

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

TEMA:	SESIÓN No. 64 CONSEJO DIRECTIVO AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
FECHA:	21	02	2022	HORA: 3:00 PM.

ACTA No.64

OBJETIVO	SESIÓN No. 64 CONSEJO DIRECTIVO AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – EXTRAORDINARIO–VIDEOCONFERENCIA	
PARTICIPANTES	NOMBRE	CARGO
	Dr. OMAR FRANCO TORRES	Viceministro Desarrollo Rural/ Presidente Consejo Directivo ANT
	Dra. MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ	Directora General Agencia Nacional de Tierras
	Dr. EMILIO JOSÉ ARCHILA	Consejero Presidencial para la estabilización y la Consolidación - Delegado Presidencia de la República
	Dr. DIEGO GERARDO LLANOS ARBOLEDA	Director de Justicia Formal Delegado del Ministerio de Justicia y del Derecho
	Dr. FERNANDO HENAO VELASCO	Director de Desarrollo Rural Sostenible – Departamento Nacional de Planeación
	Dr. JHON FREDY GONZALEZ DUEÑAS	Director de Gestión Catastral - Instituto Geográfico Agustín Codazzi
	Sra. ROSA SOLÍS GRUESO	Delegada Comunidades Negras
	Sr. TEOBALDO RUIZ FONSECA	Delegado de las Comunidades Campesinas
	Dra. PAOLA ALEXANDRA TAMAYO ASAF	Vicepresidente de Asuntos Corporativos – Sociedad de

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

ASISTENTES		Agricultores de Colombia.
	Dr. FELIPE FONSECA FINO	Director General – Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
	Dr. ROBERTOLUIS PÉREZ DELGADO	Superintendente delegado para Protección, Restitución y Formalización de Tierras – Superintendencia Notariado y Registro
	Dr. RAÚL ALBERTO BADILLO ESPITIA	Secretario General - Agencia Nacional de Tierras
	Dr. WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA	Subdirector Administrativo y Financiero -Agencia Nacional de Tierras
	Dr. JACOBO NADER CEBALLOS	Jefe Oficina de Planeación / Secretario Técnico Consejo Directivo – Agencia Nacional de Tierras

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum deliberatorio.
2. Aprobación del orden de día.
3. Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2021”.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum deliberatorio.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo verifica el quórum deliberatorio para instalar la presente sesión del Consejo Directivo, indicando que se hacen presentes en la Sesión el Dr. Omar Franco Torres, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural - Presidente; Dr. Emilio José Archila, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación - delegado Presidencia de la República; Dr. Diego Gerardo Llanos Arboleda, Director de Justicia Formal, delegado del Ministerio de Justicia y del Derecho; el Dr. Fernando Henao Velasco, delegado del Departamento Nacional de Planeación; el Dr. Jhon Freddy

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

González Dueñas, Director de Gestión Catastral, delegado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Señora Rosa Solís Grueso, delegada Comunidades Negras; el señor Teobaldo Ruiz Fonseca, delegado de las Comunidades Campesinas; y la Dra. Paola Alexandra Tamayo Asaf, delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia. Además, se hacen presentes en la sesión, el Dr. Roberto Luis Pérez Fontalvo, delegado para Protección, Restitución y Formalización de Tierras – Superintendencia de Notariado y Registro; el Dr. Felipe Fonseca Fino, Director General de la UPRA.

Con lo anterior, el Secretario Técnico indica que hay quórum con ocho (8) miembros con voz y voto para instalar la presente sesión.

Así mismo, se verifica que se encuentran presentes los delegados de la Superintendencia de Notariado y Registro y de la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA) con voz.

2. Aprobación del orden de día.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo, Dr. Jacobo Nader Ceballos realiza la lectura del orden del día:

1. Verificación del quórum deliberatorio.
2. Aprobación del orden de día.
3. Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del período contable 2021”.

El orden del día es puesto en consideración y es aprobado de la siguiente manera:

Voto favorable del Dr. Omar Franco Torres, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural; voto favorable del Dr. Diego Gerardo Llanos Arboleda, delegado del Ministerio de Justicia y del Derecho; voto favorable del Dr. Fernando Henao Velasco delegado del Departamento Nacional de Planeación; voto favorable del Dr. Jhon Freddy González Dueñas Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; voto favorable de la Señora Rosa Solís Grueso, delegada Comunidades Negras; voto favorable del señor Teobaldo Ruiz Fonseca delegado de las Comunidades Campesinas; y voto favorable de la Dra. Paola Alexandra Tamayo Asaf delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia

Se aprueba el orden del día con siete (7) votos favorables.

Nota: Es necesario precisar, que si bien el quórum verificado en el punto anterior arroja ocho (8) consejeros, el Orden del día solo fue aprobado por siete (7) votos en razón a que el Dr. Emilio José Archila, consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación - delegado Presidencia de la República, no emitió su voto aunque fue llamado en tres (3) ocasiones por parte del Secretario Técnico del Consejo Directivo.

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

A continuación, el presidente del Consejo solicita continuar con el Orden del día.

3. Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2021”.

Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico sede la palabra al Dr. Raúl Alberto Badillo Espitia- Secretario General de la Agencia Nacional de Tierras, quien presenta los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2021, los cuales previamente fueron socializados y compartidos en mesa de trabajo con las entidades participantes, al igual que fueron acogidas las recomendaciones y sugerencias enviadas.

Inicia su presentación informando que los estados financieros de la Agencia Nacional de Tierras han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, según resolución 533 de 2015 y los diferentes instructivos y resoluciones adicionales que la entidad haya emitido.

A continuación, expone las principales variaciones del Activo Corriente del Estado de Situación Financiera Comparativo a saber:

- ✓ Variación en cuentas por cobrar correspondiente a los pagos realizados sobre recurso reintegrados a la Tesorería de la Dirección del Tesoro Nacional recibidos del extinto INCODER, así mismo, el saneamiento contable de las cuentas de difícil recaudo por concepto de cuotas de arrendamiento e intereses de mora de los contratos transferidos por el INCODER, con mayor edad de cartera, autorizado por el Comité de cartera y Comité de Sostenibilidad Contable de la entidad (Nota Contable No. 7).
- ✓ Variación de Inventarios, constituidos por los predios transferidos por el INCODER, La Sociedad de Activos especiales – SAE, los integrados al Patrimonio y los adquiridos en lo corrido de las vigencias 2016 a 2021, esta variación obedece a la adquisición en la vigencia 2021 de 38 predios con destinación a comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianos y de 7 predios adquiridos con recursos del Fondo Colombia en Paz, con destinación a desmovilizados y reincorporados. De igual forma, la adjudicación de 43 predios con destinación a comunidades afrocolombianas, campesinas e indígenas. (Nota contable 9)
- ✓ Otros Activos, disminución de recursos entregados a través de convenios de asociación y cooperación internacional, adquisición de servicios de suscripciones y actualización de licencias y su amortización (nota contable 14 y 16)

Variaciones activos no corrientes:

- ✓ Propiedad, Planta y Equipo valor acumulado de la depreciación (nota contable 10)

Variación en pasivos:

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

- ✓ Aumento de Cuentas por pagar por pago de obligaciones con terceros en adquisición de bienes y servicios de proyectos de inversión y a la constitución de las cuentas por pagar con reserva inducida, de igual forma la constitución de sentencias en contra de la entidad, informadas por la oficina Jurídica (nota contable 21)
- ✓ Provisiones en caso de pérdida en contra de la ANT, reportadas por la oficina Jurídica (Nota contable 23)

Variación en Patrimonio:

Principales variaciones por correcciones de ejercicios anteriores, disminución del pasivo por el cambio en la medición de las provisiones de los procesos judiciales instaurados en contra de la Entidad, saneamiento contable de las cuentas de difícil recaudo (Nota contable No. 27)

Cuentas de Orden deudoras y acreedoras

Se contemplan las dinámicas de los activos y pasivos contingentes afectados por la variación de los procesos administrativos instaurados tanto en contra como a favor de la entidad con probabilidad baja o media de pérdida. (Notas contables 25 y 26)

Estado de Resultados Comparativos

Variación de los Ingresos

- ✓ Transferencias y Subvenciones: transferencias a nombre de la ANT de los Predios adquiridos con recursos del Fondo Colombia en Paz incorporados al fondo de Tierras para la reforma Rural Integral y la Donación realizada por la Unión Europea, bajo el marco del convenio de financiación Reforma Sectorial para el Desarrollo Rural en Colombia Fase II.
- ✓ Operaciones Interinstitucionales corresponden a los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional para pago de funcionamiento, asignación de subsidios y fondos recibidos para Inversión. (Nota contable 28)

Variación de los Gastos Operacionales

- ✓ De Administración y Operación, aumento principal en mayor ejecución de recursos entregados a través de Convenios de Asociación y Cooperación Internacional, aumento en gastos de personal por el nombramiento de funcionarios de planta, el incremento salarial del 2.61%, aumento en gastos de viáticos de contratistas y funcionarios y el aumento en honorarios, servicios profesionales y técnicos que apoyan a la Entidad.

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

- ✓ Gasto Público Social, aumento por la adjudicación de predios y a la ejecución de iniciativas comunitarias desembolsadas en las vigencias 2017 a 2021 (Nota contable 29)

Una vez terminada la presentación de los Estados Financieros por parte del Secretario General de la Agencia, Dr. Raúl Alberto Badillo, el Secretario Técnico procede a generar el espacio a las observaciones o inquietudes que se generen a raíz de las presentación:

La Dra. Paola Alexandra Tamayo- delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia, el Dr. Fernando Henao Velasco delegado del Departamento Nacional de Planeación, y la Dra. Viviana Marcela Beltrán Bustos por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Agricultura, solicitan dar claridad en la oportunidad de la presentación de los Estados Financieros ante el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras, mencionando que la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación- CGN, en su artículo 16º, establece como fecha límite de presentación de la información contable el 15 de febrero.

Para dar respuesta a las observaciones emitidas, el Dr. William Andrés Robledo Acosta - Subdirector Administrativo y Financiero de la ANT expone que la transmisión de los formularios de la categoría información contable pública, a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación se realizó oportunamente de acuerdo a la Resolución 706 de 2016, el 15 de febrero de 2022, informando que la Agencia Nacional de Tierras no ha incumplido dicho plazo.

De igual forma, aclara que, la transmisión de los Estados Financieros y sus notas revelatorias, según lo dispuesto en la Resolución 193 de 2020, señala: “Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016, al cual se adiciona el parágrafo 3, con el siguiente texto: PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar”, lo que indica, que la entidad no está incumpliendo los plazos establecidos por la CGN y que las cifras reflejadas en los Estados Financieros presentados ante el Consejo Directivo son las definitivas, toda vez que ya fue realizado el cierre contable de la entidad.

Así mismo, la resolución 182 de 2017 señala que “(...) *Los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado. La entidad definirá las fechas de publicación de los informes financieros y contables mensuales dentro de los plazos máximos establecidos (...)*”.

Por lo anterior, la Agencia Nacional de Tierras realizó la solicitud de la aprobación al Consejo Directivo de los Estados Financieros oportunamente, dando cumplimiento al Decreto 2363 de 2015 “(...) *Numeral 7. Conocer de las evaluaciones semestrales de ejecución presentados por el Director de la Agencia y aprobar los estados financieros de la Agencia. (...)*”.

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

Una vez expuestos los argumentos a las inquietudes generadas por los Consejeros, el presidente del Consejo Directivo, Dr. Omar Franco Torres, solicita dar continuidad al orden del día, informando que queda absolutamente claro el procedimiento que se adelantó por parte de la ANT, cargando la información en los términos legales del informe.

Posteriormente y a raíz de la solicitud del doctor Fernando Henao Velasco, delegado del DNP, en la que refiere que se aclare si ya fue absuelta la inquietud elevada a la CGN en lo referente a los tiempos de presentación de la información, el Dr William Andrés Robledo Acosta, procede a realizar lectura de la circular emitida por la Contaduría General de la Nación: "(...)Nos permitimos recordar que la fecha límite para reportar al CHIP la categoría de Información Contable Pública- Convergencia (formulariosCGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA,CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA,CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS y CGN2020_004_COVID_19) correspondiente al cuarto trimestre de 2021 es el 15 de febrero de 2022, según lo dispuesto en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 y de acuerdo con el Parágrafo 3 del Artículo 4° de la Resolución 193 de 2020, el plazo para el reporte del juego de estados financieros es el 28 de febrero de 2022.(...)", indicando claramente que la ANT se encuentra en tiempo para el reporte de los Estados Financieros.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presidente del Consejo Directivo pone en consideración someter a aprobación el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2021".

Voto favorable del Dr. Omar Franco Torres, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural; voto favorable del Dr. Diego Gerardo Llanos Arboleda, delegado del Ministerio de Justicia y del Derecho; voto favorable del Dr. Emilio José Archila, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación -Delegado Presidencia de la República voto favorable del Dr. Fernando Henao Velasco delegado del Departamento Nacional de Planeación; voto favorable del Dr. Jhon Freddy González Dueñas Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; voto favorable de la Señora Rosa Solís Grueso, delegada Comunidades Negras; voto favorable del señor Teobaldo Ruiz Fonseca delegado de las Comunidades Campesinas; y Abstención Dra. Paola Alexandra Tamayo Asaf delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia.

El delegado del DNP Dr. Fernando Henao Velasco, solicita que dentro del cuerpo del acta se contemplen dos consideraciones: (Por favor en el momento de publicar el acta tener en cuenta esta solicitud).

1. Que el texto de la Circular emitida por la CGN haga parte integral del acta.
2. Recomendar, que para las Mesas técnicas y los espacios preparatorios la información sea de total claridad.

La delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia Dra. Paola Alexandra Tamayo solicita se deje constancia de la explicación emitida en este Consejo, de la aclaración

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

solicitada por el Ministerio de Agricultura y que se explique al detalle el resultado negativo del ejercicio y el incremento de la nómina.

Así las cosas, el acuerdo “Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2021” es aprobado con siete (7) votos favorables y una (1) abstención.

Teniendo en cuenta lo anterior, se da por finalizada la Sesión No. 64 del Consejo Directivo.

FIRMAS	
 OMAR FRANCO TORRES Presidente del Consejo Directivo	 JACOBO NADER CEBALLOS Secretario Técnico Consejo Directivo
Proyecto: Secretaría Técnica Consejo Directivo VoBo: Miguel Ángel Aguiar Delgadillo /Jefe OAJ MADR <i>MA</i> Wilber Jairo Vallejo Bocanegra /Director DOSER MADR <i>WJV</i> Julián David Peña Gómez / Asesor MADR <i>JDP</i>	
ANEXOS	

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Heidy Jezmith Velásquez Camacho, gestor código T1 grado 16, con funciones de contador de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002, así como la resolución 706 de 2016 y 182 de 2017, conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades del gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 expedidas por UAE – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en lugar visible y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte 31 de diciembre de 2021 así: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio junto con las notas a los informes financieros de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, hoy 21 de febrero de 2022.



HEIDY JEZMITH VELÁSQUEZ CAMACHO

Gestor, código T1 grado 16, con funciones de contador de la Agencia Nacional de Tierras – ANT

Las suscritas Myriam Carolina Martínez Cárdenas, Representante Legal de la Agencia Nacional de Tierras y Heidy Jezmith Velásquez Camacho, gestor código T1 grado 16 con funciones de contador de la Agencia Nacional de Tierras, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la ley; en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

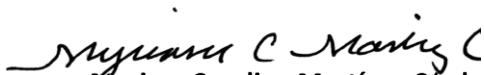
CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT con corte a 31 de diciembre de 2021: que fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema integrado de información financiera SIIF Nación y se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución N° 533 de 2015 de la UAE- Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables básicos de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT, con corte a 31 de diciembre de 2021, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF a la fecha de corte.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la Agencia Nacional de Tierras.

Bogotá D.C., dada a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2022.



Myriam Carolina Martínez Cárdenas
C.C 60.384.041 de Cúcuta
Directora General Agencia Nacional de Tierras



Heidy Jezmith Velásquez Camacho
C.C. 52.526.028 de Bogotá
T.P. No. 110955 – T
Contador ANT - Gestor T1 Grado 16

CODIGO	DESCRIPCION	2021	2020	NOTA	CODIGO	DESCRIPCION	2021	2020	NOTA
1	ACTIVOS	622.001.944.604,45	630.885.948.696,39		2	PASIVOS	159.481.494.383,35	162.980.199.543,00	
	ACTIVOS CORRIENTES	595.451.014.664,94	603.308.967.595,43			PASIVOS CORRIENTES	159.481.494.383,35	162.973.332.689,45	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	315.625.460,90	155.343.928,37	5	24	CUENTAS POR PAGAR	140.176.030.670,98	129.318.326.366,88	21
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	315.625.460,90	155.343.928,37		2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.548.309.677,64	426.862.770,00	
13	CUENTAS POR COBRAR	89.004.021.556,13	95.352.502.770,11	7	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	77.507.087,30	48.842.755,34	
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	2.004.158.219,84		2424	DESCUENTOS DE NOMINA	3.521.125,00	3.185.866,00	
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	17.791.086,00	17.791.086,00		2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	27.076.111.315,00	32.575.596.872,00	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	90.863.333.194,95	99.597.536.825,56		2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	896.451.790,00	924.053.343,00	
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	2.169.463.822,14	-		2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	234.108.637,26	304.035.841,32	
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	4.046.566.546,96	-		2460	CRETOS JUDICIALES	1.637.240.227,00	-	
15	INVENTARIOS	433.675.574.218,95	399.671.594.300,41	9	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	88.702.780.811,78	95.035.748.919,22	
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	433.675.574.218,95	399.671.594.300,41		25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.500.972.859,00	2.002.149.153,72	22
19	OTROS ACTIVOS	72.455.793.428,96	108.129.526.596,54		2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.500.972.859,00	2.002.149.153,72	
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	34.819.506,55	135.696.064,93	16	27	PROVISIONES	16.655.220.190,00	31.486.839.488,00	23
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	63.005.502.000,37	94.785.262.126,88	16	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	16.655.220.190,00	31.486.839.488,00	
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	15.581.890.305,13	13.290.402.220,44	14	29	OTROS PASIVOS	149.270.663,37	166.017.680,85	24
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	10.279.443.016,09	6.696.355.845,71	14	2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	149.270.663,37	166.017.680,85	
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	4.113.024.633,00	6.614.522.030,00	16		PASIVOS NO CORRIENTES	-	6.866.853,55	
	ACTIVOS NO CORRIENTES	26.550.929.939,51	27.576.981.100,96		23	PRESTAMOS POR PAGAR	-	6.866.853,55	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	26.550.929.939,51	27.576.981.100,96	10	2316	FINANCIAMIENTO EXTERNO DE CORTO PLAZO	-	6.866.853,55	
1605	TERRENOS	11.643.575.950,00	11.643.575.950,00			TOTAL PASIVO	159.481.494.383,35	162.980.199.543,00	
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.736.683.228,46	3.456.163.887,16		3	PATRIMONIO	462.520.450.221,10	467.905.749.153,39	
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	582.924.535,75	476.887.047,42		31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	462.520.450.221,10	467.905.749.153,39	27
1640	EDIFICACIONES	9.897.860.391,29	9.897.860.391,29		3105	CAPITAL FISCAL	465.983.593.811,73	465.800.086.171,73	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	79.903.822,48	76.319.867,90		3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	208.762.579,16	376.491.523.431,27	
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.332.329.439,36	1.424.001.166,13		3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	3.254.381.011,47	378.597.186.412,94	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	7.508.927.498,99	7.229.482.151,05			TOTAL PATRIMONIO	462.520.450.221,10	467.905.749.153,39	
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	160.320.000,00	160.320.000,00			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	622.001.944.604,45	630.885.948.696,39	
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	2.893.715,56	2.963.915,56						
	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	8.394.488.642,38	6.790.593.275,55						
1685									
TOTAL ACTIVOS		622.001.944.604,45	630.885.948.696,39						
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-		9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	
81	ACTIVOS CONTINGENTES	4.799.559.276,93	4.245.367.707,25	25	91	PASIVOS CONTINGENTES	6.518.414.323.067,13	5.928.923.136.919,19	25
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE	4.799.559.276,93	4.245.367.707,25		9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION	6.518.414.323.067,13	5.928.923.136.919,19	
83	DEUDORAS DE CONTROL	18.803.186.646,06	17.384.941.569,42	26	93	ACREEDORAS DE CONTROL	9.957.729.860,74	3.010.589.117,00	26
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	8.503.609.172,32	13.775.571.839,42		9355	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	9.957.729.860,74	3.010.589.117,00	
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	337.859.354,00	337.859.354,00						
8355	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	9.957.729.860,74	3.010.589.117,00						
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	3.988.259,00	260.921.259,00						
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	23.602.745.922,99	21.630.309.276,67	26	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	6.528.372.052.927,87	5.931.933.726.036,19	26
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	4.799.559.276,93	4.245.367.707,25		9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	6.518.414.323.067,13	5.928.923.136.919,19	
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	18.803.186.646,06	17.384.941.569,42		9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	9.957.729.860,74	3.010.589.117,00	


Myriam Carolina Martínez Cárdenas
C.C.60.384.041 de Cúcuta
Directora General


Raúl Alberto Badillo Espitia
Secretario General


Heidi Jezmith Velásquez Camacho
C.C. 52.526.028 de Bogotá
T.P. 110955-T
Contador ANT


William Andrés Ruibedo Acosta
Subdirector Administrativo y Financiero

CODIGO	DESCRIPCIÓN	2021	2020	NOTA
	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION			
4	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	INGRESOS OPERACIONALES	259.098.236.632,75	195.800.036.730,26	
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	19.007.239.084,00	4.440.146.719,25	28
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	19.007.239.084,00	4.440.146.719,25	
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	6.225.068.430,00	491.552.300,25	
442808	Donaciones	12.782.170.654,00	-	
442890	Otras transferencias	-	3.948.594.419,00	
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	239.915.980.576,15	190.183.674.795,64	28
4705	FONDOS RECIBIDOS	235.875.012.705,36	187.028.860.606,94	
470508	Funcionamiento	30.575.222.398,89	29.929.341.815,24	
470509	Servicio de la deuda	-	40.736.002,04	
470510	Inversión	205.299.790.306,47	157.058.782.789,66	
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	4.040.967.870,79	3.154.814.188,70	
472201	Cruce de cuentas	3.178.544.633,67	2.623.581.188,70	
472203	Cuota de fiscalización y auditaje	854.756.739,00	531.233.000,00	
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	7.666.498,12	-	
48	OTROS INGRESOS	175.016.972,60	1.176.215.215,37	28
4802	FINANCIEROS	175.016.972,60	1.176.215.215,37	
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administracion	14.740.137,21	853.185.650,48	
480233	Intereses de mora	160.276.835,39	323.029.564,89	
5	GASTOS OPERACIONALES	284.478.080.441,80	232.402.727.192,66	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	237.644.634.518,83	196.371.246.060,14	29
5101	SUELDOS Y SALARIOS	12.198.449.370,00	9.923.873.554,58	
510101	Sueldos	10.953.790.712,00	8.768.281.397,00	
510110	Prima técnica	815.435.591,00	818.772.832,00	
510119	Bonificaciones	429.223.067,00	336.819.325,58	
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	42.621.440,00	31.700.482,00	
510201	Incapacidades	8.021.875,00	8.754.231,00	
510204	Gastos médicos y drogas	12.365.247,00	18.569.092,00	
510216	Licencias	22.234.318,00	4.377.159,00	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.147.056.158,00	2.485.775.943,00	
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	535.146.500,00	440.280.000,00	
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.049.500.779,00	826.558.494,00	
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	80.740.700,00	49.888.700,00	
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	947.979.748,00	706.317.186,00	
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	533.688.431,00	462.731.563,00	
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	668.967.500,00	550.130.900,00	
510401	Aportes al icbf	401.354.800,00	330.061.200,00	
510402	Aportes al sena	267.612.700,00	220.069.700,00	
5107	PRESTACIONES SOCIALES	5.323.004.452,28	4.099.317.035,62	
510701	Vacaciones	821.868.068,42	648.259.359,61	
510702	Cesantías	1.206.882.230,00	995.122.943,00	
510704	Prima de vacaciones	572.063.064,18	440.416.926,47	
510705	Prima de navidad	1.096.102.718,00	833.117.732,01	
510706	Prima de servicios	491.387.247,00	442.169.093,00	
510707	Bonificación especial de recreación	64.033.303,68	58.858.974,53	
510790	Otras primas	1.070.667.821,00	681.372.007,00	
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	11.000.000,00	101.348.070,00	
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	11.000.000,00	101.348.070,00	
5111	GENERALES	214.618.882.695,55	178.411.166.492,94	
511109	Gastos de desarrollo	112.925.490.765,24	97.639.929.198,47	
511113	Vigilancia y seguridad	958.653.039,09	947.216.838,90	
511114	Materiales y suministro	85.186.551,32	212.094.568,52	
511115	Mantenimiento	745.132.370,37	1.549.402.039,37	
511117	Servicios públicos	490.876.510,00	455.652.022,86	
511118	Arrendamiento operativo	1.559.866.965,64	1.507.585.342,00	
511119	Viáticos y gastos de viaje	3.364.462.361,00	1.992.674.110,07	
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	64.495.360,00	35.780.050,00	
511123	Comunicaciones y transporte	3.219.025.613,00	3.121.174.373,19	
511125	Seguros generales	144.840.647,38	436.450.668,06	
511146	Combustibles y lubricantes	23.860.620,74	13.032.339,00	
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	872.838.402,63	827.509.357,58	
511159	Licencias	-	42.189.729,02	
511164	Gastos legales	-	4.350.498,00	
511165	Intangibles	2.097.970,00	149.970.262,00	
511166	Costas procesales	6.542.526,00	-	
511178	Comisiones	-	5.509,00	
511179	Honorarios	76.388.993.446,57	57.884.625.967,16	
511180	Servicios	13.724.208.562,57	11.591.523.619,74	
511190	Otros gastos generales	42.310.984,00	-	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.634.652.903,00	767.933.582,00	
512001	Impuesto predial unificado	779.469.164,00	416.699.482,00	
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	854.756.739,00	350.821.100,00	
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	427.000,00	413.000,00	R

CODIGO	DESCRIPCIÓN	2021	2020	NOTA
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9.179.060.694,50	9.908.083.722,61	29
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	856.963.209,64	702.180.240,58	
534790	Otras cuentas por cobrar	856.963.209,64	702.180.240,58	
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.039.920.837,21	2.693.118.011,90	
536001	Edificaciones	201.829.818,24	201.829.819,11	
536004	Maquinaria y equipo	7.882.099,68	7.494.247,78	
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	226.733.091,49	220.538.561,21	
536007	Equipos de comunicación y computación	1.563.143.964,78	2.222.727.150,25	
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	40.080.000,00	40.080.000,43	
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	251.863,02	448.233,12	
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	4.205.970.682,65	4.318.879.052,13	
536605	Licencias	2.686.952.867,66	3.403.775.946,27	
536606	Softwares	38.976.422,76	336.272.625,16	
536690	Otros activos intangibles	1.480.041.392,23	578.830.480,70	
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2.076.205.965,00	2.193.906.418,00	
536801	Civiles	3.935.331,00	748.151.344,00	
536803	Administrativas	2.072.270.634,00	1.445.755.074,00	
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	24.977.757.105,19	14.369.933.710,27	29
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	24.977.757.105,19	13.461.407.605,27	
550706	Asignación de bienes y servicios	24.977.757.105,19	13.461.407.605,27	
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	-	908.526.105,00	
555005	Para compra de tierra	-	908.526.105,00	
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	12.676.628.123,28	11.753.463.699,64	29
5720	OPERACIONES DE ENLACE	12.676.628.123,28	11.753.463.699,64	
572080	Recaudos	12.676.628.123,28	11.753.463.699,64	
4	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	25.379.843.809,05	36.602.690.462,40	
48	INGRESOS NO OPERACIONALES	22.407.086.006,36	415.294.508.110,65	28
4806	OTROS INGRESOS	22.407.086.006,36	415.294.508.110,65	
480650	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	3.105.034.181,00	109.055.741,07	
480650	Recursos entregados en administración	3.105.034.181,00	108.482.946,45	
4808	INGRESOS DIVERSOS	18.246.673.769,52	415.158.823.606,57	
480815	Fotocopias	2.057.702,00	2.049.838,00	
480817	Arrendamiento operativo	1.913.121.860,31	1.939.541.516,65	
480826	Recuperaciones	16.113.238.518,07	412.886.700.250,63	
480827	Aprovechamientos	189.499.298,00	330.267.262,00	
480828	Indemnizaciones	-	261.329,26	
480839	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	28.738.500,00	-	
480890	Otros ingresos diversos	17.891,14	3.410,03	
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	1.055.378.055,84	26.628.763,01	
483002	Cuentas por cobrar	1.055.378.055,84	26.628.763,01	
5	GASTOS NO OPERACIONALES	281.623.208,78	94.631.235,31	29
58	OTROS GASTOS	281.623.208,78	94.631.235,31	
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	484.750,85	5.766.115,92	
580342	Financiamiento interno de corto plazo en préstamos por pagar	484.750,85	-	
580345	Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	-	5.766.115,92	
5804	FINANCIEROS	992.311,72	-	
580434	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	314.893,72	-	
580490	Otros gastos financieros	677.418,00	-	
5890	GASTOS DIVERSOS	280.146.146,21	88.865.119,39	
589012	Sentencias	113.457.474,00	76.279.411,00	
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	166.688.672,21	12.585.708,39	
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	22.125.462.797,58	415.199.876.875,34	
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.254.381.011,47	378.597.186.412,94	
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	3.254.381.011,47	378.597.186.412,94	


 Myriam Carolina Martínez Cárdenas
 C.C 60.384.041 de Cúcuta
 Directora General


 Heidy Jezmith Velásquez Camacho
 C.C. 52.526.028 de Bogotá
 T.P. 110955-T
 Contador ANT


 Raúl Alberto Badillo Espitia
 Secretario General


 William Andrés Robledo Acosta
 Subdirector Administrativo y Financiero



AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS -ANT
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

CUENTAS CODIGO	CONCEPTO			VALOR	NOTA
31	Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2020			467.905.749.153,39	
31	Variaciones patrimoniales		-	5.385.298.932,29	
31	Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2021			462.520.450.221,10	
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		Período Actual Dic 31 2021	Período Actual Dic.31 2020	VARIACION	
INCREMENTOS					
3105	Capital Fiscal	465.983.593.811,73	465.800.086.171,72	183.507.640,01	27
3109	Resultado de Ejercicios anteriores	-	-	-	
3110	Resultado del Ejercicio	-	-	-	
DISMINUCIONES					
3105	Capital Fiscal		-	-	
3109	Resultado de Ejercicios anteriores	- 208.762.579,16	- 376.491.523.431,27	376.282.760.852,11	27
3110	Resultado del Ejercicio	- 3.254.381.011,47	- 378.597.186.412,94	381.851.567.424,41	27
TOTAL VARIACION				5.385.298.932,29	


 Myriam Carolina Martínez Cárdenas
 C.C 60.384.041 de Cúcuta
 Directora General


 Heidy Jezmith Velasquez Camacho
 C.C. 52.526.028 de Bogotá
 T.P. 110955-T


 Raul Alberto Badillo Espitia
 Secretario General


 William Andrés Robledo Acosta
 Subdirector Administrativo y Financiero

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	13
2.1. Bases de medición	13
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	18
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	19
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	19
2.5. Otros aspectos	19
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	19
3.1. Juicios	19
3.2. Estimaciones y supuestos	20
3.3. Correcciones contables	21
3.4. Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros	22
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	22
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	30
Composición	30
5.1. Depósitos en instituciones financieras	30
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	31

Composición	31
7.20 Transferencias por Cobrar	31
7.21 Otras cuentas por cobrar	33
7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo	60
7.23 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	61
NOTA 9. INVENTARIOS	70
COMPOSICIÓN.....	70
9.1. Bienes y servicios	70
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	82
Composición	82
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	84
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	87
10.4 Estimaciones.....	89
10.5 Revelaciones adicionales	89
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	91
Composición	91
14.1. Detalle saldos y movimientos	91
14.2 Revelaciones adicionales	98
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	101
Composición	101
Generalidades	101
16.1 Desglose - subcuentas Otros.....	101

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	109
Composición.....	109
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	109
21.1.5 Recursos a favor de terceros.....	120
21.1.7 Descuentos de nómina	121
21.1.8 Subsidios asignados	121
21.1.10 Créditos judiciales	131
21.1.17. Otras cuentas por pagar.....	132
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	173
Composición.....	173
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	178
NOTA 23. PROVISIONES	178
Composición.....	178
23.1. Litigios y demandas.....	179
NOTA 24. OTROS PASIVOS	181
Composición.....	181
24.1 Desglose – subcuenta Otros	181
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	183
25.1 Activos contingentes	183
25.1.1 Revelaciones Generales	183
25.2 Pasivos contingentes	184
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	184

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	184
26.1 Cuentas de orden deudoras	185
26.2 Cuentas de Orden Acreedoras.....	188
NOTA 27. PATRIMONIO.....	189
Composición.....	189
NOTA 28. INGRESOS.....	195
Composición.....	196
28.1 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación.....	196
28.2 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación	198
NOTA 29. GASTOS	204
Composición.....	204
29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas	204
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	215
29.3 Deterioro – Activos financieros y no financieros	216
29.4 Gasto público social.....	216
29.6 Operaciones interinstitucionales	220
29.7 Otros gastos.....	220
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	221
34.1 Conciliación de ajustes por diferencia en cambio	222

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

1.1. Identificación y funciones

La Agencia Nacional de Tierras es una Agencia Estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, tiene personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada mediante el Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015. Tiene domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C. en la calle 43 No. 57 - 41, ejerce sus funciones a nivel nacional para lo cual cuenta con unidades de gestión territorial en Bogotá, Cúcuta, Medellín, Montería, Pasto, Popayán, Santa Marta, Villavicencio y Valledupar.

La Agencia Nacional de Tierras es la máxima autoridad de las tierras de la Nación, tiene como objeto ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual debe gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre ésta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación.

El Artículo 4° del Decreto 2363, determina como funciones de la Agencia Nacional de tierras las siguientes:

1. Ejecutar las políticas formuladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sobre el ordenamiento social de la propiedad rural.
2. Ejecutar procesos de coordinación para articular e integrar las acciones de la Agencia con las autoridades catastrales, la Superintendencia de Notariado y Registro, y otras entidades y autoridades públicas, comunitarias o privadas de acuerdo con las políticas y directrices fijadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
3. Implementar el Observatorio de Tierras Rurales para facilitar la comprensión de las dinámicas del mercado inmobiliario, conforme a los estudios, lineamientos y criterios técnicos definidos por la Unidad De Planificación De Tierras Rurales, Adecuación De Tierras Y Usos Agropecuarios - UPRA y los adoptados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
4. Ejecutar en zonas definidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en la modalidad de barrido, los programas constitutivos de la política de ordenamiento social de la propiedad rural conforme a las metodologías y procedimientos adoptados para tal efecto.
5. Apoyar la identificación física y jurídica de las tierras, en conjunto con la autoridad catastral, para la construcción de un catastro multipropósito.
6. Validar los levantamientos prediales que no sean elaborados por la Agencia, siempre que sean coherentes con la nueva metodología de levantamiento predial del multipropósito.

7. Ejecutar los programas de acceso a tierras, con criterios de distribución equitativa entre los trabajadores rurales en condiciones que les asegure mejorar sus ingresos y calidad de vida.
8. Otorgar el Subsidio Integral de Reforma Agraria, conforme a las políticas y lineamientos fijados por el Gobierno Nacional.
9. Administrar los bienes que pertenezcan al Fondo Nacional Agrario que sean o hayan sido transferidos a la Agencia.
10. Adelantar los procesos de adquisición directa de tierras en los casos establecidos en la Ley.
11. Administrar las tierras baldías de la Nación, adelantar los procesos generales y especiales de titulación y transferencias a las que haya lugar, delimitar y constituir reservas sobre estas, celebrar contratos para autorizar su aprovechamiento y regular su ocupación sin perjuicio de lo establecido en los parágrafos 5 y 6 del artículo 85 de la ley 160 de 1994.
12. Hacer el seguimiento a los procesos de acceso a tierras adelantados por la Agencia, en cualquiera de sus modalidades y aquellos que fueron ejecutados por el INCODER o por INCORA, en los casos en que haya lugar.
13. Verificar el cumplimiento de los regímenes de limitaciones a la propiedad, derivadas de los procesos de acceso a tierras, de conformidad con la ley.
14. Delimitar y constituir las zonas de reserva campesina y zonas de desarrollo empresarial.
15. Administrar los fondos de tierras de conformidad con ley y los reglamentos.
16. Implementar y administrar el sistema de información del Fondo de Tierras.
17. Implementar bases de datos y sistemas de información que permitan la articulación e interoperabilidad de la información de la Agencia con el Sistema Nacional de Gestión del Proceso de Restitución de Tierras.
18. Promover procesos de capacitación de las comunidades rurales, étnicas y entidades territoriales para la gestión de la formalización y regularización de los derechos de propiedad.
19. Administrar los bienes inmuebles extintos que fueron asignados definitivamente al INCODER por el Consejo Nacional de Estupefacientes, con el objeto de implementar programas para el acceso a tierras a favor de los sujetos de la reforma agraria.
20. Gestionar la asignación definitiva de los bienes inmuebles rurales sobre los cuales recaiga la acción de extinción de dominio administrados por el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado, (FRISCO) para destinarlos a los programas de generación de acceso a tierras, de acuerdo al inciso 2 del artículo 91 de la Ley 1708 de 2014. Para la asignación definitiva se deberán seguir los lineamientos establecidos por el Comité de que tratan los artículos 2.5.5.5.4 y 2.5.5.11.3 del Decreto 2136 de 2015, una vez aprobada la asignación definitiva será la Agencia Nacional de Tierras la titular de la misma.
21. Impulsar, ejecutar y apoyar según corresponda, los diversos procedimientos judiciales o administrativos tendientes a sanear la situación jurídica de los predios rurales, con el fin de obtener seguridad jurídica en el objeto de la propiedad.
22. Gestionar y financiar de forma progresiva la formalización de tierras de naturaleza privada a los trabajadores agrarios y pobladores rurales de escasos recursos en los términos señalados en el artículo 103 de la Ley 1753 de 2015.

23. Asesorar a la ciudadanía en los procesos de transacción de los predios rurales.
24. Adelantar los procedimientos agrarios de clarificación, extinción del derecho de dominio, recuperación de baldíos indebidamente ocupados, de tierras de la Nación, reversión de baldíos y reglamentos de uso y manejo de sabanas y playones comunales.
25. Concertar con las comunidades étnicas, a través de sus instancias representativas, los respectivos planes de atención.
26. Ejecutar el plan atención a las comunidades étnicas, a través de programas de titulación colectiva, constitución, ampliación, saneamiento y reestructuración de resguardos indígenas, adquisición, expropiación de y mejoras.
27. Adelantar los procesos agrarios de deslinde y clarificación de tierras de las comunidades étnicas.
28. Delegar, en los casos expresamente autorizados en artículo 13 de la Ley 160 de 1994, el adelantamiento de los procedimientos de ordenamiento social de la propiedad rural asignados a la Agencia.
29. Las demás funciones que le señale la ley y que por su naturaleza le correspondan.

A continuación, la estructura organizacional de la entidad:



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras, han sido preparados de conformidad a lo establecido por la Contaduría General de la Nación según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para las entidades de gobierno el cual está conformado por el marco conceptual, las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en los Estados

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Financieros, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, las guías de aplicación, la doctrina contable pública, los cuales son de carácter vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la regulación contable pública.

Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública que a continuación se listan los documentos relativos a dicho Marco Normativo.

- Presentación del Marco Normativo
- Resolución 533 de 2015
- Instructivo 002 de 2015
- Resolución 620 de 2015
- Resolución 113 de 2016
- Resolución 468 de 2016
- Resolución 693 de 2016
- Resolución 484 de 2017
- Resolución 182 de 2017
- Resolución 131 de 2019

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Agencia Nacional de Tierras aplica las normas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Así mismo y en cumplimiento del numeral 2.1.1 del procedimiento para la evaluación del control interno contable, la Agencia profirió el Manual de políticas contables para facilitar la ejecución del proceso contable, asegurando el flujo de información e incorporación de todos los hechos económicos de la Entidad. También reglamentó el manejo y control administrativo de los bienes de conformidad con las NICSP, para su normal funcionamiento y garantizar la correcta recepción, registro, ingreso, almacenamiento, suministro, baja de inventario físico de los mismos.

La Agencia Nacional de Tierras lleva el registro sistematizado, cronológico y nominativo de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y actividad de la entidad y permiten la construcción de la información contable pública, estos libros son manejados a través del sistema electrónico de datos SIIF Nación II de conformidad con el Decreto 2674 del 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual prevé que se puedan consultar e imprimir, por tanto, es procedente conservarlos en medio magnético, sin que exista la obligación de que sean impresos y en caso de solicitud de exhibirlos, estos puedan ser consultados directamente en el sistema. Los diferentes registros se encuentran debidamente soportados y lo contenido en el SIIF Nación II constituye la única fuente de información contable para la Agencia Nacional de Tierras.

Para el reconocimiento de los hechos financieros y económicos de la vigencia 2021, se dio cumplimiento al principio de devengo, el cual indica que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectuó

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

cuando surgieron los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incidió en los resultados del periodo.

La Agencia Nacional de Tierras dio cumplimiento a la presentación y transmisión de la información contable a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública – CHIP - de conformidad con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Los informes transmitidos son:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS CONVERGENCIA
- CGN2016 01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
- CGN2020_004_COVID_19

El código de consolidación de la Agencia Nacional de Tierras asignado por la Contaduría General de la Nación, para identificar la Entidad Contable Pública (ECP) en el CHIP es el 923272711.

Los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras fueron aprobados por el Consejo Directivo de la Entidad de conformidad con el Decreto 2363 de 2015, artículo 9, en sección ordinaria el día 21 de febrero de 2021.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Agencia Nacional de Tierras, organiza internamente su contabilidad a través de la Subdirección Administrativa y Financiera, el proceso contable se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con el régimen de contabilidad pública, conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, guías de aplicación, la doctrina contable pública y la sentencia C-487 de 1997 expedida por la Corte Constitucional, que estableció que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación están dotados de fuerza vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades públicas.

Asimismo, el Decreto Ley 902 de 2017, Artículo 18 estableció (...) “*que la Agencia Nacional de Tierras ejercería la administración del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral como un fondo especial que opera como una cuenta, sin personería jurídica, conformado por la subcuenta de acceso para población campesina, comunidades, familias y asociaciones rurales, y la subcuenta de tierras para dotación a comunidades étnicas, además de los recursos monetarios establecidos en el presente artículo (...)*”. La Administración del Fondo se caracteriza por aspectos tales como:

- a. La Agencia Nacional de Tierras es una sola entidad contable pública que desarrolla su proceso contable integrado, pero con la identificación plena y suficiente de las actividades y de los recursos del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral que administra.
- b. Las actividades de preparación o elaboración de los estados, informes o reportes contables es responsabilidad de la Agencia, en donde de acuerdo con la organización interna, la dependencia encargada de la preparación de la información contable reportara a los diferentes usuarios que la requieran.
- c. Los libros principales son únicos y están en cabeza de la Agencia, y en cuanto a la administración de los mismos se aplicará lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- d. El Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, cuenta con los libros auxiliares necesarios que soportan la preparación de informes o reportes, que soliciten los diferentes usuarios de la información.
- e. Si existen relaciones contables al interior de la Agencia y el Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral que administra, la entidad contable pública debe estructurar un procedimiento interno para el manejo administrativo de estas relaciones, pero el reconocimiento contable de estas operaciones administrativas debe estar en concordancia con lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y en ningún momento se constituyen en operaciones recíprocas a reportar a la Contaduría General de la Nación.
- f. El Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral se administra a través de la Agencia Nacional de Tierras, que hace parte del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II, por tanto, se han tenido en cuenta aspectos técnicos y operativos que inciden en el proceso contable y los procedimientos específicos definidos por el SIIF Nación II.

Dado que el Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral que administra la Agencia está catalogado, en materia contable, como una cuenta especial, esto es, sin desligarse de la unidad ejecutora 17-17-00 Agencia Nacional de Tierras - ANT, se crearon las siguientes sub unidades en el sistema SIIF, así:

- 17-17-00-02 FONDO DE TIERRAS ACCESO A LA POBLACIÓN CAMPESINA, COMUNIDADES, FAMILIAS Y ASOCIACIONES RURALES.
- 17-17-00-03 FONDO DE TIERRAS PARA DOTACIÓN A COMUNIDADES ÉTNICAS.
- 17-17-00-04 FONDO DE TIERRAS ADMINISTRACIÓN.

La Agencia Nacional de Tierras hace parte de las entidades ejecutoras del programa Catastro Multipropósito con la sub unidad 17-17-00-005 ANT- CATASTRO MULTIPROPÓSITO

Descripción del programa: Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural - Urbano – contrato de préstamo BID no. 4856/OC-CO y contrato de préstamo BIRF 8937-OC

De acuerdo con el reglamento operativo del programa, aprobado el 25 de octubre de 2019 y modificado en diciembre de 2020, julio 2021 y en diciembre de 2021, el Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano tiene como objetivo general, implementar un sistema catastral multipropósito que fortalezca institucional y tecnológicamente a las entidades responsables de su ejecución, para consolidar la seguridad jurídica en la tenencia de la propiedad, contribuir al fortalecimiento fiscal y al ordenamiento territorial.

Como objetivos específicos se establecieron:

- (i) Fortalecer la capacidad institucional de las entidades del orden nacional que hacen parte de la adopción e implementación de la política de catastro multipropósito en el marco del Sistema de Administración de Tierras.
- (ii) Diseñar, desarrollar y poner en operación el Repositorio de Datos Maestros (RDM) de catastro-registro; modernizar los sistemas de información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y fortalecer la Infraestructura de Datos Espaciales para la Administración de Tierras (IDE-AT).
- (iii) Implementar el catastro multipropósito en las entidades territoriales beneficiarias del Programa y mejorar la calidad de la información.

Para el logro de los objetivos propuestos, se definieron los siguientes componentes:

- Componente 1. Fortalecimiento institucional
- Componente 2. Fortalecimiento tecnológico
- Componente 3. Implementación y mantenimiento territorial del catastro multipropósito para la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales beneficiarias
- Componente 4. Administración

Financiación del Programa

Es financiado con recursos provenientes de los contratos de préstamo suscritos por la República de Colombia con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o Banco Mundial (BIRF o BM) los cuales se relacionan a continuación:

1. Contrato de Préstamo BID 4856/OC-CO se celebró el día 25 de octubre de 2019 entre la República de Colombia, en calidad de prestatario y el Banco Interamericano de Desarrollo, para cooperar en la ejecución del Programa para la Adopción e

Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano por valor de US\$50.000.000, el cual finaliza el 25 de octubre de 2024.

- Contrato de Préstamo BIRF 8937-CO se celebró el día 13 de agosto 2019 entre la República de Colombia, en calidad de prestatario y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para cooperar en la ejecución del Programa Para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano por valor de US\$100.000.000, el cual finaliza el 31 de enero de 2025.

Costo del programa y plan de financiamiento

El costo total estimado del programa es el equivalente a ciento cincuenta millones de dólares (US\$150.000.000), según la siguiente distribución por categorías de inversión y por fuentes de financiamiento, se estableció así:

BANCO MUNDIAL Costo y Financiamiento (Cifras en US\$)

Componente	Banco	%
I. Fortalecimiento Institucional	2.904.825	2,9
II. Fortalecimiento Tecnológico	22.388.894	22,4
III. Implementación territorial del CM y fortalecimiento de capacidades de los GM priorizados	66.124.561	66,1
IV. Administración y gestión del Programa	8.581.721	8,6
TOTAL	100.000.000	100,0

Fuente: PEP/POA

BID Costo y Financiamiento (Cifras en US\$)

Componente	Banco	%
I. Fortalecimiento Institucional	601.650	1,2
II. Fortalecimiento Tecnológico	4.319.317	8,6
III. Implementación territorial del CM y fortalecimiento de capacidades de los GM priorizados	43.348.393	86,7
IV. Administración y gestión del Programa	1.730.640	3,5
TOTAL	50.000.000	100,0

Fuente: PEP/POA

Los valores aquí establecidos corresponden con la última aprobación al POA del programa, actualizado y aprobado por los bancos en diciembre de 2021.

Las anteriores tablas describen el presupuesto total del programa para todas las entidades ejecutoras, el cual según el Acuerdo Interinstitucional suscrito el 13 de septiembre de 2019

(DNP 620,-2019, SNR 14-2019, ANT 1153^a-2019 e IGAC 13 SEP 2019), y el otrosí No. 2 al acuerdo, presenta la siguiente distribución por entidad:

	Total US\$	Total Banco Mundial US\$	Total BID US\$
DNP	12.707.814	7.854.572	4.853.242
IGAC	66.593.190	41.581.306	25.011.884
SNR	21.518.336	18.531.992	2.986.344
ANT	49.180.660	32.032.130	17.148.530
Total	150.000.000	100.000.000	50.000.000

Fuente: Otrosí 2 Acuerdo Interinstitucional

Por otra parte, en la vigencia 2021 se incorporó a la Agencia Nacional de Tierras los recursos provenientes del convenio denominado apoyo presupuestario a la estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial (DRET II), cuya finalidad es apoyar al gobierno de Colombia a reducir la pobreza y promover un crecimiento sostenible e inclusivo en las áreas rurales más pobres y vulnerables del país, identificada con la sub unidad 17-17-00-01 Donación Unión Europea.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

Las bases de medición aplicables a los pasivos son: costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

Métodos de depreciación y vidas útiles aplicables

El método adoptado por la Agencia Nacional de Tierras para determinar la depreciación fue el de Línea Recta, el cual se aplicó en forma consistente durante el período contable. La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición (venta) del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. En la Agencia Nacional de Tierras, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo, se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos con su potencial de servicio y en ningún momento la entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero.

La vida útil de la propiedad, planta y equipo es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Agencia Nacional de Tierras, por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos se efectuó con fundamento en la experiencia que la entidad tiene de activos similares, para lo cual tuvo en cuenta:

- a. La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- b. El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación geográfica, uso operativo o administrativo, el programa de reparaciones y mantenimiento, el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios y/o mejoras en la producción, cambios en la demanda de mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. En la Agencia Nacional de Tierras, la vida útil de una propiedad, planta o equipo es el período durante el cual se espera utilizar el activo así:

ACTIVO	VIDA ÚTIL NICSP (años)
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Maquinaria y Equipo	10
Maquinaria y Equipo: Herramientas	2
Muebles y Enseres	10
Equipo y Maquinaria de oficina	7
Equipos de comunicación: Celulares	5
Equipo de Transporte, Tracción y elevación	5
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación: computadores, monitores, CPU	5
Equipos de computación: Impresoras	3
Equipo y maquinaria de oficina: Trípodes, tripees, bases nivelantes, regletas	5
Equipos de comunicación: GPS, Estaciones de Topografía, Antenas, Equipos	4

De igual manera se contemplan otras vidas útiles para bienes en uso las cuales han sido estimadas de acuerdo con el fundamento establecido por personal idóneo en cuanto a la vida de servicio estimada para los bienes, tales como los transferidos por el extinto INCODER y adquisiciones realizadas en años anteriores a la convergencia al nuevo marco normativo, así:

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

ACTIVO	VIDA ÚTIL (años)
Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	7
Muebles y Enseres y equipo de oficina	7
Muebles y Enseres y equipo de oficina: calentador de ambiente	5
Equipo de Transporte, Tracción y elevación	2
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	4
Equipos de comunicación	3
Equipos de computación	3
Equipos de comunicación: estación de topografía, receptor	7
Equipos de comunicación: bastón de topografía, trípodes	5
Equipos de comunicación: GPS	3

Vidas útiles transferidos por el INCODER

ACTIVO	VIDA ÚTIL (años)
Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	10
Muebles y Enseres	10
Equipo de Transporte, Tracción y elevación	5
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación: computadores, monitores, CPU	5
Equipos de computación: Impresoras	3
Equipo y maquinaria de oficina: Trípodes, tripees, bases nivelantes, regletas	5
Equipos de comunicación: GPS, Estaciones de Topografía, Antenas, Equipos	5

Vidas útiles, adquisiciones de vigencias anteriores

La vida útil de la propiedad, planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras, será revisada al menos una vez en cada vigencia para determinar si existe un cambio significativo y de ser necesario, será objeto de ajuste o modificación tratándose de forma prospectiva. En la Agencia Nacional de Tierras, los activos que cumplan su vida útil y que se consideran que están en condiciones de seguir prestando el servicio para los cuales fueron adquiridos, se deberán valorar y determinar mediante peritaje o concepto técnico emitido por el personal idóneo una nueva vida útil.

Mecanismos para depuración y sostenibilidad de la información contable

La Agencia Nacional de Tierras creó y reglamentó el Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable, con la Resolución No. 291 del 10 de marzo de 2017, modificada por la Resolución No. 2203 del 1 de junio de 2018, como una instancia de gestión en la formulación de políticas y estrategias que garantizan la sostenibilidad del sistema contable de la Entidad.

Deterioro de la cartera

Las cuentas por cobrar de la Agencia Nacional de Tierras son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, al final del periodo se verifica si existen indicios del mismo. Las evaluaciones del deterioro de las cuentas por cobrar significativas se realizan de manera individual y para aquellas que no sean significativas se realizan de manera individual o colectiva, para esto deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

El cálculo de estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realiza con la fórmula valor presente o valor actual, la tasa TES del Banco de la República a la fecha de cierre del periodo y los porcentajes de recuperabilidad correspondientes a las edades de morosidad de la cartera.

Fórmula valor presente o valor actual deterioro de cartera ANT

$$D = VF - VP$$

FORMULA VALOR PRESENTE o VALOR ACTUAL:

$$VA = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

VA = Valor presente o Valor Actual
 VF = Valor cuenta por cobrar
 i = Tasa de Interés (TES) anual
 n = Número de periodos: plazo estimado de recuperación en años

La diferencia entre el valor de cuenta por cobrar y el valor presente corresponde al deterioro:

Deterioro = Valor cuenta por cobrar (VF) menor Valor presente o valor actual (VA)

Tabla de edades y porcentajes de recuperabilidad correspondientes a las edades de morosidad de la cartera.

EDADES DE CARTERA MESES	% VALOR RECUPERABLE
1 a 6 meses	95%
7 a 12 meses	85%
13 a 18 meses	50%
19 a 24 meses	40%
25 a 36 meses	25%
mas de 37 meses	2%

Amortización de Activos Intangibles

La Agencia Nacional de Tierras, amortiza los activos intangibles con vidas útiles finitas durante el tiempo en el cual espera percibir beneficios económicos o el potencial de servicios.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan.

Los activos intangibles de la Agencia Nacional de Tierras, son utilizados de manera regular y uniforme en cada período contable, el método de amortización a aplicar es el de línea recta.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesara cuando el activo esté sin utilizar.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La Agencia Nacional de Tierras no contempla un valor residual para sus intangibles. Valor residual igual a cero pesos (\$0,00).

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, el costo de su renovación formará parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de su renovación.

La vida útil será revisada al menos una vez en cada vigencia para determinar si existe un cambio significativo y de ser necesario será objeto de ajuste o modificación, tratándose de forma prospectiva.

En la Agencia Nacional de Tierras, la vida útil se determina de acuerdo con el periodo estipulado en la compra, de no tenerse definido, se establecerá por concepto técnico emitido por personal idóneo.

La amortización de los bienes registrados como intangibles se realiza con base en los reportes de almacén, esta amortización se reconoce mensualmente durante la vida útil definida generalmente, desde el objeto del contrato de adquisición, concepto técnico emitido por personal idóneo para lo transferido o por el periodo de duración de los bienes adquiridos.

Provisión

Son provisiones para la Agencia Nacional de Tierras, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b. Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Intereses

Los intereses moratorios por concepto de arrendamiento de las Islas del Rosario y san Bernardo se calculan teniendo en cuenta la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el saldo en mora total acumulado.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras es pesos colombianos.

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad para efectos de revelación.

Una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconoce utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplica al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicho movimiento cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresan utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las diferencias en cambio que surgen al re expresar partidas no monetarias medidas al valor de mercado o al costo de reposición, se reconocen como ingreso o gasto en el resultado del periodo como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los libros de activos y pasivos no tuvieron ajustes por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable 2021.

2.5. Otros aspectos

La Agencia Nacional de Tierras no presenta aspectos diferentes a las bases de medición expuestas.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Otras cuentas por cobrar - Arrendamiento operativo

En la vigencia 2021 se llevó a cabo la causación y el recaudo de los cánones de arrendamiento e interés de las Islas del Rosario y San Bernardo en el entendido de que estos recursos se generan en razón a los contratos de arrendamiento vigentes y el recaudo de los predios con contratos vencidos los cuales están haciendo uso y goce del inmueble baldío del Estado primando así la esencia económica sobre la forma legal.

Lo anterior obedece a los contratos recibidos del extinto INCODER vencidos, sin prórroga ni renovación, por concepto de arrendamiento, suscritos en el cumplimiento del acuerdo 041 de 2006, correspondientes a los bienes baldíos reservados de la Nación ubicados en las diferentes islas que conforman el archipiélago de las Islas del Rosario y San Bernardo.

3.2. Estimaciones y supuestos

Otras cuentas por cobrar

Arrendamiento operativo

La Agencia Nacional de Tierras llevó acabo el reconocimiento del deterioro de acuerdo a la política de la entidad, atendiendo la condición jurídica de los contratos recibidos del extinto INCODER vencidos, sin prórroga ni renovación, por concepto de arrendamiento de predios baldíos de las Islas del Rosario y San Bernardo que sirven como evidencia objetiva para no tener la certeza de que en un futuro se vaya a tener la entrada de un flujo financiero por este concepto.

Otras cuentas por cobrar

La agencia reconoció deterioro al valor que de conformidad con el acta No. 134 de 2016 quedo pendiente por reponer por parte del extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras, esto obedece a que no se tiene la certeza de que en un futuro se vaya a tener la entrada de un flujo financiero por este concepto y dado que existe evidencia objetiva soportada en las respuestas obtenidas del Ministerio de Agricultura, el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR-INCODER y la Oficina Jurídica de la entidad, el saldo registrado en esta cuenta contable debe ser objeto de deterioro para disminuir el exceso de valor de la cuenta por cobrar.

La Agencia Nacional de Tierras, registro el deterioro de otras cuentas por cobrar de la Unión Temporal Agrollano 2017 y generadas a partir del año 2020, las cuales se encuentran en proceso y gestión por parte de las áreas encargadas para su recaudo.

Sin embargo, la Entidad continúa recurriendo a las diferentes instancias que permitan determinar la existencia o inexistencia de dichos dineros.

Si en una medición posterior, la pérdida por deterioro disminuye debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, es decir, que se cuente con evidencia objetiva de pago, disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Provisiones

Litigios y demandas

La obtención de los valores provisionados para los litigios y demandas responde a la aplicación de la metodología técnica creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (e-KOGUI), mediante la calificación cualitativa del riesgo en cada uno de los procesos, a partir de los niveles Alto, Medio Alto, Medio Bajo o Bajo, según las variables establecidas en dicha funcionalidad.

3.3. Correcciones contables

Las correcciones realizadas en la vigencia 2021, obedecen a omisiones de vigencias anteriores, las cuales no fueron informadas oportunamente por los generadores de la información al área contable y de acuerdo con la norma de corrección de errores, la entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos correspondientes y con la contrapartida de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en razón a que no se afectará el resultado del periodo.

Estos hechos económicos no pueden ser advertidos por parte de los responsables del proceso contable, dado que corresponden a actuaciones propias de los proveedores de la información que se relacionan con el mismo y al resultado de la depuración contable permanente y sostenible.

A continuación, se presentan los hechos económicos que fueron reconocidos como errores contables de conformidad con el marco normativo para las Entidades de Gobierno.

La principal fuente del reconocimiento de errores corresponde a la depuración de los derechos y obligaciones recibidos de parte del extinto INCODER.

El reconocimiento del ingreso de predios como errores se da en atención al concepto emitido por la CGN No. 20182300076841, el cual indica que para el reconocimiento de los predios que fueron transferidos e incorporados al patrimonio, por no haber sido transferidos oportunamente y baldíos adjudicables sin valor, hasta tanto no se cuente con la medición se deben realizar las revelaciones necesarias, pero una vez que se solventen las dificultades para la medición, la Agencia deberá atender las normas de inventarios y de corrección de errores, en razón a que corresponde a una omisión de periodos anteriores como resultado de no contar con la información, que se podía esperar razonablemente que se hubiese obtenido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Si bien es cierto la Agencia Nacional de Tierras viene adelantando desde su creación las gestiones correspondientes para el reconocimiento de la totalidad de los bienes, este es un proceso que requiere recursos económicos, gestiones administrativas y operativas teniendo en cuenta las extensiones de los bienes principalmente los baldíos, así mismo el proceso involucra otras entidades tales como; las Oficinas de Registro De Instrumentos Públicos, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y las Oficinas de Catastro Descentralizado, para llevar a cabo el reconocimiento e identificación de los predios, lo que implica el uso de recurso humano y tecnológico en terreno, lo que hace que el proceso sea dispendioso y oneroso y los objetivos no se alcancen de forma inmediata.

Durante la vigencia 2021 se inició el proceso de saneamiento contable en la cartera, teniendo en cuenta los procesos llevados a cabo por parte de las áreas encargadas y los conceptos emitidos por las mismas, adicionalmente la Subdirección Administrativa y Financiera elevó la consulta a la Contaduría General de la Nación, obteniendo la respuesta mediante memorando No.2021110002581, así: (...) *“Reconocimiento y baja en cuentas de cuentas por cobrar que*

representan derechos sobre los cuales no existe un soporte legal o contrato, En este caso, le corresponde a la ANT evaluar, de cara a lo establecido en la normativa que le es aplicable, si el hecho de que no se hayan celebrado los contratos de arrendamiento necesariamente implica que la entidad no tiene el derecho a exigir el pago de los cánones de arrendamiento adeudados y de sus intereses. Si de la evaluación realizada se desprende que la ANT no tiene un derecho por concepto de arrendamiento, el reconocimiento contable de las cuentas por cobrar correspondió a un error, en atención a que se reconocieron pese a que no cumplían con los requisitos para tal reconocimiento. Por lo cual, deberá corregirse el error de acuerdo a lo establecido en la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, la cual establece que se deberá evaluar la materialidad del error, en tanto que, si el hecho económico es material, deberá efectuarse la reexpresión de los estados financieros.” (...)

Así mismo, las correcciones son fruto de revisiones realizadas a las cuentas contables en cumplimiento del procedimiento de depuración de la información financiera con el fin de que cumpla con las características fundamentales: relevancia y representación fiel y de mejora continua, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad.

3.4. Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros

Los riesgos internos asociados al proceso contable son:

- Dificultad para la medición monetaria fiable del hecho económico
- Errores en los cálculos realizados en el momento de la medición
- Realización de cálculos errados
- Ineficiencia en los sistemas de información
- Falta de coordinación entre las diferentes dependencias que proveen información

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables de la Agencia Nacional de Tierras, tienen como base los principios, reglas, controles y procedimientos establecidos por la Autoridad Contable Pública, con las cuales se garantizará que el proceso contable cumpla con las características de relevancia y representación fiel, como características fundamentales, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad como características de mejora, así:

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La Agencia Nacional de Tierras reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en caja fuerte. El cual es para el funcionamiento de las cajas menores, que se basa en las directrices dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Decreto que expida para este fin.

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en la Cuenta Única Nacional que administran los recursos destinados al pago de proveedores.

➤ **Deudores**

Son los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

➤ **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios los predios que integran el Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, de conformidad con el Decreto Ley 902 de 2017.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición. En aquellos activos que, por razones ajenas a la Agencia Nacional de tierras, no tengan valor, tales como los recibidos por transferencia de otras entidades, se tomará como costo el correspondiente al avalúo catastral.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios de la Agencia Nacional de Tierras que se mantienen para ser distribuidos en forma gratuita se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición. Para aquellos bienes que no es posible determinar el valor, la Agencia Nacional de Tierras los revelara en las notas contables y una vez conforme a las gestiones adelantadas por el área misional, se establecerá el valor a través de avalúos catastrales, así mismo, la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación reportara el valor a registrar contablemente a la Subdirección Administrativa y Financiera – Contabilidad.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras son los activos tangibles empleados para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También incluye los bienes recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La propiedad, planta y equipo de la ANT será reconocida y medida al costo, estos costos comprenden tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para su adquisición o

construcción, como los costos incurridos posteriormente para añadir o sustituir parte de estos, según lo contemple expresamente el contrato que contenga dicho bien.

En la Agencia Nacional de Tierras, después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

En la Agencia Nacional de Tierras, para efectos de calcular la depreciación de la propiedad, planta y equipo se utiliza el método de línea recta.

➤ **Activos Intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Un activo intangible es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La periodicidad con que se alimenta la información concerniente a los activos intangibles, (Licencias y Software), es mensual y el plazo para efectuar la conciliación es mensual. Adicionalmente, el seguimiento a la adquisición o renovación de Licencias y Software, la efectúa el Equipo de infraestructura y soporte tecnológico y se incorpora en el reporte que presenta el Almacén de manera mensual a Contabilidad.

➤ **Otros Activos**

Bajo esta denominación la Agencia Nacional de Tierras maneja la siguiente clasificación:

- **Bienes y servicios pagados por anticipado:** Corresponde a los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros.
- **Aportes en Convenios de Cooperación e Interadministrativos:** Son los aportes que hace la Agencia Nacional de Tierras a través de convenios de asociación, convenios de cooperación internacional y convenios interadministrativos donde las partes aportan bienes y servicios con el propósito de lograr un objetivo común.
- **Avance y anticipos entregados:** Se reconoce como anticipos los valores entregados para viáticos y gastos de viaje que quedan pendientes de legalización.
- **Activos diferidos:** Los activos diferidos de la Agencia Nacional de Tierras, representan el valor de las iniciativas comunitarias que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de gastos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos. Se reconocen en el momento en que se transfieren los recursos a la cuenta conjunta especial con el nombre de las iniciativas, creada para su depósito previo cumplimiento y verificación de los requisitos establecidos.

➤ **Cuentas por pagar**

La entidad reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los bienes y servicios que hayan sido recibidos durante la vigencia y que no alcancen a quedar pagados dentro de los plazos previstos en la circular de cierre contable y financiero, que emita anualmente la Secretaría General de la entidad, son constituidos como cuentas por pagar.

Las consignaciones realizadas a la DTN que no sean identificadas dentro del periodo fiscal, se registran manualmente como una cuenta por pagar hasta que se logre su identificación o se someta a depuración al comité técnico de sostenibilidad contable.

➤ **Préstamos por pagar:**

Se reconoce como préstamo por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Recursos a favor de terceros**

Se reconoce como recursos a favor de terceros, los recursos recibidos por la Entidad los cuales una vez identificados son clasificados al rubro al cual pertenecen o pagados al beneficiario correspondiente.

➤ **Subsidios asignados para compra de tierras**

Representan el valor de los subsidios asignados por la Agencia Nacional de Tierras, a través de resoluciones de adjudicación a los beneficiarios de la reforma agraria, las cuales generan un derecho para el adjudicatario y una obligación concomitante para la Entidad. (Concepto CGN No. 20182000025701).

➤ **Retención en la fuente e impuesto de timbre**

Representa el valor que recauda la Agencia Nacional de Tierras como agente de retención por disposición legal, de todos los pagos o abonos en cuenta que realiza. La causación de deducciones de retención en la fuente se realiza a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y las secretarías de hacienda municipales.

➤ **Impuesto al valor agregado – IVA**

Representa el valor generado por los arrendamientos de las Islas del Rosario y San Bernardo. Una vez se recibe el recaudo de los recursos se realiza el traslado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

➤ **Créditos judiciales**

Representa el valor de las sentencias ejecutoriadas condenatorias, laudos arbitrales o acuerdos de conciliación. Con posterioridad al reconocimiento inicial al cierre de la vigencia, se realiza la reliquidación de los intereses moratorios con el fin de actualizar el valor de la deuda.

➤ **Otras cuentas por pagar**

Representan el valor de las obligaciones por concepto de:

- Viáticos y/o Gastos de viaje que se requieren para el funcionamiento de la Entidad.
- Saldos a favor de beneficiarios los cuales están representados por el saldo pendiente de pago de los recursos recibidos por el extinto INCODER y que se encuentran constituidos como acreedores varios sujetos a devolución.
- Aportes al ICBF y SENA los cuales representan la obligación que tiene la Entidad por sus empleados por concepto de parafiscalidad sobre la nómina.
- Servicios que se requieren para el funcionamiento de la Entidad.
- Arrendamiento operativo de inmuebles para la operación de la Entidad y demás que de conformidad con la parametrización de SIIF Nación II no se encuentren registradas en las cuentas de adquisición de bienes y servicios.

➤ **Otros pasivos - Ingresos Recibidos por Anticipado**

Representa el saldo que resulta del mayor valor recibido de los arrendatarios por concepto de cánones de arrendamiento de las Islas del Rosario y San Bernardo.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es cuando la obligación se pague, expire o el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

➤ **Transacciones en Moneda Extranjera**

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo.

➤ **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Agencia durante el periodo contable y cuya obligación de pago este

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Están representados en salarios, primas salariales y no salariales, prestaciones sociales, aportes a seguridad social a cargo del empleador, aportes parafiscales, dotaciones, gastos de viaje y otras remuneraciones relacionadas directamente con la función y el cargo del funcionario.

➤ **Beneficios a empleados a largo plazo**

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no esté dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, tales como bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.

➤ **Provisiones**

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la Agencia.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

➤ **Patrimonio – Corrección de Errores**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiese obtenido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

➤ **Ingresos de transacciones sin contraprestación**

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Agencia sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

➤ **Transferencias**

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones y donaciones.

➤ **Ingresos de transacciones con contraprestación**

Se reconocen como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.

➤ **Ingresos por prestación de servicios**

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

➤ **Ingresos por el uso de activos por parte de terceros**

Se reconocen como ingresos derivados del uso de activos de la entidad por parte de terceros, los intereses y los arrendamientos, entre otros, resultado de los contratos y convenios celebrados por la Agencia.

➤ **Gastos**

La Agencia Nacional de Tierras registra un gasto cuando los bienes y servicios son recibidos efectivamente por el beneficiario final (funcionarios, contratistas y/o comunidad), o cuando se entiendan transferidos los riesgos y ventajas asociados a los activos. Los siguientes son los gastos que registra la entidad, no obstante, se debe consultar el marco normativo y la doctrina contable pública emitida por la CGN en el momento de afectar contablemente el gasto:

- Gastos de administración y operación
- Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

- Transferencias y subvenciones
- Gasto público social
- Operaciones interinstitucionales
- Otros gastos

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción
26/03/2018	1	Primera Versión del documento
15/01/2019	2	Actualización del documento conforme a la norma internacional.
27/02/2020	3	Actualización del documento conforme a las observaciones realizadas por la CGR auditoria 2018 en cuanto a la inclusión de los hechos económicos que se encuentran en los instructivos, manuales y procedimientos que tienen incidencia contable.
25/11/2020	4	Se hace necesario actualizar el concepto de reservas presupuestales con el fin de guardar coherencia con la nueva versión de procedimiento de reserva presupuestal así como con la actualización del formato de solicitud de reservas presupuestales
30/12/2020	5	Se incluyen los siguientes temas: 5.1.3.2. Reconocimiento de inventarios adquiridos con recursos de acreedores varios sujetos a devolución y 4.7.6. Notas anuales a los Estados Financieros.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (RNNR)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	315.625.460,90	155.343.928,37	160.281.532,53
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	315.625.460,90	155.343.928,37	160.281.532,53

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Los componentes de efectivo y equivalente de efectivo que posee la entidad en sus Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2021 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	315.625.460,90	155.343.928,37	160.281.532,53	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	315.625.460,90	155.343.928,37	160.281.532,53	0,00	0,0

El valor a 31 de diciembre de 2021, comprende todos los movimientos y saldos de la cuenta corriente bancaria del Banco Davivienda No. 473069994126, la cual recauda los arrendamientos de las Islas del Rosario y San Bernardo.

La variación del saldo de la cuenta contable 1110005 “cuenta corriente” a corte 31 de diciembre de 2021 en comparación con la vigencia 2020, corresponde al aumento del recaudo por concepto de arrendamientos de los predios destinados para la prestación de servicios de hotelería y casas de descanso ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, a razón de la reactivación de actividades turísticas y la movilidad marítima, la cual se vio limitada en la vigencia 2020 por la declaración de emergencia sanitaria del COVID-19.

El saldo por valor de \$315.625.460,90 se traslada en la vigencia 2022 a la Cuenta Única Nacional.

Caja Menor

Durante la vigencia 2021 se constituyeron dos cajas menores por los montos y conceptos relacionados a continuación:

DESCRIPCION	VALOR	DOCUMENTO
Viáticos y Gastos de viajes	\$ 9.000.000,00	Resolución No. 20216200006836 del 22/01/2021
Gastos Generales	\$ 21.500.000,00	Resolución No. 20216200006846 del 22/01/2021
		Resolución No. 375 del 18/03/2021

La caja menor de gastos generales, tuvo una adición mediante Resolución 3570 del 18/03/2021, para ampliar el valor adjudicado en el rubro A-02-02-02-008-007-10 – Servicios de Mantenimiento, Reparación e Instalación (excepto Servicios de Construcción) a fin de atender adecuadamente los gastos de la entidad originados por este concepto.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	89.004.021.556,13	95.352.502.770,11	-6.348.481.213,98
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0,00	2.004.158.219,84	-2.004.158.219,84
1.3.37	Db	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	17.791.086,00	17.791.086,00	0,00
1.3.84	Db	Otras Cuentas por cobrar	90.863.333.194,95	99.597.536.825,56	-8.734.203.630,61
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.169.463.822,14	0,00	2.169.463.822,14
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-4.046.566.546,96	-6.266.983.361,29	2.220.416.814,33

7.20 Transferencias por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	17.791.086,00	0,00	17.791.086,00	0,00	11.048.910,00	0,00	11.048.910,00	37,90	6.742.176,00
Otras transferencias	17.791.086,00	0,00	17.791.086,00	0,00	11.048.910,00	0,00	6.742.176,00	37,90	11.048.910,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

A 31 de diciembre de 2021 la cuenta Transferencias por Cobrar, presenta un saldo por valor de \$17.791.086,00, el cual corresponde al saldo pendiente por compensación de la transferencia constituida en la vigencia 2019, que comprendía la compensación de 4 predios pertenecientes al Fondo de Tierras para la reforma Rural Integral en el municipio la Virginia departamento de

Risaralda, de conformidad con las Resoluciones Nos. 3940, 4227, 4764 de 2018 a favor de la Gobernación de Risaralda.

Nombre del predio	Folio de matricula	Área	Valor compensación
Coconi	290-27558	19,1038	1.085.313.684
Nápoles	290-54435	204,7157	4.969.150.950
Soria 2 Lote	290-16112	92,8645	814.989.800
Lote Soria	290-60441	32,0826	2.135.833.500
TOTAL		348,7666	9.005.287.934

Durante la vigencia 2020, la Agencia Nacional de Tierras recibió por parte de la Gobernación de Risaralda los siguientes predios como parte de la compensación pactada, así:

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PREDIO	FOLIO DE MATRICULA	VALOR
Balboa	Las Galias hoy Las Margaritas	297-3679	250.790.260,00
Balboa	El Silencio	297-823	262.897.600,00
Balboa	El Privilegio	297-2768	347.306.160,00
La Celia	La Abundancia hoy La María	297-3165	238.652.600,00
Santa Rosa de Cabal	El Salado	296-668	1.286.837.200,00
Marsella	El Porvenir	290-23176	77.917.500,00
Marsella	El Salado y/o El Triunfo	290-7455	4.691.105.240,00
Santa Rosa de Cabal	Bella Vista - Parcela Numero 06	296-36197	739.728.128,00
Santa Rosa de Cabal	La Cabaña Parcela 05	296-36196	615.668.352,00
Santa Rosa de Cabal	San Carlos Parcela 07	296-36198	476.593.808,00
TOTALES			8.987.496.848,00

De acuerdo a lo anterior, según la Resolución 547 del 26 de diciembre de 2019 se indica que el saldo pendiente de ejecución por valor de Diecisiete Millones Setecientos Noventa y Un Mil Ochenta y Seis Pesos Mcte, (\$17.791.086), se hace imposible adquirir un predio, por tratarse de una mínima cuantía, por lo cual esta suma de dinero a favor de la Agencia Nacional de Tierras continua como una cuenta por cobrar a la Gobernación de Risaralda, la cual se encuentra en los respectivos tramites por la ANT para determinar el medio de compensación de este saldo. Para el cierre de la vigencia 2021 se realizó el respectivo deterioro de acuerdo a la edad de la misma.

7.21 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	90.863.333.194,95	0,00	90.863.333.194,95	0,00	1.950.637.924,90	0,00	1.950.637.924,90	0,00	88.940.814.978,77
Pago por cuenta de terceros	7.272.040,00	0,00	7.272.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.272.040,00
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	88.702.780.811,78	0,00	88.702.780.811,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.702.780.811,78
Intereses de mora	30.848.895,88	0,00	30.848.895,88	0,00	28.119.708,74	0,00	28.119.708,74	0,00	2.729.187,19
Arrendamiento operativo	384.785.231,99	0,00	384.785.231,99	0,00	224.198.368,16	0,00	224.198.368,16	0,00	160.586.863,83
Otras cuentas por cobrar	1.737.646.215,30	0,00	1.737.646.215,30	0,00	1.698.319.848,00	0,00	1.698.319.848,00	0,00	39.326.367,30

Pagos por cuenta de terceros

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.272.040,00	0,00	7.272.040,00
Pago por cuenta de terceros	7.272.040,00	0,00	7.272.040,00

A 31 de diciembre de 2021 se presenta un saldo en la cuenta contable Pago Por Cuenta De Terceros por valor de \$7.272.040, el cual corresponde al registro de las incapacidades de los funcionarios que han sido reconocidos en la nómina y pagadas por la Entidad y de las cuales se está realizando el trámite de recobro a las entidades promotoras de salud.

Las partidas de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades se encuentran debidamente conciliadas con la Subdirección de Talento Humano.

NIT	EPS	CEDULA	NOMBRE FUNCIONARIO	SALDO A 31 DICIEMBRE
830003564	FAMISANAR	19419310	JESUS HORACIO PARRAGA APONTE	\$ 4.046.673,00
800251440	SANITAS EPS	65710953	GLORIA ESPERANZA MUÑOZ NIVIA	\$ 324.383,00
800251440	SANITAS EPS	4641117	ABSALON CHARO TOMBE	\$ 2.035.135,00
800251440	SANITAS EPS	23582286	DORIAN CLEMENCIA SALAMANCA FONSECA	\$ 123.299,00
800251440	SANITAS EPS	3753850	JULIO CESAR GOMEZ SAMPER	\$ 6.959,00

800251440	SANITAS EPS	40035615	MARTHA MENDEZ ZULUAGA	\$ 51.614,00
800088702	SURA	1130667047	JIMY ALEXANDER NAVIA NAVIA	\$ 93.243,00
800088702	SURA	1122814924	YULIBETH YULIANA VILLAZON CORTES	\$ 58.259,00
800130907	SALUD TOTAL	71583394	VICTOR ALEJANDRO FIGUEROA CALLEJAS	\$ 123.299,00
860011153	POSITIVA	1026556263	DIANA GABRIELA HINCAPIE BAJONERO	\$ 409.176,00
TOTALES:				\$ 7.272.040,00

Mediante Acta número uno (1) de fecha 20 de diciembre de 2021, se realizó la depuración de las cuentas por cobrar correspondientes a las siguientes partidas, donde su reconocimiento fue negado:

- CAMPO ELIAS VEGA ROCHA:** La entidad Promotora de Salud Famisanar presenta un saldo de \$ 2.390.880, incapacidad aplicada en la nómina del mes septiembre de 2019, presenta un reconocimiento negado por parte de EPS y Positiva ARL. Mediante el radicado No. SAL-2019-01-005-067396 de fecha 03 de septiembre de 2019, la ARL informa que el accidente presentado por el funcionario es de origen común, y se debe presentar la reclamación ante la EPS, la Entidad radico la solicitud Nro.1075772 de fecha 14 de mayo de 2021 ante la EPS Famisanar quien niega el pago de la Incapacidad. La Subdirección de Talento Humano realizó la solicitud a la Superintendencia de Salud para que se determinen las responsabilidades en el caso, pero esta entidad dio traslado a la Superfinanciera, la cual traslado nuevamente a la ARL quien volvió a manifestar que la EPS debe asumir el pago por no corresponder aun accidente laboral por medio del radicado No. SAL-2021 01 005 329992 14 de julio de 2021.
- NORMA CONSTANZA PERDOMO SANCHEZ:** La entidad promotora de Salud SANITAS EPS, presenta un saldo de \$440.939, incapacidad aplicada en la nómina del mes de noviembre de 2019, La EPS mediante el radicado No S20-022491 de fecha 03 de diciembre de 2020 informa que dicha incapacidad fue expedida sin reconocimiento económico por carecer del periodo mínimo de cotización.
- NATHALIA LISETH GUATAQUIRA ROBAYO:** La entidad promotora de Salud SANITAS EPS, presenta un saldo de \$1.008.115, con fecha de aplicación en las nóminas de enero a mayo 2020, la Subdirección de Talento Humano informa que la totalidad de la incapacidad fue pagada por la EPS SANITAS y que dicho ingreso fue reconocido mediante memorando Nro. 20206100224123 de fecha 02 de octubre 2020. Al realizar la traza contable se evidencia que en el mes de septiembre de la vigencia 2020 la funcionaria presenta un saldo de \$21.432.625 y para el mes de octubre mediante los comprobantes de ingresos No 28391, 28394, 28395, 28396, 28398 realizados el día 06 de octubre de 2020, se dio ingreso al pago de la incapacidad por valor de \$20.008.466,00, quedando un saldo pendiente de \$1.412.870, mediante comprobante contable No 673 de fecha 31 de octubre de 2020, se realiza una reclasificación de la cuenta 138426001 Pago por cuenta de terceros a la cuenta 510101001 Sueldos por valor de \$416.000, quedando

finalmente un saldo de \$1.008.159. Al verificar el memorando Nro. 20206100224123 de fecha 02 de octubre 2020, se observa que en la identificación de ingresos la Subdirección de Talento Humano reconoció que la EPS SANITAS había pagado un valor total de \$21.421.336.

Al revisar la trazabilidad de las incapacidades anteriormente mencionadas de las cuales la Subdirección de Talento Humano agoto el proceso de recobro, se realizó el registro contable afectando la cuenta del patrimonio denominada Corrección De Errores De un Periodo Anterior, con el fin de presentar la realidad de los hechos económicos en los Estados Financieros de la entidad, tomando como referencia lo dispuesto en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, en especial la Resolución 218 del 2020.

Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

Esta cuenta representa el saldo de los recursos de acreedores reintegrados a la Tesorería de la Dirección del Tesoro Nacional, que el extinto INCODER entregó a la Agencia Nacional de Tierras por valor de Doscientos noventa y nueve mil seiscientos veintisiete millones, novecientos setenta y siete mil seiscientos catorce pesos con cincuenta y ocho centavos (\$299.627.977.614,58), mediante la expedición de cuatro (4) actas individuales desagregadas así:

CONVENIO	Nº DOCUMENTO DTN	ACTA DE ENTREGA	FECHA	SALDO EN LA DTN
ETNIAS	917	213	6/12/2016	47.591.285.019,04
Subsidios Integrales de Tierra (SIT)	817	214	6/12/2016	112.006.000.595,60
Compra de Tierras	717	215	6/12/2016	67.539.279.017,94
Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria (SIDRA)	617	216	6/12/2016	72.491.412.982,00
TOTAL				299.627.977.614,58

Dichas actas se encuentran soportadas por actos administrativos (Resoluciones) que otorgan derechos a las personas que participaron en los procesos de adjudicación (convocatorias) adelantados por el INCODER y superaron todas las etapas contempladas en el proceso, por lo anterior y en reconocimiento de ese derecho adquirido por los beneficiarios, no procede la devolución de los recursos sino por el contrario, se vienen adelantando las gestiones correspondientes a la materialización de los mismos.

- El acta 213 del 6 de diciembre de 2016, corresponde a la transferencia de los recursos de

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Acreeedores Varios Sujetos a Devolución, para la compra de tierras y/o mejoras para atender compromisos con la Comisión Nacional de Territorios Indígenas CNTI, Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, Sitios Sagrados para los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, Pastos y Quillasingas, Resguardo Indígena UWA, Resolución de Conflictos Interétnicos y predios para Titulación Colectiva a Comunidades Negras a nivel Nacional, que se encuentran en la Dirección del Tesoro Nacional.

- El acta 214 del 6 de diciembre de 2016, corresponde a la transferencia de los recursos de Acreeedores Varios Sujetos a Devolución, para el Subsidio Integral de Tierras SIT, que se encuentran en la Dirección del Tesoro Nacional.
- El acta 215 del 6 de diciembre de 2016, corresponde a la transferencia realizada por el extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras de los recursos de Acreeedores Varios Sujetos a Devolución, para la compra de tierras y/o mejoras para atender compromisos del gobierno nacional dispuestos en la normatividad vigente y varios documentos del CONPES con organizaciones tales como ANUC CAUCA, CIMA PUPSOC, QUIMBO, ANUC CORDOBA, NARIÑO, entre otros, que se encuentran en la Dirección del Tesoro Nacional.
- El acta 216 del 6 de diciembre de 2016, corresponde a la transferencia realizada por el extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras de los recursos de Acreeedores Varios Sujetos a Devolución, para el Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria SIDRA, que se encuentran en la Dirección del Tesoro Nacional.

A 31 de diciembre de 2021, la cuenta contable 138427 “Recursos de Acreeedores Reintegrados a Tesorerías” presenta una disminución por valor de \$6.231.069.723,00 con relación a la vigencia 2020, correspondiente a los pagos realizados durante la vigencia actual por concepto de compra de predios, proyectos productivos, gastos notariales y de registro, reflejando un saldo pendiente por ejecutar de \$88.702.780.811,78 equivalentes al 29,60% de la totalidad de los recursos recibidos así:

Informe de saldos de Recursos de Acreeedores reintegrados a tesorerías			
Actas	Concepto	Área	Saldo al 31/12/2021
213	Compra de predios	Dirección de Asuntos Étnicos	\$ 24.533.412.651,04
214	Subsidio Integral de Tierras	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	\$ 4.030.393.864,80
215	Compra de Predios y Tutelas	Dirección de Acceso a Tierras	\$ 23.244.470.104,94

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

216	Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	\$ 36.894.504.191,00
TOTALES			\$ 88.702.780.811,78

Durante la vigencia 2021, se realizaron desembolsos de los proyectos relacionados a continuación:

ACTA	DTN	ACREEDOR	IDENTIFICACIÓN	CONCEPTO	PROYECTO	FECHA DE PAGO	VALOR
216	617	CARRILLO TORRES MARTA ESTELA	60258468	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-ARA-016	26/02/2021	\$ 616.000,00
216	617	CASTRILLON PABON ADELA	28335678	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-ARA-016	26/02/2021	\$ 616.000,00
216	617	OSCAR PAREDES SUAREZ	17168042	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	P-RIS-104	23/03/2021	\$ 3.866.100,00
216	617	AVILA MARQUEZ GEIDY CAROLINA	49716232	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-CES-109	23/03/2021	\$ 644.350,00
216	617	RODRIGUEZ BELTRAN BLANCA DEL CARMEN	51600948	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-CES-109	23/03/2021	\$ 644.350,00
216	617	GIL MAESTRE DELIA LAUDITH	49797363	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-CES-109	23/03/2021	\$ 644.350,00
216	617	DE ANGEL DE AGUAS CARLOS ARTURO	5015770	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-CES-109	23/03/2021	\$ 1.288.700,00
216	617	BELALCAZAR MAMBUSCAY JENIFER ALEXANDRA	1061729578	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-CAU-127	24/03/2021	\$ 644.350,00
216	617	CARRILLO TORRES MARTA ESTELA	60258468	PREDIO	S-ARA-016	17/03/2021	\$ 28.000.000,00
216	617	CASTRILLON PABON ADELA	28335678	PREDIO	S-ARA-016	17/03/2021	\$ 28.000.000,00
216	617	CORTES CORTES MARIO ENRIQUE	4686662	PREDIO	S-HUI-028	30/03/2021	\$ 40.000.000,00
216	617	LUZ ALICIA RIOS BLANDON	26689550	PREDIO	P-GUA-004	30/03/2021	\$ 72.000.000,00
216	617	BELALCAZAR MAMBUSCAY JENIFER ALEXANDRA	1061729578	PREDIO	S-CAU-127	30/03/2021	\$ 20.000.000,00
216	617	BELALCAZAR MAMBUSCAY JENIFER ALEXANDRA	1061729578	PREDIO	S-CAU-127	30/03/2021	\$ 20.594.050,00



216	617	RAIGOZA CANO LUIS CARLOS DE JESUS	94262847	PROYECTO PRODUCTIVO	S-VAL-002	17/03/2021	\$ 4.312.000,00
216	617	HERNANDEZ LOPEZ EDWIN	94263421	PROYECTO PRODUCTIVO	S-VAL-002	17/03/2021	\$ 4.312.000,00
216	617	BLANDON ALVAREZ LUIS FERNANDO	14567816	PROYECTO PRODUCTIVO	S-VAL-002	17/03/2021	\$ 4.312.000,00
216	617	BUTRAGO RESTREPO LUIS EVELIO	6275141	PROYECTO PRODUCTIVO	S-VAL-002	17/03/2021	\$ 4.312.000,00
216	617	CHAQUEA LOZANO URIEL	17352914	PROYECTO PRODUCTIVO	S-VIC-015	23/03/2021	\$ 8.624.000,00
216	617	CORTES CORTES MARIO ENRIQUE	4686662	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-HUI-028	5/04/2021	\$ 644.350,00
216	617	CANO ANTURY GELSY	40600494	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-HUI-046	8/04/2021	\$ 644.350,00
216	617	VARGAS ROJAS YUSNEY	1117805192	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-HUI-046	8/04/2021	\$ 644.350,00
216	617	FANNY RUGELES PIMENTEL	28411584	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	R-SAN-023	28/04/2021	\$ 644.350,00
216	617	PINO FIGUEROA MARITZA	37442863	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-001	13/04/2021	\$ 580.848,00
216	617	HERRERA TRIGOS SANDRA PATRICIA	1005043288	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-001	13/04/2021	\$ 580.847,00
216	617	PINO FIGUEROA JORGE ORLANDO	88242434	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-001	13/04/2021	\$ 580.848,00
216	617	PINO FIGUEROA KARYN MARLEY	1090441607	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-001	13/04/2021	\$ 580.847,00
216	617	FRANCISCO LUIS MORALES ARIAS	14450369	GASTOS NOTARIALES	S-ANT-026	13/04/2021	\$ 604.000,00
216	617	SALAZAR OLMEDO	12269623	GASTOS NOTARIALES	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 644.350,00
216	617	FALLA DE HOYOS OTILIA	36376044	GASTOS NOTARIALES	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 644.350,00
216	617	CLAVIJO RAMIREZ ROSA MARIA	36378750	GASTOS NOTARIALES	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 644.350,00
216	617	FIGUEROA ARIAS JOSE DARIO	83182956	GASTOS NOTARIALES	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 644.350,00
216	617	PANCHO UCUE GLADIS	34323563	GASTOS NOTARIALES	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 644.350,00
216	617	ECHAVARRIA DE GUERRA AMPARO DE JESUS	21637997	GASTOS NOTARIALES	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 644.350,00
216	617	MARTINEZ QUEVEDO MARCEL	12275401	GASTOS NOTARIALES	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 644.350,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



216	617	SALAZAR MUÑOZ ALBA LUZ	48632719	GASTOS NOTARIALES	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 644.350,00
216	617	GENOY ZAMBRANO JOSE MILLER	12141035	GASTOS NOTARIALES	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 644.350,00
216	617	JAIME ENRIQUE GUERRA VERGARA	18880021	PREDIO	S-SUC-50949482	13/04/2021	\$ 35.982.989,00
216	617	MARIA DEL PILAR MONTES RIVERA	50949482	PREDIO	S-SUC-50949482	13/04/2021	\$ 35.982.988,00
216	617	CANO ANTURY GELSY	40600494	PREDIO	S-HUI-046	13/04/2021	\$ 40.000.000,00
216	617	VARGAS ROJAS YUSNEY	1117805192	PREDIO	S-HUI-046	13/04/2021	\$ 40.000.000,00
216	617	GENOY ZAMBRANO JOSE MILLER	12141035	PREDIO	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 35.555.556,00
216	617	SALAZAR MUÑOZ ALBA LUZ	48632719	PREDIO	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 35.555.552,00
216	617	MARTINEZ QUEVEDO MARCEL	12275401	PREDIO	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 35.555.556,00
216	617	ECHAVARRIA DE GUERRA AMPARO DE JESUS	21637997	PREDIO	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 35.555.556,00
216	617	PANCHO UCUE GLADIS	34323563	PREDIO	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 35.555.556,00
216	617	FIGUEROA ARIAS JOSE DARIO	83182956	PREDIO	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 35.555.556,00
216	617	CLAVIJO RAMIREZ ROSA MARIA	36378750	PREDIO	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 35.555.556,00
216	617	FALLA DE HOYOS OTILIA	36376044	PREDIO	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 35.555.556,00
216	617	SALAZAR OLMEDO	12269623	PREDIO	S-HUI-034	15/04/2021	\$ 35.555.556,00
216	617	PINO FIGUEROA MARITZA	37442863	PREDIO	S-NOR-001	23/04/2021	\$ 26.250.000,00
216	617	HERRERA TRIGOS SANDRA PATRICIA	1005043288	PREDIO	S-NOR-001	23/04/2021	\$ 26.250.000,00
216	617	PINO FIGUEROA JORGE ORLANDO	88242434	PREDIO	S-NOR-001	23/04/2021	\$ 15.750.000,00
216	617	PINO FIGUEROA JORGE ORLANDO	88242434	PREDIO	S-NOR-001	23/04/2021	\$ 10.500.000,00
216	617	PINO FIGUEROA KARYN MARLEY	1090441607	PREDIO	S-NOR-001	23/04/2021	\$ 26.250.000,00



216	617	FANNY RUGELES PIMENTEL	28411584	PREDIO	R-SAN-023	28/04/2021	\$ 30.233.620,00
216	617	ELOINA TARAZONA SUAREZ	27614402	PREDIO	S-NOR-146	30/04/2021	\$ 34.496.000,00
216	617	PABLO HELI QUINTERO RANGEL	12523896	PREDIO	S-NOR-146	30/04/2021	\$ 34.496.000,00
216	617	YAMID TARAZONA TARAZONA	1005074198	PREDIO	S-NOR-146	30/04/2021	\$ 34.496.000,00
216	617	JUAN DE JESUS TORRES BONILLA	5668967	PREDIO	S-SAN-014	30/04/2021	\$ 35.000.000,00
216	617	JAMAUCA TUTISTAR MELQUIS ARNOLVIO	87572024	PROYECTO PRODUCTIVO	P-NAR-180	13/04/2021	\$ 6.375.955,00
216	617	JAMAUCA TUTISTAR MAURICIO IDEFONSO	87573485	PROYECTO PRODUCTIVO	P-NAR-180	13/04/2021	\$ 6.375.955,00
216	617	JAMAUCA TUTISTAR LILIANA CECILIA	27094300	PROYECTO PRODUCTIVO	P-NAR-180	13/04/2021	\$ 6.375.955,00
216	617	JAMAUCA TUTISTAR EDID OMAIRA	27285579	PROYECTO PRODUCTIVO	P-NAR-180	13/04/2021	\$ 6.375.955,00
216	617	CARLOS DE ARTURO DE ANGEL DE AGUAS	5015770	PROYECTO PRODUCTIVO	P-CES-108	15/04/2021	\$ 77.697.920,00
215	717	MARIA LUISA MENDOZA MOYA	28680321	PROYECTO PRODUCTIVO	S-TOL-3124	28/05/2021	\$ 4.126.500,00
216	617	CASTILLO ERAZO MARLI YANET	59862059	GASTOS NOTARIALES	P-NAR-015	14/05/2021	\$ 644.350,00
216	617	JUAN DE JESUS TORRES BONILLA	5668967	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-SAN-014	5/05/2021	\$ 616.000,00
216	617	MARIA DEL PILAR MONTES RIVERA	50949482	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-SUC- 50949482	25/05/2021	\$ 644.350,00
216	617	HOLGUIN MORALES OLGA LUCIA	24720324	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-CAL-010	31/05/2021	\$ 506.574,00
216	617	MORALES OSORIO ALBEIRO	16114182	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-CAL-010	31/05/2021	\$ 506.574,00
216	617	MORALES OSORIO JORGE IVAN	3167377	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-CAL-010	31/05/2021	\$ 506.573,00
216	617	MORALES OSORIO MARIA ORFA	25126128	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-CAL-010	31/05/2021	\$ 506.574,00
216	617	ELOINA TARAZONA SUAREZ	27614402	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-NOR-146	31/05/2021	\$ 616.000,00



216	617	PABLO HELI QUINTERO RANGEL	12523896	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-NOR-146	31/05/2021	\$ 616.000,00
216	617	YAMID TARAZONA TARAZONA	1005074198	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-NOR-146	31/05/2021	\$ 616.000,00
216	617	CARMELA FIGUEROA GAONA	37365800	PREDIO	S-NOR-003	5/05/2021	\$ 10.000.000,00
216	617	OLGA LUCIA HOLGUIN MORALES	24720324	PREDIO	S-CAL-010	5/05/2021	\$ 37.500.000,00
216	617	MARIA ORFA MORALES OSORIO	25126128	PREDIO	S-CAL-010	5/05/2021	\$ 37.500.000,00
216	617	ALBEIRO MORALES OSORIO	16114182	PREDIO	S-CAL-010	5/05/2021	\$ 37.500.000,00
216	617	JORGE IVAN MORALES OSORIO	3167377	PREDIO	S-CAL-010	5/05/2021	\$ 37.500.000,00
216	617	CASTILLO ERAZO MARLI YANET	59862059	PREDIO	P-NAR-015	25/05/2021	\$ 38.006.250,00
216	617	URIELSO AMAYA CASTRO	1064837002	PREDIO	S-NOR-158	25/05/2021	\$ 30.000.000,00
216	617	CARRILLO TORRES MARTA ESTELA	60258468	PROYECTO PRODUCTIVO	S-ARA-016	5/05/2021	\$ 15.120.000,00
216	617	CASTRILLON PABON ADELA	28335678	PROYECTO PRODUCTIVO	S-ARA-016	5/05/2021	\$ 15.120.000,00
216	617	YOVANNY ARTURO HENAO SEPULVEDA	70580928	PROYECTO PRODUCTIVO	S-ANT-003	13/05/2021	\$ 4.312.000,00
216	617	BELALCAZAR MAMBUSCAY JENIFER ALEXANDRA	1061729578	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAU-127	28/05/2021	\$ 4.510.450,00
216	617	JOSE NOEL BARAHONA GARCIA	18971868	PROYECTO PRODUCTIVO	P-CES-002	31/05/2021	\$ 11.104.500,00
216	617	LUIS EDUARDO MENDEZ BARRANCO	18923434	PROYECTO PRODUCTIVO	P-CES-002	31/05/2021	\$ 11.104.500,00
216	617	MARLENIS BARAHONA GARCIA	1064706196	PROYECTO PRODUCTIVO	P-CES-002	31/05/2021	\$ 11.104.500,00
216	617	LUIS CARLOS HERNANDEZ SANTIAGO	77186494	PROYECTO PRODUCTIVO	P-CES-002	31/05/2021	\$ 55.522.500,00
216	617	CORDOBA VILLOTA ARCELIANO	12953236	GASTOS NOTARIALES	P-NAR-114	18/06/2021	\$ 644.350,00
216	617	CARMELA FIGUEROA GAONA	37365800	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-NOR-003	3/06/2021	\$ 578.327,00
216	617	URIELSO AMAYA CASTRO	1064837002	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-NOR-158	9/06/2021	\$ 616.000,00
216	617	MAZA FERNANDEZ FERMIN ERIQUE	8870246	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-032,	10/06/2021	\$ 644.350,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



216	617	PELUFO MEZA JOSE BENJAMIN	3863343	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-032,	10/06/2021	\$ 644.350,00
216	617	VILLAREAL CARMONA HERIBERTO	8870265	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-032,	10/06/2021	\$ 644.350,00
216	617	RODRIGUEZ BENAVIDES DEISON	9158439	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-032,	10/06/2021	\$ 644.350,00
216	617	LOPEZ LLERENA JAIME RAFAEL	8870221	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-032,	10/06/2021	\$ 644.350,00
216	617	VILLAREAL PULIDO ALEXANDER	9157697	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-032,	10/06/2021	\$ 644.350,00
216	617	CORDOBA VILLOTA ARCELIANO	12953236	PREDIO	P-NAR-114	18/06/2021	\$ 36.083.600,00
216	617	GEIDY CAROLINA AVILA MARQUEZ	49716232	PREDIO	S-CES-109	23/06/2021	\$ 36.000.000,00
216	617	BLANCA DEL CARMEN RODRIGUEZ BELTRAN	51600948	PREDIO	S-CES-109	23/06/2021	\$ 36.000.000,00
216	617	DELIA LAUDITH GIL MAESTRE	49797363	PREDIO	S-CES-109	23/06/2021	\$ 36.000.000,00
216	617	CARLOS ARTURO DE ANGEL DE AGUAS	5015770	PREDIO	S-CES-109	23/06/2021	\$ 72.000.000,00
216	617	GALINDEZ GOMEZ NELSON EDUARDO	76269312	PREDIO	S-CAU-025	24/06/2021	\$ 28.103.300,00
216	617	CASTILLO ERAZO MARLI YANET	59862059	PROYECTO PRODUCTIVO	P-NAR-015	18/06/2021	\$ 7.098.250,00
216	617	MARITZA PINO FIGUEROA	37442863	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-001	30/06/2021	\$ 16.905.152,00
216	617	JORGE ORLANDO PINO FIGUEROA	88242434	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-001	30/06/2021	\$ 16.905.152,00
216	617	KARYN MARLEY PINO FIGUEROA	1090441607	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-001	30/06/2021	\$ 16.905.153,00
216	617	SANDRA PATRICIA HERRERA TRIGOS	1005043288	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-001	30/06/2021	\$ 16.905.153,00
216	617	USECHE CLARA NIDYA	20701132	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-CUN-104	13/07/2021	\$ 616.000,00
216	617	GALINDEZ GOMEZ NELSON EDUARDO	76269312	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-CAU-025	21/07/2021	\$ 580.792,00
216	617	LUZ ALICIA RIOS BLANDON	26689550	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	P-GUA-004	21/07/2021	\$ 1.288.700,00
216	617	HIGIDIO IMBAJOA	12978251	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-NAR-003	29/07/2021	\$ 616.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



		HECTOR BOLIVAR					
216	617	NARVAEZ MORALES JOSE ESTEBAN	13078998	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	P-NAR-026	29/07/2021	\$ 644.350,00
216	617	MALES ROSERO JOSE BASILIO	87490844	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	P-NAR-026	29/07/2021	\$ 644.350,00
216	617	HIGIDIO IMBAJOA HECTOR BOLIVAR	12978251	PREDIO	S-NAR-003	29/07/2021	\$ 22.675.000,00
216	617	FERNANDEZ RUIZ GUSTAVO	83228470	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CUN-009	2/07/2021	\$ 9.720.600,00
216	617	JAIME ENRIQUE GUERRA VERGARA	18880021	PROYECTO PRODUCTIVO	S-SUC-50949482	7/07/2021	\$ 9.121.511,00
216	617	MARIA DEL PILAR MONTES RIVERA	50949482	PROYECTO PRODUCTIVO	S-SUC-50949482	7/07/2021	\$ 9.121.512,00
216	617	JUAN DE JESUS TORRES BONILLA	5668967	PROYECTO PRODUCTIVO	S-SAN-014	21/07/2021	\$ 8.120.000,00
216	617	FANNY RUGELES PIMENTEL	28411584	PROYECTO PRODUCTIVO	R-SAN-023	21/07/2021	\$ 14.870.880,00
216	617	CORTES CORTES MARIO ENRIQUE	4686662	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-028,	26/07/2021	\$ 5.104.500,00
216	617	CANO ANTURY GELSY	40600494	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-046	26/07/2021	\$ 5.104.500,00
216	617	VARGAS ROJAS YUSNEY	1117805192	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-046	26/07/2021	\$ 5.104.500,00
216	617	CARMELA FIGUEROA GAONA	37365800	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-003	28/07/2021	\$ 33.157.673,00
216	617	DAMARIS GOMEZ CERVANTES	1067032558	GASTOS NOTARIALES	S-CES-113	26/08/2021	\$ 559.464,00
216	617	EMILSE RODRIGUEZ VERGARA	45520809	GASTOS NOTARIALES	S-CES-113	26/08/2021	\$ 559.464,00
216	617	ANGELMIRO ORTEGA CASTRO	3930717	GASTOS NOTARIALES	S-CES-113	26/08/2021	\$ 559.465,00
216	617	PAOLA YEPES MONROY	33272253	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	26/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	YANETH CHAMORRO RODELO	33272400	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	26/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	EDINZO ACOSTA CARO	73228212	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	26/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	RAFAEL MERCADO PINTO	73073158	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	26/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	LUZ RIOS BLANDON	26689550	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	26/08/2021	\$ 2.577.400,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



216	617	JOSE CUETO CARMONA	73228132	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	26/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	HECTOR CHAMARRO RODELO	73228585	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	26/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	EDILSA ESTRADA CERPA	33337576	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	26/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	JOSE LEAL PEREZ	9172243	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	26/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	YANETH JAYARIYU IPUANA	1123402809	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	26/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	ALDO RAMIREZ VIDES	77164117	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	26/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	ARIEL ROMERO REYES	3951789	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	26/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	JASMIL REYES DIAZ	33108172	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	27/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	BLANCA REYES DIAZ	23085375	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	27/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	RODRIGO FONTALVO DIAZ	3951609	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	27/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	MIGUIEL SIERRA ARIAS	3951543	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	27/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	SIMON MEJIA LEJARDE	77032781	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	27/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	JOSE MUÑOZ RIVERO	9109610	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	27/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	VLADIMIR BARRETO CARVAJAL	9175484	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	27/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	ROSALBA YEPES CARO	36529773	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	27/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	MANFRED DIAZ BARRETO	18932515	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	27/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	DIBIER YEPES OLIVERA	9178245	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	27/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	JORGE RIVERA DIAZ	954984	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	27/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	MANUEL HERRERA DE HOYOS	3858164	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	27/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	JUAN REYES	3951708	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	27/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	INGRIS DIAZ CARMONA	33340978	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-010	27/08/2021	\$ 644.350,00
216	617	LUZ ALICIA RIOS BLANDON	26689550	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-GUA-101	31/08/2021	\$ 3.221.750,00



216	617	NARVAEZ MORALES JOSE ESTEBAN	13078998	PREDIO	P-NAR-026	18/08/2021	\$ 40.000.000,00
216	617	MALES ROSERO JOSE BASILIO	87490844	PREDIO	P-NAR-026	18/08/2021	\$ 40.000.000,00
216	617	DAMARIS GOMEZ CERVANTES	1067032558	PREDIO	S-CES-113	24/08/2021	\$ 33.000.000,00
216	617	EMILSE RODRIGUEZ VERGARA	45520809	PREDIO	S-CES-113	24/08/2021	\$ 33.000.000,00
216	617	ANGELMIRO ORTEGA CASTRO	3930717	PREDIO	S-CES-113	24/08/2021	\$ 33.000.000,00
216	617	USECHE CLARA NYDIA	20701132	PREDIO	S-CUN-104	30/08/2021	\$ 34.000.000,00
216	617	LUZ ALICIA RIOS BLANDON	26689550	PREDIO	S-GUA-101	31/08/2021	\$ 180.418.000,00
216	617	CORDOBA VILLOTA ARCELIANO	12953236	PROYECTO PRODUCTIVO	P-NAR-114	2/08/2021	\$ 9.020.900,00
216	617	MABEL LUZ NARVAEZ ECHEVERRIA	51659157	PROYECTO PRODUCTIVO	P-ATL-107	24/08/2021	\$ 9.020.900,00
216	617	HIGIDIO IMBAJOA HECTOR BOLIVAR	12978251	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NAR-003	31/08/2021	\$ 20.445.000,00
214	817	MARIA ASENET BETANCOURT CORTES	38878795	PREDIO	C1-VAL- CAL-126	28/09/2021	\$ 488.392.060,00
214	817	MARIA ASENET BETANCOURT CORTES	38878795	PREDIO	C1-VAL- CAL-126	28/09/2021	\$ 488.392.060,00
214	817	MARIA ASENET BETANCOURT CORTES	38878795	PREDIO	C1-VAL- CAL-126	28/09/2021	\$ 212.240.980,00
214	817	NORBIEY TULANDE URBANO	76235825	PROYECTO PRODUCTIVO	D1-CAU-POP- 006	28/09/2021	\$ 33.909.484,00
216	617	VARGAS YEIMI EDELMIRO	36304992	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-HUI- 36304992	16/09/2021	\$ 616.000,00
216	617	EMILSE RAMOS LESMES	49695448	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-CES-002	14/09/2021	\$ 616.000,00
216	617	JOSE FRANCISCO RAMOS LESMES	77156340	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-CES-002	14/09/2021	\$ 616.000,00
216	617	EDUIN MAZA FERNANDEZ	8870186	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-031	16/09/2021	\$ 644.350,00
216	617	JOSE ISABEL FERNANDEZ MAZA	9158445	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-031	16/09/2021	\$ 644.350,00
216	617	YOREIDIS ATENCIO MAZA	9155640	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-031	16/09/2021	\$ 644.350,00
216	617	JUAN ALBERTO SIERRA CARO	3951662	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-011	16/09/2021	\$ 644.350,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



216	617	PEDRO MANUEL ROMERO REYES	3951794	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-011	16/09/2021	\$ 644.350,00
216	617	CARLOS ENRIQUE CARO REYES	9172246	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-011	16/09/2021	\$ 644.350,00
216	617	DIEGO FRANCISCO FONTALVO TAPIA	3951817	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-011	16/09/2021	\$ 644.350,00
216	617	ROBINSON MANUEL OLIVERA CASTELLAR	72173882	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-011	16/09/2021	\$ 644.350,00
216	617	EMILSE RAMOS LESMES	49695448	PREDIO	S-CES-002	14/09/2021	\$ 31.182.300,00
216	617	JOSE FRANCISCO RAMOS LESMES	77156340	PREDIO	S-CES-002	14/09/2021	\$ 31.182.300,00
216	617	VASQUEZ VASQUEZ HERMINCIO	76237875	PREDIO	S-CAU-014	16/09/2021	\$ 35.000.000,00
216	617	VARGAS YEIMI EDELMIRA	36304992	PREDIO	S-HUI-36304992	17/09/2021	\$ 34.000.000,00
216	617	BENAVIDES BENAVIDEZ JAMER ULISES	1115947258	PREDIO	S-CAQ-013	23/09/2021	\$ 34.496.000,00
216	617	LOSADA MEJIA LIBARDO	17702353	PREDIO	S-CAQ-013	23/09/2021	\$ 34.496.000,00
216	617	GONZALEZ DANIEL	17711035	PREDIO	S-CAQ-013	23/09/2021	\$ 34.496.000,00
216	617	PEÑALOZA VARON JOSE LENIN	6803627	PREDIO	S-CAQ-013	23/09/2021	\$ 34.496.000,00
216	617	TRUJILLO CALAMBAS AMINTA	25337501	PREDIO	S-CAU-111	30/09/2021	\$ 34.496.000,00
216	617	CORDOBA MARTINEZ ANTIDIO	5327671	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-030	17/09/2021	\$ 4.510.450,00
216	617	YALANDA YALANDA JULIO	4651207	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-030	17/09/2021	\$ 4.510.450,00
216	617	NARVAEZ MORALES JOSE ESTEBAN	13078998	PROYECTO PRODUCTIVO	P-NAR-026	17/09/2021	\$ 5.104.500,00
216	617	MALES ROSERO JOSE BASILIO	87490844	PROYECTO PRODUCTIVO	P-NAR-026	17/09/2021	\$ 5.104.500,00
216	617	FRANCISCO LUIS MORALES ARIAS	14450369	PROYECTO PRODUCTIVO	S-ANT-026	21/09/2021	\$ 5.144.850,00
216	617	URIELSO AMAYA CASTRO	1064837002	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-158	21/09/2021	\$ 13.120.000,00
216	617	ELOINA TARAZONA SUAREZ	27614402	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-146	21/09/2021	\$ 8.624.000,00
216	617	PABLO HELI QUINTERO RANGEL	12523896	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-146	21/09/2021	\$ 8.624.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



216	617	YAMID TARAZONA TARAZONA	1005074198	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-146	21/09/2021	\$ 8.624.000,00
216	617	GEIDY CAROLINA AVILA MARQUEZ	49716232	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CES-109	29/09/2021	\$ 9.104.500,00
216	617	BLANCA DEL CARMEN RODRIGUEZ BELTRAN	51600948	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CES-109	29/09/2021	\$ 9.104.500,00
216	617	DELIA LAUDITH GIL MAESTRE	49797363	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CES-109	29/09/2021	\$ 9.104.500,00
216	617	CARLOS DE ARTURO DE ANGEL DE AGUAS	5015770	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CES-109	29/09/2021	\$ 18.209.000,00
216	617	GALINDEZ GOMEZ NELSON EDUARDO	76269312	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAU-025	30/09/2021	\$ 17.064.758,00
216	617	BENAVIDES BENAVIDEZ JAMER ULISES	1115947258	GASTOS NOTARIALES	S-CAQ-013	4/10/2021	\$ 616.000,00
216	617	LOSADA MEJIA LIBARDO	17702353	GASTOS NOTARIALES	S-CAQ-013	4/10/2021	\$ 616.000,00
216	617	GONZALEZ DANIEL	17711035	GASTOS NOTARIALES	S-CAQ-013	4/10/2021	\$ 616.000,00
216	617	PEÑALOZA VARON JOSE LENIN	6803627	GASTOS NOTARIALES	S-CAQ-013	4/10/2021	\$ 616.000,00
216	617	TRUJILLO CALAMBAS AMINTA	25337501	GASTOS NOTARIALES	S-CAU-111	25/10/2021	\$ 616.000,00
216	617	VASQUEZ VASQUEZ HERMINCIO	76237875	GASTOS NOTARIALES	S-CAU-014	25/10/2021	\$ 616.000,00
216	617	HURTADO ARCE EDUARDO ALIRIO	6423934	GASTOS NOTARIALES	S-CAU-132	25/10/2021	\$ 644.350,00
216	617	ARBOLEDA FLOR LUIS MARINO	10473538	GASTOS NOTARIALES	S-CAU-132	25/10/2021	\$ 644.350,00
216	617	CAPOTE JOSE ISAIAS	76350821	GASTOS NOTARIALES	S-CAU-132	25/10/2021	\$ 644.350,00
216	617	HURTADO ARCE EDUARDO ALIRIO	6423934	PREDIO	S-CAU-132	4/10/2021	\$ 40.000.000,00
216	617	ARBOLEDA FLOR LUIS MARINO	10473538	PREDIO	S-CAU-132	4/10/2021	\$ 40.000.000,00
216	617	CAPOTE JOSE ISAIAS	76350821	PREDIO	S-CAU-132	4/10/2021	\$ 40.000.000,00
216	617	OSIRIS MORENO TORRES	50946844	PREDIO	S-SUC-004	29/10/2021	\$ 33.840.000,00
216	617	WILMER ANTONIO MORENO SILGADO	92548336	PREDIO	S-SUC-004	29/10/2021	\$ 33.840.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



216	617	LUIS FELIPE TORRES GOMEZ	3855652	PREDIO	S-SUC-004	29/10/2021	\$ 33.840.000,00
216	617	JOSE DE LA CRUZ MORENO	10950602	PREDIO	S-SUC-004	29/10/2021	\$ 33.840.000,00
216	617	JOSE DE JESUS QUIROZ PEREZ	73316760	PREDIO	S-SUC-004	29/10/2021	\$ 33.840.000,00
216	617	LUZ ALICIA RIOS BLANDON	26689550	PROYECTO PRODUCTIVO	S-GUA-101	4/10/2021	\$ 45.104.500,00
216	617	OSCAR PAREDES SUAREZ	17168042	PROYECTO PRODUCTIVO	P-RIS-104	25/10/2021	\$ 27.063.000,00
216	617	VASQUEZ VASQUEZ HERMINCIO	76237875	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAU-014	25/10/2021	\$ 8.120.000,00
216	617	OSIRIS MORENO TORRES	50946844	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-SUC-004	18/11/2021	\$ 644.350,00
216	617	WILMER ANTONIO MORENO SILGADO	92548336	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-SUC-004	18/11/2021	\$ 644.350,00
216	617	JOSE DE LA CRUZ MORENO	10950602	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-SUC-004	18/11/2021	\$ 644.350,00
216	617	ORLANDO JOSE CONTRERAS SERRANO	9158430	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-110	22/11/2021	\$ 644.350,00
216	617	ALEXANDER VELASQUEZ VILLALBA	8870263	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-BOL-110	22/11/2021	\$ 644.350,00
216	617	BELSY JAIDIVE JIMENEZ TORRES	49696399	PREDIO	S-CES-004	30/11/2021	\$ 31.637.627,00
216	617	JAVIER DIAZ	93378796	PREDIO	S-CES-004	30/11/2021	\$ 31.637.627,00
216	617	OSCAR PAREDES SUAREZ	17168042	PROYECTO PRODUCTIVO	P-RIS-001	8/11/2021	\$ 24.083.600,00
216	617	LEON PABLO GARCIA LLANO	9970165	PROYECTO PRODUCTIVO	P-RIS-001	8/11/2021	\$ 18.062.700,00
216	617	ALIRIO GARCIA SERNA	4510520	PROYECTO PRODUCTIVO	P-RIS-001	8/11/2021	\$ 90.313.500,00
216	617	DIANA MARIA MARIN RAMIREZ	24687698	PROYECTO PRODUCTIVO	P-RIS-001	8/11/2021	\$ 6.020.900,00
216	617	HURTADO ARCE EDUARDO ALIRIO	6423934	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAU-132	24/11/2021	\$ 5.104.500,00
216	617	ARBOLEDA FLOR LUIS MARINO	10473538	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAU-132	24/11/2021	\$ 5.104.500,00
216	617	CAPOTE JOSE ISAIAS	76350821	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAU-132	24/11/2021	\$ 5.104.500,00
215	717	ANGEL AUGUSTO LUNA	13991328	GASTOS NOTARIALES	S-VAL-202	30/12/2021	\$ 4.716.000,00



215	717	MARICEL MONTOYA	28948687	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-VAL-203	30/12/2021	\$ 4.716.000,00
215	717	CARMEN ROSA AGREDO SILVA	25712154	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-VAL-204	30/12/2021	\$ 4.716.000,00
215	717	MARIA AIDEE SULEZ SERNA	36350014	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-VAL-205	30/12/2021	\$ 4.716.000,00
215	717	SAUL ANTONIO MARIN	16614009	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-VAL-206	30/12/2021	\$ 4.716.000,00
215	717	JOSÉ IGNACIO BLANDÓN RESTREPO	4395755	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	S-VAL-207	30/12/2021	\$ 4.716.000,00
215	717	ANGEL AUGUSTO LUNA	10991328	PROYECTO PRODUCTIVO	S-VAL-202	30/12/2021	\$ 26.527.500,00
215	717	MARICEL MONTOYA	28948687	PROYECTO PRODUCTIVO	S-VAL-203	30/12/2021	\$ 26.527.500,00
215	717	CARMEN ROSA AGREDO SILVA	25712154	PROYECTO PRODUCTIVO	S-VAL-204	30/12/2021	\$ 26.527.500,00
215	717	MARIA AIDEE SULEZ SERNA	36350014	PROYECTO PRODUCTIVO	S-VAL-205	30/12/2022	\$ 26.527.500,00
215	717	SAUL ANTONIO MARIN	16614009	PROYECTO PRODUCTIVO	S-VAL-206	30/12/2021	\$ 26.527.500,00
215	717	JOSÉ IGNACIO BLANDÓN RESTREPO	4395755	PROYECTO PRODUCTIVO	S-VAL-207	30/12/2021	\$ 26.527.500,00
216	617	SIERRA ARIAS MIGUEL ARMANDO	3951543	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.905,00
216	617	RAMIREZ VIDES ALDO JOSE	77164117	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	MEJIA LEJARDE SIMON	77032781	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	BARRETO CARVAJAL VLADIMIR ERNESTO	9175484	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	ESTRADA CERPA EDILSA	33337576	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	DIAZ BARRETO MANFRED RAFAEL	18932515	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	YEPES CARO ROSALBA	36529773	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	YEPES OLIVERA DIBIER DANIEL	9178245	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	JAYARIYU IPUANA YANETH MARIA	1123402809	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	REYES DIAZ JASMIL JANETH	33108172	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00



El campo
es de todos

Minagricultura



216	617	REYES DIAZ BLANCA ELENA	23085375	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	LEAL PEREZ JOSE JOAQUIN	9172243	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	ROMERO REYES ARIEL GUSTAVO	3951789	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	RIVERA DIAZ JORGE ELIECER	954984	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	MUÑOZ RIVERO JOSE MIGUEL	9109610	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	HERRERA DE HOYOS MANUEL RUFINO	3858164	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	FOLTAVO DIAZ RODRIGO ENRIQUE	3951609	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	JUAN ANTONIO REYES DIAZ	3951708	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	CHAMORRO RODELO HECTOR JOSE	73228585	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	DIAZ CARMONA INGRIS MAGALIS	33340978	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	YEPES MONROY PAOLA VIVIANA	33272253	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	MERCADO PINTO RAFAEL ENRIQUE	73073158	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	CHAMORRO RODELO YANETH	33272400	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	ACOSTA CARO EDINZO RAFAEL	73228212	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	CUETO CARMONA JOSE MIGUEL	73228132	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 36.160.904,00
216	617	RIOS BLANDON LUZ ALICIA	26689550	PREDIO	S-BOL-010	30/12/2021	\$ 144.643.616,00
216	617	EMILSE RAMOS LESMES	49695448	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CES-002	1/12/2021	\$ 11.937.700,00
216	617	JOSE FRANCISCO RAMOS LESMES	77156340	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CES-002	1/12/2021	\$ 11.937.700,00
216	617	TRUJILLO CALAMBAS AMINTA	25337501	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAU-111	29/12/2021	\$ 8.624.000,00
216	617	BENAVIDES BENAVIDEZ JAMER ULISES	1115947258	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAQ-013	29/12/2021	\$ 8.624.000,00
216	617	LOSADA MEJIA LIBARDO	17702353	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAQ-013	29/12/2021	\$ 8.624.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



216	617	GONZALEZ DANIEL	17711035	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAQ-013	29/12/2021	\$ 8.624.000,00
216	617	PEÑALOZA VARON JOSE LENIN	6803627	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAQ-013	29/12/2021	\$ 8.624.000,00
216	617	LUZ ALICIA RIOS BLANDOS	26689550	PROYECTO PRODUCTIVO	P-GUA-004	29/12/2021	\$ 18.209.000,00
216	617	CLAVIJO RAMIREZ ROSA MARIA	36378750	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-034	30/12/2021	\$ 9.548.944,00
216	617	FALLA DE HOYOS OTILIA	36376044	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-034	30/12/2021	\$ 9.548.944,00
216	617	ECHAVARRIA DE GUERRA AMPARO DE JESUS	21637997	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-034	30/12/2021	\$ 9.548.944,00
216	617	FIGUEROA ARIAS JOSE DARIO	83182956	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-034	30/12/2021	\$ 9.548.944,00
216	617	PANCHO UCUE GLADIS	34323563	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-034	30/12/2021	\$ 9.548.944,00
216	617	SALAZAR OLMEDO	12269623	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-034	30/12/2021	\$ 9.548.944,00
216	617	GENOY ZAMBRANO JOSE MILLER	12141035	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-034	30/12/2021	\$ 9.548.944,00
216	617	WARTINEZ QUEVEDO MARCEL	12275401	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-034	30/12/2021	\$ 9.548.944,00
216	617	SALAZAR MUÑOZ ALBA LUZ	48632719	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-034	30/12/2021	\$ 9.548.948,00
216	617	VARGAS YEIMI EDELMIRA	36304992	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-36304992	30/12/2021	\$ 9.120.000,00
TOTAL							\$ 6.047.562.083,00

ACTA	DTN	ACREEDOR	IDENTIFICACION	PREDIO	MATRICULA	FECHA DE PAGO	VALOR
213	917	CILIA JOHANA VIDAL VIDAL	1061531215	PREDIO LA ESMERALDA	120-36594		\$ 183.507.640,00
TOTAL							\$ 183.507.640,00

Otros Intereses de mora

La cuenta contable Otros Intereses de Mora, se registró a partir de la vigencia 2021, de acuerdo a la directriz de la Contaduría General de la Nación, en la evaluación institucional, donde indica la aplicación de la dinámica de las cuentas del catálogo general de cuentas de Gobierno, con relación a las cuentas Otros. Se realizó el traslado del saldo de la cuenta contable 131103

Intereses a la cuenta contable 138435 Otros Intereses de Mora, teniendo en cuenta que debe tener relación con la cuenta de Otros Ingresos.

Para la vigencia 2021 las cuentas por cobrar por concepto de interés de arrendamiento de las Islas del Rosario y San Bernardo es por valor de \$30.848.895,88.

La mora en los pagos de los cánones por concepto de arrendamiento de las Islas del Rosario y san Bernardo causa la liquidación de intereses. Dado que se trata de un régimen especial los intereses moratorios se aplican teniendo en cuenta la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el saldo en mora total acumulado.

A continuación, se relacionan los saldos por concepto de intereses a nivel de tercero a 31 de diciembre de 2021, así:

Fecha del contrato	Contrato	Identificación	Arrendatario	Predio	Intereses a 31 de diciembre 2021
4/12/2015	004-015	3332020	Carlos Daniel de Jesús Castañeda Campo	Caracolí	90.741,67
4/12/2015	006-015	3792927	Hans Reynaldo Martínez Emiliani	Isla Totumo	10.439,53
2/12/2015	011-015	900103908	Sociedad Ibiza Resort Ltda.	Hotel Ibiza Resort	315.353,30
4/12/2015	016-015	800244688	Sociedad Inversiones Kiell S.A.	La Isleta	27.671,16
4/12/2015	018-015	800240319	Sociedad Condominio Caribaru Ltda.	Caribará	29.672,57
4/12/2015	031-015	800254684	Cocoliso Alcatraz y Compañía Ltda.	Cocoliso Alcatraz	3.224.876,98
4/12/2015	034-015	73070481	Amaury Covo	Isla Risa	3.213,01
7/03/2016	011-016	800089883	Sociedad Centro de Investigación, Educación y Recreación Ceiner Ltda.	Casa El Edén	17.080,55
28/12/2020	1579-20	830074604	Calizas y Agregados Boyacá S.A.S.	Isla Majayura	13.185,51
25/11/2021	2016-21	79786278	Daniel Álvarez Mikey	Isla Fama	64.017,28
4/09/2006	099-06	890104259	Compañía de Remolcadores Marítimos SA, Coremar SA	Isla Medoro	41.483,82
17/11/2006	132-06	41577944	Maria Victoria Gómez Galindo	La Puntica	262.760,77
3/01/2007	007-07	80407193	Simón Beetar Betancur	Caño Ratón y Caño Iguana	53.620,91
13/11/2015	179-07	41409663	Mildred Smith Juliao	Isla Cha Cha	36.258,00
27/12/2015	206-07	9102779	Juan Pablo Vélez Castellanos	El Refugio	1.329,30
22/04/2008	013-08	17028417	Fabio Flórez Amaya	Dahlandia	3.308,40
11/07/2008	021-08	8690924	Julián Gutiérrez Mendoza	Tszangarada	6.588,34
9/03/2009	008-09	533201	Álvaro Londoño Posada	El Picadero	194.342,67
15/03/2009	015-09	72003912	Donaldo Enrique Visbal Chahin	Quebracho 2	1.215,43

7/03/2016	002-08	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	Terreno baldío sin nombre conocido	26.451.736,68
TOTAL					30.848.895,88

Arrendamiento operativo

A 31 de diciembre de 2021 la cuenta contable Arrendamiento Operativo, presenta una variación representativa con relación a la vigencia de 2020 de \$2.542.441.732,49, la cual se originó principalmente a la reclasificación de las cuentas por cobrar con mayor edad correspondiente a la cartera recibida por parte del extinto INCODER a la cuenta contable 1385 Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo, lo anterior al no tener la probabilidad de recuperación de dicha cartera por no tener un título ejecutivo al no existir la viabilidad de cobro por parte de la Entidad, de conformidad con el concepto del área Jurídica de la Agencia.

A continuación, se relaciona el detalle del saldo correspondiente a los cánones de arrendamiento de las Islas del Rosario y San Bernardo, por valor de \$ 384.785.231,99 a corte de 31 de diciembre de 2021 así:

Fecha del contrato	Contrato	Identificación	Arrendatario	Predio	Saldo a 31 de diciembre 2021
4/12/2015	004-015	3332020	Carlos Daniel de Jesús Castañeda Campo	Caracolí	8.036.164,99
4/12/2015	006-015	3792927	Hans Reynaldo Martínez Emiliani	Isla Totumo	924.534,28
4/12/2015	009-015	900129220	Fundación Ecológica y Social de las Islas del Rosario - Funesis	Lago de los Sueños	3.000,72
2/12/2015	011-015	900103908	Sociedad Ibiza Resort Ltda.	Hotel Ibiza Resort	18.290.189,54
4/12/2015	016-015	800244688	Sociedad Inversiones Kiell S.A.	La Isleta	1.489.938,04
4/12/2015	018-015	800240319	Sociedad Condominio Caribaru Ltda.	Caribará	2.627.829,53
4/12/2015	031-015	800254684	Cocoliso Alcatraz y Compañía Ltda.	Cocoliso Alcatraz	285.598.038,99
4/12/2015	034-015	73070481	Amaury Covo	Isla Risa	284.546,97
7/03/2016	011-016	800089883	Sociedad Centro de Investigación, Educación y Recreación Ceiner Ltda.	Casa El Edén	1.512.669,45
28/12/2020	1579-20	830074604	Calizas y Agregados Boyacá S.A.S.	Isla Majayura	1.167.721,14
28/12/2020	1580-20	73097911	Carlos Fernando Dunoyer	Isla Tambito	10.544,86
28/12/2020	1584-20	32665472	María del Rosario Martínez Camacho	Isla María del Mar	3.556,18
25/11/2021	2016-21	79786278	Daniel Álvarez Mikey	Isla Fama	5.669.428,95
4/09/2006	099-06	890104259	Compañía de Remolcadores Marítimos SA, Coremar SA	Isla Medoro	2.374.624,49
17/11/2006	132-06	41577944	Maria Victoria Gómez Galindo	La Puntica	3.704.737,68
3/01/2007	007-07	80407193	Simón Beetar Betancur	Caño Ratón y Caño Iguana	4.748.716,33
13/11/2007	179-07	41409663	Mildred Smith Juliao	Isla Cha Cha	3.211.041,36
27/12/2007	206-07	9102779	Juan Pablo Vélez Castellanos	El Refugio	117.724,10
22/04/2008	012-08	9087834	Mauricio Lemaitre Carbonell	Isla Nasa	1.142,49
22/04/2008	013-08	17028417	Fabio Flórez Amaya	Dahlandía	292.994,82

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

11/07/2008	021-08	8690924	Julián Gutiérrez Mendoza	Tszangarada	583.469,33
9/03/2009	008-09	533201	Álvaro Londoño Posada	El Picadero	3.200.946,47
15/03/2009	015-09	72003912	Donaldo Enrique Visbal Chahin	Quebracho 2	107.639,22
30/06/2008	002-08	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	Terreno baldío sin nombre conocido	40.824.032,06
TOTALES					384.785.231,98

Informe De Cartera e Ingresos Por Arrendamientos De Los Predios Ubicados En las Islas del Rosario y San Bernardo

Corte a 31 de diciembre de 2021

Composición de los predios según el estado del contrato

ESTADO	No. CONTRATOS	%. CONTRATOS
CONTRATOS VIGENTES	63	51%
CONTRATOS VENCIDOS	35	28%
CONTRATOS CARTERA DE DIFICIL RECAUDO	21	17%
CONTRATOS FINALIZADOS CON SALDO A FAVOR	3	2%
ACUERDOS DE PAGO	1	1%
TOTAL	123	100%

COMPOSICIÓN DE LOS PREDIOS SEGÚN EL ESTADO DEL CONTRATO / SALDO



Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
 Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
 Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
 Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
 Código Postal 111511

* En este informe se incluyen los 21 contratos vencidos sobre los cuales y después de lo evaluado por las áreas involucradas y aprobado por el Comité de Cartera y la Dirección General de la entidad, se procedió con la reclasificación a la cuenta contable Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo y se dio inicio al proceso de saneamiento contable, reflejando así la realidad económica de los hechos financieros de la entidad.

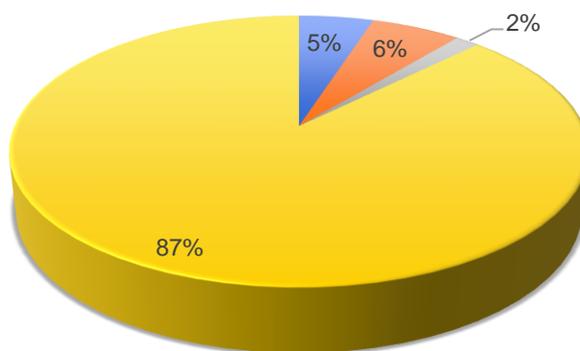
CARTERA

Composición de la cartera de la entidad por edades

SALDO A 31/12/2021	
CANON (CAPITAL)	384.785.231,98
INTERESES	30.848.895,88
TOTAL**	415.634.127,86

EDAD	No. CONTRATOS	% No. CONTRATOS	SALDO 31/12/2021		SALDO 31/12/2021	SALDO 31/12/2021
			CAPITAL	INTERESES		
SIN SALDO A CARGO	75	75,80%	-	-	-	0%
0-30 DÍAS	14	14,10%	20.413.509,40	230.296,47	20.643.805,87	5%
31-60 DÍAS	3	3,00%	24.551.575,33	386.054,76	24.937.630,09	6%
61-90 DÍAS	3	3,00%	6.492.392,06	98.827,55	6.591.219,61	2%
> 90 DÍAS	4	4,00%	333.327.755,20	30.133.717,10	363.461.472,30	87%
TOTAL	99	100%	384.785.231,98	30.848.895,88	415.634.127,86	

COMPOSICIÓN CARTERA POR EDADES % SALDO



■ 0-30 DÍAS ■ 31-60 DÍAS ■ 61-90 DÍAS ■ > 90 DÍAS

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

** Este valor no incluye los saldos de la cartera de los 21 contratos vencidos reclasificados en la cuenta contable, Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo, más adelante se presenta información en el título de los contratos vencidos con mora mayor a 90 días.

CONTRATOS VIGENTES

No. DE CONTRATOS	63
-------------------------	----

SALDO 31/12/2021	
CANON	325.618.163,65
INTERESES	3.796.251,56
TOTAL	329.414.415,21

EDAD	SALDO 31/12/2021	No. CONTRATOS
PAGOS ANTICIPADOS	\$ 13.003.205,94	16

EDAD	No. CONTRATOS	SALDO A 31/12/2021		% SALDO
		(CAPITAL)	INTERESES	
0-30 DÍAS	42	16.099.498,09	181.597,00	5%
31-60 DÍAS	2	19.802.859,00	332.433,85	6%
61-90 DÍAS	2	4.117.767,57	57.343,73	1%
MAS DE 90 DÍAS	1	285.598.038,99	3.224.876,98	88%
TOTAL	47	325.618.163,65	3.796.251,56	100%

El 88% de la cartera de la entidad correspondiente a los contratos vigentes, se encuentra clasificada en el rango de mora mayor a 90 días y está concentrada en un (1) contrato, cuyo valor con corte a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 288.822.915,97:

CONTRATO	PREDIO	SALDO 31/12/2021	INTERESES	TOTAL	EDAD DE CARTERA (DÍAS)
031-015	Cocoliso Alcatraz	285.598.038,99	3.224.876,98	288.822.915,97	721

Este contrato presenta mora mayor a 90 días desde **noviembre de 2019**, por lo que desde esa fecha ha sido reportado por la Subdirección Administrativa y Financiera a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, a través de los informes de ingresos y cartera que se emiten mensualmente, para que se adelante el proceso de incumplimiento correspondiente, esto teniendo en cuenta que la etapa de cobro persuasivo adelantada por la Subdirección Administrativa y Financiera fue agotada con el envío de tres comunicaciones al deudor posterior al incumplimiento, sin que el deudor haya acreditado su pago o haya suscrito una facilidad de pago.

A partir de 2022 este predio hará parte del grupo de Deudas de Difícil Recaudo, teniendo en cuenta que la cartera ya se encuentra deteriorada a un 98%.

CONTRATOS VENCIDOS

No. DE CONTRATOS	35
-------------------------	-----------

SALDO A 31/12/2021	
CANON	18.343.036,27
INTERESES	600.907,64
TOTAL	18.943.943,91

EDAD	SALDO A 31/12/2021	No. DE CONTRATOS
PAGOS ANTICIPADOS	22.797.980,40	10

EDAD	No. DE CONTRATOS	SALDO A 31/12/2021		% SALDO
		CAPITAL	INTERESES	
0-30 DÍAS	21	4.314.011,31	48.699,47	24%
31-60 DÍAS	1	4.748.716,33	53.620,91	26%
61-90 DÍAS	1	2.374.624,49	41.483,82	13%
> 90 DÍAS	2	6.905.684,14	457.103,44	38%
TOTAL	25	18.343.036,27	600.907,64	100%

El 38% de la cartera de la entidad correspondiente a contratos vencidos, está clasificada con más de 90 días en mora y concentrada en dos (2) contratos, cuyo saldo con corte a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 7.362.787,58.

ITEM	REFERENCIA	PREDIO	SALDO 31/12/2021	INTERESES	TOTAL	DÍAS DE MORA
1	132-06	La Puntica	3.704.737,68	262.760,77	3.967.498,45	360
2	008-09	El Picadero	3.200.946,47	194.342,67	3.395.289,14	300
TOTAL			6.905.684,14	457.103,44	7.362.787,58	

Contratos vencidos con mora mayor a 90 días Clasificados en Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Dada la aprobación del proceso de saneamiento contable por parte del Comité de Cartera y la Dirección General, sobre los 22 arrendatarios de los predios ubicados en los archipiélagos de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo, que presentan mora mayor a 90 días y cuyos contratos de arrendamiento finalizaron o eran inexistentes y cuya deuda ascendía a \$4.593.888.561,56, con corte a 31 de diciembre de 2021 se realizó la reclasificación de la cuenta contable denominada Arrendamiento Operativo a la cuenta contable Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo y el proceso de saneamiento contable de la cartera a 13 deudores, dejando el saldo el saldo inicial entregado por el extinto INCODER, cabe aclarar que este procedimiento no condona los intereses de mora ya que al momento de un fallo a favor de la Agencia, se liquidara la totalidad de la deuda en contra de dichos arrendatarios, así:

ITEM	No. CONTRATO	PREDIO	SALDO TOTAL
1	003-09	Isla el arca de Noe	391.225.976,67
2	002-09	Hotel Kokomo	174.848.853,33
3	008-08	Punta Nativa	35.288.023,33
4	026-08	Mikonos	27.224.491,90
5	018-08	Isla Santa Lucía de los Pajarales	5.293.560,00
6	003-07	Hotel Isla Media Naranja	183.170.900,50
7	027-08	Juliana	28.409.220,00
8	201-07	Cocoloco - Lote 5	-
9	202-07	Cocoloco - Lote 6	152.457,84
10	198-07	Cocoloco - Lote 2	152.457,84
11	200-07	Cocoloco - Lote 4	152.457,84
12	199-07	Cocoloco - Lote 3	152.457,84
13	197-07	Cocoloco - Lote 1	-
TOTAL			846.070.857,09

Cabe resaltar que la cartera entregada por el INCODER, se ha deteriorado de conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la entidad. Al cierre de la vigencia 2021 esta cartera presentaba una mora superior a 37 meses, lo que para el caso obedece a un porcentaje de recuperabilidad del 2%, este cálculo se ha realizado “con la formula valor presente o valor actual, la tasa TES del Banco de la Republica a la fecha de cierre del periodo y los porcentajes de recuperabilidad correspondientes a las edades de morosidad de la cartera” y será actualizado para el cierre de la vigencia 2021.

De acuerdo a lo anterior, con corte a 31 de diciembre de 2021, se ha depurado el 52,4% de la cartera de difícil recaudo pasando de un saldo de \$4.585.508.319,25 a un saldo a 31 de diciembre de 2021 de \$2.169.463.822,14.

INGRESOS 2021

Con corte a 31 de diciembre de 2021 se recaudaron \$2.402.556.393,96, por concepto del arrendamiento de los predios ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, discriminados así:

MES	VIGENTES	VENCIDOS	VALOR TOTAL \$
ene-21	73.312.510,85	53.428.128,36	126.740.639,21
feb-21	117.022.195,14	49.913.218,69	166.935.413,83
mar-21	96.863.311,49	49.681.974,20	146.545.285,69
abr-21	168.040.798,00	74.032.458,05	242.073.256,05
may-21	181.564.854,53	40.087.471,30	221.652.325,83
jun-21	128.354.154,70	34.072.489,17	162.426.643,87
jul-21	228.631.595,97	50.333.685,24	278.965.281,21
ago-21	220.833.589,24	42.887.793,99	263.721.383,23
sep-21	155.928.041,78	31.439.659,51	187.367.701,29
oct-21	140.728.786,81	48.790.194,08	189.518.980,89
nov-21	177.908.481,86	50.495.125,05	228.403.606,91
dic-21	144.013.158,68	44.192.717,27	188.205.875,95
TOTAL	1.833.201.479,05	569.354.914,91	2.402.556.393,96

Donde el 23% de los ingresos recibidos entre enero y diciembre de 2021 corresponden a los contratos vencidos por \$569.354.914,91 y los cuales se encuentran en proceso de legalización, por parte del área encargada.

Otras Cuentas Por Cobrar

A 31 de diciembre de 2021 la cuenta contable Otras Cuentas por Cobrar presenta un saldo por valor de \$1.737.646.215,30, lo que corresponde al saldo de \$1.729.505.914,30 pendiente por reponer de acuerdo al acta de entrega No.134 del 6 de diciembre de 2016 suscrita por el INCODER y el valor de \$8.140.301, correspondiente al saldo pendiente por pagar según la resolución de la ANT No.20206000319283 de diciembre 28 de 2020, donde indica la devolución de los recursos no ejecutados por parte de la UNIÓN TEMPORAL AGROLLANO 2017 correspondiente al Contrato 513 de 2017.

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,0	2.169.463.822,14	2.169.463.822,14	-	2.084.879.712,44	-	2.084.879.712,44	3,90	84.584.109,70
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,0	2.169.463.822,14	2.169.463.822,14	-	2.084.879.712,44	-	2.084.879.712,44	3,90	84.584.109,70

Esta cuenta representa los saldos de las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento e intereses por valor de \$2.169.463.822,14, para la vigencia 2021 se inició con el proceso de saneamiento contable aprobado por parte del Comité de Cartera y la Dirección General, sobre los arrendatarios de los predios, que presentan mora mayor a 90 días y cuyos contratos de arrendamiento finalizaron o eran inexistentes por no existir un título ejecutivo, por lo cual se realizó la reclasificación de la cuenta contable denominada Arrendamiento Operativo a la cuenta contable Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo de acuerdo al Marco Normativo, con el fin de reflejar la realidad de los hechos económicos de la Entidad, a su vez, se ha realizado el proceso de saneamiento contable de la cartera a 13 deudores, dejando el saldo inicial entregado por el extinto INCODER, es de aclarar que este procedimiento no condona los intereses de mora ya que al momento de los fallos judiciales a favor de la Agencia, se liquidara la totalidad de la deuda en contra de dichos arrendatarios.

Contrato	Identificación	Arrendatario	Predio	Saldo a Diciembre 2021
003-09	10160796	Hugo Caro García	Isla el arca de Noé	391.225.976,67
002-09	26481074	Finn Aule	Hotel Kokomo	174.848.853,33
008-08	19096850	Álvaro Ponce de León Videla	Terreno baldío sin nombre conocido (Punta Nativa)	35.288.023,33
026-08	79568653	Mauricio Vila Mejía	Mikonos	27.224.491,90
018-08	817856	Ernesto Recaman Saravia	Isla Santa Lucía de los Pajarales	5.293.560,00
003-07	806002568	Isla Media Naranja Ltda.	Hotel Isla Media Naranja	183.170.900,50
027-08	17096241	Jaime Leopoldo Ordoñez Ibáñez	Juliana	28.409.220,00
197-07	79142416	Pedro Gómez Guzmán	Cocoloco - Lote 1	-
198-07	20233966	María Teresa Guzmán de Gómez	Cocoloco - Lote 2	152.457,84
199-07	51678214	María Fernanda Gómez de Alvira	Cocoloco - Lote 3	152.457,84
200-07	35455782	Luisa Carmiña Gómez Guzmán	Cocoloco - Lote 4	152.457,84
201-07	78366	Pedro Gómez Barrero	Cocoloco - Lote 5	-

202-07	78366	Pedro Gómez Barrero	Cocoloco - Lote 6	152.457,84
008-07	22768397	Cecilia de la Espriella de Lamaitre	Isla del Pirata	790.946.831,74
114-07	14968001	Howard Armitage Cadavid	San Quintín	23.219.247,04
159-07	73139986	Johnny Minervini Borresen	El Carey	21.757.010,02
178-07	79142818	Carlos Alberto Díaz Cárdenas	Casablanca	122.101.195,87
014-1-08	802006286	Sociedad Inversiones Chams Leiva y Cia. S en C	La Ensenada	145.602.816,46
025-08	73078699	José Roberto Fuentes Puello	Isla Pelicano	169.397.034,11
001-09	98550247	Federico Arriola Moreno	Bajamar	11.087.509,98
010-09	8294758	Joaquín Javier Restrepo Echeverry	La Goleta	39.281.319,83
TOTAL				2.169.463.822,14

7.23 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)

Dado que existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos por concepto de cánones de arrendamiento e intereses moratorios en las Islas del Rosario y San Bernardo y del saldo pendiente por reponer del Acta No. 134 de 2016, la Agencia Nacional de Tierras lleva a cabo el cálculo de deterioro con la tasa TES del Banco de la Republica, aplicando la siguiente formula:

FORMULA VALOR PRESENTE o VALOR ACTUAL:

$$VA = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

VA = Valor presente o Valor Actual
 VF = Valor cuenta por cobrar
 i = Tasa de Interés (TES) anual
 n = Número de periodos: plazo estimado de recuperación en años

La diferencia entre el valor de cuenta por cobrar y el valor presente corresponde al deterioro:

Deterioro = Valor cuenta por cobrar (VF) menor Valor presente o valor actual (VA)

$$D = VF - VP$$

EDADES DE CARTERA MESES	% VALOR RECUPERABLE
1 a 6 meses	95%
7 a 12 meses	85%
13 a 18 meses	50%
19 a 24 meses	40%
25 a 36 meses	25%
mas de 37 meses	2%

Subastas de TES corto plazo en pesos colombianos

1.2.3. Para una fecha dada, periodicidad semanal
Información disponible a partir de enero de 2006.

Boletín de la subasta de TES corto plazo en pesos colombianos

Fecha de la subasta: Diciembre 14 de 2021
Fecha de cumplimiento: Diciembre 14 de 2021

Plazo (días)	Fecha de vencimiento (dd/mm/aaaa)	Valor nominal aprobado (pesos colombianos)	Tasa efectiva mínima	Tasa efectiva máxima	Tasa efectiva de corte	Precio correspondiente
364	06/12/2022	250.000.000.000,00	4,850%	5,551%	5,551%	94,853

Distribución de las ofertas presentadas

Tipo de entidad	Valor nominal por grupo de intermediario (pesos colombianos)
Bancos comerciales	280.000.000.000,00
Total	280.000.000.000,00

Fuente: Banco de la República, Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados - DODM, Sistema de Subastas.

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 27/01/2022 11:27:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

La cuenta contable de deterioro acumulado de cuentas por cobrar presenta un valor de \$4.046.566.546,96. Este saldo representa el cálculo de deterioro de las cuentas contables: contribuciones, tasas e ingresos no tributarios (intereses), arrendamiento operativo (canon de arrendamiento) y otras cuentas por cobrar, así:

Deterioro Arrendamiento

Identificación	Arrendatario	Saldo cartera 31 de Diciembre 2021	Edad de cartera (meses)	Valor Recup %	TES Banrepública	Valor Actual	Deterioro 31 dic 2021	Deterioro a 31 dic 2020	Deterioro a 31 dic 2019	Deterioro a 31 dic 2018	Deterioro a 31 dic 2017
78366	Pedro Gómez Barrero	-	-	-	-	-	-	789,02	1.216.271,77	578.672,96	871.614,80
78366	Pedro Gómez Barrero	152.457,84	71	2%	5,551%	2.888,80	149.569,04	867,20	773.064,29	14.083,66	871.614,80
148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	-	-	-	-	-	-	3.678.953,67	469.860,74	469.860,74	-
148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	-	-	-	-	-	-	1.661.086,29	543.822,00	543.822,00	-
505459	José Fernando Londoño Posada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
533146	Genaro Gutierrez Cardenas	-	-	-	-	-	-	-	-	2.632.074,08	2.632.074,08
533201	Alvaro Londoño Posada	3.200.946,47	10	85%	5,551%	2.577.715,51	623.230,96	-	-	77.154,93	77.154,93
802435	Jaime Hirz Gontovnik Sutan	-	-	-	-	-	-	-	-	137.519,81	137.519,81

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo es de todos

Minagricultura



817856	Ernesto Recaman Saravia	5.293.560,00	71	2%	5,551%	100.303,36	5.193.256,64	2.714,68	-	154,87	288,97	5.192.431,72
2843068	Hector Jaime Aguilar Rey	-	-	-	-	-	-	-	-	6.579,38	23.862,35	30.441,72
2855902	Jose Ramon de la Torre Lago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.756.740,43	22.756.740,43
3332020	Carlos Daniel de Jesus Castañeda Campo	8.036.164,99	1	95%	5,551%	7.232.860,65	803.304,34	-	-	-	-	-
3707738	Armando Angulo Lacouture (q.e.p.d.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3787365	Vicente Noero Perna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3796603	Jairo H. Espitia Parra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3957226	Mayron Adalberto Vergel Armenta	-	-	-	-	-	-	138.303,21	-	51.421,45	65.326,77	124.397,89
7408503	Rodolfo Felipe Diazgranados Rosado	-	-	-	-	-	-	-	-	2.175,34	137,00	2.038,33
7415719	George Zaher Jaar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8274380	Guillermo Leon Melo González	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8294758	Joaquín Javier Restrepo Echeverry	28.500.868,81	68	2%	5,551%	540.039,77	27.960.829,04	5.545.460,93	-	8.740.705,14	5.494.563,47	6.279.883,74
8679976	Fernando Arteta Garcia (q.e.p.d.)	-	-	-	-	-	-	61.803,86	-	61.803,86	-	-
8690924	Julián Gutiérrez Mendoza	583.469,33	-	-	5,551%	-	583.469,33	-	-	-	-	-
8696052	Fritz Edurad Karl Bischoff	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8718614	Willian Esteban Marin Paternostro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45.570,84	45.570,84
9048989	Jose Vicente Mogollon Velez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9082749	Gerardo Rumie Sosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91.552,09	91.552,09
9087834	Mauricio Lemaitre Carbonell	1.142,49	0	-	5,551%	-	1.142,49	-	-	53.765,87	23.394,30	77.160,16
9093856	William Alfredo Farah Saker	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9102779	Juan Pablo Vélez Castellanos	117.724,10	1	95%	5,551%	105.956,26	11.767,84	3.326.809,29	-	2.075.204,11	2.109.155,36	14.959,38
10016826	Luis Bernardo Santacoloma Botero	-	-	-	-	-	-	356.959,57	-	285.416,72	71.542,84	-
10160796	Hugo Caro Garcia	391.225.976,67	71	2%	5,551%	7.413.022,65	383.812.954,02	200.631,19	-	11.446,01	21.356,29	383.751.987,24
10219636	Gonzalo Mejía Sanín	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
79568653	Mauricio Vila Mejía	27.224.491,90	71	2%	5,551%	515.854,74	26.708.637,16	18.473.752,77	-	18.458.994,84	1.486,13	26.704.394,62
14968001	Howard Armitage Cadavid	21.474.239,56	23	40%	5,551%	8.137.957,79	13.336.281,77	2.642.363,99	-	237.204,20	121.111,63	116.092,57
17028417	Fabio Florez Amaya	292.994,82	1	95%	5,551%	263.706,72	29.288,10	31.860,72	-	2.629,20	29.231,51	-
17040666	Luis Eduardo Gaitán Riaño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
900953876	Isla Iguana S.A.S.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17096241	Jaime Leopoldo Ordoñez Ibañez	28.409.220,00	71	2%	5,551%	538.303,19	27.870.916,81	6.039.995,21	-	5.845.329,52	5.668.682,15	37.491.680,54
17113307	Alvaro Rojas Tejada (q.e.p.d.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41558231	Clemencia Restrepo de Jaramillo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17144581	Andrés Jorge Lisocki Fryde	-	-	-	-	-	-	22.915,38	-	-	-	-
17196837	Luis Alberto Lobo Orcasitas	-	-	-	-	-	-	3.403.298,55	-	-	219.021,40	219.021,40
17626969	Alfonso Vargas Cuellar	-	-	-	-	-	-	61.943,02	-	79.370,55	79.370,55	-
19096850	Alvaro Ponce de León Videla	35.288.023,33	71	2%	5,551%	668.644,04	34.619.379,29	18.096,65	-	1.032,41	1.926,31	34.613.880,18

Línea de Atención en Bogotá (+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



830133587	Sociedad Inversiones y Desarrollo Barranco SA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19494452	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	-	-	-	-	-	-	5.852,84	480.951,45	147.587,15	360.205,02	-
19494452	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	-	-	-	-	-	-	5.922,88	158.594,72	158.594,72	-	-
72270083	Sebastian Vasquez Escolar	-	-	-	-	-	-	-	-	69.234,86	69.234,86	-
20017496	Leonor Serrano de Camargo	-	-	-	-	-	-	1.836.453,94	-	266.989,45	266.989,45	-
20233966	María Teresa Guzmán de Gómez	152.457,84	71	2%	5,551%	2.888,80	149.569,04	867,20	773.064,29	65.560,24	951.258,69	-
22441646	Ana Beatriz Santodomingo	-	-	-	-	-	-	-	-	103.068,19	103.068,19	-
22768397	Cecilia de la Espriella de Lamaitre	466.382.344,60	100	2%	5,551%	8.837.099,50	457.545.245,10	58.525.687,48	56.593.912,50	54.875.527,51	267.360.348,76	-
26409648	Laura Cucalón de Azuero	-	-	-	-	-	-	-	-	41.378,25	41.378,25	-
26481074	Finn Aule	174.848.853,33	71	2%	5,551%	3.313.068,63	171.535.784,70	89.667,19	5.115,51	9.544,67	171.508.537,09	-
35455782	Luisa Carmiña Gómez Guzmán	152.457,84	71	2%	5,551%	2.888,80	149.569,04	867,20	773.064,29	65.560,24	951.258,69	-
41409663	Mildred Smith Juliao	3.211.041,36	1	95%	5,551%	2.890.061,95	320.979,41	856.369,56	152.421,15	172.112,72	531.835,70	-
41577944	Maria Victoria Gómez Galindo	3.704.737,68	12	85%	5,551%	2.983.417,52	721.320,16	-	-	3.668.921,69	3.668.921,69	-
41632447	Fanny Elisa Mikey Orlansky (q.e.p.d.)	-	-	-	-	-	-	49.665,36	-	-	-	-
41779335	Adriana Cruz Hernández	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
46412684	Gabriel Eduardo Puche	-	-	-	-	-	-	-	52.567,21	404.463,28	457.030,49	-
51678214	María Fernanda Gómez de Alvira	152.457,84	71	2%	5,551%	2.888,80	149.569,04	867,20	773.064,29	65.560,24	951.258,69	-
70048221	Juan Guillermo Vieco Trujillo	-	-	-	-	-	-	-	-	1.626.860,97	1.626.860,97	-
70099194	Jaime Mauricio Restrepo Arango	-	-	-	-	-	-	3.937.027,75	226.139,59	3.685.833,74	11.240.785,70	-
72003912	Donaldo Enrique Visbal Chahin	107.639,22	0	-	5,551%	-	107.639,22	-	47.505,33	47.505,33	-	-
72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	-	-	-	-	-	-	16.459.747,24	29.194.851,23	15.404.489,14	62.988.356,90	-
73070481	Amaury Covo	284.546,97	0	-	5,551%	-	284.546,97	-	-	21.591.757,23	21.591.757,23	-
73070496	Diego Espinoza Posada	-	-	-	-	-	-	-	209.840,23	209.840,23	-	-
73078699	José Roberto Fuentes Puello	103.278.401,08	95	2%	5,551%	1.956.938,37	101.321.462,71	13.790.122,15	13.331.874,09	12.926.533,83	56.521.118,11	-
73083307	Alberto Cepeda Faciolince	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
73086713	Carlos Alberto Villegas Linares	-	-	-	-	-	-	290.718,32	558.408,90	12.628.083,08	13.830.865,76	-
73097911	Carlos Fernando Dunoyer	-	-	-	-	-	-	608.041,92	16.721.363,32	16.910.117,24	419.288,00	-
73111382	Amaury Enrique Martelo Vecchio	-	-	-	-	-	-	-	140.543,65	89.386,29	51.157,36	-
73139986	Johnny Minervini Borresen	16.634.678,94	60	2%	5,551%	315.196,99	16.319.481,94	3.736.615,95	5.326.176,11	3.741.138,02	2.237.256,72	-
73572535	Carlos Felipe Angulo Palau	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
79142416	Pedro Gómez Guzmán	-	-	-	-	-	-	789,02	1.216.271,77	658.316,86	951.258,69	-
79142818	Carlos Alberto Díaz Cardenas	122.101.195,87	44	2%	5,551%	2.313.596,19	119.787.599,67	17.161.333,50	11.504.637,72	11.858.926,24	108.469.369,37	-
79147522	Juan David Uribe Hurtado	-	-	-	-	-	-	22.547,66	192.376,52	198.485,11	36.504,43	-
79156952	Jorge Enrique Mattos Barrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
79159307	Alfredo Villaveces Pabón	-	-	-	-	-	-	1.282.131,56	16.257.736,39	17.023.077,21	516.790,73	-

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



3792927	Hans Reynaldo Martínez Emiliani	924.534,28	1	95%	5,551%	832.116,76	92.417,52	-	-	73.890,94	73.890,94
80133687	Eduardo Lecaros Gonzalez	-	-	-	-	-	-	73.961,98	-	86.237,19	86.237,19
80407193	Simón Beetar Betancur	4.748.716,33	1	95%	5,551%	4.274.029,16	474.687,18	-	-	-	-
80419827	Augusto Zárate Gutiérrez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
98550247	Federico Arriola Moreno	10.262.867,17	23	40%	5,551%	3.889.254,36	6.373.612,81	237.190,56	654.553,70	4.845.188,30	5.685.887,47
488169296	Karen Hinds de Santodomingo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
800050751	Sociedad Inversiones Inalbos S. en C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
806002761	Promociones LF Mejía y Cia. S en C	-	-	-	-	-	-	108.605,21	108.605,21	-	-
890403970	Sociedad Trucco Piñeres y Cia. Ltda.	-	-	-	-	-	-	-	774.983,66	1.236.559,68	2.011.543,34
800033604	Sociedad Henrique Luis Román Velez & Cia S en C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
800089883	Sociedad Centro de Investigación, Educación y Recreación Ceiner Ltda.	1.512.669,45	1	95%	5,551%	1.361.461,27	151.208,19	37.569,64	12.974,47	9.793,33	107.426,97
800201190	Sociedad Scar II Ltda.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
800220021	Sociedad Laguna Encantada SA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
800240319	Sociedad Condominio Caribaru Ltda.	2.627.829,53	2	95%	5,551%	2.365.148,65	262.680,88	139.785,47	226.985,14	-	-
800244688	Sociedad Inversiones Kieff S.A.	1.489.938,04	2	95%	5,551%	1.341.002,11	148.935,93	-	-	-	-
800254684	Cocoliso Alcatraz y Compañía Ltda.	285.598.038,99	24	40%	5,551%	108.231.296,34	177.366.742,66	79.282.546,30	17.420.944,33	16.339.965,22	5.343.362,30
802006286	Sociedad Inversiones Chams Leiva y Cia. S en C	130.715.641,24	34	25%	5,551%	30.960.303,84	99.755.337,39	57.131.182,14	8.376.448,77	1.663.445,17	-
806002568	Isla Media Naranja Ltda.	183.170.900,50	71	2%	5,551%	3.470.756,33	179.700.144,17	36.923.423,58	35.737.828,80	34.658.594,77	238.519.637,83
806007225	VD Pacheco Angulo S en C	-	-	-	-	-	-	102.441,26	82.558,86	267.178,63	349.435,62
830041086	Inversiones La Palmarosa S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
830074604	Sociedad Calizas y Agregados Boyacá SA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
860015911	MARPAC SAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
860040089	Servicios Náuticos del Caribe Ltda.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
860058956	Old Mutual Sociedad Fiduciaria	-	-	-	-	-	-	197.534,12	-	-	-
860523218	Rosasco Cardí y Cia. S en C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
890104259	Compañía de Remolcadores Marítimos SA, Coremar SA	2.374.624,49	2	95%	5,551%	2.137.254,28	237.370,21	1.223.566,59	102.521,23	93.293,43	93.293,43
890401229	Zurek Lequerica E Hijos SCA	-	-	-	-	-	-	-	283.324,68	283.324,68	-
890401483	Sociedad Hermann Schwyn y Cia. S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
890401694	Sociedad Puente e Hijos S en C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
890403589	Inversiones Lozano Emiliani & Cia. S. en C.	-	-	-	-	-	-	2.507.821,91	2.507.821,91	-	-
900103908	Sociedad Ibiza Resort Ltda.	18.290.189,54	2	95%	5,551%	16.461.881,05	1.828.308,49	1.572.088,51	2.646.401,29	59.417.636,57	60.217.243,30
900129220	Fundación Ecológica y Social de las Islas del Rosario - Funesis	3.000,72	0	-	5,551%	-	3.000,72	-	-	-	-
900174904	Inversiones Douer Mishaan S. en C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
900683188	INDELTRU S.A.S.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
900837037	Techo Rojo S.A.S.	-	-	-	-	-	-	-	56.983,02	56.983,02	-

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

900844544	Inversiones Matamba S.A.S.	-	-	-	-	-	-	249.914,14	-	-	-
19131112	Rodrigo Alonso Mendoza Patiño	-	-	-	-	-	-	-	191.009,98	191.009,98	-
8666459	Carlos Daniel Gontovnik Hobreckt	-	-	-	-	-	-	-	-	244.551,35	244.551,35
22578335	Martha Lucia Angulo Isaza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
800033604	Henrique L Roman Velez S en C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
860040089	Servicios Náuticos del Caribe Ltda.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3787365	Vicente Noero Perna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9093856	William Alfredo Farah Saker	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
79156952	Jorge Enrique Mattos Barrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	40.824.032,06	68	2%	5,551%	773.541,36	40.050.490,70	47.500,23	90.857.159,50	-	-
830074604	Calizas y Agregados Boyacá S.A.S.	1.167.721,14	1	95%	5,551%	1.050.994,38	116.726,76	-	-	-	-
73097911	Carlos Fernando Dunoyer	10.544,86	0		5,551%	-	10.544,86	-	-	-	-
32665472	María del Rosario Martínez Camacho	3.556,18	0		5,551%	-	3.556,18	-	-	-	-
79786278	GLORIA DE LA PAVA GIRALDO / DANIEL ÁLVAREZ MIKEY	5.669.428,95	1	95%	5,551%	5.102.706,28	566.722,67	-	-	-	-
TOTALES		2.130.247.015,2				232.967.045,19	1.897.239.281,16	-	-	-	-

Deterioro Intereses

Identificación	Arrendatario	Intereses 31 de Diciembre 2021	Edad de cartera (meses)	Valor Recup %	TES Banrepublica	Valor Actual	Deterioro 31 dic 2021	Deterioro 31 dic 2020	Deterioro a 31 dic 2019	Deterioro a 31 dic 2018
78366	Pedro Gómez Barrero	-	-	-	5,551%	-	-	765.273,99	584.568,71	-
78366	Pedro Gómez Barrero	-	-	-	5,551%	-	-	841.105,61	642.494,08	-
148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	-	-	-	5,551%	-	-	36.789,54	4.698,61	4.698,61
148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	-	-	-	5,551%	-	-	16.610,86	5.438,22	5.438,22
505459	José Fernando Londoño Posada	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
533146	Genaro Gutierrez Cardenas	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
533201	Alvaro Londoño Posada	194.342,67	10	85%	5,551%	156.503,75	37.838,92	-	-	-
802435	Jaime Hirz Gontovnik Sutan	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
817856	Ernesto Recaman Saravia	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
2843068	Hector Jaime Aguilar Rey	-	-	-	5,551%	-	-	-	65,79	65,79
2855902	Jose Ramon de la Torre Lago	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
3332020	Carlos Daniel de Jesus Castañeda Campo	90.741,67	1	95%	5,551%	81.671,03	9.070,64	-	-	-
3707738	Armando Angulo Lacouture (q.e.p.d.)	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
3787365	Vicente Noero Perna	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
3796603	Jairo H. Espitia Parra	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
3957226	Mayron Adalberto Vergel Armenta	-	-	-	5,551%	-	-	-	514,21	1.897,25
7408503	Rodolfo Felipe Diazgranados Rosado	-	-	-	5,551%	-	-	-	21,75	21,75
7415719	George Zaher Jaar	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



8274380	Guillermo Leon Melo González	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
8294758	Joaquín Javier Restrepo Echeverry	10.780.451,02	68	2%	5,551%	204.269,99	10.576.181,03	9.479.774,10	3.170.838,94	3.490.734,49
8679976	Fernando Arteta García (q.e.p.d.)	-	-	-	5,551%	-	-	-	697,57	-
8690924	Julián Gutiérrez Mendoza	6.588,34	-	-	5,551%	-	6.588,34	-	-	-
8696052	Fritz Eduard Karl Bischoff	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
8718614	Willian Esteban Marin Paternostro	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
9048989	Jose Vicente Mogollon Velez	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
9082749	Gerardo Rumie Sosa	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
9087834	Mauricio Lemaitre Carbonell	-	-	-	5,551%	-	-	-	537,66	537,66
9093856	William Alfredo Farah Saker	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
9102779	Juan Pablo Vélez Castellanos	1.329,30	1	95%	5,551%	1.196,42	132,88	1.841.998,38	492.115,34	327.687,61
10016826	Luis Bernardo Santacoloma Botero	-	-	-	5,551%	-	-	-	10.104,17	715,43
10160796	Hugo Caro García	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
10219636	Gonzalo Mejía Sanín	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
79568653	Mauricio Vila Mejía	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
14968001	Howard Armitage Cadavid	1.745.007,48	23	40%	5,551%	661.294,53	1.083.712,95	162.561,42	3.501,23	3.501,23
17028417	Fabio Florez Amaya	3.308,40	1	95%	5,551%	2.977,69	330,71	-	26,29	292,32
17040666	Luis Eduardo Gaitán Riaño	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
900953876	Isla Iguana S.A.S.	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
17096241	Jaime Leopoldo Ordoñez Ibañez	-	-	-	5,551%	-	-	48.765.603,65	5.558.016,86	36.957.940,54
17113307	Alvaro Rojas Tejada (q.e.p.d)	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
41558231	Clemencia Restrepo de Jaramillo	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
17144581	Andrés Jorge Lisocki Fryde	-	-	-	5,551%	-	-	229,15	-	-
17196837	Luis Alberto Lobo Orcasitas	-	-	-	5,551%	-	-	88.832,70	-	-
17626969	Alfonso Vargas Cuellar	-	-	-	5,551%	-	-	928,84	1.190,55	1.190,55
19096850	Alvaro Ponce de León Videla	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
830133587	Sociedad Inversiones y Desarrollo Barranco SA	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
19494452	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	-	-	-	5,551%	-	-	209,88	4.809,51	5.077,92
19494452	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	-	-	-	5,551%	-	-	59,23	1.585,95	1.585,95
72270083	Sebastian Vasquez Escolar	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
20017496	Leonor Serrano de Camargo	-	-	-	5,551%	-	-	91.822,70	-	-
20233966	María Teresa Guzmán de Gómez	-	-	-	5,551%	-	-	841.105,61	642.494,08	-
22441646	Ana Beatriz Santodomingo	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
22768397	Cecilia de la Espriella de Lamaitre	324.564.487,14	100	2%	5,551%	6.149.908,33	318.414.578,81	300.214.314,19	42.340.154,83	208.752.579,50
26409648	Laura Cucalón de Azuero	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
26481074	Finn Aule	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
35455782	Luisa Carriña Gómez Guzmán	-	-	-	5,551%	-	-	841.105,61	642.494,08	-
41409663	Mildred Smith Juliao	36.258,00	1	95%	5,551%	32.633,61	3.624,39	-	10.087,91	7.039,48

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



41577944	Maria Victoria Gómez Galindo	262.760,77	12	85%	5,551%	211.600,70	51.160,07	-	-	-
41632447	Fanny Elisa Mikey Orlansky (q.e.p.d.)	-	-	-	5,551%	-	-	496,65	-	-
41779335	Adriana Cruz Hernández	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
46412684	Gabriel Eduardo Puche	-	-	-	5,551%	-	-	-	796,32	796,32
51678214	María Fernanda Gómez de Alvira	-	-	-	5,551%	-	-	841.105,61	642.494,08	-
70048221	Juan Guillermo Vieco Trujillo	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
70099194	Jaime Mauricio Restrepo Arango	-	-	-	5,551%	-	-	3.346.309,81	5.096.501,02	6.423.963,14
72003912	Donaldo Enrique Visbal Chahin	1.215,43	0	95%	5,551%	1.093,93	121,50	-	475,05	475,05
73070481	Amaury Covo	3.213,01	0	95%	5,551%	2.891,83	321,18	-	-	-
72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	-	-	-	-	-	-	24.297.619,36	26.114.966,07	43.449.419,59
73070496	Diego Espinoza Posada	-	-	-	5,551%	-	-	-	2.098,40	2.098,40
73078699	José Roberto Fuentes Puello	66.118.633,03	95	2%	5,551%	1.252.828,17	64.865.804,86	60.843.348,48	9.198.958,00	40.843.031,67
73083307	Alberto Cepeda Faciolince	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
73086713	Carlos Alberto Villegas Linares	-	-	-	5,551%	-	-	3.536,55	22.546,76	35.535,28
73097911	Carlos Fernando Dunoyer	-	-	-	5,551%	-	-	-	2.397.533,88	2.413.538,20
73111382	Amaury Enrique Martelo Vecchio	-	-	-	5,551%	-	-	-	2.815,54	2.815,54
73139986	Johnny Minervini Borresen	5.122.331,08	60	2%	5,551%	97.058,88	5.025.272,20	4.388.639,53	1.522.756,80	1.268.238,38
73572535	Carlos Felipe Angulo Palau	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
79142416	Pedro Gómez Guzmán	-	-	-	5,551%	-	-	765.273,99	584.568,71	-
79142818	Carlos Alberto Díaz Cardenas	-	-	-	5,551%	-	-	11.131.465,01	41.073.082,89	47.404.931,64
79147522	Juan David Uribe Hurtado	-	-	-	5,551%	-	-	977,41	1.921,68	2.349,90
79156952	Jorge Enrique Mattos Barrero	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
79159307	Alfredo Villaveces Pabón	-	-	-	5,551%	-	-	-	1.804.929,68	1.849.804,29
3792927	Hans Reynaldo Martínez Emiliani	10.439,53	1	95%	5,551%	9.395,98	1.043,55	-	-	-
80133687	Eduardo Lecaros Gonzalez	-	-	-	5,551%	-	-	739,62	-	-
80407193	Simón Beetar Betancur	53.620,91	1	95%	5,551%	48.260,90	5.360,01	-	-	-
80419827	Augusto Zárate Gutiérrez	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
98550247	Federico Arriola Moreno	824.642,81	23	40%	5,551%	312.509,71	512.133,10	76.201,75	63.139,46	33.627,97
488169296	Karen Hinds de Santodomingo	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
800050751	Sociedad Inversiones Inalbos S. en C.	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
806002761	Promociones LF Mejía y Cia. S en C	-	-	-	5,551%	-	-	-	1.086,05	-
890403970	Sociedad Trucco Piñeres y Cia. Ltda.	-	-	-	5,551%	-	-	-	13.920,76	13.920,76
800033604	Sociedad Henrique Luis Román Velez & Cia S en C.	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
800089883	Sociedad Centro de Investigación, Educación y Recreación Ceiner Ltda.	17.080,55	1	95%	5,551%	15.373,16	1.707,39	926,25	129,74	1.172,20
800201190	Sociedad Scar II Ltda.	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
800220021	Sociedad Laguna Encantada SA	-	-	-	5,551%	-	-	-	-	-
800240319	Sociedad Condominio Caribaru Ltda.	29.672,57	2	95%	5,551%	26.706,46	2.966,10	872,00	3.404,78	-
800244688	Sociedad Inversiones Kiell S.A.	27.671,16	2	95%	5,551%	24.905,12	2.766,04	-	-	-

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



800254684	Cocoliso Alcatraz y Compañía Ltda.	3.224.876,98	24	40%	5,551%	1.222.111,39	2.002.765,59	5.908.414,57	174.209,44	216.833,28
802006286	Sociedad Inversiones Chams Leiva y Cia. S en C	14.887.175,22	34	25%	5,551%	3.526.062,10	11.361.113,12	6.058.930,00	83.764,49	16.634,45
806002568	Isla Media Naranja Ltda.	-	-		5,551%	-	-	317.109.220,85	35.096.660,27	242.696.723,99
806007225	VD Pacheco Angulo S en C	-	-		5,551%	-	-	623,75	1.661,93	822,57
830041086	Inversiones La Palmarosa S.A.	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
830074604	Sociedad Calizas y Agregados Boyacá SA	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
860015911	MARPAC SAS	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
860040089	Servicios Náuticos del Caribe Ltda.	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
860058956	Old Mutual Sociedad Fiduciaria	-	-		5,551%	-	-	1.975,34	-	-
860523218	Rosasco Cardí y Cía. S en C	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
890104259	Compañía de Remolcadores Marítimos SA, Coremar SA	41.483,82	2	95%	5,551%	37.337,05	4.146,77	51.355,08	1.025,21	-
890401229	Zurek Lequerica E Hijos SCA	-	-		5,551%	-	-	-	2.833,25	2.833,25
890401483	Sociedad Hermann Schwyn y Cía. S.A.	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
890401694	Sociedad Puente e Hijos S en C	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
890403589	Inversiones Lozano Emiliani & Cia. S. en C.	-	-		5,551%	-	-	-	112.961,62	-
900103908	Sociedad Ibiza Resort Ltda.	315.353,30	2	95%	5,551%	283.830,22	31.523,08	37.478,39	26.464,01	7.996,07
900129220	Fundación Ecológica y Social de las Islas del Rosario - Funesis	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
900174904	Inversiones Douer Mishaan S. en C.	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
900683188	INDELTRU S.A.S.	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
900837037	Techo Rojo S.A.S.	-	-		5,551%	-	-	-	569,83	569,83
900844544	Inversiones Matamba S.A.S.	-	-		5,551%	-	-	2.499,14	-	-
19131112	Rodrigo Alonso Mendoza Patiño	-	-		5,551%	-	-	-	1.910,10	1.910,10
8666459	Carlos Daniel Gontovnik Hobrecht	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
22578335	Martha Lucia Angulo Isaza	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
800033604	Henrique L Roman Velez S en C	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
860040089	Servicios Náuticos del Caribe Ltda.	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
3787365	Vicente Noero Perna	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
9093856	William Alfredo Farah Saker	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
79156952	Jorge Enrique Mattos Barrero	-	-		5,551%	-	-	-	-	-
830074604	Calizas y Agregados Boyacá S.A.S.	13.185,51	1	95%	5,551%	11.867,48	1.318,04	-	-	-
79786278	GLORIA DE LA PAVA GIRALDO / DANIEL ÁLVAREZ MIKEY	64.017,28	1	95%	5,551%	57.618,04	6.399,24	-	-	-
72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	26.451.736,73	68	2%	5,551%	501.212,43	25.950.524,30	47.207.109,59	36.328.943,29	-
TOTAL		454.891.623,71				14.933.118,91	439.958.504,80			

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Deterioro otras cuentas por cobrar

Nit/ CC	Nombre	Fecha Acta	Fecha corte	Edad meses	Saldo a 31 de Diciembre_2020	Valor Recuperable %	TES Banrepública	Valor Actual	Deterioro 31 dic 2021
899999028	MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	6/12/2016	31/12/2021	62	1.729.505.914,30	2%	5,551%	32.771.000	1.696.734.914
891480085	GOBERNACION DE RISARALDA	1/06/2020	31/12/2021	19	17.791.086,00	40%	5,551%	6.742.176	11.048.910
901063804	UNION TEMPORAL AGROLLANO 2017	12/01/2021	31/12/2021	12	8.140.301,00	85%	5,551%	6.555.367	1.584.934

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	433.675.574.218,95	399.671.594.300,41	34.003.979.918,54
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	433.675.574.218,95	399.671.594.300,41	34.003.979.918,54

Esta cuenta representa los predios rurales de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, compuesta por los transferidos por el extinto INCODER, transferidos por la SAE, los integrados al patrimonio y los adquiridos por la Agencia en lo corrido de las vigencias 2016 a 2021, los cuales serán suministrados en forma gratuita a la comunidad en desarrollo del cometido estatal, así:

9.1. Bienes y servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)		399.671.594.300,41	399.671.594.300,41
+	ENTRADAS (DB):	57.102.965.192,63	57.102.965.192,63
	ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	48.604.489.995,35	48.604.489.995,35
	+ Precio neto (valor de la transacción)	48.604.489.995,35	48.604.489.995,35
	+ Aranceles e impuestos no recuperables		-
	+ Costos de transporte		-



		+ Otros costos de adquisición		-
		OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	8.498.475.197,28	8.498.475.197,28
		* ESPECÍFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 1	6.225.068.430,00	6.225.068.430,00
		+ Precio neto (valor de la transacción)	6.225.068.430,00	6.225.068.430,00
		+ Aranceles e impuestos no recuperables		-
		+ Costos de transporte		-
		+ Otros costos de adquisición		-
		* ESPECÍFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 2	2.273.406.767,28	2.273.406.767,28
		+ Precio neto (valor de la transacción)	2.273.406.767,28	2.273.406.767,28
		+ Aranceles e impuestos no recuperables		-
		+ Costos de transporte		-
		+ Otros costos de adquisición		-
		- SALIDAS (CR):	23.098.985.274,09	23.098.985.274,09
		DISTRIBUCIÓN GRATUITA	23.098.985.274,09	23.098.985.274,09
		+ Valor final del inventario distribuido	23.098.985.274,09	23.098.985.274,09
		= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	433.675.574.218,95	433.675.574.218,95
		+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-
		+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		-
		- Salida por traslado de cuentas (CR)		-
		+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		-
		- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)		-
		= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	433.675.574.218,95	433.675.574.218,95
		- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	-	-
		Saldo inicial del Deterioro acumulado		-
		+ Deterioro aplicado vigencia actual		-
		- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual		-
		= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	433.675.574.218,95	433.675.574.218,95

-	-	-	-	-	-
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)			-	-	-
-	-	-	-	-	-

Conformación del Inventario

CONCEPTO	VALOR
Predios transferidos por el Incoder	225.214.125.487,57
Predios Adquiridos por ANT vigencias 2016 a 2021	168.911.290.853,54
Predios Incorporados al Patrimonio	19.413.809.400,56
Predios transferidos por la SAE	11.148.851.629,28
Predios Compensados	8.987.496.848,00
TOTAL	433.675.574.218,95

- Durante la vigencia 2021 la Agencia Nacional de Tierras realizó la adquisición de predios que fueron incorporados al patrimonio, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
La Cabaña	M.T. 206-70752	Indígenas	358.525.175,00
La Llanada o Las Pampas	134-2077	Indígenas	137.086.000,00
Lote Bellavista	440-58548	Indígenas	1.289.591.000,00
Mata de Puro	120-216295	Indígenas	1.081.712.800,00
Lote Villa Hermosa	440-58542	Indígenas	1.368.235.500,00
San Isidro	234-17570	Indígenas	1.406.460.633,00
Lote 1	128-25282	Afrocolombianos	1.705.603.800,00
Jericó	142-2728	Indígenas	1.220.861.820,00
120-36594	120-36594	Indígenas	183.507.640,00
La María	204-6806	Indígenas	1.091.720.000,00
Camino Verde	226-21016	Indígenas	184.240.000,00
La Porfia	210-16143	Afrocolombianos	890.810.280,00
El Porvenir	442-66677	Indígenas	288.264.650,00
Lote 5	370-996220	Afrocolombianos	861.963.890,35
La Filigrana	120-7654	Campesinos	1.484.461.000,00
Lote No. 01	204-47759	Indígenas	1.165.898.800,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

El Pedregal	122-6622	Campesinos	650.809.603,00
Lote La Israelita (Antes La Venada)	282-11253	Afrocolombianos	249.219.950,00
Lote La Israelita (Antes La Chamba)	282-10031	Afrocolombianos	20.442.550,00
Lote La Israelita (Antes Lote La Chamba)	282-9889	Afrocolombianos	1.835.422.180,00
La Palmita*	475-17496	Indígenas	490.170.148,00
La Palmita*	475-17554	Indígenas	889.614.668,00
La Palmita*	475-18685	Indígenas	1.355.054.990,00
Santa Teresa de Jarama*	120-12486	Indígenas	7.666.799.985,00
El Diamante*	200-260067	Indígenas	2.016.662.010,00
El Consuelo*	120-28172	Indígenas	606.697.500,00
Atrapa sueños y la Arenosa*	180-26812	Indígenas	1.573.395.200,00
El Porvenir*	132-68779	Indígenas	181.708.920,00
Manantiales*	122-14449	Campesinos	1.068.559.400,00
Buenavista	206-31832	Indígenas	510.909.691,00
La Ilusión	103-28302	Indígenas	582.968.943,00
El Rodeo o La Gorgona (Bosque del Río)	103-20763	Indígenas	232.321.071,00
Imbi	242-1573	Indígenas	369.035.030,00
La Cabaña	384-26353	Indígenas	191.346.928,00
El Encanto	384-102490	Indígenas	180.697.520,00
El Jardín	384-9867	Indígenas	136.650.720,00
Finca San Fernando	190-102099	Indígenas	12.038.636.000,00
La Elvira Lote B	130-16811	Campesinos	1.038.424.000,00
TOTAL			48.604.489.995,35

- De igual manera a lo largo de la vigencia 2021, se incorporó al inventario de bienes del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral los bienes mencionados a continuación los cuales fueron adquiridos por la Dirección de Acceso a Tierras con recursos del Fondo Colombia en Paz, tal y como lo indica las Escrituras Públicas de compra.

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
El Llano	007-14532	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	121.779.850,00
Lote Payandeces Dos	128-25259	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	591.283.900,00
El Porvenir	007-44448	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	225.987.660,00
Becuarandó	007-42832	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	2.290.968.300,00
Lote Uno (1) La Esperanza	480-3597	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	2.861.711.090,00
La Florida	252-27006	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	66.820.625,00
La Chillalde	252-2537	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	66.517.005,00
TOTAL			6.225.068.430,00

- En la vigencia 2019 se realizó la adjudicación de 6 predios con valores y áreas diferentes a las consignadas en el inventario del Fondo de Tierras y en los Estados Financieros, dado que se tomó el valor catastral sin tener en cuenta el valor del inventario de los mismos, debido al alto impacto que generaba el realizar el cambio en las resoluciones de adjudicación, se tomó la decisión de realizar los trámites correspondientes para la actualización del valor remanente de ingreso al inventario, por tanto a nivel financiero se trasladó el valor total del inventario a cuentas de orden para llevar el control de dichos bienes hasta que se realizarán la gestiones para la identificación del valor remanente de estos predios y así darles el ingreso al inventario.

Con base en lo anterior para la vigencia 2021 la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación informo la actualización de 5 de los predios en mención, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
LT2 Martica	106-4514	Campeños	192.376.002,00
Hacienda La Galicia	106-8098	Campeños	294.517.135,00
Guzmanito	029-170	Campeños	1.737.841.793,00
El Refugio	106-10294	Campeños	48.630.849,28
Potosi	352-9998	Campeños	40.988,00
TOTAL			2.273.406.767,28

- En la vigencia 2021 la Agencia Nacional de Tierras llevo a cabo la adjudicación de predios por valor de \$ 23.098.985.274,09 los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
San Carlos y La Alejandría - Adjudicación parcial	148-59288	Campeños	549.729.587,39
El Placer	204-1076	Indígenas	73.331.250,00
Hacienda La Cuchilla	134-10283	Indígenas	300.144.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

La Esperanza	134-1199	Afrocolombianos	427.430.500,00
El Tamarindo	015-7311	Indígenas	208.660.320,00
La Juliana	015-68448	Indígenas	283.871.010,00
La Divisa	380-54735	Indígenas	1.524.051.752,00
La Floresta	204-9645	Indígenas	112.500.000,00
Filandia	204-10398	Indígenas	174.508.350,00
El Brasil	204-6510	Indígenas	331.438.736,00
La Esperanza	204-14530	Indígenas	28.728.000,00
El Congo	120-187635	Indígenas	155.479.900,00
Lote El Silencio con Casa	120-46853	Indígenas	759.604.965,00
El Tablón	244-20956	Indígenas	39.029.460,00
Los Cambulos	236-53504	Indígenas	137.407.500,00
La Italia	236-27967	Indígenas	79.545.155,00
El Pajal	236-25892	Indígenas	86.440.000,00
La Libertad	236-9805	Indígenas	547.223.825,00
La Paloma	236-24222	Indígenas	146.335.150,00
Los Pinos	236-2693		465.295.410,00
El Bosque	142-3856	Indígenas	96.547.000,00
El Angel -Argelia, El Descanso, El Desengaño, El Oriente - Navidad, La Adelfa 1, La Adelfa 2 y La Luna - La Nevada	180-3356, 180-2682, 180-7340, 180-2323, 180-7375, 180-7375, 180-7378, 180-2322, 180-4247	Indígenas	160.185.770,00
Lote No. 1 (Antes Santo Tomás)	086-7943	Indígenas	401.122.912,00
La Soledad, Dios Te Vea, El Bosque, San Antonio Nuevo, Rancho Alegre, Abundancia, La Ilusión, San José	034-1692, 034-8161, 034-30618, 034-30475, 034-32226, 034-11424, 034-30474, 034-5195	Indígenas	150.672.900,00
Lote de Terreno 2 Chiguaco	134-13612	Indígenas	246.707.800,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

El Banco	064-10433	Campeños	1.493.688,00
El Banco	064-10433	Campeños	2.161.041,00
Manizalez	064-1593	Campeños	2.116.993,00
California	204-43115	Indígenas	571.194.750,00
Lote de Terreno 1	132-55855	Indígenas	160.011.590,00
Monterilla	132-3983	Indígenas	155.048.740,00
Santa Barbara	132-21426	Indígenas	91.062.113,00
Lote Dominguito	132-22094	Indígenas	92.833.220,00
Las Golondrinas	132-16686	Indígenas	100.035.820,00
Lote Finca "Altamira	132-9667	Indígenas	559.091.850,00
Lote La Pirinola	132-63846	Indígenas	10.270.255.000,00
El Caracol y Dosquebradas	008-48944	Indígenas	3.060.000,00
Bella Vista	120-61684	Indígenas	140.081.752,88
La Independencia	190-47346	Indígenas	39.500.000,00
Chopiloma - Cusiyaco	122-6880	Indígenas	1.131.660.700,00
Chorrera	204-1807	Campeños	119.088.936,90
Adjudicación paracial predios Sinaí, Lote San Juan de Dios, El Convento antes Cañaverál, Costa Rica	222-17326, 222- 30698, 226-25001- 222-2322	Campeños	2.024.606.935,41
San Carlos y La Alejandría	148-59288	Campeños	149.690.891,51
TOTAL			23.098.985.274,09

La Entidad a través de la Dirección de Acceso a tierras realiza gestiones de revisión y análisis al inventario de los predios rurales transferidos por el extinto INCODER y la SAE, con el fin de realizar la caracterización de los mismos, adicional a ello constatando que los predios no se encuentren a nombre terceros, es decir que no correspondan a predios que ya habían sido adjudicados y registrados, pero que no hubiese sido actualizados en el inventario del INCODER, o predios con folios de matrícula inmobiliaria cerrados sin determinar, predios sin información, sin número de folio de matrícula inmobiliaria y predios con titularidad del INCORA y UNAT.

Debido a algunos inconvenientes que se han presentado con la inscripción de las actas de transferencia entregadas por el INCODER, las cuales no han sido consideradas un documento idóneo para la inscripción, se realizaron actos administrativos en cumplimiento del decreto 1800 de 2017, el cual indica que: (...) *Los predios que no le hubieren sido transferidos expresamente a la Agencia Nacional de Tierras durante la liquidación del INCODER y cuya titularidad figure a nombre del INCORA o del INCODER se entiende que el titular del derecho de dominio de dichos bienes inmuebles que formen parte del Fondo Nacional Agrario es la Agencia Nacional de Tierras a partir de su entrada en funcionamiento y que por lo tanto, la Agencia Nacional de Tierras, como titular y administradora de tales bienes, solicitara a la respectiva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos la correspondiente inscripción a su nombre de dichos bienes (...)*

Como resultado de estas gestiones se presenta la siguiente relación:

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
Parcela No 3 (Predio Cañitas)	167-13134	Campesinos	1.042.682
Parcela No 4 (Predio Pasurcha)	167-13696	Campesinos	3.293.355
Chipre 2 - Concepción Galvan	068-3581	Campesinos	400.000
El Pensamiento	064-128	Indígenas	916.125.650
Sector 1 Barrio 4 "Fondo Rural Instalaciones Centro Administrativo Incora"	410-57408	Entidades de Derecho Público	989.973.000
Hato Blanco Dolores	202-16757	Campesinos	13.000.000
El Carmen Primer Lote	202-31508	Campesinos	1.819.448
Guamitos	202-46981	Campesinos	6.475.272
Guamitos	202-46997	Campesinos	51.966.788
Lote La Escuela	202-40939	Entidades de Derecho Público	1.000
El Refugio	204-19063	Campesinos	466.777.000
Lote Divino Niño	200-155786	Campesinos	1.658.000
La Estaca	226-21485	Campesinos	-
Lote Parcela 16	034-30992	Campesinos	-
Puerto Estrella	190-69642	Indígenas	-
Convención	190-39638	Indígenas	-
El Porvenir	206-91055	Indígenas	-
No Registra	068-3582	Campesinos	-
El Porvenir	068-2477	Campesinos	-
Buena Vista	134-2296	Indígenas	-
Lote de Terreno El Barrancón	132-57885	Indígenas	8.427.716.808
Lote San Silvestre	120-66044	Indígenas	-
Lote Seis	128-2767	Campesinos	-

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Lote El Triunfo	157-97220	Campesinos	-
Lote conocido como "Escuela La Turbia"	420-2272	Entidades de Derecho Público	-
Lote Zona de Terreno de Vía	106-30351	Entidades de Derecho Público	-
San Miguel	134-12038	Indígenas	-
Gilbraltar La Estancia	134-13206	Indígenas	-
Finca Parcela Número 19	190-111423	Campesinos	-
Parcela No. 24	200-107416	Campesinos	-
Lote 49F	200-110187	Campesinos	-
Lote de Ganadería No. 14	200-197691	Campesinos	-
Galilea	204-28761	Indígenas	-
Parcela 1 San Calixto	206-24807	Campesinos	-
Finca Loma Fresca	212-34473	Indígenas	-
Lote México y Acacia	222-33077	Campesinos	-
Parcela 9 Unidad Agrícola Familiar La Palma	297-6941	Campesinos	-
Villa Rosita	340-9915	Campesinos	-
Ls Esperanza	368-656	Campesinos	-
El Salitre	368-14304	Campesinos	-
Finca El Playón	410-53813	Campesinos	-
Quimbaya	162-8853	Campesinos	-
Potosí	162-8854	Campesinos	-
El Toro Sentado	226-8002	Campesinos	-
Malavar Turín	307-605	Campesinos	-
TOTAL			10.880.249.003,00

La Agencia continua con la identificación y medición de los siguientes predios recibidos de la Sociedad de Activos Especiales SAE que no registraron la información de área y valor de los predios en el acto administrativo de transferencia, los cuales no se encuentran registrados en los Estados Financieros de la entidad, dado que no existe una medición fiable para su registro.

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	SOPORTE DE INGRESO	VALOR
Lote No. 2 CGTO El Cabuyal	378-206809	Resolución 1415	-
Finca La Judea	290-6891	Resolución 1194	-
Lote LT El Edén	290-27562	Resolución 1194	-
Fca Penas Negras O San Dimas	290-19730	Resolución 1194	-
Lote LT La Mina	290-27559	Resolución 1194	-
Finca El Ordeñadero	290-247	Resolución 1194	-
Finca El Brasil	290-11354	Resolución 1194	-
Finca Peñas Negras o San Dimas	290-19729	Resolución 1194	-
Lote Rural El Porvenir	290-27561	Resolución 1194	-

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Lote Finca San Cayetano	290-27831	Resolución 1194	-
Lote Santa Fé	290-29067	Resolución 1194	-
Lote Corosalito	290-15039	Resolución 1194	-
Finca LT El Recuerdo	290-29942	Resolución 1194	-
Finca El Ordenadero	290-248	Resolución 1194	-
LT El Paraiso	290-27560	Resolución 1194	-
LT El Boga	290-27563	Resolución 1194	-
LT El Aguila	290-27564	Resolución 1194	-
LT El Tesoro	290-13041	Resolución 1194	-
Hacienda Canadá	370-134109	Resolución 1169	-
La Novillera	370-458307	Resolución 1169	-
La Novillera 2	370-347	Resolución 1169	-
Los Naranjos	370-2751	Resolución 1169	-
Lt Porvenir Vrd El Guineo	380-9283	Resolución 1346	-
FCA Laguna Verde VDA Veraguas	170-172	Resolución 1346	-
Hacienda Rancho Hermosillo	162-8736	Resolución 1346	-
Hacienda Zabaletas	384-68993	Resolución 1346	-
La Cristalina	380-1534	Resolución 1346	-
La Cristalina	380-14333	Resolución 1346	-
El Japón	106-1457	Resolución 1346	-
La Tesalia	380-15717	Resolución 1346	-
San Luis	234-2915	Resolución 277	-
La Granja	420-7242	Resolución 3621	-
Nuevo Horizonte	072-22752	Resolución 4355	-
Lote El Sauce	072-41901	Resolución 4355	-
Alisal Bajo	072-41902	Resolución 4355	-
El Porvenir	132-2113	Resolución 4355	-
La Rochela	132-2978	Resolución 4355	-

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Los Naranjos	384-24614	Resolución 4355	-
Besarabia	384-24617	Resolución 4355	-
La Esmeralda	384-24616	Resolución 4355	-
Santa Rita	384-1654	Resolución 4355	-
La Floresta	384-18771	Resolución 4355	-
Quimbaya	162-8853	Resolución 1578	-
Potosí	162-8854	Resolución 1578	-

Así mismo, la Entidad se encuentra adelantando las gestiones de medición para los predios baldíos adjudicables que al cierre de la vigencia 2021 ascienden a 10.760 predios, los cuales su relación se encuentra en el área contable de la Subdirección Administrativa y Financiera para su consulta dado que es una información muy extensa.

Predios en Reserva Presupuestal:

De conformidad con lo establecido en la norma, las reservas presupuestales se califican como: (...) *"Un instrumento de uso excepcional, o sea, esporádico y justificado únicamente en situaciones atípicas y ajenas a la voluntad de la entidad contratante que impidan la ejecución de los compromisos en las fechas inicialmente pactadas dentro de la misma vigencia en que éste se perfeccionó, debiendo desplazarse la recepción del respectivo bien o servicio a la vigencia fiscal siguiente, lo cual conlleva a que en tales eventos se constituya la respectiva reserva presupuestal"* (...)

Por tanto, para la vigencia 2021 dentro de la reserva presupuestal se incluyeron los siguientes predios:

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	JUSTIFICACIÓN	VALOR
GUASIMAL	355-627	Se generaron notas devolutivas expedidas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chaparral - Tolima, para lo cual se indican algunos antecedentes relativos al caso: 1. El resultado del levantamiento topográfico señaló diferencia de áreas por lo cual, en 2018, se remitieron los insumos para la aclaración de las mismas. 2. El propietario logró la expedición de resoluciones de aclaración de áreas, señalando que la solicitud de aclaración se había realizado el 30 de junio de 2015, motivo por el cual, la resolución se ciñe a los parámetros del anterior procedimiento para aclarar, que corresponde a la protocolización mediante escritura (las cuales una vez se fue asignado el expediente revise e identifique que se tratan de resoluciones de conservación expedidas por IGAC, las cuales surten efectos meramente catastrales), así las cosas, en su momento el profesional a cargo le pidió al propietario proceder con la protocolización de las resoluciones, mediante	1.614.825.150,00



<p>EL EDEN O VICTORIA</p>	<p>355-18050</p>	<p>escrituras públicas y toda vez que ya se contaban con estas, se ordenó la práctica del avalúo del comercial. Sin embargo, en esa escritura se cambiaron los linderos por los técnicos y no se anexó constancia de ejecutoria. 4. No obstante, tras varias situaciones, al momento de protocolizar esas aclaraciones, la ORIP profirió una nota devolutiva, aduciendo los siguientes factores: El Acto Administrativo carece de constancia de ejecutoria, el acto administrativo no modificó los linderos por los técnicos como quedó en la escritura, el plano que se anexó (de la ANT) no dice que se encuentre vigente, menciona que el trámite inicio en 2015 pero la visita de verificación IGAC se realizó en el 2019. Bajo esas causales, se rechazó el registro de las escrituras de aclaración de áreas, motivo por el cual, teniendo ya el avalúo practicado y viendo que las causas por las que se negó el registro son subsanables, se procedió al otorgamiento de las escrituras de aclaración de áreas y compraventa de la ANT, subsanando las causales que en su momento se alegaron, es decir: se protocolizó la constancia de ejecutoria, no se cambiaron los linderos y se anexaron los certificados catastrales, sin embargo tras haber cancelado lo correspondiente a gastos notariales y de registro (aprox 50 millones) se expide nueva nota devolutiva, enfocada en las resoluciones de aclaración de áreas, señalando motivos diferentes a los que en un primer momento se fundaron, que incluso ponen en duda el contenido del acto administrativo que ordenó la aclaración de áreas, así las cosas, se interpuso recurso de apelación, subsidio de apelación ante dicha negativa. Importante indicar que, en todo momento se trató de buscar adelantar una reunión con la registradora de instrumentos públicos, propiciando lo necesario para aclarar cualquier duda, siendo imposible que aceptara tal solicitud. En la actualidad según lo manifestado por la registradora los FMI de los predios se encuentran bloqueados hasta que se resuelva el recurso de alzada, solicitado por el propietario.</p>	<p>1.259.959.384,00</p>
<p>EL RECUERDO</p>	<p>480-19722</p>	<p>El predio de compra tuvo que ser objeto de procedimiento administrativo de rectificación de área por imprecisa determinación de efectos registrales, lo anterior por cuanto se determinó que el predio el recuerdo, identificado con el FMI: 480-19722, ubicado en el municipio de Calamar - Guaviare, presenta diferencia de área y/o linderos respecto del levantamiento topográfico realizado por la Agencia Nacional de Tierras, es así que se debió emitir la resolución No. 29232 del 15 de diciembre de 2021 “por medio del cual se da por culminado el procedimiento catastral de actualización de linderos con efectos registrales del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 480-19722 en el marco del procedimiento administrativo de adquisición de tierras por negociación directa rural de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.2.2.16 y s.s. del decreto 148 de 2020”; resolución que fue remitida a la oficina de registro de instrumentos públicos de San José del Guaviare, a través de oficio 20215001706541 de fecha 15-12-2021, con el ánimo de efectuar el correspondiente registro y así conste el cambio de cabida del predio; es pertinente indicar que al trámite dentro de dicha entidad, le correspondió el radicado No. 2021-480-6-2271 (turno) de fecha 20-12-2021.</p>	<p>531.619.778,00</p>
<p>CALIFORNIA DOS</p>	<p>134-10574</p>	<p>El predio tuvo que ser objeto del procedimiento administrativo de rectificación de área por imprecisa determinación de efectos registrales, lo anterior por cuanto se determinó que presentó diferencia de área y/o linderos respecto del levantamiento topográfico realizado por la Agencia Nacional de Tierras, es así que se debió registrar la respectiva Resolución 30068 del 20 de diciembre de 2021 de la Agencia Nacional de Tierras “Por medio del cual se da por culminado el procedimiento catastral de rectificación de área por imprecisa determinación de efectos registrales del inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 134-10574 en el marco del procedimiento administrativo de Adquisición de tierras por negociación directa rural ubicado en el municipio de Páez, del departamento del Cauca”, dicho acto registral fue inscrito en el Certificado de Tradición y Libertad el</p>	<p>925.320.000,00</p>

		día 27 de diciembre de 2021, cumpliendo con el proceso de aclaración de área era procedente y se procedió a realizar la firma de la Escritura Pública N° 2599 del 28 de diciembre de 2021 en la Notaría N° 76 de Bogotá, sin embargo, por tramites y tiempos notariales no fue posible obtener la escritura pública en versión final, situación que conlleva a realizar la reserva presupuestal.	
VILLA MARITZA	190-117503	El predio tuvo que ser objeto del procedimiento administrativo de rectificación de área por imprecisa determinación de efectos registrales, lo anterior por cuanto se determinó que el predio VILLA MARITZA identificado con FMI 190-117503, presenta diferencia de área y/o linderos respecto del levantamiento topográfico realizado por la Agencia Nacional de Tierras, es así que se debió emitir el respectivo auto de apertura del procedimiento 20215000176659 del 21 de diciembre de 2021 “Por medio del cual se ordena el inicio del procedimiento catastral de rectificación de área, por imprecisa determinación con efectos registrales dentro del procedimiento administrativo de Adquisición de tierras por negociación directa rural de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.2.16 y s.s. del Decreto 148 de 2020”, dicho auto tuvo que ser objeto de publicación en la página de la Agencia y comunicado de conformidad a lo estipulado en dicho auto, posterior a ello se emitió la Resolución No 30763 del 24 de diciembre de 2021 “Por medio del cual se da por culminado el procedimiento catastral de rectificación de área por imprecisa determinación efectos registrales del inmueble identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 190-117503 en el marco del procedimiento administrativo de Adquisición de tierras por negociación directa rural ubicado en el municipio de Agustín Codazzi departamento del Cesar”, dicha resolución debe surtir el trámite pendiente correspondiente al tiempo de publicación y ser comunicada a los interesados, una vez termine el tiempo de publicación debe ser remitida a la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos para su respectivo registro y así conste el cambio de cabida del predio, lo anterior es indispensable para dar continuidad al procedimiento de compra directa de predios (firma de escrituras), situación que conlleva a realizar la reserva presupuestal	67.979.720,00
TOTAL			4.399.704.032,00

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	26.550.929.939,51	27.576.981.100,96	-1.026.051.161,45
1.6.05	Db	Terrenos	11.643.575.950,00	11.643.575.950,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	2.736.683.228,46	3.456.163.887,16	-719.480.658,70
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	582.924.535,75	476.887.047,42	106.037.488,33
1.6.40	Db	Edificaciones	9.897.860.391,29	9.897.860.391,29	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	79.903.822,48	76.319.867,90	3.583.954,58

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.332.329.439,36	1.424.001.166,13	908.328.273,23
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	7.508.927.498,99	7.229.482.151,05	279.445.347,94
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	160.320.000,00	160.320.000,00	0,00
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.893.715,56	2.963.915,56	-70.200,00
1.6.85	Db	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	-8.394.488.642,38	-6.790.593.275,55	-1.603.895.366,83
1.6.85.01	Cr	Depreciación - Edificaciones	-792.970.504,56	-591.140.686,32	-201.829.818,24
1.6.85.04	Cr	Depreciación - Maquinaria y equipo	-31.493.785,61	-23.611.685,93	-7.882.099,68
1.6.85.06	Cr	Depreciación - Muebles, enseres y equipo de oficina	-749.989.902,90	-535.647.030,21	-214.342.872,69
1.6.85.07	Cr	Depreciación - Equipos de comunicación y computación	-6.680.555.262,49	-5.540.988.414,91	-1.139.566.847,58
1.6.85.08	Cr	Depreciación - Equipos de transporte, tracción y elevación	-136.940.000,00	-96.860.000,00	-40.080.000,00
1.6.85.09	Cr	Depreciación - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-2.539.186,82	-2.345.458,18	-193.728,64

El grupo 16 de “Propiedades, Planta y Equipo” representa los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

El reconocimiento y revelación de la Propiedad, Planta y Equipo de la Agencia Nacional de Tierras, se realiza, teniendo como base la información reportada por el área de almacén de la Subdirección Administrativa y Financiera, área encargada del manejo y control de los bienes tangibles e intangibles de propiedad de la Agencia y de realizar los cierres del aplicativo de Activos Fijos (plataforma tecnológica) en la que se registra la gestión y administración de dichos bienes, los cuales se encuentran debidamente amparados bajo pólizas de garantía.

Los informes mensuales de la Propiedad, planta y equipo de la entidad, reportados por el área de almacén de la Subdirección Administrativa y Financiera, relacionados con los movimientos de (ingresos, egresos, traslados, bajas, depreciaciones y reintegros de elementos devolutivos y controlados) una vez verificados y conciliados, se registran manualmente en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	78.285.446,75	10.913.514.802,46	160.320.000,00	1.671.053.870,45	2.963.915,56	12.826.138.035,22
+ ENTRADAS (DB):	2.620.000,00	265.506.580,00	0,00	823.333.420,00	0,00	1.091.460.000,00
Adquisiciones en compras				26.704.405,00		26.704.405,00
Adquisiciones en permutas						0,00
Donaciones recibidas	2.620.000,00	136.361.894,00		158.560.835,00		297.542.729,00
Sustitución de componentes						0,00
Otras entradas de bienes muebles	0,00	129.144.686,00	0,00	638.068.180,00	0,00	767.212.866,00
* Recuperaciones en desarrollo de convenios		100.406.186,00		638.068.180,00		738.474.366,00
* Compensacion por perdida		28.738.500,00				28.738.500,00
- SALIDAS (CR):	0,00	479.287.996,98	0,00	34.257.597,64	70.200,00	513.615.794,62
Disposiciones (enajenaciones)						0,00
Baja en cuentas		479.287.996,98		34.257.597,64	70.200,00	513.615.794,62
Sustitución de componentes						0,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	80.905.446,75	10.699.733.385,48	160.320.000,00	2.460.129.692,81	2.893.715,56	13.403.982.240,60
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)						0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)						0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	80.905.446,75	10.699.733.385,48	160.320.000,00	2.460.129.692,81	2.893.715,56	13.403.982.240,60
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	31.493.785,61	6.680.555.262,49	136.940.000,00	749.989.902,90	2.539.186,82	7.601.518.137,82
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	30.839.613,74	5.540.988.414,91	96.860.000,00	535.647.030,21	2.345.458,18	6.206.680.517,04
+ Depreciación aplicada vigencia actual	654.171,87	1.139.566.847,58	40.080.000,00	214.342.872,69	193.728,64	1.394.837.620,78
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos						0,00
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos						0,00
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual						0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado						0,00
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0,00

+	Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos						0,00
-	Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos						0,00
-	Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual						0,00
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	49.411.661,14	4.019.178.122,99	23.380.000,00	1.710.139.789,91	354.528,74	5.802.464.102,78
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	38,93	62,44	85,42	30,49	87,75	56,71
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN							
+	En servicio	79.903.822,48	7.508.927.498,99	160.320.000,00	2.332.329.439,36	2.893.715,56	10.084.374.476,39
+	En concesión						0,00
+	En montaje						0,00
+	No explotados	1.001.624,27	540.813.214,03		41.109.697,45		582.924.535,75
+	En mantenimiento						0,00
+	En bodega		2.649.992.672,46		86.690.556,00		2.736.683.228,46
+	En tránsito						0,00
+	Pendientes de legalizar						0,00
+	En propiedad de terceros						0,00
REVELACIONES ADICIONALES							
GARANTIA DE PASIVOS							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Detalle del Pasivo garantizado 1						0,00
+	Detalle del Pasivo garantizado 2						0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Ingresos (utilidad)						0,00
-	Gastos (pérdida)						0,00

Bienes Muebles en Bodega

La cuenta contable 1635 “Bienes muebles en bodega” que a 31 de diciembre de 2021 refleja un saldo por valor de \$2.736.683.228,46 representa los bienes muebles nuevos, que se encuentran en la bodega del almacén de la Agencia Nacional de Tierras y que fueron adquiridos para ser distribuidos de acuerdo con las solicitudes y utilizados en desarrollo de las funciones administrativas o de cometido estatal. Los bienes muebles que se encuentran en la bodega corresponden principalmente a computadores, impresoras, escáneres, monitores, discos duros, servidores, teléfonos, archivadores, sillas y estanterías.

Los bienes Muebles se registran por costo de adquisición y mensualmente se realiza el registro de la alícuota de depreciación a la Propiedad, Planta y Equipo, calculada con base en el método de línea recta.

Propiedades, Planta y Equipo No Explotados

La cuenta contable 1637 “Propiedades, planta y equipo no explotados” que a 31 de diciembre de 2021 refleja un saldo por valor de \$582.924.535,75, representa los bienes muebles usados, que, por características o circunstancias especiales diferentes al mantenimiento, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las actividades de la entidad y han sido devueltos al almacén para posteriormente salir de nuevo al servicio y/o dar disposición final de ellos. Los bienes muebles no explotados que se encuentran en la bodega, corresponden principalmente a archivadores, cajoneras, escaleras, ventiladores, impresoras, aires acondicionados, teléfonos, computadores, entre otros.

Propiedades, Planta y Equipo en servicio

Corresponden a los bienes de propiedad, planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras que se encuentran al servicio de los colaboradores de la entidad para el cumplimiento del cometido estatal.

- **Cuenta 1655 “Maquinaria y equipo”.**

El saldo a 31 de diciembre de 2021, por valor de \$79.903.822,48, se encuentra representado en herramientas y accesorios (caladoras, pulidoras, remachadoras, guadañas, atornilladores eléctricos, taladros, sierras y otra maquinaria y equipo (plantas eléctricas).

- **Cuenta 1665 “Muebles, enseres y equipo de oficina”.**

El saldo a 31 de diciembre de 2021, por valor de \$2.332.329.439,36, se encuentra representado principalmente en (escritorios, archivadores, estanterías, mesas, sillas, casilleros, cajoneras, tableros, aires acondicionados, deshumidificadores, UPS, carros de carga, soportes para televisores, ventiladores, trípodes y equipos tipográficos).

- **Cuenta 1670 “Equipo de comunicación y computación”.**

Es la cuenta más relevante dentro del grupo de Propiedades, planta y equipo de los bienes muebles que se encuentran al servicio de la Agencia Nacional de Tierras, a 31 de diciembre de 2021, refleja un saldo por valor de \$7.508.927.498,99, que se encuentra representado principalmente en (computadores, teclados, escáneres, impresoras, monitores, CPU, portátiles, fuentes de poder, servidores, cámaras digitales, cámaras web, teléfonos, antenas receptoras, discos duros, estaciones, televisores, pantallas, video beams, Racks de almacenamiento, entre otros).

- **Cuenta 1675 “Equipos de transporte tracción y elevación”.**

El saldo a 31 de diciembre de 2021, por valor de \$160.320.000,00, corresponde a cuatro (4) automóviles Mazda 3 y tres (3) camionetas (Tucson GL, Ranger 07) que se encuentran al servicio de la Agencia Nacional de Tierras.

- **Cuenta 1680 “Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería”.**

El saldo a 31 de diciembre de 2021, por valor de \$ 2.893.715,56, está representado principalmente en (filtros de agua, neveras, carros de carga y hornos microondas).

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)		11.643.575.950,00	9.897.860.391,29	21.541.436.341,29
+	ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00
	Adquisiciones en compras			0,00
	Adquisiciones en permutas			0,00
	Donaciones recibidas			0,00
	Sustitución de componentes			0,00
	Otras entradas de bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00
	* Especificar tipo de transacción 1			0,00
	* Especificar tipo de transacción 2			0,00
-	SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00
	Disposiciones (enajenaciones)			0,00
	Baja en cuentas			0,00
	Sustitución de componentes			0,00
	Otras salidas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00
	* Especificar tipo de transacción 1			0,00
	* Especificar tipo de transacción 2			0,00
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	11.643.575.950,00	9.897.860.391,29	21.541.436.341,29
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
+	Entrada por traslado de cuentas (DB)			0,00
-	Salida por traslado de cuentas (CR)			0,00
+	Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0,00
-	Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0,00
=	SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	11.643.575.950,00	9.897.860.391,29	21.541.436.341,29
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	792.970.504,56	792.970.504,56
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada		591.140.686,32	591.140.686,32
+	Depreciación aplicada vigencia actual		201.829.818,24	201.829.818,24
+	Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos			0,00
-	Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos			0,00
-	Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual			0,00
-	DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00
	Saldo inicial del Deterioro acumulado			0,00
+	Deterioro aplicado vigencia actual			0,00
+	Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos			0,00
-	Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos			0,00
-	Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual			0,00
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	11.643.575.950,00	9.104.889.886,73	20.748.465.836,73
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	8,01	3,68
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
	USO O DESTINACIÓN	11.643.575.950,00	9.897.860.391,29	21.541.436.341,29

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

+	En servicio	11.643.575.950,00	9.897.860.391,29	21.541.436.341,29
+	En concesión			0,00
+	No explotados			0,00
+	En mantenimiento			0,00
+	Pendientes de legalizar			0,00
+	En propiedad de terceros			0,00
REVELACIONES ADICIONALES				
	GARANTIA DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00
+	Detalle del Pasivo garantizado 1			0,00
+	Detalle del Pasivo garantizado 2			0,00
	BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00
+	Ingresos (utilidad)			0,00
-	Gastos (pérdida)			0,00

Terrenos.

La cuenta contable 1605 “Terrenos” con saldo a 31 de diciembre de 2021, por valor de \$11.643.575.950,00, está conformada por los terrenos donde funcionan las sedes administrativas de la Agencia Nacional de Tierras así:

LOCALIZACIÓN	No. MATRICULA	VALOR
Antioquia - Medellín	001-57926 / 0001-58895	1.644.012.885,00
CAN Bogotá	50C-1309531	1.467.259.165,00
Carrera 56 10 58 bodega 2 Bogotá	50C-1620433	2.746.990.450,00
Lote Tipo B (CL 43 57-41)	50C-1620422	5.785.313.450,00
TOTAL		11.643.575.950,00

Edificaciones

La cuenta contable 1640 “Edificaciones” con saldo a 31 de diciembre de 2021, por valor de \$9.897.860.391,29, representa las edificaciones de uso administrativo de la Agencia Nacional de Tierras, así:

MATRICULA INMOBILIARIA	CIUDAD	2021
FMI 50C 1309531	Bodega Américas Bogotá	805.881.906,00
FMI 50C 1620433	Can - Bogotá	6.157.212.035,00
FMI 060 -16363 060-16364	Cartagena	409.964.813,00
FMI 001- 57926 y 001-58895	Medellín	485.692.968,29
FMI 190 - 5375	Valledupar	147.958.070,00
FMI 230 - 295,296, 297, 298, 299, 300,301, 302, 303, 304,305	Villavicencio	1.891.150.599,00
TOTAL		9.897.860.391,29

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

10.4 Estimaciones

La propiedad, planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras, es valorada y registrada al costo de adquisición, se clasifica de acuerdo a sus características y vidas útiles y se deprecia con base al método de Línea Recta, cuya base se determinada sobre el valor del activo y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil conforme a lo estipulado en el manual de políticas contables GEFIN-I-001 versión 5, así:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2	10
	Equipos de comunicación y computación	3	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2	5
	Equipo médico y científico	0	0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
	Repuestos	0	0
	Bienes de arte y cultura	0	0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	4	5
	Semovientes y plantas	0	0
	Otros bienes muebles	0	0
INMUEBLES	Terrenos	-	-
	Edificaciones	50	50
	Plantas, ductos y túneles	0	0
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	25	25
	Plantas productoras	0	0
	Otros bienes inmuebles	0	0

En la vigencia 2021, la entidad llevo a cabo a la fecha de cierre, la revisión y actualización de la propiedad, planta y equipo realizando los ajustes necesarios para aquellos bienes que habían cumplido su vida útil y de conformidad con el concepto técnico expedido por personal idóneo, se considera que continuaran prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

Asimismo, conforme a concepto técnico, se retiraron bienes de los que no se espera recibir beneficios y por tanto no cumplen con la definición de activo. Estos bienes fueron contabilizados en cuentas de orden hasta tanto se realice el procedimiento de baja de bienes previsto por la entidad.

10.5 Revelaciones adicionales

Comodato

La Agencia Nacional de Tierras en la vigencia 2018, entrego en comodato a la Agencia de Desarrollo Rural, el bien inmueble identificado con M.I. 001-162987, ubicado en la ciudad de

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Medellín Antioquia en la dirección carrera 80 No. 48 89, lote 8, manzana 23, según Contrato No. 906 con plazo de ejecución hasta el 10 de octubre de 2022.

De igual manera, la Agencia Nacional de Tierras recibió en comodato en la vigencia 2018, una planta eléctrica marca Olympia GEP 110 – 4 Kva (Caterpillar), de propiedad de la Agencia de Renovación del Territorio mediante contrato No. SO 007318 con plazo de ejecución hasta el 14 de noviembre de 2022, conforme a Prorroga No. 3 suscrita el 12 de noviembre de 2021.

Asimismo, en la vigencia 2019 la Agencia Nacional de Tierras recibió en comodato, las edificaciones de la Agencia de Desarrollo Rural con folio de matrícula inmobiliaria No. 060-1636 y 060-16364 ubicadas en la ciudad de Cartagena según contrato No. 551 de 2019 por valor de \$409.964.813 con plazo de ejecución hasta el 03 de octubre de 2024.

Depuración

La entidad durante la vigencia 2021, realizó depuración de la propiedad, planta y equipo para dar de baja aquellos bienes que, por su obsolescencia, deterioro o desgaste físico, debían ser retirados del inventario.

Como resultado del proceso de depuración y según conceptos técnicos se realizaron las siguientes bajas:

MES DE BAJA	CONCEPTO	RESOLUCIÓN	VALOR
ABRIL	Baja de bienes muebles de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras por concepto de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles y para ofrecer a título gratuito a otras entidades del Estado.	Resolución 5844 del 29 de abril de 2021	\$ 436.097.162,56
JUNIO	Baja de bienes muebles de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, por concepto de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles y para ofrecer a título gratuito a otras entidades del Estado.	Resolución 8455 del 22 de junio de 2021	\$ 27.145.816,28
OCTUBRE	Baja de bienes muebles de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras por concepto de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles y para ofrecer a título gratuito a otras entidades del Estado.	Resolución 15561 del 12 de octubre del 2021	\$ 50.372.813,98
VALOR TOTAL			\$ 513.615.792,82

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	5.302.447.289,04	6.594.046.374,73	-1.291.599.085,69
1.9.70	Db	Activos intangibles	15.581.890.305,13	13.290.402.220,44	2.291.488.084,69
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-10.279.443.016,09	-6.696.355.845,71	-3.583.087.170,38

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	9.303.737.664,84	990.242.475,65	2.996.422.079,95	13.290.402.220,44
+ ENTRADAS (DB):	3.015.379.744,72	0,00	0,00	3.015.379.744,72
Adquisiciones en compras	3.015.379.744,72			3.015.379.744,72
Adquisiciones en permutas				0,00
Donaciones recibidas				0,00
Otras transacciones sin contraprestación	0,00	0,00	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	723.891.660,03	0,00	0,00	723.891.660,03
Disposiciones (enajenaciones)				0,00
Baja en cuentas	723.891.660,03			723.891.660,03
Otras salidas de intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	11.595.225.749,53	990.242.475,65	2.996.422.079,95	15.581.890.305,13
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)				0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				0,00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	11.595.225.749,53	990.242.475,65	2.996.422.079,95	15.581.890.305,13
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	7.533.199.419,74	687.371.723,42	2.058.871.872,93	10.279.443.016,09
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	5.469.130.064,35	648.395.300,66	578.830.480,70	6.696.355.845,71
+ Amortización aplicada vigencia actual	2.064.069.355,39	38.976.422,76	1.480.041.392,23	3.583.087.170,38
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada				0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado				0,00
+ Deterioro aplicado vigencia actual				0,00
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual				0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	4.062.026.329,79	302.870.752,23	937.550.207,02	5.302.447.289,04

% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	364,97	1.763,56	139,11	286,89
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00

La cuenta 1970 “Activos Intangibles” a 31 de diciembre de 2021, refleja un saldo de \$15.581.890.305,13 que representa el valor de las licencias, software y otros activos intangibles al servicio de la entidad para el cumplimiento de los compromisos administrativos y misionales.

Dentro de la composición de los intangibles, el saldo de las licencias por valor de \$11.595.225.749,53 es el más relevante, con una participación del 74.41%, le sigue otros intangibles por valor de \$2.996.422.079,95 con una participación del 19.23% y finalmente los software por valor de \$990.242.475,65 con una participación del 6.36%.

PLACA	LICENCIAS			
	Nombre Activo Fijo	Costo adquisición	Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2021	Saldo en libros a 31 de diciembre 2021
4546	VISUAL BASE DESARROLLO NUMERACIONES	\$ 900.000,00	\$ 884.375,00	\$ 15.625,00
4548	VISUAL STUDIO	\$ 900.000,00	\$ 884.375,00	\$ 15.625,00
4549	SQL SERVER	\$ 1.320.001,69	\$ 1.297.085,03	\$ 22.916,66
4551	SQL SERVER 2012 STANDAR SISTENA NUMERACI	\$ 1.320.001,69	\$ 1.297.085,03	\$ 22.916,66
4554	LICENCIA SHAREPOINT	\$ 12.600.000,00	\$ 12.381.250,00	\$ 218.750,00
4555	LICENCIA SQL SERVER 2012 R2	\$ 1.320.001,69	\$ 1.297.085,03	\$ 22.916,66
4557	LICENCIA VISUAL STUDIO	\$ 900.000,00	\$ 884.375,00	\$ 15.625,00
4558	LICENCIA SQL SERVER 2012 R2	\$ 1.320.001,69	\$ 1.297.085,03	\$ 22.916,66
4560	LICENCIA VISUAL STUDIO 2015	\$ 900.000,00	\$ 884.375,00	\$ 15.625,00
4561	LICENCIA SQL SERVER 2012 R2	\$ 1.320.001,69	\$ 1.297.085,03	\$ 22.916,66
4562	LICENCIA SHAREPOINT	\$ 12.600.000,00	\$ 12.381.250,00	\$ 218.750,00
4564	LICENCIA SHAREPOINT	\$ 12.600.000,00	\$ 12.381.250,00	\$ 218.750,00
4565	LICENCIA SQL SERVER 2012 R2	\$ 1.320.001,69	\$ 1.297.085,03	\$ 22.916,66
4576	LICENCIA SQL SERVER 2012 STANDARD	\$ 1.320.001,69	\$ 1.297.085,03	\$ 22.916,66
4577	LICENCIA VISUAL STUDIO SISTEMA CONVOCATO	\$ 900.000,00	\$ 884.375,00	\$ 15.625,00
4578	LICENCIA SQL SERVER 2012 STANDARD CONVOC	\$ 1.320.001,69	\$ 1.297.085,03	\$ 22.916,66
4580	LICENCIA SQL SERVER 2008 R2 BPM ETNICOS	\$ 1.320.001,69	\$ 1.297.085,03	\$ 22.916,66
7687	LICENCIA FIRMA DIGITAL ESTAMPADO CRONOLO	\$ 167.905.430,00	\$ 67.162.172,08	\$ 100.743.257,92
7825	LICENCIA OFFICE PROFESIONAL 2010	\$ 35.000,00	\$ 34.088,54	\$ 911,46
7826	LICENCIA OFFICE PROFESIONAL 2010	\$ 35.000,00	\$ 34.088,54	\$ 911,46
7827	LICENCIA OFFICE H&B 2013	\$ 175.000,00	\$ 168.923,62	\$ 6.076,38
7828	LICENCIA OFFICE H&B 2013	\$ 175.000,00	\$ 168.923,62	\$ 6.076,38
7829	LICENCIA OFFICE H&B 2013	\$ 175.000,00	\$ 168.923,62	\$ 6.076,38

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



7830	LICENCIA OFFICE H&B 2013	\$ 175.000,00	\$ 168.923,62	\$ 6.076,38
7831	LICENCIA OFFICE H&B 2013	\$ 175.000,00	\$ 168.923,62	\$ 6.076,38
7832	LICENCIA OFFICE H&B 2013	\$ 175.000,00	\$ 168.923,62	\$ 6.076,38
7833	LICENCIA OFFICE H&B 2016	\$ 197.000,00	\$ 173.857,10	\$ 23.142,90
8633	LICENCIA MSF02-76P-01894 P8493 MICROSOFT	\$ 61.220.429,00	\$ 59.626.146,95	\$ 1.594.282,05
8634	LICENCIA MSF02-3VU-00089 P8202 MICROSOFT	\$ 10.879.282,00	\$ 10.595.967,35	\$ 283.314,65
8635	LICENCIA MSF02-7JQ-00314 P8651 MICROSOFT	\$ 371.434.715,00	\$ 361.761.935,95	\$ 9.672.779,05
8636	LICENCIA MSF02-DW6-00006 P8366 MICROSOFT	\$ 23.375.777,00	\$ 22.767.032,78	\$ 608.744,22
8637	LICENCIA MSF02-Q5Y-00006 P8302 MICROSOFT	\$ 76.179.584,00	\$ 74.195.740,65	\$ 1.983.843,35
8638	LICENCIA MSF02-5S2-00006 P7075 MICROSOFT	\$ 49.837.408,00	\$ 48.539.558,85	\$ 1.297.849,15
8784	LICENCIA OFICCE 365PLANE1 ARCHIVING SHRD	\$ 254.304.359,00	\$ 242.163.091,84	\$ 12.141.267,16
8786	LICENCIA ELA (ENTERPRISE LICENSES AGREEM	\$ 265.000.000,00	\$ 252.348.090,27	\$ 12.651.909,73
8787	LICENCIA ELA (ENTERPRISE LICENSES AGREEM	\$ 265.000.000,00	\$ 252.348.090,27	\$ 12.651.909,73
8788	LICENCIA ELA (ENTERPRISE LICENSES AGREEM	\$ 265.000.000,00	\$ 252.348.090,27	\$ 12.651.909,73
8789	LICENCIA ELA (ENTERPRISE LICENSES AGREEM	\$ 265.000.000,00	\$ 252.348.090,27	\$ 12.651.909,73
9751	LICENCIA SUITE ARANDA 44610	\$ 16.695.794,00	\$ 15.246.506,17	\$ 1.449.287,83
9752	LICENCIA SUITE ARANDA 44620	\$ 13.660.196,00	\$ 12.474.414,63	\$ 1.185.781,37
9753	LICENCIA SUITE ARANDA 45210	\$ 3.339.158,00	\$ 3.049.300,55	\$ 289.857,45
9754	LICENCIA SUITE ARANDA 31073	\$ 109.281.567,00	\$ 99.795.319,85	\$ 9.486.247,15
10159	9EA-00230. MICROSOFT WINDOWS SERVER DCCO	\$ 69.245.007,00	\$ 63.113.938,77	\$ 6.131.068,23
10160	R18-01633 WINDOWS SEVERCAL LICENSE/SOFWA	\$ 124.498.828,00	\$ 113.475.494,19	\$ 11.023.333,81
10161	DW6-00006 MICROSOFT POWER BLPROOPEN SHRD	\$ 3.118.240,00	\$ 2.842.145,87	\$ 276.094,13
10162	Q5Y-00006 MICROSOFT OFFICE365E3OPEN SHRD	\$ 325.303.595,00	\$ 296.500.672,43	\$ 28.802.922,57
10163	7NS-000 MICROSOFT PROJONLINEPROFESSIONAL	\$ 18.731.493,00	\$ 17.072.975,53	\$ 1.658.517,47
10164	5S2-00006 MICROSOFT AZURE SITE RECOVERY	\$ 123.371.134,00	\$ 112.447.648,00	\$ 10.923.486,00
10795	LICENCIA ELA (ENTERPRISE LICENSE AGREEME	\$ 530.000.000,00	\$ 530.000.000,00	\$ -
11300	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 644.163.229,70	\$ 470.820.694,05	\$ 173.342.535,65
11301	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 167.959.207,41	\$ 122.761.851,25	\$ 45.197.356,16
11302	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 9.579.326,16	\$ 7.001.556,17	\$ 2.577.769,99
11303	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 6.126.592,19	\$ 4.477.943,36	\$ 1.648.648,83
11304	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 24.869.542,70	\$ 18.177.217,71	\$ 6.692.324,99
11305	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 127.404.333,73	\$ 93.120.181,43	\$ 34.284.152,30
11306	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 93.529.869,51	\$ 68.361.241,44	\$ 25.168.628,07

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



11307	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 60.226.566,88	\$ 44.019.765,01	\$ 16.206.801,87
11313	LICENCIA PARA NET APP - VEAM SERVIDOR	\$ 95.240.556,69	\$ 91.272.200,17	\$ 3.968.356,52
11314	LICENCIA PARA NET APP - VEAM SERVIDOR	\$ 95.240.556,69	\$ 91.272.200,17	\$ 3.968.356,52
11315	LICENCIA PARA NET APP - VEAM SERVIDOR	\$ 95.240.556,69	\$ 91.272.200,17	\$ 3.968.356,52
11316	LICENCIA PARA NET APP - VEAM SERVIDOR	\$ 95.240.556,68	\$ 91.272.200,16	\$ 3.968.356,52
11336	LICENCIAS ELA (ENTERPRISE LICENCE AGREEM	\$ 1.869.855.574,00	\$ 1.560.160.744,63	\$ 309.694.829,37
11339	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE (8U)	\$ 68.848.620,57	\$ 48.767.772,89	\$ 20.080.847,68
11340	LICENCIA WINDOWS SERVER DATA (84UND)	\$ 3.840.312,71	\$ 2.720.221,51	\$ 1.120.091,20
11341	LICENCIA VISION PROFESSIONAL (1UND)	\$ 2.537.701,49	\$ 1.797.538,54	\$ 740.162,95
11342	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE (8U)	\$ 68.848.620,57	\$ 48.767.772,89	\$ 20.080.847,68
11343	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE (8U)	\$ 68.848.620,57	\$ 48.767.772,89	\$ 20.080.847,68
11344	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE (8U)	\$ 68.848.620,57	\$ 48.767.772,89	\$ 20.080.847,68
11345	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE (8U)	\$ 68.848.620,57	\$ 48.767.772,89	\$ 20.080.847,68
11346	LICENCIA WINDOWS SERVER DATA (84UND)	\$ 3.840.312,71	\$ 2.720.221,51	\$ 1.120.091,20
11347	LICENCIA WINDOWS SERVER DATA (84UND)	\$ 3.840.312,71	\$ 2.720.221,51	\$ 1.120.091,20
11348	LICENCIA WINDOWS SERVER DATA (84UND)	\$ 3.840.312,71	\$ 2.720.221,51	\$ 1.120.091,20
TOTAL		\$ 7.214.697.535,42	\$ 6.227.224.674,44	\$ 987.472.860,98

ITEM	LICENCIAS - CONTROL ADMINISTRATIVO			
	Nombre Activo Fijo	Costo adquisición	Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2021	Saldo en libros a 31 de diciembre 2021
1	LICENCIA ANTIVIVIRUS EN LA NUBE (1000 UND)	\$ 126.710.400,00	\$ 126.710.400,00	\$ -
2	licencia Adobe, VIP 6.0 Government Acobat Pro DC (12 MESES) (6 UNIDADES)	\$ 3.626.400,00	\$ 3.626.400,00	\$ -
3	LICENCIA Creative Cloud for teams All Apps, (12 MoESES) (4 UNIDADES)	\$ 12.747.000,00	\$ 12.747.000,00	\$ -
4	licencias de la plataforma VMWare que soporta el sistema de virtualización de la Agencia	\$ 282.911.800,00	\$ 282.911.800,00	\$ -
5	Microsoft@M365Appsforenterprise MonthlySubscriptions-volumelicense MVLILicense	\$ 5.608.260,00	\$ 2.336.775,00	\$ 3.271.485,00
6	Microsoft@WINDAE3 AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVLILicense PerUsr_EA_EAS_Ent	\$ 8.089.491,48	\$ 3.370.621,45	\$ 4.718.870,03
7	Microsoft@ProyectPlan3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions- VolumeLicense MVLILicense	\$ 15.465.204,00	\$ 6.443.835,00	\$ 9.021.369,00
8	Microsoft@WindowsServerDCCore SOFTWAREaSSURANCE MVL 16Licenses	\$ 29.054.755,64	\$ 12.106.148,18	\$ 16.948.607,46

9	Microsoft®M365E3 ShrdSvr AllNg MonthlySubscriptions- VolumeLicense MVL License	\$ 1.095.451.950,00	\$ 456.438.312,50	\$ 639.013.637,50
10	Microsoft®EntMobandSecurityE5Full MontlySubscriptions-VolumeLicense MVL License	\$ 309.728.966,40	\$ 129.053.736,00	\$ 180.675.230,40
11	Microsoft® Defender for O365 plan 2 Monthly Subscriptions volume license 1	\$ 105.537.232,80	\$ 43.973.847,00	\$ 61.563.385,80
12	Microsoft® powerBipro ShrdSvr All ng MonthlySubscriptions Volume License MVL License	\$ 2.835.287,40	\$ 1.181.369,75	\$ 1.653.917,65
13	Microsoft®ExchangeOnlineplan2 ShrdSvrMontlySubscriptions-volumelicense MVL. License	\$ 15.507.693,00	\$ 6.461.538,75	\$ 9.046.154,25
14	ArcGIS Desktop Advanced	\$ 47.562.901,64	\$ 7.927.150,27	\$ 39.635.751,36
15	ArcGIS Desktop Standard	\$ 47.562.901,64	\$ 7.927.150,27	\$ 39.635.751,36
16	ArcGIS Desktop Basic	\$ 47.562.901,64	\$ 7.927.150,27	\$ 39.635.751,36
17	ArcGIS 3D Analyst	\$ 47.562.901,64	\$ 7.927.150,27	\$ 39.635.751,36
18	ArcGIS Spatial Analyst	\$ 47.562.901,64	\$ 7.927.150,27	\$ 39.635.751,36
19	ArcGIS Geostatistical Analyst	\$ 47.562.901,64	\$ 7.927.150,27	\$ 39.635.751,36
20	ArcGIS Publisher	\$ 47.562.901,64	\$ 7.927.150,27	\$ 39.635.751,36
21	ArcGIS Network Analyst	\$ 47.562.901,64	\$ 7.927.150,27	\$ 39.635.751,36
22	ArcGIS Schematics	\$ 47.562.901,64	\$ 7.927.150,27	\$ 39.635.751,36
23	ArcGIS Workflow Manager	\$ 47.562.901,64	\$ 7.927.150,27	\$ 39.635.751,36
24	ArcGIS Data Reviewer	\$ 47.562.901,64	\$ 7.927.150,27	\$ 39.635.751,36
25	Enterprise (Advanced, Standard)	\$ 74.741.702,57	\$ 12.456.950,43	\$ 62.284.752,14
26	ArcGIS 3D Analyst	\$ 74.741.702,57	\$ 12.456.950,43	\$ 62.284.752,14
27	ArcGIS Network Analyst	\$ 74.741.702,57	\$ 12.456.950,43	\$ 62.284.752,14
28	ArcGIS Spatial Analyst	\$ 74.741.702,57	\$ 12.456.950,43	\$ 62.284.752,14
29	ArcGIS Workflow Manager	\$ 74.741.702,57	\$ 12.456.950,43	\$ 62.284.752,14
30	ArcGIS Geostatistical Analyst	\$ 74.741.702,57	\$ 12.456.950,43	\$ 62.284.752,14
31	ArcGIS Schematics	\$ 74.741.702,57	\$ 12.456.950,43	\$ 62.284.752,14
32	ArcGIS Data Interoperability for Desktop single use.	\$ 7.715.200,00	\$ 1.285.866,67	\$ 6.429.333,33
33	ArcGIS Data Interoperability for Desktop concurrent use.	\$ 3.857.600,00	\$ 642.933,33	\$ 3.214.666,67
34	ArcGIS LocateXT for Desktop concurrent use.	\$ 7.715.200,00	\$ 1.285.866,67	\$ 6.429.333,33
35	ArcGIS Image Analyst for ArcGIS Pro concurrent use.	\$ 30.860.801,00	\$ 5.143.466,83	\$ 25.717.334,17
36	Esri Production Mapping for Desktop concurrent use.	\$ 15.430.400,00	\$ 2.571.733,33	\$ 12.858.666,67
37	ArcGIS Data Interoperability for ArcGIS GIS Server Advanced (Windows) Up to Four Cores.	\$ 30.860.801,00	\$ 5.143.466,83	\$ 25.717.334,17
38	ArcGIS Image Server (Windows) Up to Four Cores.	\$ 77.152.002,00	\$ 12.858.667,00	\$ 64.293.335,00
39	ArcGIS GeoAnalytics Server (Windows) Up to Four Cores.	\$ 30.860.801,00	\$ 5.143.466,83	\$ 25.717.334,17
40	ArcGIS Notebook Server Advanced Up to Four Cores.	\$ 15.430.400,00	\$ 2.571.733,33	\$ 12.858.666,67

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

41	ArcGIS Monitor for ArcGIS Server Up to Four Cores.	\$ 15.433.774,00	\$ 2.572.295,67	\$ 12.861.478,33
42	ArcGIS Monitor for ArcGIS Server Additional Core.	\$ 18.516.480,00	\$ 3.086.080,00	\$ 15.430.400,00
43	ArcGIS Hub Premium ArcGIS Online Community Term License (incluye 100 usuarios Creator y 10.000 créditos)	\$ 611.052,00	\$ 101.842,00	\$ 509.210,00
44	ArcGIS Hub Premium Additional 1000 ArcGIS Online Community Creator Term License	\$ 61.108,00	\$ 10.184,67	\$ 50.923,33
45	ArcGIS Online Premium Feature Data Store M-1 Annual Term License.	\$ 733.263,00	\$ 122.210,50	\$ 611.052,50
46	Usuarios Editor.	\$ 257.185,00	\$ 42.864,17	\$ 214.320,83
47	Usuarios Field Worker.	\$ 7.200.719,00	\$ 1.200.119,83	\$ 6.000.599,17
48	ArcGIS Online Viewer	\$ 61.119,00	\$ 10.186,50	\$ 50.932,50
49	ArcGIS Online Editor	\$ 122.239,00	\$ 20.373,17	\$ 101.865,83
50	ArcGIS Online Field Worker	\$ 427.779,00	\$ 71.296,50	\$ 356.482,50
51	ArcGIS Online Insights Analyst	\$ 152.770,00	\$ 25.461,67	\$ 127.308,33
52	ArcGIS Online Creator	\$ 1.833.241,00	\$ 305.540,17	\$ 1.527.700,83
53	GOVERNMENT ACROBAT PRO DC FOR TEAMS ALL	\$ 3.564.000,00	\$ -	\$ 3.564.000,00
54	GOVERNMENT CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL	\$ 12.860.000,00	\$ -	\$ 12.860.000,00
55	RENOVACION DE ANTIVIRUS EN LA NUBE BITDEFENDER	\$ 99.999.134,00	\$ -	\$ 99.999.134,00
TOTAL		\$ 3.441.375.344,72	\$ 1.305.974.745,30	\$ 2.135.400.599,42

PLACA	SOFTWARE			
	Nombre Activo Fijo	Costo Adquisición	Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2021	Saldo en libros a 31 de diciembre 2021
4550	SOFTWARE BALDIOS EDP	\$ 54.000.000,00	\$ 53.062.500,00	\$ 937.500,00
4552	SOFTWARE BASE DE DATOS GEOGRAFICA	\$ 15.180.001,69	\$ 14.916.460,03	\$ 263.541,66
4553	SOFTWARE SIDRA - SUBSIDIOS INTEGRALES D	\$ 15.000.001,69	\$ 14.739.585,03	\$ 260.416,66
4556	SOFTWARE PORTAL ESTADISTICO DATA WAREHOU	\$ 67.200.001,69	\$ 66.033.335,03	\$ 1.166.666,66
4559	SOFTWARE DE REVOCATORIA DIRECTA	\$ 10.800.000,00	\$ 10.612.500,00	\$ 187.500,00
4563	SOFTWARE BPM-BUSINESS PROCES MANAGEMENT	\$ 72.000.000,00	\$ 70.750.000,00	\$ 1.250.000,00
4566	SOFTWARE SGDEA-MEMEX SISTEMA DE GESTION	\$ 57.600.000,00	\$ 56.600.000,00	\$ 1.000.000,00
4574	SOFTWARE SISTEMA DE NUMERACIONES	\$ 10.800.000,00	\$ 10.612.500,00	\$ 187.500,00
4575	SOFTWARE SISTEMA DE CONVOCATORIAS	\$ 7.200.000,00	\$ 7.075.000,00	\$ 125.000,00
4579	SOFTWARE BPM ETNICOS	\$ 26.399.998,31	\$ 25.941.664,97	\$ 458.333,34
11288	SOFTWARE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL DE SE	\$ 383.672.072,27	\$ 357.028.178,36	\$ 26.643.893,91
TOTAL		\$ 719.852.075,65	\$ 687.371.723,42	\$ 32.480.352,23

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

ITEM	OTROS INTANGIBLES EN CONTROL ADMINISTRATIVO			
	Nombre Activo Fijo	Costo Adquisición	Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2021	Saldo en libros a 31 de diciembre 2021
1	MSDN PLATFORMS (24 MESES)	\$ 16.130.751,26	\$ 11.425.948,81	\$ 4.704.802,45
2	SQL SERVER ENTERPRISE (24 MESES)	\$ 183.595.261,27	\$ 130.046.643,40	\$ 53.548.617,87
3	OFFICE 365 PLAN E1	\$ 302.087.827,80	\$ 302.087.827,80	\$ -
4	POWER BI PRO OPEN	\$ 3.671.971,93	\$ 3.671.971,93	\$ -
5	PROJECT ONLINE	\$ 20.051.210,60	\$ 20.051.210,60	\$ -
6	OFFICE 365 PLAN E	\$ 555.495.653,19	\$ 555.495.653,19	\$ -
7	EXCHANGE ONLINE PLAN 2A12301436.M	\$ 13.363.761,50	\$ 13.363.761,50	\$ -
8	OFFICE 365 PRO PLUS	\$ 7.027.111,40	\$ 7.027.111,40	\$ -
9	OFFICE 365 PLAN E3	\$ 200.539.947,00	\$ 200.539.947,00	\$ -
10	AZURE ACTIVE DIRECTORY	\$ 120.273.856,00	\$ 120.273.856,00	\$ -
11	OFFICE 365 THREAT INTELLI	\$ 66.818.808,00	\$ 66.818.808,00	\$ -
12	COLSOFT- ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE, BAJO LA MODALIDAD DE TOKENS	\$ 113.276.755,00	\$ 47.198.647,92	\$ 66.078.107,08
TOTAL		\$ 1.602.332.914,95	\$ 1.478.001.387,55	\$ 124.331.527,40

ITEM	CATASTRO MULTIPROPOSITO			
	OTROS INTANGIBLES EN CONTROL ADMINISTRATIVO			
	Nombre Activo Fijo	Costo Adquisición	Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2021	Saldo en libros a 31 de diciembre 2021
1	COLSOFT- ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE, BAJO LA MODALIDAD DE TOKENS	\$ 1.394.089.165,00	\$ 580.870.485,42	\$ 813.218.679,58
TOTAL		\$ 1.394.089.165,00	\$ 580.870.485,42	\$ 813.218.679,58

En el año 2020 se adquirió el servicio de “Infraestructura en la Nube” bajo la modalidad de tokens por valor de \$1.394.089.165,00. La amortización estimada a dos años según lo informado por la Oficina de Infraestructura y Soporte Tecnológico de la ANT, comenzó a ejecutarse a partir del mes de marzo de 2021 por un valor mensual de \$58.087.048,54.

14.2 Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARE	OTROS	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL		11.595.225.749,53	990.242.475,65	2.996.422.079,95	15.581.890.305,13
+	Vida útil definida	10.656.072.880,53	719.852.075,65	2.996.422.079,95	14.372.347.036,13
+	Vida útil indefinida	939.152.869,00	270.390.400,00		1.209.543.269,00

En la Agencia Nacional de Tierras existen licencias y software con vida útil finita e indefinida las cuales se determinan de acuerdo al objeto contractual para el que fueron adquiridas.

Las vidas útiles de las licencias y software de la entidad, se encuentra definidas en su mayoría por periodos de 12 a 24 meses y su amortización se calcula con base en el costo de adquisición, bajo la misma metodología utilizada para determinar la depreciación. Los activos intangibles de vida útil indefinida no tienen amortización.

Con base en lo anterior a 31 de diciembre de 2021, la entidad posee licencias con vida útil indefinidas por valor de \$939.152.869,00 y un software empresarial que cuenta con un módulo de nómina SIGEP y un módulo de activos fijos por valor de \$270.390.400,00.

ITEM	LICENCIAS CON VIDA UTIL INDEFINIDA			
	Nombre Activo Fijo	Costo Adquisición	Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2021	Saldo en libros a 31 de diciembre 2021
1	LICENCIA SUITE ARANDA DE SOPORTE TECNICO	\$ 205.663.900,00	\$ -	\$ 205.663.900,00
2	LICENCIA OFFICE PROFESIONAL OFFICEPROPLU	\$ 38.729.328,00	\$ -	\$ 38.729.328,00
3	LICENCIA OFFICE PROFESIONAL OFFICEPROPLU	\$ 24.432.850,00	\$ -	\$ 24.432.850,00
4	LICENCIA OFFICE PROFESIONAL OFFICE PLUS	\$ 33.830.190,00	\$ -	\$ 33.830.190,00
5	LICENCIA OFFICE STANDARD OFFICESTD LICSA	\$ 13.569.648,00	\$ -	\$ 13.569.648,00
6	LICENCIA OFFICE STANDARD OFFICESTD 2013	\$ 5.826.312,00	\$ -	\$ 5.826.312,00
7	LICENCIA PROJECT PROFESIONAL PRJCTPRO 20	\$ 2.979.000,00	\$ -	\$ 2.979.000,00
8	LICENCIA PROJECT PROFESIONAL PRJCTPRO LI	\$ 11.493.904,00	\$ -	\$ 11.493.904,00
9	LICENCIA PROJECT SERVER PRJCTSVR 2010 OL	\$ 1.115.142,00	\$ -	\$ 1.115.142,00
10	LICENCIA SHAREPOINT SERVER SHAREPOINTSVR	\$ 9.814.922,00	\$ -	\$ 9.814.922,00
11	LICENCIA SHAREPOINT SERVER SHAREPOINTSVR	\$ 6.995.742,00	\$ -	\$ 6.995.742,00



12	LICENCIA SHAREPOINT SERVER ENTERPRISE CA	\$ 7.726.650,00	\$ -	\$ 7.726.650,00
13	LICENCIA SHAREPOINT SERVER STANDARD CAL	\$ 11.433.350,00	\$ -	\$ 11.433.350,00
14	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE (8)	\$ 8.271.682,00	\$ -	\$ 8.271.682,00
15	LICENCIA SQL SERVER STANDARD CORE (8) SQ	\$ 8.271.682,00	\$ -	\$ 8.271.682,00
16	LICENCIA SQL SERVER DEVELOPER SQLSRDEV	\$ 71.002,00	\$ -	\$ 71.002,00
17	LICENCIA VISION PROFESSIONAL VISIONPRO 2	\$ 2.323.215,00	\$ -	\$ 2.323.215,00
18	LICENCIA VISION STUDIOENTERPRISE WITH MS	\$ 479.261,00	\$ -	\$ 479.261,00
19	LICENCIA VISION STUDIOPROFESSIONAL EDITI	\$ 398.250,00	\$ -	\$ 398.250,00
20	LICENCIA VISUAL STUDIO ULTIMATE WITH MSD	\$ 855.151,00	\$ -	\$ 855.151,00
21	LICENCIA WINDOWS PRO DVD PLAYBACK WINPRO	\$ 24.015.235,00	\$ -	\$ 24.015.235,00
22	LICENCIA WINDOWS PRO DVD PLAYBACK WINPRO	\$ 4.803.047,00	\$ -	\$ 4.803.047,00
23	LICENCIA WINDOWS ENTERPRISE WINSVRENT 20	\$ 4.714.297,00	\$ -	\$ 4.714.297,00
24	LICENCIA WINDOWS STANDARD WINSVRSTD LICs	\$ 5.095.408,00	\$ -	\$ 5.095.408,00
25	LICENCIA WINDOWS USERCAL WINSVRCAL 2008	\$ 73.090,00	\$ -	\$ 73.090,00
26	LICENCIA WINDOWS USERCAL WINSVRCAL 2012	\$ 115.500,00	\$ -	\$ 115.500,00
27	LICENCIA WINDOWS USERCAL WINSVRCAL LUICS	\$ 226.168.800,00	\$ -	\$ 226.168.800,00
28	LICENCIA IT-MS-OP-GO-193 MICROSOFT SQLSV	\$ 126.332.702,00	\$ -	\$ 126.332.702,00
29	LICENCIA IT-MS-OP-GO-127 MICROSOFT SHARE	\$ 44.553.609,00	\$ -	\$ 44.553.609,00
30	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
31	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
32	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
33	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
34	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
35	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
36	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
37	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

38	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
39	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
40	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
41	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
42	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
43	ARANDA SERVICE DESK EXPRESS (6 PROCESOS	\$ 4.776.892,05	\$ -	\$ 4.776.892,05
TOTAL		\$ 939.152.869,39	\$ -	\$ 939.152.869,39

ITEM	SOFTWARE CON VIDA UTIL INDEFINIDA			
	Nombre Activo Fijo	Costo Adquisición	Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2021	Saldo en libros a 31 de diciembre 2021
1	SOFTWARE APOTEOSYS NOMINA SIGEP	\$ 135.195.200,00	\$ -	\$ 135.195.200,00
2	SOFTWARE APOTEOSYS MODULO ACTIVOS FIJOS	\$ 135.195.200,00	\$ -	\$ 135.195.200,00
TOTAL		\$ 270.390.400,00	\$ -	\$ 270.390.400,00

Depuración

En los meses abril y junio de 2021, por caducidad de vigencia de funcionamiento y basados en la emisión de conceptos técnicos emitidos, la Agencia Nacional de Tierras, realizó bajas de bienes intangibles (licencias) por valor de \$723.891.660,03 dentro de los cuales \$41.736.057,00 correspondían a licencias con vida útil indefinida.

MES DE BAJA	BIENES DADOS DE BAJA	CONCEPTO	RESOLUCIÓN	VALOR
ABRIL	Licencias con vida útil finita	Baja de bienes intangibles por finalización vigencia de licencias de software	Resolución 5843 del 29 de abril de 2021	\$ 665.188.595,00
	Licencias con vida útil indefinida			\$ 41.736.057,00
JUNIO	Licencias con vida útil finita	Baja de bienes intangibles por finalización vigencia de licencias de software	Resolución 8456 del 22 de junio de 2021	\$ 16.967.005,00
VALOR TOTAL				\$ 723.891.657,00

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	67.153.346.139,92	101.535.480.221,81	-34.382.134.081,89
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	34.819.506,55	135.696.064,93	-100.876.558,38
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	63.005.502.000,37	94.785.262.126,88	-31.779.760.126,51
1.9.86	Db	Activos diferidos	4.113.024.633,00	6.614.522.030,00	-2.501.497.397,00

Generalidades

16.1 Desglose - subcuentas Otros

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

En la cuenta 1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado, se encuentran registrados los seguros adquiridos por la Agencia Nacional de Tierras, para garantía de los vehículos y las pólizas de seguro que cubren todo riesgo de daños materiales, responsabilidad civil extracontractual, responsabilidad civil servidores públicos de contratos, infidelidad de riesgos financieros y manejo.

En la vigencia 2021 se presentó una inclusión en las pólizas No. 930-83-994000000074, en los bienes a asegurar y en la póliza No. 930-87-994000000136, por inclusión de cargos del Consejo Directivo entre ellos: Director Desarrollo Rural Sostenible (DNP), Directora General del IGAC, Delegado Comunidades Organizacionales Campesinas, Director de Justicia Formal, Consejero Presidencial para la Estabilización y La Consolidación, Director de la Autoridad Nación.

POLIZAS DE SEGUROS- AMORTIZACION A DICIEMBRE 2021						
ASEGURADORA	POLIZA	VIGENCIA POLIZA	CONCEPTO	VALOR	VALOR AMORTIZADO	SALDO
860.524.654-6 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Póliza No.930-91-994000000049	Del 20 de septiembre de 2020 al 26 de febrero de 2022	Res. Civil pólizas todo riesgo, transporte de valores, responsabilidad civil, manejo global.	\$ 1.643.177,00	\$ 1.563.773,04	\$ 79.403,96
	Póliza No.930-63-994000000067	Del 20 de septiembre de 2020 al 26 de febrero de 2022		\$ 65.042.466,00	\$ 61.899.388,27	\$ 3.143.077,73
	Póliza No.930-64-994000000109	Del 20 de septiembre de 2020 al 26 de febrero de 2022		\$ 25.674.658,00	\$ 24.433.969,42	\$ 1.240.688,58

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



	Póliza No.930-80-994000000128	Del 20 de septiembre de 2020 al 26 de febrero de 2022		\$ 4.707.021,00	\$ 4.479.561,37	\$ 227.459,63
	Póliza 930-83-994000000074	Del 20 de septiembre de 2020 al 26 de febrero de 2022		\$ 85.283.364,00	\$ 80.998.640,61	\$ 4.284.723,39
	Póliza No.930-87-994000000136	Del 20 de septiembre de 2020 al 26 de febrero de 2022		\$ 199.608.753,00	\$ 187.157.548,01	\$ 12.451.204,99
	Póliza No.875-40-994000002629-0	Del 08 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre 2022	Seguros de Automóviles	\$ 9.803.532,00	\$ 599.104,73	\$ 9.204.427,27
860.037.013-6 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Póliza no. 605232697, certificado 1265460706, placa obi171, formulario 82738490	Del 01 de diciembre de 2022 al 31 diciembre 2022	Póliza Seguro Obligatorio Accidentes de Transito	\$ 772.983,00	\$ 0,00	\$ 772.983,00
	Póliza seguro obligatorio 605232799, certificado 1265460809, placa obh786, formulario 82738492	Del 01 de diciembre de 2022 al 31 diciembre 2022		\$ 467.393,00	\$ 0,00	\$ 467.393,00
	Póliza seguro obligatorio 605232883, certificado 1265460894, placa obh136, formulario 82738494	Del 01 de diciembre de 2022 al 31 diciembre 2022		\$ 772.983,00	\$ 0,00	\$ 772.983,00
	Póliza seguro obligatorio 605232642, certificado 1265460651, placa obh135, formulario 82738488	Del 01 de diciembre de 2022 al 31 diciembre 2022		\$ 772.983,00	\$ 0,00	\$ 772.983,00
	Póliza seguro obligatorio 605232859, certificado 1265460870, placa obh787, formulario 82738493	Del 01 de diciembre de 2022 al 31 diciembre 2022		\$ 467.393,00	\$ 0,00	\$ 467.393,00
	Póliza seguro obligatorio 605232767, certificado 1265460777, placa obh789, formulario 82738491	Del 01 de diciembre de 2022 al 31 diciembre 2022		\$ 467.393,00	\$ 0,00	\$ 467.393,00
	Póliza seguro obligatorio 605232662 1 94 300.143, certificado 1265460671, placa obh785,	Del 01 de diciembre de 2022 al 31 diciembre 2022		\$ 467.393,00	\$ 0,00	\$ 467.393,00



	formulario 82738489					
860.002.400- LA PREVISORA SEGUROS	Póliza No. 7008004077663000	Del 01 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre 2021	Póliza Seguro Obligatorio Accidentes de Transito	\$ 803.450,00	\$ 803.450,00	\$ -
	Póliza No. 7008004077664000	Del 01 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre 2021		\$ 390.050,00	\$ 390.050,00	\$ -
	Póliza No.7008004077665 000	Del 01 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre 2021		\$ 390.050,00	\$ 390.050,00	\$ -
	Póliza No.7008004077666 000	Del 01 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre 2021		\$ 390.050,00	\$ 390.050,00	\$ -
	Póliza No.7008004077667 000	Del 01 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre 2021		\$ 678.350,00	\$ 678.350,00	\$ -
	Póliza No.7008004077668 000	Del 01 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre 2021		\$ 390.050,00	\$ 390.050,00	\$ -
	Póliza No.7008004077669 000	Del 01 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre 2021		\$ 803.450,00	\$ 803.450,00	\$ -
	Póliza No.1011320	Del 08 de diciembre de 2020 al 08 de diciembre 2021	Póliza segura de Automóviles	\$ 5.853.901,00	\$ 5.853.901,00	\$ -
Saldo Póliza cuenta 190501001				\$ 405.650.843,00	\$ 370.831.336,45	\$ 34.819.506,55
Amortización				\$ 370.831.336,83		
Saldo Póliza cuenta 190501001				\$ 34.819.506,55		

Recursos Entregados en Administración

A nivel del rubro de Recursos Entregados en Administración, se presenta un saldo de \$61.888.448.961,98; que corresponde a los recursos entregados a través de convenios de asociación, convenios de cooperación internacional y convenios interadministrativos donde las

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

partes aportan bienes y servicios con el propósito de lograr un objetivo común, estos recursos son entregados a título de aportes y no de pago, remuneración o contraprestación por las obligaciones que se contrajeron, es por esta razón que la Agencia no suscribe los convenios con la finalidad de entregar los recursos en administración a los cooperantes, sino que los entrega para la realización del objetivo en calidad de aportes.

Estos convenios, no son para la administración de recursos, su registro contable se realiza en esta cuenta con el fin de cumplir la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación, así:

1908 - RECURSOS EN ADMINISTRACION: representa los recursos a favor de la entidad contable pública, originados en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público. También incluye los recursos a favor de la entidad contable pública, originados en contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

A continuación, se relacionan los saldos de los convenios a 31 de diciembre de 2021:

CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	COOPERANTE	TOTAL DESEMBOLSOS APORTES ANT	EXCEDENTES DIFERENCIAL CAMBIARIO	EJECUTADO EN VIGENCIAS ANTERIORES	EJECUTADO 2021	EJECUTADO POR DIFERENCIAL CAMBIARIO	TOTAL EJECUTADO	REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS	SALDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN
112	16/08/2016	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	22.152.000.000,00		22.016.322.000,00	135.001.221,80	-	22.151.323.221,80	676.778,20	0,00
361	31/10/2016	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN FAO	25.067.687.394,98		19.394.964.319,00	5.224.766.694,92	-	24.619.731.013,92	-	447.956.381,06
653	15/06/2017	IDEA /VALOR + S.A.S	12.000.000.000,00		6.027.350.740,00	-	-	6.027.350.740,00	-	5.972.649.260,00
784	25/01/2018	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	3.639.000.000,00		3.037.262.472,00	601.737.528,00	-	3.639.000.000,00	-	-
875	27/09/2017	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN FAO	75.100.000.000,00		63.129.604.220,00	11.097.871.793,00	-	74.227.476.013,00	-	872.523.987,00
877	26/01/2018	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	43.429.122.400,00		38.922.968.246,00	4.506.154.154,00	-	43.429.122.400,00	-	-
943	28/06/2019	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	8.773.852.002,00		6.208.781.416,00	1.904.624.003,00	-	8.113.405.419,00	-	660.446.583,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



951	24/10/2017	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	38.105.034.181,00	3.105.034.181	18.317.787.364,80	16.682.212.635,20	3.105.034.181,00	38.105.034.181,00	-	-
986	10/11/2017	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I.M	32.000.000.000,00		17.058.704.297,00	13.474.469.471,00	-	30.533.173.768,00	-	1.466.826.232,00
1139	6/09/2019	CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROMOCIÓN SOCIAL	2.500.000.000,00		1.789.387.465,00	-	-	1.789.387.465,00	10.681.350,00	699.931.185,00
1170	25/09/2019	AMAZON CONSERVATION TEAM	1.272.000.000,00		1.272.000.000,00	-	-	1.272.000.000,00	-	-
1278	26/11/2019	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN FAO	20.250.000.000,00		3.590.347.383,99	12.945.959.210,09	-	16.536.306.594,08	-	3.713.693.405,92
1303	16/12/2019	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	1.500.000.000,00		182.643.171,00	897.310.280,00	-	1.079.953.451,00	-	420.046.549,00
885	30/04/2020	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ARHUACA DE LA SIERRA NEVADA ASO-CIT	662.382.000,00		629.216.777,00	29.526.052,00	-	658.742.829,00	3.639.171,00	-
894	13/05/2020	SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO	5.200.000.000,00		4.770.519.408,00	429.480.592,00	-	5.200.000.000,00	-	-
1056	28/07/2020	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA	5.742.807.306,23		1.185.220.005,00	4.557.587.301,23	-	5.742.807.306,23	-	-
1097	6/08/2020	CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROMOCIÓN SOCIAL	5.000.000.000,00		1.011.264.559,00	3.475.014.944,00	-	4.486.279.503,00	-	513.720.497,00
1254	22/09/2020	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA	3.958.963.064,00		773.761.635,00	3.185.201.429,00	-	3.958.963.064,00	-	-
1498	1/09/2020	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	2.260.789.319,00		-	-	-	-	-	2.260.789.319,00
1552	30/11/2020	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	3.434.736.000,00		-	1.406.673.234,00	-	1.406.673.234,00	-	2.028.062.766,00
1550	23/11/2020	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL	500.000.000,00		-	500.000.000,00	-	500.000.000,00	-	-

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



		DEL PACIFICO									
1251	6/04/2021	ASOCIACION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA ASO-CIT	685.000.000,00			-	436.756.281,00	-	436.756.281,00	-	248.243.719,00
1326	3/05/2021	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	14.000.000.000,00			-	4.189.229.102,00	-	4.189.229.102,00	-	9.810.770.898,00
1410	25/05/2021	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	27.632.914.858,00			-	12.416.190.662,00	-	12.416.190.662,00	-	15.216.724.196,00
1261	8/04/2021	SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO	7.900.000.000,00			-	6.572.573.000,00	-	6.572.573.000,00	-	1.327.427.000,00
1332	4/05/2021	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	7.716.210.080,00			-	1.952.757.304,00	-	1.952.757.304,00	-	5.763.452.776,00
1424	8/06/2021	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	8.286.950.000,00			-	2.365.917.972,00	-	2.365.917.972,00	-	5.921.032.028,00
1614	20/08/2021	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROMOCION SOCIAL	1.900.000.000,00			-	494.532.966,00	-	494.532.966,00	-	1.405.467.034,00
1767	9/09/2021	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	2.074.100.000,00			-	-	-	-	-	2.074.100.000,00
1837	27/10/2021	CORPORACION REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO - CRESER	1.403.493.900,00			-	338.908.754,00	-	338.908.754,00		1.064.585.146,00
TOTAL			384.147.042.505,21	3.105.034.181	209.318.105.478,79	109.820.456.584,24	3.105.034.181	322.243.596.244,03	14.997.299,20	61.888.448.961,98	

En administración DTN – SCUN

La cuenta contable en administración DTN – SCUN por valor de \$1.117.053.038,39 representa el saldo de los recursos recaudados por la Entidad y entregados a la Cuenta Única Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su administración, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de septiembre de 2014.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Activos Diferidos

La cuenta contable activos diferidos por valor de \$4.113.024.633,00 representa los saldos de las iniciativas comunitarias entregadas en las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020, pendientes por legalización, la amortización de esta cuenta se realiza con base en el informe de ejecución presentado por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Entidad.

INICIATIVAS 2017		
Resolución / Fecha Adjudicación	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Recursos Pendientes por Ejecutar
Res. 373 27 mar 2017	Resguardo Indígena de Cristiana	31.264.500,00
Res. 2125 19 Dic 2017	Resguardo Indígena Nasa Kiwe	145.977.387,00
Res. 411 31 mar 2017	Consejo Comunitario de Tiatino	300.301.500,00
Res. 1647 03 nov 2017	Consejo Comunitario Local de Apartado	169.116.750,00
Res. 415 31 mar 2017	Comunidad indígena de Aguasal.	24.750.000,00
Res. 370 27 mar 2017	Cabildo Indígena de Kamentsa Biya	774.000.800,00
Res. 413 31 mar 2017	Cabildo Indígena del Resguardo Chachajo del Pueblo Wounaan	546.000,00
Res. 2126 19 Dic 2017	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Citronela.	- 3,00
TOTAL		1.445.956.934,00

INICIATIVAS 2018		
Resolución / Fecha Adjudicación	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Recursos Pendientes por Ejecutar
Res.N°6108 de 19 de septiembre	Consejo Comunitario de la vereda la Chilona el Salto	180.215.600,00
Res. N° 6065 del 17 de septiembre de 2018	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Iye pinto	109.085.600,00
TOTAL		289.301.200,00

INICIATIVAS 2019		
Resolución / Fecha Adjudicación	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Recursos Pendientes por Ejecutar
Res. 15004 de 24 septiembre 2019	Consejo comunitario Tierra Baja	202.853.691,00
Res. 19659 del 9 de diciembre de 2019	comunidad indígena Sabana, Resguardo indígena Vaupés	3.696.000,00
TOTAL		206.549.691,00

INICIATIVAS 2020		
Resolución / Fecha Adjudicación	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Recursos Pendientes por Ejecutar
Res. 8410 del 16 de septiembre 2020	Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato - COCOMACIA.	60.965.000,00
Res. 10106 del 08 de octubre 2020	Consejo Comunitario Mayor del Canton de San Pablo	148.285.300,00
Res. 22886 del 10 de noviembre del 2020	Consejo Comunitario la Voz de los Negros	73.499.000,00
TOTAL		282.749.300,00

INICIATIVAS 2021		
Resolución / Fecha Adjudicación	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Recursos Pendientes por Ejecutar
Res 5762 del 26 de abril de 2021	Consejo Comunitario Mayor De Cértegui "COCOMACER".	73.490.600,00
Res. 6754 del 25 de mayo de 2021	Consejo Comunitario La Mamuncia, Parte Media del Rio Micay.	250.000.000,00
Res. 8724 del 28 de junio del 2021	Cabildo Menor de Campo Bello	141.344.980,00
Res. 3852 del 25 de marzo del 2021	Resguardo Indígena el Vergel, Municipio de Ortega Tolima.	52.000.000,00
Res. 11411 del 11 de agosto del 2021	Consejo Comunitario De Guaitadó	150.575.250,00
Res. 11413 del 11 de agosto del 2021	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Fernando Ríos Hidalgo "ELEGUA".	125.431.675,00
Res. 13267 del 18 de septiembre del 2021	Cabildo Mayor Tearate Thuado Camatet.	165.000.000,00
Res. 12270 del 7 de septiembre del 2021	Resguardo Indígena Sokorpa del Pueblo Yukpa del Municipio de Codazzi.	150.625.000,00
Res. 16611 del 26 de octubre del 2021	Organización Wiwa Golkushe Tayrona del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco, Comunidad Wimke_Naranjal	200.000.000,00
Res. 16590 del 26 de octubre de 2021	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de San Nicolas	14.993.000,00
Res 15575 del 12 de octubre del 2021	Consejo Comunitario de la comunidad negra BAZAN - BOCANA	250.000.000,00
Res. 16598 del 26 de octubre del 2021	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra PUA 2	185.007.000,00
Res. 22103 del 25 de noviembre del 2021	Resguardo Indígena Nukak – Maku	130.000.000,00
TOTAL		1.888.467.505,00

TOTAL INICIATIVAS	4.113.024.630,00
--------------------------	-------------------------

Revelaciones adicionales

Los saldos de las iniciativas comunitarias otorgadas en la vigencia 2015 pendientes por ejecutar a 31 de diciembre de 2021, se encuentran registradas en cuentas de orden, así:

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

INICIATIVAS 2015		
Resolución / Fecha Adjudicación	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Recursos Pendientes por Ejecutar
Res. 06859/ del 26 Noviembre 2015	Resguardo Indígena Embera Chamí de Escopetera - Pirza	3.688.259,00
Res.04470 del 21/Agosto/2015	Consejo Comunitario: ASOCASAN	300.000,00
	TOTAL	3.988.259,00

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	140.176.030.670,98	129.318.326.366,88	10.857.704.304,10
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	21.548.309.677,64	426.862.770,00	21.121.446.907,64
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	77.507.087,30	48.842.755,34	28.664.331,96
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	3.521.125,00	3.185.866,00	335.259,00
2.4.30	Cr	Subsidios asignados	27.076.111.315,00	32.575.596.872,00	-5.499.485.557,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	896.451.790,00	924.053.343,00	-27.601.553,00
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	0,00	0,00
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - IVA	234.108.637,26	304.035.841,32	-69.927.204,06
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	1.637.240.227,00	0,00	1.637.240.227,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	88.702.780.811,78	95.035.748.919,22	-6.332.968.107,44

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			21.548.309.677,64				0,0					0,0
Bienes y servicios			0,00				0,0					0,0
Nacionales	PN								Si / No			
Nacionales	PJ								Si / No			
Extranjeros	PN								Si / No			
Extranjeros	PJ								Si / No			

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Proyectos de inversión			21.548.309.677,64			0,0						0,0
Nacionales	PN	332	17.326.991.895,00					Si / No				
Nacionales	PJ	24	4.221.317.782,64					Si / No				
Extranjeros	PN							Si / No				
Extranjeros	PJ							Si / No				

El saldo de la cuenta 2401 “Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales” con corte a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$21.548.309.677,64, representa las obligaciones de la entidad contraídas con terceros, mediante adjudicación de contratos, en operaciones llevadas a cabo para el desarrollo de las funciones de cometido estatal. Dicho saldo se encuentra discriminado así:

UNIDAD	Saldo CXP a 31/12/2021
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	4.792.188.139,64
DONACION UNION EUROPEA	23.845.289,00
FONDO DE TIERRAS ACCESO A LA POBLACION CAMPESINA, COMUNIDADES, FAMILIAS Y ASOCIACIONES RURALES	1.352.253.347,00
FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS	15.380.022.902,00
Total general	21.548.309.677,64

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT		
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DIC
80091053	ANTHONY ALFONSO CASTELLANOS CARREÑO	5.150.278,00
80256413	FERLEY YATE TELLEZ	2.124.107,00
3236384	LUIS ALVARO OLARTE GONZALEZ	2.272.592,00
9273266	CARLOS ALBERTO VILLANUEVA PEÑAS	1.975.500,00
11449920	ALVARO LEONARDO CEDIEL VELASQUEZ	9.000.000,00
12181512	NELSON YESID HOYOS GOMEZ	1.475.000,00
13071778	PABLO ANDRES PINTO ZARAMA	7.920.000,00
13173355	OLIBARDO MESA CORREA	4.000.000,00
14397651	FABIAN AUGUSTO PATARROYO MORALES	30.858.800,00
14577364	ANDRES FELIPE MONTOYA HOYOS	3.951.000,00
14695792	RODRIGO ARIAS CABRALES	7.060.685,00
14898385	JUAN PABLO ESCOBAR VARELA	1.975.500,00
16772291	ALEXANDER UNI CARVAJAL	3.951.000,00
16803452	JESUS ANDRES MILLAN MORA	1.975.500,00
22736116	ROSANA MARIA TAPIA CARREÑO	5.600.000,00
24873668	DIANA LORENA CEBALLOS LOPEZ	8.858.000,00
30405214	NATALIA MORALES ARISTIZABAL	6.400.000,00
31578634	MARIA ALEJANDRA LESMEZ MORALES	6.400.000,00

37338932	DIANA MARIA PAEZ PACHECO	1.300.000,00
37728200	ONIRIS DEL CARMEN OLIVEROS HURTADO	8.487.000,00
39685736	MARCELA BAHAMON MOLINA	3.708.000,00
40042904	TANIA ALEXANDRA TORRES RODRIGUEZ	6.592.000,00
41694407	MARIA ANGELINA RODRIGUEZ NIÑO	700.400,00
43630958	PAULA ANDREA DIAZ CIFUENTES	1.975.500,00
50847969	IRMA IRENE CUELLO GONZALEZ	7.500.000,00
50937353	KATHERINE MARRUGO SALDARRIAGA	9.270.000,00
50966847	BLEIDIS DEL SOCORRO DE ORO GONZALEZ	1.975.500,00
50972364	ERIKA ESTHER NEGRETE GONZALEZ	6.000.000,00
52029439	CLAUDIA MARCELA NIETO ARROYO	787.824,00
52065253	DEYI MARINDA PINEDA PEÑA	5.600.000,00
52094396	BIBIANA MARCELA LINERO GUIZA	15.568.038,00
52103673	DORIS ESPERANZA LOPEZ ZEA	2.427.330,00
52202883	JULY ALEXANDRA AMAYA SANABRIA	1.975.500,00
52237900	ROSA HERMINDA CARVAJAL CORREDOR	2.472.000,00
52326343	BELKY SULAY RINCON PRADA	594.102,00
52371873	SAMARA CASTIBLANCO BOHORQUEZ	7.004.000,00
52452043	DIANA MARCELA SUPELANO BERMUDEZ	3.128.280,00
52617869	JULIETH JANNETH LOPEZ SANDOVAL	2.369.000,00
52830043	SANDRA CAROLINA SUAREZ DIEZ	7.210.000,00
52838707	ANDREA AGUIRRE RODRIGUEZ	1.832.000,00
52869043	SILVANA FORTICH PEREZ	8.240.000,00
52962935	LAURA MARIA VALDERRAMA RINCON	8.280.000,00
52967517	LIGIA YOLANDA ESPINOSA BERNAL	1.975.500,00
53080255	GINA ALEXANDRA MATIZ YARA	2.427.330,00
73196313	MANUEL JESUS BERRIO SCAFF	3.800.000,00
79316786	EMILIO JOSE ARCHILA PEÑALOSA	5.451.156,00
79917320	HERNANDO JOSE VASQUEZ BENAVIDES	6.000.000,00
80088619	FABIO ENRIQUE BEDOYA ILLERA	1.185.300,00
80101275	GERMAN DARIO BAUTISTA ROJAS	7.162.000,00
80122718	HANS RENE SAENZ CORTES	8.000.000,00
80129263	FREDY ANDRES ARENAS LEGUIZAMON	3.120.900,00
80235095	OSCAR EDUARDO HERRERA MALDONADO	7.920.000,00
80238483	NELSON JAIME OSPINA GARCIA	4.774.050,00
80247782	JOSE HUMBERTO BARRERA BERMUDEZ	4.000.000,00
80256773	FERNEY LADINO SOLORZANO	6.000.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

80513779	ALVARO FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	8.240.000,00
82382450	ALEY ANTONIO MOSQUERA BENITEZ	2.271.000,00
93402866	DIEGO FERNANDO RAMIREZ ARANDA	11.494.800,00
93408735	FRANCISCO JOSE HERNANDEZ VILLALBA	3.000.000,00
94306014	CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA	3.632.542,00
800075003	SUBATOURS SAS	26.908.405,00
800211401	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC	415.067.203,04
800242738	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	4.428.113,36
805008189	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S.	16.424.000,00
807000294	TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. CANAL TRO	48.094.558,00
830001113	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	13.697.400,00
830005448	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	142.762.638,76
830016004	REDCOMPUTO LIMITADA	452.000.000,00
830053669	SOLUTION COPY LTDA	3.964.824,15
830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	10.607.884,00
830068543	MUNDOLIMPIEZA LTDA	4.370.909,95
830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	1.253.454,75
860037013	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	4.188.521,00
860353110	M@ICROTEL S.A.S.	99.999.134,00
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	9.803.532,00
900019737	VENEPLAST LTDA	42.630.029,16
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	35.000.000,00
900068796	INFOTIC S.A.	495.338.976,00
900170405	MEDICAL PROTECTION LTDA SALUD OCUPACIONAL	1.603.000,00
900425697	ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	1.224.914.000,00
900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	67.461.609,00
900585357	S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	5.571.246,00
901351386	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020	728.744,47
901516737	UNION TEMPORAL GESDOC ANT	1.094.499.600,00
1002422628	KARINA ORTIZ DAVILA	1.111.500,00
1003430271	ANDRES FELIPE LORA JIMENEZ	5.600.000,00
1010182614	DIEGO ALEXANDER CRUZ QUICENO	21.705.334,00
1010193263	CELIME SOFIA DIAZ ESPEL	2.429.513,00
1010207894	JUAN CAMILO CENTENO AGUDELO	1.382.910,00
1010224342	BARBOSA HURTADO GISELLE PAOLA	6.000.000,00
1012330869	LEIDY VIVIANA GARCIA PALACIO	2.427.330,00
1012335168	VIVIANA PAOLA PEÑUELA YARA	2.427.330,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

1012449911	JUNIOR ALEJANDRO MATEO MEDINA HUESO	485.466,00
1013645052	KAREN LISETH VAQUIRO CUELLAR	4.800.000,00
1013656506	ERIKA BIBIANA CALA ESQUIVEL	3.161.585,00
1014208753	YURI LOPEZ VILLAMIL	1.213.665,00
1014256739	MAHICOL ANDRES BURBANO ALVAREZ	2.970.510,00
1016008255	NORA ISABEL DIAZ NARVAEZ	8.000.000,00
1016018439	PAULA MIRANDA BOHORQUEZ BOTERO	4.000.000,00
1018432871	ANDRES SANTACRUZ	2.119.339,00
1018466732	MARIA ALEJANDRA TOVAR MORALES	2.427.330,00
1018469453	CLAUDIA PATRICIA SERPA ARTEAGA	594.102,00
1019009885	BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO HERNANDEZ	11.935.467,00
1019043112	LILIA VIVIANA FORERO ALVAREZ	6.499.950,00
1020838369	MARIA PAULA PEREZ RODRIGUEZ	2.427.330,00
1022351228	SINDY VIVIANA BERNAL RAMIREZ	3.951.982,00
1022372541	JUAN SEBASTIAN PINEDA PELAEZ	4.000.000,00
1022386189	ANGELA DARMELIS MORA FERIA	2.427.330,00
1022426531	YENNI CAMILA RAMIREZ ROJAS	2.781.000,00
1022973605	DIANA MARCELA GARZON REINA	2.472.000,00
1023860652	OSCAR DAVID GUTIERREZ MARTINEZ	2.271.768,00
1023860808	LEIDY JOHANNA CANO LINARES	700.000,00
1023889607	CARLOS ANDRES PATIÑO	2.970.510,00
1026275031	ELIANA ALEXANDRA GARCIA CASTAÑO	4.635.000,00
1026581479	ANDRES ERNESTO BANQUEZ GUZMAN	529.800,00
1030547983	NATALI MARTINEZ GARCIA	658.000,00
1030629192	MARLYN BEATRIZ PRADO SEGURA	5.000.000,00
1030639201	JENIFER ANDREA ALVAREZ HERNANDEZ	6.000.000,00
1031143109	MIGUEL ANGEL SANCHEZ BUSTOS	485.466,00
1032398734	LEIDY JOHANNA QUIROGA OLARTE	6.334.500,00
1032415435	LORENA ANDREA MORA CARDENAS	2.427.330,00
1033739409	NORMA CONSTANZA VARGAS GARZON	485.466,00
1037581639	ANDERSON HARBEY PARRA VELEZ	1.975.500,00
1051657902	MANUEL ALEJANDRO OCHOA GARCES	3.708.000,00
1063154660	DAIRO DARIO GALEANO VILLADIEGO	4.861.397,00
1066181073	HERNANDO ANDRES FLOREZ OJEDA	2.679.113,00
1067888142	OSCAR DAVID HERNANDEZ CABALLERO	6.240.000,00
1067900738	MARIA MERCEDES OROZCO USTA	3.600.000,00
1067945796	JOSE JESUS HERRERA PEREZ	7.031.688,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



1069259217	NUBIA ESPERANZA QUINTERO GARZON	4.000.020,00
1070013885	JIMMY SANDOVAL OYOLA	3.191.330,00
1073719759	MARIA ALEJANDRA MENDIETA HERNANDEZ	1.780.000,00
1075226199	DANIEL FELIPE SALAZAR RAMIREZ	4.800.000,00
1075299057	CARMEN XIMENA LEIVA MONTEALEGRE	485.466,00
1076625431	DAIRA MARCELA DURAN GALINDO	2.225.850,00
1079409918	CINDY VANESSA CARDOZO MEDINA	1.400.000,00
1079606576	MAIRA ALEJANDRA NINCO LEON	530.448,00
1081158594	CAROLINA CLAROS GARCIA	2.500.000,00
1088261437	ROSSY MAGALY MORENO MOSQUERA	6.000.000,00
1095826041	JOHN ANSONY ORTIZ BARBO	2.800.000,00
1100401389	LUCIA FERNANDA ARRIETA GARCIA	3.128.172,00
1102806294	JOSE DAVID QUIROZ PATERNINA	5.638.016,00
1102814386	JUAN PABLO TATIS BUELVAS	2.271.000,00
1102828857	HABBIB ELIAS CHADID PATERNINA	4.460,00
1102843241	LUIS FELIPE VILLEGAS MERLANO	5.000.000,00
1102861420	MARIA JULIANA JIMENEZ MARTINEZ	8.487.000,00
1102863486	DIEGO ANDRES TOVIO KLEBER	1.832.000,00
1102873582	MARIA REBECA URZOLA OTERO	600.000,00
1107075032	JUAN FELIPE SALAZAR MAYOR	1.840.070,00
1113652468	JUAN SEBASTIAN VALDES MONTAÑO	1.975.500,00
1116723148	ALEXANDER ROJAS HERNANDEZ	1.975.500,00
1129579635	MOISES EDUARDO SANCHEZ GUERRA	4.000.000,00
1136879379	JESUS MIGUEL BUELVAS DE LA ESPRIELLA	2.500.000,00
1136882416	MARIA TERESA NAVARRO LORDUY	2.400.000,00
1140874945	JOSE DE LIMA	5.500.000,00
1143366472	ALEXANDRA JUDITH ALANDETE LORA	3.120.000,00
1144106469	HAROLD DAVID NAVIA CRUZ	1.975.500,00
80170791	YOHN CAMILO HERNANDEZ ROMERO	566.500,00
TOTAL		4.792.188.139,64

DONACION UNION EUROPEA

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DIC
71740645	IGNACIO ALONSO MUÑOZ ESCOBAR	3.161.586,00
1026569617	JUAN FELIPE GONZALEZ ACONCHA	3.634.214,00
1030644102	LUIS CARLOS SOLER MORENO	11.609.489,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

1102840010	SANTIAGO JOSE MORENO ARRIETA	5.440.000,00
TOTAL		23.845.289,00

FONDO DE TIERRAS ACCESO A LA POBLACION CAMPESINA, COMUNIDADES, FAMILIAS Y ASOCIACIONES RURALES

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DIC
1101694439	FERNEY ANDRES SANCHEZ URIBE	2.025.390,00
16445149	DIEGO GERARDO PAREDES PIZARRO	1.068.559.400,00
7175311	MILTON LEONARDO ESTUPIÑAN ROJAS	4.944.000,00
9772031	ANDERSON VELEZ HERNANDEZ	5.665.000,00
10268614	JUAN MOLINA	6.000.000,00
11222491	RICHAR JANER CUBILLOS	9.900.000,00
11311834	MARIO ALBERTO ORTIZ PULECIO	5.136.267,00
14297178	MAURICIO VILLARREAL HERNANDEZ	2.320.933,00
19296484	LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ	4.287.051,00
20384959	LORELEY GIANNINA RIVERA CLAVIJO	4.669.333,00
24582254	MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS	7.000.000,00
35196753	CLARA MARITZA RODRIGUEZ DIAZ	2.320.933,00
35424103	JANNETHE ROCIO DUARTE SALGADO	7.000.000,00
36305815	NINI JOHANNA RODRIGUEZ VARGAS	4.720.580,00
37278386	SANDRA CECILIA BOHORQUEZ RAMIREZ	7.162.000,00
39455765	VALENCIA LEIDY GUZMAN	4.500.000,00
40918269	ZORAIDA SALCEDO MENDOZA	3.677.700,00
50929165	MARIA CECILIA CORRALES PEREIRA	2.451.400,00
51974977	ALBA LUCIA GUITIERREZ ROZO	4.140.600,00
52433506	FABELLA GUERRERO ESPINOZA	12.000.000,00
52664211	LEYDI YOHANA VALLEJO VALLEJO	6.695.000,00
53160433	PAOLA XIMENA RUBIO MARTINEZ	1.983.333,00
65764137	MARIA XIMENA OLIVERA SILVA	2.975.824,00
72290761	JORGE LUIS CASTRO HERNANDEZ	2.946.667,00
76327657	CARLOS ANDRES BOLAÑOS GUZMAN	2.451.400,00
79138952	SERGIO FERNANDO MORENO SILVA	7.210.000,00
79625111	HUGO JAIRO ROBLES HERNANDEZ	12.360.000,00
79703055	WILLIAM JOSE TOVAR PABON	7.649.089,00
79986940	ANDERSON PUENTES CARVAJAL	4.017.000,00
80121854	ALVARO STEVE NEIRA ACOSTA	4.944.000,00
80167133	LUIS FERNANDO MANRIQUE CASTAÑEDA	4.944.000,00
80181026	GUSTAVO ROJAS ORTIZ	1.219.400,00
80392101	JOSE CAMILO MORA LEON	5.792.515,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



80852277	LUIS MIGUEL CASTRILLON MURILLO	2.320.933,00
91299687	CARLOS ANDRES SEQUERA OLARTE	10.815.000,00
1010188577	KAREN ANDREA RAMIREZ RINCON	1.808.420,00
1010238022	IVONNE MICHELLE MARTINEZ CAMACHO	1.924.700,00
1014178327	FLAMINIO JUNIOR ALBA OSTOS	1.689.483,00
1015428799	LINA PAULA PARRA ARDILA	3.021.333,00
1018406725	ANDREA PAOLA AGUILAR GONZALEZ	2.167.242,00
1018472189	JENIFFER ALEXANDRA CARABALI VALENCIA	1.428.267,00
1019020975	DANIEL RICARDO ORJUELA RODRIGUEZ	4.944.000,00
1019107335	DANIEL RICARDO RIAÑO GARCIA	3.296.000,00
1024542430	ANA MARIA PICO CRUZ	1.316.900,00
1024600426	KAREN DANIELA HOYOS CALLEJAS	2.814.000,00
1026271086	JUAN NICOLAS RODRIGUEZ JOYA	3.059.333,00
1030565677	JUAN SEBASTIAN GODOY RAMIREZ	733.333,00
1030586649	MONICA MAGALY CAMPOS MARIN	1.448.200,00
1032430894	NADIA CATALINA VIDAL MISAS	6.753.054,00
1047428094	CRISTIAN JAVIER HERRERA CEBALLOS	2.236.377,00
1047428300	MURFHY HORTA CAMARGO	3.951.981,00
1047456360	LINA MARCELA CASTELLAR PEREZ	4.371.000,00
1049631839	JOAO ALEJANDRO SAAVEDRA GARCIA	1.712.533,00
1049634282	MONICA LISETTE MAYORGA ESPEJO	4.635.000,00
1053612359	MIGUEL ANGEL CHAPARRO GONZALEZ	3.116.667,00
1064113554	LINDA YARETH MARTINEZ SAENZ	2.084.857,00
1064986428	ANTONIO CARLO ESPINOSA ESQUIVEL	4.371.000,00
1065576000	HERNANDO IVAN MORON ORTIZ	2.918.333,00
1082991022	MARY LUZ AUXILIADORA PERTUZ VELASQUEZ	3.172.400,00
1083459968	MARIA JOSE AVENDAÑO MOLINARES	7.060.290,00
1088238178	CATALINA CASTAÑO GRANDA	5.771.296,00
1088271034	KARLA JIMENA VELANDIA FARFAN	5.356.000,00
1094916226	JAIDIBER FLOREZ RENGIFO	5.500.000,00
1100812690	MARY LUZ CACERES SANDOVAL	1.316.900,00
1101694439	FERNEY ANDRES SANCHEZ URIBE	1.562.167,00
1121890503	DIANA CAROLINA USME ARIAS	2.470.000,00
1140885255	RODRIGO RONCALLO CUERVO	1.772.533,00
1144158363	ANGELICA DUQUE GRANADA	5.665.000,00
TOTAL		1.352.253.347,00

FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS		
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DIC
12022172	GILBERTO ELIAS LOZANO CHAVERRA	2.859.375,00
1017212316	SEBASTIAN MORENO	2.678.400,00
3232573	LIBARDO MURILLO RONDON	1.355.054.990,00
4749294	LUIS JESUS MELENJE	606.697.500,00
10496606	ADONIAS TROCHEZ GUEGUE	181.708.920,00
17585947	JORGE AURELIO TOVAR ARIAS	245.085.074,00
24437409	ADRIANA MARIA GOMEZ GIRALDO	1.008.331.005,00
28787719	ADRIANA PATARROYO CASTAÑEDA	1.008.331.005,00
31870085	MARIA DEL MAR GONZALEZ VALENCIA	7.666.799.985,00
79281555	EDGAR ISAAC ROMERO LUQUE	889.614.668,00
86044190	LUIS HERNANDO TOVAR ARIAS	245.085.074,00
1017150721	LAURA MARIA VELEZ ESPINOSA	524.465.067,00
1151448073	ANA PAOLA VELEZ ESPINOSA	524.465.067,00
1152444222	JUANITA MUÑOZ ESPINOSA	524.465.066,00
4617849	JUAN CARLOS PIÑACUE ACHICUE	5.120.000,00
5134540	EUGENIO ADALBERTO ARIAS MARTINEZ	3.161.585,00
5237760	JAIME BEIMAN CUARAN HERNANDEZ	4.299.828,00
7695979	LINO ARTURO CELIS FALLA	2.119.200,00
7713719	JUAN CAMILO MORALES TRUJILLO	8.800.000,00
11258127	JOSE RICARDO PATARROYO MORALES	7.500.000,00
11795865	ERNESTO MENA MARTINEZ	6.000.000,00
23423362	HILDA PATRICIA ALFONSO MONDRAGON	6.000.000,00
25529708	SANDRA SUSANA TRULLO RAMIREZ	5.120.000,00
27355943	BLANCA CECILIA APRAEZ CRUZ	6.000.000,00
31429208	MARTHA ELENA SOTO AGUDELO	4.800.000,00
33376033	ANGELA BIVIANA REYES SANCHEZ	6.000.000,00
34065672	DIANA MARCELA VALENCIA ESCARPETA	1.960.000,00
34599894	NOYRA ENITH GONZALEZ CHARA	6.000.000,00
40045671	CATALINA MARIA TORRES INFANTE	2.163.000,00
43263248	CLARA ISABEL ARROYAVE ARANGO	5.120.000,00
49717225	PATRICIA LORENA GONZALEZ TAPIA	2.600.000,00
49719969	KATTY LILIAN DANGOND DIAZ	1.060.900,00
50907603	NEIDA LUZ SEÑA VIDAL	4.800.000,00
50908723	CECILIA EUGENIA ROSANIA ARTEAGA	7.200.000,00
51560493	LUZ ELENA RIVERO LUQUE	6.000.000,00
52021428	MARLYN SOCORRO SOLARTE LOPEZ	6.000.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



52226611	MARLA PATRICIA BARBOSA PALLARES	1.960.000,00
52379904	ANGELICA MARIA PARRA FERNANDEZ	6.000.000,00
52410077	NATALIA FRANCO LIZARAZO	5.120.000,00
52936201	DIANA ISABEL VELANDIA GALEANO	1.500.000,00
53042293	DIANA CAROLINA PACHECO HINESTROZA	6.000.000,00
53077287	JULIETH FRANCO NEIRA	6.000.000,00
53081725	MONICA ANDREA GOMEZ COLLAZOS	6.000.000,00
53122174	GENNY CAROLINA GARZON ROMERO	4.800.000,00
53164626	JUANITA CORREDOR TELLEZ	5.120.000,00
54259993	PATRICIA CEBALLOS ORDOÑEZ	6.000.000,00
57440970	RITA DEL PILAR PEREZ NARVAEZ	2.472.000,00
66780351	LUZ ADRIANA MONDRAGON	5.600.000,00
71373438	CAMILO TAMAYO CALLE	28.000.000,00
72157585	CESAR JUAN AGUAS MEZA	4.944.000,00
72255351	JAIME ALFONSO BARRANTES FONTALVO	4.944.000,00
72303985	ALEJANDRO FABIAN MIRANDA MOLINA	4.500.000,00
72357653	ALVARO JAHIR ISAZA ALTAMAR	5.600.000,00
73187328	LUIS MAGIN GUARDELA CONTRERAS	9.600.000,00
79547871	LEONARDO FIDEL GUERRA-ACERO OSPINA	8.800.000,00
79939430	LEONARDO BELTRAN RAMIREZ	9.800.000,00
80055448	JUAN ALBERTO CORTES GOMEZ	8.800.000,00
80095807	CESAR AUGUSTO MARIÑO AVENDAÑO	5.600.000,00
80213350	EDWIN ALVARO CORTES CERON	1.200.000,00
80227715	EDWIN ALEXANDER CASTELLANOS CARDENAS	4.800.000,00
80232278	DANIEL OJEDA CRUZ	3.200.000,00
80732359	SERGIO JUAN CARLOS LEON GARCIA	6.000.000,00
84088575	JUAN CARLOS DE LUQUE VASQUEZ	4.000.000,00
86071807	JOSE JULIAN NIETO MARIN	3.951.000,00
93405800	GREGORIO ENRIQUE GUARNIZO ARAUJO	4.944.000,00
98344529	JOHNY SIGIFREDO CUASPUD HUERTAS	2.800.000,00
1010160578	VICTORIA MORENO MURILLO	6.000.000,00
1013604590	SANDRA LORENA MONTEALEGRE RODRÍGUEZ	7.840.000,00
1013611819	ELIANA YINETH ASPRILLA MOSQUERA	5.092.320,00
1013630555	NATALIA ALEJANDRA ROMO CORDOBA	3.708.000,00
1015393845	YULIAN ANDRES RAMOS LEMOS	6.800.000,00
1015412205	JUAN SEBASTIAN ANAYA ALDANA	7.840.000,00
1018412169	JULIAN DAVID STERLING OLAVE	1.900.000,00
1018412231	DEICY LORENA JIMENEZ VARGAS	5.600.000,00
1018419683	REINALDO ROA TRUJILLO	5.600.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



1018474416	CRISTHIAN EDUARDO BELTRAN BUSTOS	5.600.000,00
1018489477	ANDREA ROCIO MAGDANIEL MONROY	3.888.800,00
1020715120	JANA NATALIA MONTOYA VARGAS	6.000.000,00
1020751302	SUSAN CATHERINE ALVAREZ FARFAN	5.600.000,00
1022375631	SERGIO NICOLAS PORTILLA MUNEVAR	4.800.000,00
1026268376	FELIPE ANDRES ESCOBAR SALCEDO	6.000.000,00
1032412283	LAURA PATRICIA CASTILLO ARDILA	5.120.000,00
1032419593	FABIO ANDRES TOVAR BASTIDAS	6.000.000,00
1032423292	DAVID MARINO SANCHEZ VIGOYA	5.600.000,00
1032448855	LIZ CATHERINE RUSINQUE CASTAÑEDA	3.500.000,00
1032456798	JAVIER ESTEBAN MARIN GALLEGO	6.000.000,00
1032459550	JOSE FRANCISCO SERNA MONCALEANO	3.600.000,00
1043018336	HECTOR MARIO SULBARAN ALVAREZ	5.600.000,00
1044392510	KEYLA MARCELA MOLINA CORONEL	5.600.000,00
1049604534	EDWARD ANDRES SANDOVAL ACUÑA	9.800.000,00
1049608511	MONICA ALEXANDRA BERNAL ZORRO	2.970.520,00
1053325506	DIANA CATHERINE URAZAN RODRIGUEZ	6.000.000,00
1057074122	JOSE MORALES	3.605.000,00
1061816211	LAURA ISABELLA ARTURO SUAREZ	1.400.000,00
1065123829	MACYEL KARINA ANNICCHIARICO FELIZZOLA	4.400.000,00
1065833814	DIAZ HERRERA SAHARAY MARGARITA	2.480.000,00
1066182474	MARIA FERNANDA OJEDA ALVAREZ	2.480.000,00
1066740736	STEPHANIA MARTINEZ ARAUJO	4.635.200,00
1067848374	ANA LUCIA BADEL RAMOS	2.800.000,00
1067945491	MARIA ANGELICA GARCIA GENES	4.800.000,00
1069716646	JESSICA PAULA PRADA CASTRO	6.000.000,00
1069732654	DANIELA INES CAMPOS RODRIGUEZ	6.000.000,00
1070960224	LAURA FERNANDA SALAZAR LEON	1.400.000,00
1070961450	DIANA CAROLINA MORENO FRANCO	3.600.000,00
1072260263	MICHELINA SOFIA FERNANDEZ ALEAN	5.600.000,00
1111779540	OMAR STIVEN REYES CASTILLO	5.092.320,00
1075290617	CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ	5.600.000,00
1082371308	SALOMON GUTIERREZ EL JADUE	5.600.000,00
1082865085	LUIS ANGEL HEREDIA PACHECO	6.000.000,00
1082913503	JOSE FRANCISCO GONZALEZ ZUÑIGA	8.240.000,00
1082932763	DANITZA MAGUETH RAMOS CENDALES	10.000.000,00
1085277717	VIVIANA ELIZABETH ROMERO INSUASTY	5.600.000,00
1094941261	MIKE SEBASTIAN CAICEDO AGUILAR	5.600.000,00
1100688389	LEA MARGARITA OVIEDO POLO	8.692.200,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

1107042568	LAURA ISABEL ERAZO HURTADO	6.000.000,00
1110513003	MARIA ALEJANDRA SALAZAR TAMAYO	5.600.000,00
1111809764	LAURA MARIA HERRON RAYO	1.324.500,00
1117517309	YURY ROCIO RODRIGUEZ GUTIERREZ	1.760.000,00
1118303074	ANDRES FELIPE RAMIREZ GUTIERREZ	7.200.000,00
1122816215	DIVANN DANNETH GOMEZ CORREA	3.733.333,00
1122816279	ADRIANA CAROLI BRITO CONTRERAS	5.600.000,00
1128324689	LUIS DANIEL ABRIL SINNING	2.800.000,00
1130615879	LUIS CAMILO MARTINEZ TORO	6.400.000,00
1140834169	HERNAN DARIO VARGAS NAZZAR	4.800.000,00
1143349627	HEINER ANDRES CALDERA LLORENTE	5.600.000,00
1144037956	MARLON CUELLAR FLOREZ	6.000.000,00
TOTAL		15.380.022.902,00

La cuenta 240102 Proyectos de Inversión, a corte 31 de diciembre de 2021, revela una variación significativa en comparación con la vigencia anterior, por valor de \$21.122.487.718,64 correspondiente a las cuentas por pagar radicadas y liquidadas al 31 de diciembre, las cuales por restricciones de PAC, no fueron obligadas.

21.1.5 Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			77.507.087,30
Recaudos por clasificar			77.507.087,30
Nacionales	ECP		77.507.087,30

Representa los saldos de la cuenta contable 240720 Recaudos por Clasificar, con un saldo al cierre de la vigencia 2021, por valor de \$74.753.367,30 que corresponde a los recaudos generados por concepto de IVA de los meses noviembre y diciembre, los cuales son declarados durante el mes de enero de la siguiente vigencia, adicionalmente en la cuenta 240722 Estampillas, por valor de \$2.753.720 que corresponde a lo recaudado por concepto de Pro Estampilla Universidad Nacional, el cual se traslada en el mes de enero al Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a la Ley 1697 de 2013.

21.1.7 Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			3.521.125,00
Cooperativas			2.964.654,00
Nacionales	PJ	1	2.964.654,00
Embargos judiciales			556.471,00
Nacionales	PN	1	556.471,00

Dentro de las cuentas por pagar por concepto de deducciones de nómina se encuentran registradas las siguientes partidas correspondientes a la nómina de diciembre de 2021 de la Entidad y los cuales fueron pagados en el mes de enero de 2022 así:

CUENTA	CONCEPTO	IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	SALDO FINAL
2.4.24.05	Cooperativas	805004034	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA	\$ 2.964.654,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	26083429	ESTHER MARIA POLO REDONDO	\$ 556.471,00
TOTAL				\$ 3.521.125,00

21.1.8 Subsidios asignados

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN		
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta a renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO
SUBSIDIOS ASIGNADOS			27.076.111.315,00				0,0					0,0
Para compra de tierras			27.076.111.315,00				0,0					0,0
Nacionales	PN	331	27.076.111.315,00						Si / No			
Nacionales	PJ								Si / No			
Extranjeros	PN								Si / No			
Extranjeros	PJ								Si / No			

El saldo por valor de \$27.076.111.315,00 en la subcuenta 243006 “Subsidios Asignados” corresponde a los subsidios para compra de tierras que se encuentran pendientes por materializar y fueron adjudicados por la entidad a los beneficiarios de Reforma Agraria - SIRA durante las vigencias 2016 al 2020.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Parte de los subsidios adjudicados por la entidad, fueron financiados con los recursos recibidos como donación de la Unión Europea incorporados en el proyecto de inversión de dotación de tierras para garantizar los mecanismos de acceso a sujetos de reforma agraria a nivel nacional por valor de \$3.830.036.500,00.

Detalle de adjudicaciones de subsidio de reforma agraria SIRA por cada vigencia:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2016			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADJUCACIÓN
6465019	GERARDO DE JESUS VERA ESPINOSA	86.181.875,00	9/06/2016
84070840	MIGUEL ANTONIO MEJIA FONTALVO	10.784.363,00	13/10/2016
84070753	DIMAS JOSE MERCADO JIMENEZ	48.951.305,00	13/10/2016
18935175	WILSON RAFAEL SIMANCA DE AVILA	48.951.305,00	13/10/2016
42401135	CECILIA FERNANDEZ MIRANDA	48.951.305,00	13/10/2016
67043127	KATHERINE UBILLUS GRISALES	86.181.875,00	10/11/2016
8826556	MANUEL ANTONIO ZABALA GUTIERREZ	86.181.875,00	10/11/2016
13362170	PEDRO NEL ORTIZ ROBLES	86.181.875,00	10/11/2016
70722302	PEDRO PABLO ACEVEDO ACEVEDO	26.875.324,00	22/11/2016
19589944	IGNACIO CANTILLO GARZON	86.181.875,00	28/11/2016
18936858	CARLOS GOMEZ SUAREZ	86.181.875,00	28/11/2016
17905005	EDUARDO ENRIQUE VILLADIEGO PACHECO	86.181.875,00	28/11/2016
5004644	EFRAIN ARIAS TRUJILLO	86.181.875,00	28/11/2016
57292673	MARTHA BEATRIZ VARGAS IBAÑEZ	86.181.875,00	28/11/2016
1037449382	MILTON ARLEY MAZO HOLGUIN	86.181.875,00	9/12/2016
3572182	EVELIO DE JESUS GARCIA JARAMILLO	19.783.743,00	9/12/2016
1023801378	DEISON ANDRES CARRASQUILLA TORRES	86.181.875,00	9/12/2016
71411208	WILFER ALBERTO VERA ESPINOSA	86.181.875,00	9/12/2016
32564505	NATALIA ANDREA MORENO HERNANDEZ	86.181.875,00	9/12/2016
71411818	EDISON DE JESUS JARAMILLO MARTINEZ	86.181.875,00	9/12/2016
1023801210	ALBA NURY GARCIA ROJAS	86.181.875,00	9/12/2016
1023800036	JOSE ALCIDES VERA CHAVARRIA	86.181.875,00	9/12/2016
71411400	ALBERTO ELIAS MORENO HERNANDEZ	86.181.875,00	9/12/2016
1037236901	NELSON DAVID HOLGUIN CASTAÑO	86.181.875,00	9/12/2016
15323485	LUIS ARNULFO GONZALEZ HERRON	86.181.875,00	9/12/2016
1023801027	UBALDO ARLEY GIRALDO VILLA	34.787.678,00	9/12/2016
1023800757	OMAR EDUARDO SUCERQUIA JARAMILLO	51.621.950,00	9/12/2016
71410547	LUIS ALBERTO GONZALEZ HERRON	86.181.875,00	9/12/2016
71411563	MARIO JAVIER VERA VERA	86.181.875,00	9/12/2016

71411679	DIMEDY ALBERTO GARCIA HERRON	86.181.875,00	9/12/2016
71410846	JAVIER HERNANDO AGUIRRE CHAVARRIA	86.181.875,00	9/12/2016
1023800774	OSCAR EGIDIO MUÑOZ MARTINEZ	86.181.875,00	9/12/2016
98649193	JOSE ORLANDO GONZALEZ HERRON	86.181.875,00	9/12/2016
3661722	JOSE DE JESUS OSORIO MESA	86.181.875,00	9/12/2016
71411788	EDIER DE JESUS GARCIA ROJAS	86.181.875,00	9/12/2016
71411361	EGAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ	86.181.875,00	9/12/2016
3661529	ALBEIRO DE JESUS CUARTAS PINEDA	45.533.878,00	9/12/2016
71411770	HUGO ARLEY MUÑOZ PALACIO	86.181.875,00	9/12/2016
22212376	LUZ ALEIDA RODRIGUEZ	86.181.875,00	9/12/2016
71800619	JORGE LUIS MAZO TORRES	86.181.875,00	9/12/2016
71410320	ARGIRIO DE JESUS VERA ESPINOSA	86.181.875,00	9/12/2016
1023802141	NORBEO DARIO VERA VERA	86.181.875,00	9/12/2016
3660465	CESAR ALBERTO MAZO VERA	86.181.875,00	9/12/2016
21811443	ANA LUCIA ZABALA MESA	86.181.875,00	9/12/2016
1023800982	DENYS ELENA ZAPATA LONDOÑO	86.181.875,00	9/12/2016
1023802176	EIBER MAURICIO GONZALEZ VERA	86.181.875,00	9/12/2016
1023802074	DUVIAN ESTEBAN MAZO AREIZA	86.181.875,00	9/12/2016
1023802586	ALEX ARTURO MUÑOZ VASQUEZ	86.181.875,00	9/12/2016
98461770	GERARDO DE JESUS PEREZ ROJAS	86.181.875,00	9/12/2016
3634586	JESUS MARIA MAZO TORRES	86.181.875,00	9/12/2016
43851960	NANCY YANETH SEPULVEDA GUZMAN	86.181.875,00	9/12/2016
1023800711	ARACELLY BEATRIZ JARAMILLO PATIÑO	86.181.875,00	9/12/2016
3660497	OSCAR ALVEIRO MUÑOZ AREIZA	38.490.290,00	9/12/2016
1044121334	LILIANA PATRICIA VERA MUÑOZ	86.181.875,00	9/12/2016
1037448323	LUZ YAMILE PEREZ SEPULVEDA	86.181.875,00	9/12/2016
71410680	RIGOBERTO MARTINEZ MARTINEZ	86.181.875,00	9/12/2016
22212434	MARIA OFELIA GOMEZ MUÑOZ	86.181.875,00	9/12/2016
21992052	NELLY DEL SOCORRO VERA VERA	86.181.875,00	9/12/2016
14624292	EDGAR AUGUSTO MORENO LONDOÑO	86.181.875,00	9/12/2016
1023802605	PAULA MARIA AREIZA ECHAVARRIA	86.181.875,00	9/12/2016
22150156	MARIA NATIVIDAD TORRES CASTRO	86.181.875,00	9/12/2016
1023802252	NATALY ELICED RUA HOLGUIN	86.181.875,00	9/12/2016
1023802573	NUBIA ESTELA MUÑOZ RODRIGUEZ	86.181.875,00	9/12/2016
1023801481	OSCAR DANILO JARAMILLO RUA	86.181.875,00	9/12/2016
1023801413	RAFAEL ISNELIO OSORIO SERNA	86.181.875,00	9/12/2016
43119259	ROSALBINA TORRES VERA	86.181.875,00	9/12/2016
1037262941	JORGE ADELINO VALLE CHANCI	86.181.875,00	9/12/2016
1000768592	YEIMI ANDREA MUÑOZ MUÑOZ	38.490.291,00	9/12/2016
1044120604	LILIANA EDILSE MAZO HOLGUIN	86.181.875,00	9/12/2016

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



1023800254	ANGIE MARCELA MAZO CARVAJAL	86.181.875,00	9/12/2016
3660435	JOSE OTONIEL VERA MUÑOZ	35.763.777,00	9/12/2016
781056	JOSE RAMIRO POSADA CHANCI	86.181.875,00	9/12/2016
1023800477	ADIEL DE JESUS MUÑOZ AREIZA	86.181.875,00	9/12/2016
1037448355	ALBA NELLY PEREZ JARAMILLO	86.181.875,00	9/12/2016
22216312	GLADIS ELENA HERRON GARCIA	86.181.875,00	9/12/2016
1023800900	ELID YAHALY JARAMILLO LANDAETA	86.181.875,00	9/12/2016
1023800219	MARIA LETICIA JARAMILLO MIRA	86.181.875,00	9/12/2016
43101987	ELPIDA INES MAZO TORRES	86.181.875,00	9/12/2016
1045418513	DIANA LUCIA MARTINEZ ARTEAGA	86.181.875,00	9/12/2016
44000716	MILENA MARIA FLOREZ GUTIERREZ	86.181.875,00	9/12/2016
1023800763	JUAN CARLOS SUCERQUIA JARAMILLO	86.181.875,00	9/12/2016
22215975	DOLLY DEL CARMEN VILLA ESPINOSA	86.181.875,00	9/12/2016
1148944155	ELIANA MILENA MUÑOZ MUÑOZ	86.181.875,00	9/12/2016
1023800218	VIVIANA ANDREA MORENO SINITAVE	86.181.875,00	9/12/2016
1067400901	ENOVER LUIS BENITEZ OSORIO	86.181.875,00	9/12/2016
22212011	LUZ ELENA AREIZA AREIZA	86.181.875,00	9/12/2016
1023801060	ILY NEY AREIZA JARAMILLO	86.181.875,00	9/12/2016
1023800228	URIEL DE JESUS MUÑOZ MARTINEZ	86.181.875,00	9/12/2016
3660507	ALBEIRO ANTONIO AREIZA CHAVARRIA	86.181.875,00	9/12/2016
22222165	MARIA AMPARO DEL SOCORRO VASQUEZ SEPULVEDA	86.181.875,00	9/12/2016
22212082	OLGA NUBIA RODRIGUEZ PATIÑO	86.181.875,00	9/12/2016
71411508	EDILSON DE JESUS OSORIO SERNA	86.181.875,00	9/12/2016
1081152820	OBDULIO VARGAS RIOS	86.181.875,00	13/12/2016
1075243913	YISENIA POLANIA TANGARIFE	86.181.875,00	13/12/2016
36304778	YINA MARCELA CAPERA CONDE	86.181.875,00	13/12/2016
1081158067	ELIANA LICETH SALCEDO ROMERO	86.181.875,00	13/12/2016
1081400090	JUAN ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	86.181.875,00	13/12/2016
17674105	SERGIO MONSALVE MARIN	86.181.875,00	13/12/2016
1117824452	JENNIFER AVILES CARDENAS	10.802.965,00	13/12/2016
1081153491	JOHN FREDDY SERRANO BONILLA	86.181.875,00	13/12/2016
40691432	LUZ MILA AMARILES RODRIGUEZ	86.181.875,00	13/12/2016
14255306	LUIS ALFONSO LOPEZ GUARACA	86.181.875,00	13/12/2016
1081152437	MAYERLI GAMBOA AROCA	86.181.875,00	13/12/2016
55178843	DEICY YANETH QUINERO CARDOSO	86.181.875,00	13/12/2016
83091171	JOSE MARIA GUITIERREZ VILLALBA	86.181.875,00	13/12/2016
1003807299	JOHANA RAMIREZ RAMIREZ AVILES	86.181.875,00	13/12/2016
26586260	LUZ ENID AGUDELO CADENA	86.181.875,00	13/12/2016
40775510	RUTH MARIA VARGAS CADENA	86.181.875,00	13/12/2016
1075221811	EDWIN PALENCIA PERDOMO	86.181.875,00	13/12/2016

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

1129844426	LINA MARCELA MORENO ZANABRIA	86.181.875,00	13/12/2016
55061630	MERCEDES BARRERA	86.181.875,00	13/12/2016
59121667	DILIA GLADIS MUÑOZ NOGUERA	86.181.875,00	13/12/2016
36309540	YANETH AGUIRRE MEDINA	86.181.875,00	13/12/2016
1062077811	DERLY YANETH PETEVI PINZON	86.181.875,00	13/12/2016
1081153687	JHON FAIVER CORDOBA GUTIERREZ	86.181.875,00	13/12/2016
1082772852	WALTER AGUSTO RAMOS CUSPIAN	86.181.875,00	13/12/2016
12276875	TIBERIO LEMOS LIPONCE	86.181.875,00	13/12/2016
1118026100	ESTHER LIGIA CORDOBA GUTIERREZ	86.181.875,00	13/12/2016
1089904954	EDWIN HERNAN MUÑOZ DAZA	86.181.875,00	13/12/2016
1118025747	CLAUDIA YESENIA TOVAR MEDINA	86.181.875,00	13/12/2016
1081158560	DEISY YOHANA QUINTERO VARGAS	86.181.875,00	13/12/2016
1075228791	YEINSON FERNANDO CHARRY PERDOMO	86.181.875,00	13/12/2016
1076986192	JUAN GABRIEL PINEDA BOLAÑOÑS	86.181.875,00	13/12/2016
4879257	LUIS CARLOS MORALES TORO	86.181.875,00	13/12/2016
1081155907	JOSE ANTONIO GUEPENDO ESQUIVEL	86.181.875,00	13/12/2016
1080181749	RULBER HERRERA VALENZUELA	86.181.875,00	13/12/2016
1075222055	TRILLERAS SANTOS LUZ ENITH	86.181.875,00	13/12/2016
36308097	LEIDY JOHANNA VARGAS CORREA	86.181.875,00	13/12/2016
1078777943	LUCERITO QUIMBAYA TOVAR	86.181.875,00	13/12/2016
55174384	CARMEN EMILIA VASQUEZ ARANGO	86.181.875,00	13/12/2016
40692394	ALBA NED GAITAN HERNANDEZ	86.181.875,00	13/12/2016
1030574809	ALAM PALENCIA PERDOMO	86.181.875,00	13/12/2016
1019031935	DIANA LISETH JURADO GALINDO	86.181.875,00	13/12/2016
1006520861	HECTOR FABIAN VARGAS RIOS	86.181.875,00	13/12/2016
1075225125	DISNEY GONZALEZ SANCHEZ	86.181.875,00	13/12/2016
1081700182	ANDREA TRUJILLO RAMIREZ	86.181.875,00	13/12/2016
5853577	MILLER RAMIREZ BUITRAGO	86.181.875,00	13/12/2016
1081155396	CARLOS ANDRES PERDOMO OME	86.181.875,00	13/12/2016
36308542	ALBA MERY HURTADO OSORIO	86.181.875,00	13/12/2016
1075286876	BRIAN ARNULFO TRUJILLO ROA	86.181.875,00	13/12/2016
7703981	LISANDRO CUELLAR PERDOMO	86.181.875,00	13/12/2016
1117543610	INGRID SORAYA ANGEL GAVIRIA	86.181.875,00	13/12/2016
3275942	FERNEY HERNANDEZ CLAVIJO	86.181.875,00	15/12/2016
29193219	MIRYAM OBANDO PEREZ	86.181.875,00	15/12/2016
1037448133	RUTH7 YANED HOLGUIN LONDOÑO	86.181.875,00	19/12/2016
22215746	FLOR MARIA MORENO JARAMILLO	86.181.875,00	19/12/2016
TOTAL		11.921.977.549,00	



VIGENCIA 2017			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADJUCACIÓN
92511118	JOSE DE JESUS MANJARRES RIVERA	92.214.625,00	30/03/2017
6454701	OBDULIO DE JESUS SANCHEZ ZAPATA	92.214.625,00	31/03/2017
2517697	JOSE DE JESUS SEPULVEDA JIMENEZ	92.214.625,00	31/03/2017
6460584	ALVARO REYES LOPEZ	92.214.625,00	31/03/2017
12096214	RAFAEL TRUJILLO RAMIREZ	11.739.191,00	31/03/2017
36378259	BLANCA MYRIAM MANQUILLO	92.214.625,00	31/03/2017
83180893	LEZAMA SANCHEZ SAMUEL YECID	92.214.625,00	31/03/2017
12233068	OTONIEL MENZA PEÑA	92.214.625,00	28/04/2017
4643952	OCTAVIO CHAGUENDO CAMAYO	92.214.625,00	30/06/2017
16190375	JORGE ANDRADE QUINTERO	92.214.625,00	30/06/2017
17583341	OLEGARIO JAIMES MARQUEZ	92.214.625,00	30/06/2017
5687037	JESUS ANTONIO VELANDIA LESMES	92.214.625,00	30/06/2017
13242716	JOSE SEPULVEDA DUARTE	25.905.652,00	30/06/2017
27897224	YOLANDA PEÑA CARVAJAL	37.302.334,00	30/06/2017
40490008	CARMEN MARQUEZ DE VEGA	92.214.625,00	30/06/2017
91228332	GABRIEL BENITEZ	92.214.625,00	24/08/2017
17591482	HUBER PEREZ BAUTISTA	92.214.625,00	24/08/2017
9715436	JOSE ROMELIO PEREZ PEREZ	92.214.625,00	24/08/2017
6794044	ALIRIO ANTONIO CARDENAS GOMEZ	92.214.625,00	24/08/2017
40512373	ANA CECILIA CONTRERAS VEGA	92.214.625,00	24/08/2017
26735039	DOMINGA DIAZ GUERRA	92.214.625,00	24/08/2017
96166657	DONALDO QUINDERO DEL VILLAR	92.214.625,00	24/08/2017
12510151	GUIDO JOSE ORTEGA GUERRERO	92.214.625,00	24/08/2017
6214822	HECTOR CASTELLANOS VALERO	92.214.625,00	24/08/2017
36456192	OLGA MARIA ROJAS	92.214.625,00	24/08/2017
28099294	ROSAURA MENDEZ MENDEZ	37.145.402,00	24/08/2017
5014995	HERNAN CALIXTO LEIVA	92.214.625,00	24/08/2017
17580287	EUSEBIO SOGAMOSO FERNANDEZ	92.214.625,00	24/08/2017
2099677	BELISARIO CARDENAS	92.214.625,00	24/08/2017
40513416	DORIS MARIA MARTINEZ	92.214.625,00	24/08/2017
17588846	JONNY EMILIO EREU MENDEZ	92.214.625,00	24/08/2017
5044616	SAMUEL CAMELO RAMIREZ	92.214.625,00	24/08/2017
24246771	SILDANA CARDENAS GOMEZ	92.214.625,00	24/08/2017
7134077	JUAN DE DIOS PACHECO ROPERIO	92.214.625,00	24/08/2017
68290013	LEDIS STELLA EREU MEDEZ	92.214.625,00	25/08/2017
68288020	ENDERLINA MONTOYA EREGUA	92.214.625,00	25/08/2017

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



16887480	ANGEL MIRO PEQUI YUNDA	92.214.625,00	13/09/2017
84040093	HERNANDO FIDEL TRUJILLO SALCEDO	28.625.707,00	17/10/2017
64559670	YENIS BEATRIZ PEREZ ROMERO	92.214.625,00	23/10/2017
64891364	SOLEDAD TOVAR MARTINEZ	92.214.625,00	23/10/2017
42272235	FABIOLA SOFIA BUELVAS PEREZ	92.214.625,00	23/10/2017
42207678	ANGELA MARIA DIAZ PEREZ	92.214.625,00	23/10/2017
32693039	CARMEN ALICIA RIVERA PAYARES	92.214.625,00	23/10/2017
42203040	CARMEN REGINA PAYARES ASSIA	23.606.944,00	23/10/2017
18778597	YOJANIS DE JESUS SALCEDO AGUAS	92.214.625,00	23/10/2017
42272182	NARCIZA DEL CARMEN ALVAREZ LORA	92.214.625,00	23/10/2017
1103214172	JOHANA MARIA PEREZ ESTRADA	92.214.625,00	23/10/2017
11061416	ROBINSON ARTURO FLOREZ POLO	92.214.625,00	23/10/2017
42271704	ROSA ISABEL PEREZ NARVAEZ	92.214.625,00	23/10/2017
42205792	OSIRIS MARGARITA DIAZ DE MESA	92.214.625,00	23/10/2017
42272064	DAYS ANDRENIS MANJARES FERIA	92.214.625,00	23/10/2017
1103215263	SEIDITH JUDITH MEDINA CATALAN	22.131.523,00	23/10/2017
64477054	YASMIN DEL CARMEN SALGADO FORMA	23.606.944,00	23/10/2017
26666715	ELCIA ROSARIO CARDENAS GOMEZ	92.214.625,00	23/10/2017
15668167	ABELARDO ANTONIO PEREZ CORREA	92.214.625,00	23/10/2017
42273017	VIVIANA PATRICIA TOVAR CARDENAS	23.606.944,00	23/10/2017
64891472	ARELIS MARGARITA GOMEZ MARTINEZ	92.214.625,00	23/10/2017
64573867	NEDIS DEL CARMEN PEREZ RUIZ	22.131.522,00	23/10/2017
50948656	ETILMA DE JESUS CAMPO GAMBOA	33.702.691,00	23/10/2017
42272921	JOHANA PATRICIA BADEL TAMARA	92.214.625,00	23/10/2017
22854923	ANA ROSA RAMOS VASQUEZ	92.214.625,00	23/10/2017
42272670	MARELVIS DE JESUS ACOSTA VANEGAS	92.214.625,00	23/10/2017
42270225	NEILA DEL CARMEN GOMEZ MEZA	22.131.523,00	23/10/2017
42272251	CLAUDIA ESTHELA PEREZ OLIVERA	33.702.691,00	23/10/2017
42273006	BERLYS DEL CARMEN COLEY OROZCO	22.131.523,00	23/10/2017
92550124	EUGENIO SEGUNDO SANCHEZ ACOSTA	92.214.625,00	23/10/2017
23133396	EDELMIRA PEÑA MIRANDA	92.214.625,00	23/10/2017
42271028	ANA MERCEDES MEJIA GARZON	92.214.625,00	23/10/2017
18777726	DOMINGO ENRIQUE NOVOA LORA	92.214.625,00	23/10/2017
42271401	AMIRA LISBETH PEREZ TOVAR	92.214.625,00	26/10/2017
9308676	MIGUEL FLORENTINO CARDENAS GALES	92.214.625,00	27/10/2017
92190012	GUILLELMO ENRIQUE PEREZ JIMENEZ	92.214.625,00	27/10/2017
18778307	ARNOVIS DE JESUS DIAZ FLOREZ	24.086.316,00	27/10/2017
12617044	FREDY ALFONSO ULLOA TONCEL	22.131.522,00	27/10/2017
22886160	ERMINIA LUZ PEREZ DE MORENO	92.214.625,00	27/10/2017

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



32883105	MARELIS MARIA BETIN SANCHEZ	92.214.625,00	27/10/2017
69028144	MARIA LILIANA MENESES ROSALES	92.214.625,00	29/11/2017
64892977	DINA LUZ DIAZ FLOREZ	24.086.316,00	6/12/2017
22868298	CRISTINA ISABEL TOVAR PERALTA	92.214.625,00	6/12/2017
18776098	ANASTACIO FIDEL GOMEZ PEREZ	92.214.625,00	6/12/2017
1083460328	CLAUDIA MILENA LOPEZ NOVOA	92.214.625,00	6/12/2017
9111497	GILBERTO MANUEL GARCIA GOMEZ	92.214.625,00	6/12/2017
18776600	LUIS FRANCISCO NARVAEZ GUTIERREZ	92.214.625,00	6/12/2017
2982507	LUIS ALFREDO TORRES VIGOYA	92.214.625,00	14/12/2017
40377690	MERCEDES MATIAS MATIAS	92.214.625,00	14/12/2017
17665134	CIRO ZABALA ALVIS	92.214.625,00	15/12/2017
11407972	VICTOR MANUEL LADINO VIGOYA	92.214.625,00	15/12/2017
17333770	WILLIAM LEON CASTAÑEDA	92.214.625,00	15/12/2017
86040124	JORGE ELIECER MATIAS MATIAS	92.214.625,00	15/12/2017
17329589	JAIME LARA SABOGAL	92.214.625,00	15/12/2017
29784090	BLANCA ELENA BEDOYA AYALA	92.214.625,00	15/12/2017
17354565	OSCAR ARIAS AGUDELO	92.214.625,00	15/12/2017
10235153	JAIME MONTOYA MONTOYA	70.083.115,00	20/12/2017
1094161153	MARIBEL VALBUENA MEDINA	92.214.625,00	28/12/2017
TOTAL		7.516.169.360,00	

VIGENCIA 2018			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADJUCACIÓN
6423734	HERMES ADOLFO RAMOS NARANJO	97.655.250,00	12/07/2018
31643477	DIANA MILET PEREZ AGUIRRE	97.655.250,00	12/07/2018
31943538	MARIA ROSALBA PUPIALES NARVAEZ	97.655.250,00	12/07/2018
93287151	OSCAR VALENCIA CIFUENTES	97.655.250,00	12/07/2018
16545793	RICARDO PULIDO RIVERA	97.655.250,00	18/07/2018
41446635	OTILIA HERRERA DEGAVIRIA	97.655.250,00	29/11/2018
15480826	EIBAR DE JESUS CAÑOLA CAÑOLA	97.655.250,00	4/12/2018
71021369	CARLOS ENRIQUE ROLDAN	97.655.250,00	4/12/2018
26338708	CRUZ DORILA ISMARE GUATICO	16.092.766,00	4/12/2018
71020680	GUILLERMO ANTONIO CORTES RESTREPO	11.718.630,00	4/12/2018
93416619	OMAR ESCOBAR ARANGO	11.718.630,00	4/12/2018
98479053	ARLEY ANTONIO PEREZ ROJAS	97.655.250,00	4/12/2018
71112116	JHON JAIRO ARBELAEZ ARBELAEZ	11.718.630,00	4/12/2018
91182934	ISRAEL VELASQUEZ GUTIERREZ	97.655.250,00	7/12/2018
91480196	JOSE GREGORIO CONTRERAS ORTEGA	97.655.250,00	7/12/2018

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



36954912	ANA LUCIA YARPAS RIVERA	97.655.250,00	7/12/2018
3455643	JORGE LUIS GARCES CORREA	97.655.250,00	7/12/2018
63491120	ANA STELLA CARRILLO SALCEDO	97.655.250,00	7/12/2018
9128536	JAIRO LUIS OSORIO GIL	97.655.250,00	7/12/2018
91457616	GILBERTO BERNAL HERRERA	97.655.250,00	7/12/2018
91001311	ISRAEL CASTELLANOS CAMARGO	97.655.250,00	7/12/2018
91179948	LUIS EVELIO VERGEL ROJAS	97.655.250,00	7/12/2018
49654468	OLGA DEL CARMEN RODRIGUEZ SEPULVEDA	97.655.250,00	7/12/2018
5683084	RICARDO SANDOVAL SANDOVAL	97.655.250,00	7/12/2018
28929517	EDNA PATRICIA VALDERRAMA GUARNIZO	97.655.250,00	12/12/2018
TOTAL		2.102.008.906,00	

VIGENCIA 2019			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADJUCACIÓN
6524429	HUGO ALBERTO ARREDONDO RIOS	103.514.500,00	13/12/2019
12115248	DEOMEDES CRUZ SANCHEZ	103.514.500,00	13/12/2019
10001480	ALCIDES GOMEZ ARIAS	103.514.500,00	13/12/2019
76238787	HUBERTINO ASTAIZA	103.514.500,00	13/12/2019
3861153	UBALDO ENRIQUE COHEN MARQUEZ	103.514.500,00	13/12/2019
16186496	JONATHAN ESCOBAR URRIAGA	103.514.500,00	13/12/2019
4616798	ALBEIRO MOLINA MORCILLO	103.514.500,00	13/12/2019
76329931	JAIRO MOLINA MORCILLO	103.514.500,00	13/12/2019
TOTAL		828.116.000,00	

VIGENCIA 2020			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADJUCACIÓN
1098307752	YURY AGUILAR	109.725.375,00	25/02/2020
8047275	WALTER CESAR ESPAÑA GARCIA	109.725.375,00	6/08/2020
76212642	JAIME RUIZ	109.725.375,00	18/11/2020
91041361	OSCAR PINTO CALDERON	109.725.375,00	24/11/2020
49653877	MARIA QUINTERO TORO	109.725.375,00	24/11/2020
29884183	HERMINIA GIRALDO RODAS	109.725.375,00	24/11/2020
5696672	SEGUNDO ROBERTO HERNANDEZ DUEÑEZ	109.725.375,00	24/11/2020
14267469	JOSE OMAR GUAYARA	109.725.375,00	27/11/2020
TOTAL		877.803.000,00	



DONACION UNION EUROPEA

VIGENCIA 2019

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADJUCACIÓN
3988122	MANUEL ANTONIO PINEDA NOVOA	103.514.500,00	16/07/2019
3974912	OTILIO MIGUEL BUELVAS ROMERO	103.514.500,00	16/07/2019
33202331	ELVIA ROSA BADEL BELTRAN	103.514.500,00	16/07/2019
9105203	CARLOS BOHORQUEZ PIÑERES	103.514.500,00	16/07/2019
92187601	IVAN ALONSO SIERRA IBAÑEZ	103.514.500,00	16/07/2019
92026265	ROBERTO RAFAEL NOVOA FUENTES	103.514.500,00	16/07/2019
9128562	BENITO RAFAEL BUELVAS ROMERO	103.514.500,00	16/07/2019
3861179	JOSE DE JESUS TORRES BOHORQUEZ	103.514.500,00	16/07/2019
92188481	ADOLFO GABRIEL PINEDA ANAYA	103.514.500,00	16/07/2019
3919246	ISMAEL ANTONIO FLOREZ TORRES	103.514.500,00	16/07/2019
942358	MANUEL DEL CRISTO GUZMAN OLIVERA	103.514.500,00	28/08/2019
73544183	LUIS FERNANDEZ JULIO	103.514.500,00	28/08/2019
9111291	ORLANDO RAFAEL MEZA BENITEZ	103.514.500,00	28/08/2019
73432351	JAIRO ENRIQUE ORTEGA GUZMAN	103.514.500,00	28/08/2019
73543383	GUILLERMO ENRIQUE FERNANDEZ JULIO	103.514.500,00	28/08/2019
9111369	CESAR ENRIQUE GUZMAN TOSCANO	103.514.500,00	28/08/2019
8765813	ANGEL MIGUEL VERGARA RAMIREZ	103.514.500,00	28/08/2019
3861278	JOAQUIN SEGUNDO FERNANDEZ JULIO	103.514.500,00	28/08/2019
73566469	ISAIAS LAMBRAÑO RODRIGUEZ	103.514.500,00	28/08/2019
4537429	FERNANDO ANTONIO ARICAPA LADINO	103.514.500,00	19/09/2019
18775255	FELIX RAMON DIAZ BUSTAMANTE	103.514.500,00	30/09/2019
93297417	JOHN ALEXANDER ZUÑIGA POLANIA	103.514.500,00	23/10/2019
70163922	FRANCISCO LUIS GARCIA ARBELAEZ	103.514.500,00	30/10/2019
3498706	AMADO DE JESUS BEDOYA TABORDA	103.514.500,00	30/10/2019
39200116	BEATRIZ ELENA CIRO CRUZ	103.514.500,00	30/10/2019
7408328	ALBERTO CUTT MEZA	103.514.500,00	12/11/2019
49686225	MAGALY ESTHER HINOJOSA MANJARREZ	103.514.500,00	12/11/2019
91257292	JULIO CESAR CAMARGO BELTRAN	103.514.500,00	26/11/2019
28404823	ROSA ALICIA GONZALEZ DECORZO	103.514.500,00	26/11/2019
22819894	EDITH PACHECO VEGA	103.514.500,00	26/11/2019
63294719	CANDIDA RODRIGUEZ OROZCO	103.514.500,00	26/11/2019
28156867	MARLENE DIAZ SANDOVAL	103.514.500,00	26/11/2019
15246576	AUGUSTO RAFAEL CARDENAS RIVERO	103.514.500,00	5/12/2019
73547797	ALFREDO ANTONIO CARDENAS ZABALA	103.514.500,00	5/12/2019
3861148	PEDRO ALEJANDRINO ORTEGA MARQUEZ	103.514.500,00	5/12/2019
73430400	FRAN ALBERTO COHEN BENAVIDEZ	103.514.500,00	5/12/2019

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

3861090	MANUEL DEL CRISTO CARDENAS NAVARRO	103.514.500,00	5/12/2019
TOTAL		3.830.036.500,00	

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

El saldo de la cuenta de Retenciones en la Fuente e Impuesto de Timbre, corresponde a las deducciones practicadas a proveedores y contratistas, por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio durante la vigencia 2021, valores que se trasladan a la DIAN y a las Secretarías de Hacienda Municipales en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

Adicional la entidad realizó los movimientos de las cuentas 243630, 243631 de acuerdo a la Resolución 221 de 2021, por la cual las entidades de gobierno debían ajustar los sistemas de información de acuerdo con las modificaciones al Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, prescritas en esa norma, es así que, con base en esta resolución, se realizó las reclasificaciones de las cuentas 243630 Impuesto solidario por el COVID 19, reclasificando el saldo de diciembre 31 de 2020 a la cuenta 243615 Rentas de trabajo, de acuerdo a las instrucciones dadas por la Contaduría General de la Nación.

Impuesto al valor agregado – IVA

Corresponde al IVA causado por concepto de arrendamiento de los predios ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, el cual se traslada y declara a la DIAN en el momento del pago por parte de los arrendatarios, en el bimestre siguiente al recaudo.

21.1.10 Créditos judiciales

Para la vigencia 2021, la Oficina Jurídica de la entidad informo sobre las sentencias identificadas con los números de procesos mencionados a continuación:

Proceso 76001-23-33-008-2018-00478-00 a nombre de ALBERTO GUENALDO AYALDE GONZALEZ con acción ejecutiva, corresponde inicialmente a una acción contractual en contra del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER por el incumplimiento del contrato de compraventa de los inmuebles a favor de los beneficiarios del Subsidio integral de tierras relacionado con el proyecto C1-VAL-CAL-126, de los predios Santa Teresa La Cristalina y Santa Teresa Patagonia y que por tanto cuyo sucesor procesal es la Agencia Nacional de Tierras.

Proceso 73001-33-33-002-2013-00681-01 a nombre de JULIO TRONCOSO RENGIFO con acción de reparación directa con la cual se declaró administrativa y patrimonialmente responsable a la Agencia Nacional de Tierras como sucesor procesal del INCODER por los perjuicios materiales, causados al demandante debido a la falta de pago de la venta del predio denominado “La Estrella”, identificado con el folio de matrícula 350 45869 ubicado en la vereda la Mina del municipio de Alvarado-Tolima, que fue entregado por el propietario a la entidad demandada, quien lo usufructuó por más de 32 meses.

Los cuales presentan un saldo por pagar al cierre de la vigencia, así:

Identificación	Descripción	Saldo Final
5819984	JULIO TRONCOSO RENGIFO	113.457.474,00
2542514	ALBERTO GUENALDO AYALDE GONZALEZ	1.523.782.753,00
TOTAL		1.637.240.227,00

21.1.17. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN		
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta a renegotiación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			88.702.780.811,78				0,0					0,0
Saldos a favor de beneficiarios			88.702.780.811,78				0,0					0,0
Nacionales	PN	811	88.702.780.811,78						Si / No			

Saldos a favor de beneficiarios

La cuenta 249040 Saldos a Favor de Beneficiarios refleja el saldo de los recursos de Acreedores Varios Sujetos a Devolución, que se encuentran en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que fueron entregados por el extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras mediante actas 213, 214, 215 y 216 del 06/12/20216, para su respectiva administración.

El saldo por valor de \$88.702.780.811,78 a corte de diciembre de 2021 comparado con la vigencia anterior, refleja una variación de \$6.231.069.723,00 que corresponden a los desembolsos realizados para compra de predios, proyectos productivos, gastos notariales y de registro, realizados durante la vigencia.

Los recursos entregados mediante actas No. 213 y 215 a 31 de diciembre de 2021 reflejan un saldo por valor de \$47.777.882.755,98 que se encuentra registrados a nombre de la Agencia Nacional de Tierras y están discriminados en \$24.533.412.651,04 asignados a la Dirección de Asuntos Étnicos y \$23.244.470.104,94 asignados a la Dirección de Acceso a Tierras, para la adquisición de tierras y/o implementación de proyectos productivos, cuyos pagos se van tercerizando mediante las resoluciones de materialización expedidas para la ejecución del pago.

Informe Acreedores Varios Sujetos a Devolución						
Actas	Concepto	Área	Valor constituido	Valor Pagado	Depuración	Saldo al 31/12/2021
213	Compra de predios	Dirección de Asuntos Étnicos	\$ 47.591.285.019,04	\$ 23.057.872.368,00	\$ -	\$ 24.533.412.651,04
214	Subsidio Integral de Tierras	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	\$ 112.006.000.595,60	\$ 2.486.294.791,96	\$ 105.489.311.938,84	\$ 4.030.393.864,80
215	Compra de Predios y Tutelas	Dirección de Acceso a Tierras	\$ 67.539.279.017,94	\$ 44.294.808.915,00	\$ -	\$ 23.244.470.104,94
216	Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	\$ 72.491.412.982,00	\$ 35.596.908.789,00	\$ -	\$ 36.894.504.191,00
TOTALES			\$ 299.627.977.614,58	\$ 105.435.884.863,96	\$ 105.489.311.938,84	\$ 88.702.780.811,78

Detalle de los saldos a favor de beneficiarios actas 214 y 216:

ACTA 214				
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR	DESEMBOLSO	SALDO
		CONSTITUIDO		
7705843	EDUARD SOTELO SOLANO	37.805.542,00	-	37.805.542,00
7929527	ARMANDO RAFAEL YEPES BOTTA	177.567.460,00	-	177.567.460,00
12096214	RAFAEL TRUJILLO RAMIREZ	173.915.000,00	-	173.915.000,00
15570094	PASTOR MOSQUERA CLAROS	33.831.800,00	27.000.000,00	6.831.800,00
15571239	CRISTOBAL COLON GUERRERO SOLARTE	36.965.420,00	-	36.965.420,00
15571514	LAUREANO FAJARDO FAJARDO	37.409.420,00	-	37.409.420,00
15960345	CARLOS ALBERTO ARIAS ARIAS	34.783.278,00	34.783.278,00	0
16112265	LUIS CARLOS ROPERO QUIROGA	10.704.628,00	-	10.704.628,00
16186953	JUAN PABLO MURCIA COLLAZOS	6.461.000,00	-	6.461.000,00
17668745	JAIRO ROJAS GONZALEZ	147.968.100,00	-	147.968.100,00
17675131	JAIRO PORTILLA MEDINA	6.461.000,00	-	6.461.000,00
18122096	PROSPERO DELIO CAICEDO CAICEDO	88.144.980,00	-	88144980
18124906	PEREGRINO CORTÉS	20.743.644,96	20.743.644,96	0,00
21588570	DELICY ENITH ALQUERQUE MACEA	42.199.873,80	-	42.199.873,80
22241901	ANTOLINA DEL CARMEN MENDOZA GUZMAN	927.407.736,00	-	927407736
24551285	BIBIANA AMAYA AMAYA	16.412.219,00	16.412.219,00	0,00
24761055	MARIA ALICIA MORALES DE ROJAS	36.233.079,76	-	36.233.079,76
27091008	MARIA ELISA VASQUEZ PINTA	26.136.275,00	-	26.136.275,00
27180990	BLANCA RODRIGUEZ	38.024.844,00	-	38024844

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



27181001	FLOREIDA POPAYAN DIAZ	1.017.946,00	1.017.946,00	0
27499634	MANUELA NARVAEZ DE TORRES	51.187.921,00	51.187.921,00	0,00
30008705	FLORINDA RUBIO MESA	27.421.178,20	-	27.421.178,20
38878795	MARIA ASENET BETANCOURT CORTES	1.645.309.000,00	1.189.025.100,00	456283900
38894000	SANDRA MONTOYA BEDOYA	7.364.617,00	7.364.617,00	0,00
41119802	BLANCA BASTIDAS MORALES	33.457.470,00	-	33.457.470,00
41225916	ANA DELFA BUENO SANDOVAL	34.576.136,00	-	34.576.136,00
41250735	DEIDA JIMENEZ GUIO	37.460.775,00	-	37460775
43472190	GABRIELA ARBELAEZ RAMIREZ	7.449.176,00	7.449.176,00	0,00
43533977	CARMEN VALENCIA CHAVERRA	281.068.360,00	281.068.360,00	0,00
43655389	LUZ ADRIANA BARRERA GIRALDO	15.765.988,00	-	15.765.988,00
55058067	NELSY VARGAS MEDINA	32.132.611,00	-	32.132.611,00
57429207	MARIA DEL ROSARIO BOLAÑO CANTILLO	72.623.404,00	-	72.623.404,00
59674748	LUCY INES NUÑEZ MONTAÑO	25.625.239,00	-	25.625.239,00
59705591	HONORIA BURBANO ESPINOSA	1.048.060,00	-	1.048.060,00
59707576	BLANCA GUERRERO MUÑOZ	5.836.416,00	5.836.416,00	0,00
60418050	ALEJANDRINA PÉREZ LANDAZABAL	22.093.000,00	-	22.093.000,00
63360080	CLEO MEDINA AMAYA	64.672.240,00	64.672.240,00	0,00
64559670	YENIS BEATRIZ PEREZ ROMERO	361.980.000,00	-	361.980.000,00
65764162	SANDRA LILIANA ARAGON MENESES	94.722.245,00	-	94.722.245,00
66650270	FELISA SOLIS CAICEDO	171.483.884,90	-	171.483.884,90
76235825	NORBHEY TULANDE URBANO	37.300.432,14	33.909.484,00	3.390.948,14
76319468	MARIO EDILSON HENAO HERNÁNDEZ	53.361.718,00	-	53.361.718,00
77187693	MANUEL MANJARRES	77.532.000,00	-	77.532.000,00
78717108	MANUEL LUCIANO ESCUDERO ROMANO	77.532.000,00	-	77.532.000,00
87471080	JUANITO LOAIZA ORDOÑEZ	28.378.692,00	28.378.692,00	0,00
87471737	JOSE ORDOÑEZ LOPEZ	28.988.000,00	28.988.000,00	0,00
88287356	MIGUEL ANGEL JAIMES GARCIA	72.751.280,00	-	72.751.280,00
91074331	MARCELINO CORREA GARNICA	664.228.362,00	656.737.658,00	7.490.704,00
98411924	WILSON HERLINTO ARTEAGA RODRIGUEZ	217.829.600,00	-	217.829.600,00
1088944775	MARTIN EMILIO ARAUJO DIAZ	29.963.990,00	-	29.963.990,00
1089508589	LUZ EIDY TENORIO CABEZAS	19.279.841,00	-	19.279.841,00
1093412713	HOMAR CHACON ORTEGA	117.387.093,00	-	117.387.093,00
1094890107	JUAN LOAIZA HERMOZA	31.720.040,00	31.720.040,00	0,00
1098652103	LEIDY VIVIANA RODRIGUEZ NIETO	37.069.736,00	-	37.069.736,00
1123321058	FANY ENRIQUEZ RUANO	35.649.600,00	-	35.649.600,00
1123322174	SAMUEL NARVAEZ GARCIA	25.740.705,00	-	25.740.705,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

93090217770	MILEYDY FLOREZ GAVIRIA	68.504.600,00	-	68.504.600,00
TOTALES		6.516.688.656,76	2.486.294.791,96	4.030.393.864,80

ACTA 216				
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR	DESEMBOLSO	SALDO
		CONSTITUIDO		
954836	RAFAEL ULISES HERRERA HERRERA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
954984	JORGE ELIECER RIVERA DIAZ	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
1298580	ROBINSON HERNANDEZ RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1298582	WILSON HERNANDEZ RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1431879	RIVERA RIVERA LUCIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1577248	RAFAEL ANTONIO ARTEAGA DIAZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1627770	GARCIA GUERRERO CARLOS EDUARDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1723417	AMILCAR GREGORIO COBOS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1784974	LOPEZ PLATA RAMON ENRIQUE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1803600	FRNACO FIDEL CHAVES VASQUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1859563	LUIS ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1973842	MANUEL DOLORES BARBOSA GOMEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1977362	RINCON RINCON EDUARDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1978614	PABLO EMILIO SALAZAR SALAZAR	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1978649	OSCAR ALONSO AMAYA URQUIJO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1978981	JESUS HEMEL ARMESTO GAMBOA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
2233069	PABLO OSPINA CEDANO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
2374504	MERA ASTAIZA JOSE RAUL	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
2822534	DIAZ GOMEZ EDUARDO SANTOS	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
3099787	ACOSTA MIGUEL DARIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
3100220	ROLDAN MUÑOZ JOSE DURBEY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
3160637	HELI LADINIO MARTINEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
3167377	JORGE IVAN MORALES OSORIO	43.736.000,00	38.006.573,00	5.729.427,00
3206585	VICTOR JULIO LOZANO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
3239181	WILSON HELI LADINO BUITRAGO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
3256784	GONZALO VEGA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
3294366	JOSE CIPRIANO GARZON PARRA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
3639112	JUAN BATISTA FUENTE	45.748.850,00	-	45.748.850,00
3822508	JOSE MARIA QUINTANA ROSADO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
3855652	LUIS FELIPE TORRES GOMEZ	45.748.850,00	34.484.350,00	11.264.500,00
3858164	MANUEL RUFINO HERRERA DE HOYOS	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
3863343	JOSE BENJAMIN PELUFO MEZA	45.748.850,00	644.350,00	45.104.500,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



3885243	ORLANDO SALAS SANTANA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
3930717	ANGELMIRO ORTEGA CASTRO	43.736.000,00	33.559.465,00	10.176.535,00
3951543	MIGUIEL ARMANDO SIERRA ARIAS	45.748.850,00	36.805.255,00	8.943.595,00
3951609	RODRIGO ENRIQUE FONTALVO DIAZ	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
3951662	JUAN ALBERTO SIERRA CARO	45.748.850,00	28.769.650,00	16.979.200,00
3951708	JUAN ANTONIO REYES DIAZ	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
3951755	MANUEL DE JESUS CONDE CARO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
3951789	ARIEL GUSTAVO ROMERO REYES	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
3951794	PEDRO MANUEL ROMERO REYES	45.748.850,00	28.125.300,00	17.623.550,00
3951817	DIEGO FRANCISCO FONTALVO TAPIA	45.748.850,00	28.769.650,00	16.979.200,00
4066844	CHACON ARIZA PEDRO VICENTE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
4066968	PAEZ POVEDA JOSE DE JESUS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
4145220	MARTIN PALACIO MIGUEL ANTONIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
4186125	RIVAS CARO VICTOR DANIEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
4348406	ARBELAEZ GUZMAN EDUARDO DE JESUS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
4384783	LUIS ALONSO GAÑAN RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
4385952	ANTONIO AMARIA HERNANDEZ VASQUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
4426801	ALVARO PULGARIN ARIAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
4431162	NORBERTO DE JESUS CARDONA SIERRA	45.748.850,00	36.644.350,00	9.104.500,00
4450851	JOSE GUSTAVO GIRALDO RAMIREZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
4456834	RODRIGO SALAZAR PATIÑO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
4457396	FERNAN ODELIO GRAJALES QUINTERO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
4461078	LUIS ALBERTO AGUDELO HENAO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
4482771	OSPINA SANCHEZ JOSE ULISES	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
4487779	CASTAÑO BOTERO JOSE PASCUAL	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
4510520	ALIRIO GARCIA SERNA	1.555.460.900,00	686.232.750,00	869.228.150,00
4523501	GODOY RAMIREZ JOSE ALIRIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
4572012	GILBERTO CARDONA VELASQUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
4589191	LUIS OVIDIO LEDESMA BERMUDEZ	228.744.250,00	91.497.700,00	137.246.550,00
4591342	ORLANDO DE JESUS POSADA RAMIREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
4612021	BARA VELASCO GREGORIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
4612067	JORGE ALONSO ROJAS MAÑUNGA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
4612154	RODRIGUEZ LUIS ALFREDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
4612180	RODRIGUEZ MANUEL EUSEBIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
4615385	GOMEZ VELASCO FREDY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
4651207	YALANDA YALANDA JULIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
4664709	IDROBO RAMOS JAIRO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
4664934	MONTENEGRO MONTENEGRO JAIR	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



4674014	DIAGO BAUDILIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
4676086	OLANO JOSE ADAUCIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
4678468	CAMPO PASTOR	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
4686662	CORTES CORTES MARIO ENRIQUE	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
4697175	HERNANDO ANTONIO MUÑOZ MOLANO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
4718136	MORALES SUAREZ RAMIREZ RICARDO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
4720834	SUAREZ SABOGAL NORBEY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
4722036	PEÑA HERNAN DARIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
4826353	JOSE FAUSTINO GIRON IBARGUEN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
4835549	BORJA PEREZ JOSE MARIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
4879561	ALFONSO SANCHEZ RODRIGUEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
4882219	PEDRO NEL MORERA TRUJILLO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
4884581	PULECIO RAMIREZ ADONAY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
4885277	PULECIO RAMIREZ ALIRIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
4906563	JOSE EDGAR DUSSAN LOSADA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
4913434	MILLER OME	43.736.000,00	-	43.736.000,00
4938693	OVIDIO PEÑA PLAZA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
4944831	GUILLERMO ALFREDO CASTRILLON RAMIREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
4965354	ENDO SALOMON	9.786.666,67	9.786.666,67	0,00
4968516	GALEANO CARLOS ELINGER	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5015770	CARLOS ARTURO DE ANGEL DE AGUAS	869.228.150,00	640.483.900,00	228.744.250,00
5046907	DIAZ LEAL JOSE GREGORIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5117808	RODRIGO MADRID PEDROZO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5158733	RODRIGO ALCIDES CORZO BOLAÑO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5171222	RINCONES GUERRA JOSE AGUSTIN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5171405	RODRIGUEZ PINTO JOSE GUILLERMO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5199384	ANGANROY BOTINA HUMBERTO BENJAMIN	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
5201320	JOJOA PARDO FRANCO ANTONIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
5210613	BRAVO EVER JAVIER	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
5216577	ALIRIO CIPRIANO ERAZO MARTINEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5216788	FABIAN ALARCON GOMEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5228156	ALFREDO PESILLO LUIS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5237184	PABLO HUMBERTO MEJIA CERON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5243137	EUCLIDES ORTIZ RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5245709	ADARME LUNA MIGUEL FELIPE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5249320	RAUL EDMUNDO BURGOS BURBANO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5249766	MANUEL GERARDO ZAMUDIO ORDOÑEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



5262814	TELLO TOBAR HECTOR ISIDRO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5274946	GUERRERO LOPEZ JOSE SERAFIN	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
5279213	JOSE OLEGARIO CHACUA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
5280841	JOSE BOLIVAR CHICAIZA BARRIOS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
5301979	BUCHELI BASTIDAS JULIAN BERNARDO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
5305889	RUANO HECTOR BAYARDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5327671	CORDOBA MARTINEZ ANTIDIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
5333765	JEISON CAMILO PARRA MARTINEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
5351829	HERMES ALFONSO CASTILLO RODRIGUEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
5406659	CRISPIN CAÑIZARES PAEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5408099	RODRIGUEZ GOMEZ ANTONIO MARIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5408694	GIOVANNI BAYONA PACHECO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5428579	AMAYA TORO EDGAR	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5431112	ELIAS PARADA PELAEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
5461000	ORTIZ JESUS HERMIDES	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5467482	RAMON DAVID QUINTERO BARBOSA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5471377	JOSE DE JESUS TRILLOS PALLARES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5486902	AMAYA MORA SALUSTRIANO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5487416	RAMON RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5487811	CARRASCAL CARRASCAL JESUS ANTONIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5506045	RUBEN ALFONSO MENESES SERRANO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5570626	EPOLITO DUARTE LAYTON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
5664436	HERRERA CARLOS MIGUEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5668967	TORRES BONILLA JUAN DE JESUS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5694137	BAUTISTA MAYORGA SANTOS MARIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
5759053	CARLOS ALBERTO ORTIZ AMAYA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
5759437	RUGELES FAJARDO ISMAEL	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
5790029	RIOS VANEGAS JORGE	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
5879571	JOSE EVELIO CESPEDES MONTIEL	45.748.850,00	-	45.748.850,00
5893430	QUIJANO PRECIADO JOSE DIONEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
6003657	TIBERIO MENDOZA OYOLA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
6014180	ISMAEL SEGURA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
6217949	PERICO AMAYA LUIS ALEJANDRO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
6246248	DIOMEDES GUERRERO	43.736.000,00	616.000,00	43.120.000,00
6275141	BUITRAGO RESTREPO LUIS EVELIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
6281137	GERMAN PRECIADO VELASQUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
6282316	GERARDO ANTONIO MARIN RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
6423934	HURTADO ARCE EDUARDO ALIRIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

6513812	MARTINEZ RIOS BERTO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
6655795	MUETE PULIDO JOSE DEL CARMEN	43.120.000,00	43.120.000,00	0,00
6687857	MANUEL HERNANDEZ FERIA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
6715762	EDGAR ROCHA RAMOS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
6715818	EDILBERTO PEÑA PARRA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
6753581	ANSELMO LOPEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
6803627	JOSE LENIN PEÑALOZA VARON	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
6820033	VITOLA CAMPO CESAR TULIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
7619048	JERRY JUVENAL VARGAS CARO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
7689103	LUIS CARLOS RAMIREZ POBRE	43.736.000,00	-	43.736.000,00
7707522	HUMBERTO NARVAEZ BOLAÑOS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
7726691	CARLOS EDUARDO SANCHEZ MORALES	45.748.850,00	-	45.748.850,00
7837335	MARTIN EMILIO RODRIGUEZ TORRES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
7928382	RAMON SALGADO SIERRA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
7929016	FELIPE GABRIEL ZUÑIGA BERMEO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
8001736	FERNEY GUTIERREZ ORTIZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
8332245	AMADO DE JESUS PINEDA HIGUITA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
8334563	DAVID CORTES BERRIO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
8335941	JOSE LEONEL SALAZAR QUINCHIA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
8422956	MARCOS MELENDEZ GARCIA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
8507584	BORIS CANTILLO AGUILAR	43.736.000,00	-	43.736.000,00
8797309	ALEIN ROJAS MACHADO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
8870145	GERMAN MAZA JULIO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
8870186	EDUIN MAZA FERNANDEZ	45.748.850,00	644.350,00	45.104.500,00
8870214	EDGAR VELASQUEZ VILLALBA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
8870221	JAIME RAFAEL LOPEZ LLERENA	45.748.850,00	644.350,00	45.104.500,00
8870224	ANTONIO LUIS MAZA FERNANDEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
8870246	FERMIN ERIQUE MAZA FERNANDEZ	45.748.850,00	644.350,00	45.104.500,00
8870263	ALEXANDER VELASQUEZ VILLALBA	45.748.850,00	644.350,00	45.104.500,00
8870265	HERIBERTO VILLAREAL CARMONA	45.748.850,00	644.350,00	45.104.500,00
9109610	JOSE MIGUEL MUÑOZ RIVERO	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
9150992	JULIO CESAR LEDESMA SANTANA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
9155640	YOREIDIS ATENCIO MAZA	45.748.850,00	644.350,00	45.104.500,00
9156278	JOSE DEL CARMEN RAMIREZ TORRES	45.748.850,00	-	45.748.850,00
9157697	ALEXANDER VILLAREAL PULIDO	45.748.850,00	644.350,00	45.104.500,00
9158430	ORLANDO JOSE CONTRERAS SERRANO	45.748.850,00	644.350,00	45.104.500,00
9158439	DEISON RODRIGUEZ BENAVIDES	45.748.850,00	644.350,00	45.104.500,00
9158445	JOSE ISABEL FERNANDEZ MAZA	45.748.850,00	644.350,00	45.104.500,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



9159066	AUDILIO CAÑATE RODRIGUEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
9172243	JOSE JOAQUIN LEAL PEREZ	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
9172246	CARLOS ENRIQUE CARO REYES	45.748.850,00	29.414.000,00	16.334.850,00
9172451	ANGEL RAFAEL FONTALVO DIAZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
9175484	VLADIMIR ERNESTO BARRETO CARVAJAL	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
9178245	DIBIER DANIEL YEPES OLIVERA	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
9313393	VILLALBA SOTELO DANILO JESUS	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
9431512	BERTULFO BARREAR PACATIVA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
9466593	SANTOS VALENCIA CADENA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
9620089	RAUL ANTONIO ESPEJO PIÑEROS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
9655471	LEONARDO CUTA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
9658045	HUMBERTO FERNANDEZ WALTEROS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
9690239	RODOLFO MORENO MORA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
9695245	PEDRO NEL GARCIA ORTIZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
9695429	TEOFANES ARLEY CASTAÑEDA JARAMILLO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
9696626	LEONEL LOPEZ ROBLEDO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
9760950	RUBIEL VERGARA MARIN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
9762465	LEONEL RENDON SUAREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
9850212	GARCIA GARCIA JOSE OLGAR	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
9856894	GRAJALES ORTIZ LUIS CARLOS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
9857952	GIRALDO QUINTERO FERNANDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
9857981	JAIRO PEREZ ESCOBAR	43.736.000,00	-	43.736.000,00
9920074	JESUS ANTONIO GALLO LOPEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
9923522	RICARDO ADOLFO GRAJALES VALENCIA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
9970165	LEON PABLO GARCIA LLANO	411.739.650,00	137.246.550,00	274.493.100,00
10016681	JUAN CARLOS VELEZ CORRALES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
10179443	RESTREPO MARQUEZ JOSE RUBEN	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
10187060	VALENCIA PEREZ ALEXANDER	8.720.000,00	8.720.000,00	0,00
10297454	COPETE HOYOS JUAN CARLOS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
10301166	TOMBE PILLIMUE JAIRO ENRIQUE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
10321099	EDIER FERNANDO TORRES RENGIFO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
10473538	ARBOLEDA FLOR LUIS MARINO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
10484146	JAIRO ANTONIO NAVARRO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
10489643	LUIS ADAN CONDA MESTIZO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
10490923	NILSON RAMOS ACOSTA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
10493910	OSCAR MIGUEL CONDA MESTIZO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
10524933	RIVERA QUILINDO JOSE MARIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
10525311	HIPOLITO CHITO CERON	45.748.850,00	-	45.748.850,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



10535068	MARIN GONZALEZ ALBERTO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
10565422	HERNANDEZ CASTILLO JOSE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
10565502	JOEL ORDOÑEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
10565929	GUASTAR ANTE EFREN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
10585432	ANTONIO LEYTON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
10591952	MENESES FIGUEROA JORGE ENRIQUE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
10697477	GUZMAN JULIAN ANDRES	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
10756672	GARCIA JORDAN YHEISON	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
10895600	JESUS MARIA MORELO LENES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
10897483	LUNA MARTINEZ GUILLERMO MANUEL	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
10950602	JOSE DE LA CRUZ MORENO	45.748.850,00	34.484.350,00	11.264.500,00
11439537	VICTOR JULIO LOZANO PINILLOS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
12113017	PEDRO MARIA GARCIA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
12136197	SAMUEL VALENCIA PERDOMO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
12141035	JOSE MILLER GENOY ZAMBRANO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
12145442	GOMEZ GIRALDO FABER ARLEN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
12166627	MOLINA BRAVO OSCAR	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
12168884	MILLER SOLANO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
12169845	BOLAÑOS CLAROS YONIER	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
12188638	RUPERTO RESTREPO ARIAS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
12195676	ALDEMAR TORRES BERMEO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
12197905	GEOBANY GOMEZ MANZANO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
12202162	JOSE DUVIEL RIAÑOS RESTREPO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
12208466	HENRY ANIBAL CAUSAYA COMETA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
12233299	TOBIAS BUESAQUILLO MUÑOZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
12253287	DIAZ CRUZ JORGE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
12256847	JORGE MARLIO TRUJILLO GARZÓN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
12269623	OLMEDO SALAZAR	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
12271115	JOSE LIBARDO MARTINEZ ORTIZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
12275401	MARCEL MARTINEZ QUEVEDO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
12276146	HERNANDO LULIGO POPAYAN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
12436220	JIFEHER ALDEMAR VILLEGAS PACHECO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
12501428	JOSE DE LA CRUZ HOYOS CHACON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
12503390	YULBREINER PEREZ HERRERA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
12503534	MELQUIS SERENO TRIGOS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
12523896	QUINTERO RANGEL PABLO HELI	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
12953236	CORDOBA VILLOTA ARCELIANO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
12957535	DIAZ FAJARDO SEVERIANO ANTONIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



12971704	LOPEZ GUILLERMO ARTURO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
12973759	LEONARDO MENESES PRADO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
12977670	CERON MOLINA OLMEDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
12978251	HIGIDIO IMBAJOA HECTOR BOLIVAR	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
12986842	CORDOBA CORDOBA ORLANDO ARGEMIRO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
12998734	SILVIO AREVALO ENRIQUEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
13015087	QUIÑONEZ LUIS MEDARDO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
13058173	PANTOJA ERIRA LEONEL CAMPO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
13066319	ANGEL MARIA SILVO MORA	411.739.650,00	-	411.739.650,00
13071093	BEYBER FERNANDO ACOSTA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
13072858	FRANCISCO FABIAN ESTRELLA ESTRELLA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13073447	JOSE ALCIDES CHAGUEZAC	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13074063	VIRGILIO MIGUEL LANDETA HERNADEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13074755	EDILBERTO EXEQUIEL CANACUAN JARAMILLO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13075059	MANUEL MESIAS CUARAN CUELTAN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13075090	INAGAN CHAPID PANFILO ALIRIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
13078252	ELVAR DAZA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13078962	ELIBARDO MENESES ORDOÑEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13078998	NARVAEZ MORALES JOSE ESTEBAN	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
13079009	APRAEZ MARTINEZ JERCI	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
13106669	ALVARO SINISTERRA COLORADO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13140095	EDILSON TORREZ JIMENEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13140424	ALEXANDER ASCANIO AREVALO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13167538	VILLADIEGO LAZARO RAMON HERMIDES	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
13169238	LUIS ANGEL RANGEL RANGEL	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13177900	DANILtrSON RINCON RINCON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13374348	SUAREZ ROJAS CIRO ALFONSO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
13388609	JOSE ANGEL GOMEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13479892	SANTIAGO SEPULVEDA LUIS ALFREDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
13526219	LEONARDO ALMANZAR FLOREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13535067	MARQUEZ QUIROGA ELIBERTO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
13537565	CASAS JAIME JOSE MIGUEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
13569849	TORRES SANCHEZ JOSE LEONARDO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
13571491	PINZON JHON EDISON	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
13701532	PORRAS GUZMAN JACOBO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
13722747	JOSE LUIS GOMEZ RAMIREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
13993558	GODOY MORENO JOSE GIOVANNY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



14013010	ALEJANDRO TUCUARA YARA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
14259785	CHARRY ALDANA EBIEL	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
14300035	ISRAEL ROJAS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
14450369	MORALES ARIAS FRANCISCO LUIS	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
14567816	BLANDON ALVAREZ LUIS FERNANDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
14956568	ANTONIO QUIRIGA YEPES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
15309625	MOLINA BARRETO ALBERTO JOSE	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
15324196	JESUS ANGEL MONSALVE	43.736.000,00	-	43.736.000,00
15330315	LEONARDO DE JESUS RINCON SALAZAR	45.748.850,00	-	45.748.850,00
15480198	GABRIEL JAIME RUIZ ALVAREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
15800037	MIGUEL ANGEL CERON ÑAÑEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
15814869	GUERRERO CORDOBA WILSON	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
15815241	VLADIMIR RAMOS DELGADO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
15902162	EDUARDO SANTO CALDERON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
15926239	NOE DE JESUS VERGARA MARIN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
15926313	POLINDARA LULIGO CESAR GUSTAVO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
15950662	LUIS CARLOS ARISTIZABAL MARIN	45.748.850,00	-	45.748.850,00
15988830	JOSE NEVARDO FRANCO RINCON	45.748.850,00	-	45.748.850,00
16112171	JARAMILLO GARCIA JOSE HERNANDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
16113421	RODOLFO OROZCO BUITRAGO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
16114182	ALBEIRO MORALES OSORIO	43.736.000,00	38.006.574,00	5.729.426,00
16114499	WILSON GARCIA ZULUAGA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
16114721	JHON JAIRO BOLIVAR FRANCO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
16114845	BEDOYA RUIZ ALQUIVER	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
16114912	RESTREPO CARDONA ALBERIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
16114991	MUÑOZ TORRES GABRIEL ANTONIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
16115048	JOHNNIER ALEXANDER MARIN AGUDELO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
16115192	GALLEGO GIRALDO JHON FERLEDY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
16248819	UBERTINO RAMOS MUÑOZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
16343422	ROSO ALCIDES DUSSAN ALVAREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
16345640	HERNANDEZ GIRALDO JOSE SILVIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
16348726	REINEL UNAS MEDINA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
16400486	GERMAN DE JESUS VELEZ CORRALES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
16772867	SAMUEL IVAN SILVA RAMOS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
16986358	JOSE FERNEY RESTREPO GOMEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
17115281	MONTAÑO PASTOR	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17168042	OSCAR PAREDES SUAREZ	1.006.474.700,00	457.488.500,00	548.986.200,00
17311309	GRATINIANO DEVIA PARRA	43.736.000,00	-	43.736.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



17327986	LIBARDO REY OVALLE	43.736.000,00	-	43.736.000,00
17337760	VALENCIANO PAEZ LUIS ORLANDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17351150	MANRIQUE LUIS EDUARDO	43.120.000,00	43.120.000,00	0,00
17352914	CHAQUEA LOZANO URIEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17570677	DAVID HERNANDEZ AGUILAR	45.748.850,00	-	45.748.850,00
17571297	EMILIANO ROPERO ROPERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
17615155	ROA GUANA ADOLFO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17615476	ARIAS LOPEZ ALCIDES	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
17625745	HERNANDO LIZCANO GAITAN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
17629733	DAVID CABRERA URBANO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
17631438	PERDOMO CASTRO SILVANO MARIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17631797	OSPINA VALENCIA RAMIRO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17655872	OROSCO BERNAL JUAN CARLOS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17658917	CUEVAS AQUITE ALEXANDER	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17669845	LOPEZ GONZÁNEZ FRANCISCO CLAVER	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
17672109	MEDINA MANCHOLA JESUS ANTONIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17672299	CRUZ ORTIZ LUIS ALBERTO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17672531	MEDINA MANCHOLA GERMAN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17672868	LUIS ALBERTO OSPINA QUIÑONEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
17674189	CAVIEDES MUÑOZ DANIEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17680744	GOMER BAHOS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
17698518	JORGE HURTADO SANCHEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
17702353	LIBARDO LOZADA MEJIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17711035	DANIEL GONZALEZ	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17773887	GRAJALES VERGARAR JOSE ROLDAN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17775907	EVERLANDO OSPINA QIOÑONEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
17802471	CASTULO RAFAEL TIRADO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
17954504	EDWIN ENRRIQUE FERRER	45.748.850,00	35.000.000,00	10.748.850,00
17954654	OSMER JOSE BULA VASQUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
17956493	ANDRADE CASTILLO DAVID ANTONIO	1.692.707.450,00	1.692.707.450,00	0,00
17956979	WILSON SEGUNDO CUADRADO JIMENEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
17971196	RINCONES ISIDRO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17971701	RIZO VILLAZON ANGEL ENRIQUE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17971825	OÑATE GONZALEZ JULIO CESAR	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17973320	PUCHE SANCHEZ ARIEL ENRIQUE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17973529	APONTE RIZO JUAQUIN ELIAS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17974275	DIAZ GRIMALDIS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
17974732	NICANOR MARTINEZ URDIALES	43.736.000,00	-	43.736.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



17975453	FERMIN DAVID GUERRA VEGA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
18100788	BASTIDA DELGADO ALFONSO CUPERTINO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
18104432	BASTIDA GUERRERO CARLOS MARCEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
18109012	BULLA PINEDA JAIRO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
18125697	ERASO PANTOJA JOSE ELIAS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
18143169	GUEVARA JOSE LORENZO	1.453.333,33	1.453.333,33	0,00
18144456	JOSE PEREGRINO BAZANTE ZAMBRANO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
18154526	RODRIGO GUERRERO TOBAR	43.736.000,00	-	43.736.000,00
18156353	CUASTUMAL ARTEAGA JOSE ANIBAL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
18156909	LASSO TORRES JHON JAIRO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
18184975	OBANDO LEONARDO WILSON	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
18224035	ATANACIO SANCHEZ RUIZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
18236197	NESTOR FABIO MORENO ROMERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
18256730	CORTES GRANADOS JUAN CARLOS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
18262094	MATTAR AMAYA LUIS EDUARDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
18262504	NIÑO BUSTOS ALEXIS ISMAEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
18391380	JORGE ENRIQUE HERRERA VELASQUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
18503310	FRANCISCO MEDINA MARQUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
18560577	PEDRO NEL AGUDELO HENAO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
18561823	ANGEL MARIA BEDOYA VILLADA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
18561994	ELIECER DE JESUS VERA VELEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
18595097	JAIRO CIFUEBTES VALENCIA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
18600886	HOLGUIN MONTOYA JESUS ANDRES	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
18611952	JHON EDILSON OSPINA CONTRERAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
18880021	GUERRA VERGARA JAIME ENRIQUE	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
18920347	MANUEL TORRADO AREVALO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
18923434	MENDEZ BARRANCO LUIS EDUARDO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
18932515	MANFRED RAFAEL DIAZ BARRETO	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
18966345	LEVISON BOLAÑO HERNANDEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
18968272	RIGOBERTO NAVARRO PALLARES	45.748.850,00	-	45.748.850,00
18971868	BARAHONA GARCIA JOSE NOEL	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
19053593	JIMENEZ GUZMAN PEDRO EMILIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
19343939	ALVARO CELIS RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
19616892	RICARDO NARVAEZ DE AVILA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
19665133	JORGE EMIRO MALDONADO PEREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
19711046	EDELKIS CARVAJALINO PEDROZO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
19711133	GERLINGER PEREZ AMAYA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
19872171	TRILLOS CORREA JOSE CONCEPCION	747.763.690,00	747.763.690,00	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



20407904	PAEZ MARTINEZ MARIA INES	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
20461766	YUDY ALEXANDRA RAMIREZ AREVALO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
20533346	MELO GLADYS YURANI	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
20653266	SIXTA TULIA ROJAS CARDENAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
20700923	MARIA ZAYDA MEDINA GUERRERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
20701132	CLARA NIDYA USECHE	43.736.000,00	34.616.000,00	9.120.000,00
20822854	MORA DE PARRA MARIA ISABEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
20823870	SOTO LANZA GLORIA AMANDA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
20823966	PARRADO GUTIERREZ FANNY YANETH	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
20824200	MOLINA TORRES OFELIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
20824622	MOLINA PALENCIA ARISTELIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
20824633	GARCIA CUECA FANNY PATRICIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
20824664	GARCIA JIMENEZ SANDRA LUCY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
20824666	ESPITIA CRUZ DORIS AMANDA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
20885436	MENDEZ SASTRE ROSA ANA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
20888094	CASTILO MENDEZ LUZ ALBA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
20940468	NOHORA RAQUEL CHARRY CARREÑO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
21088404	JANETH ULTENGO ORTIZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
21148466	FUNEME VANEGAS CIELO AMANDA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
21181286	MARIA GLADYS GARCIA ALFONSO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
21248780	USECHI MOYETON AURA MARIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
21249742	SANTANA CRUZ YULAIT YELITZA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
21249797	SUAREZ TORRES DALIDA EUGENIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
21637997	AMPARO DE JESUS ECHAVARRIA DE GUERRA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
21894198	MARIA IMELDA CARVAJAL DE ISAZA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
22107825	MARIA NELLY MARIN DE OROZCO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
22237122	JUANA DEL CARMEN MARTINEZ BORJA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
22479331	MILDRADIS MARIA MENDEZ QUINTERO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
22618200	MARISOL GONZALEZ MURILLO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
22829605	NILSE FRANCO MENDEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
22829991	ONEIDA ANGEL BARBA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
23085375	BLANCA ELENA REYES DIAZ	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
23085490	AUSTRALIA ESTHER LORA PEÑALOZA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
23438715	PILAR ANDREA MANCIPE TRIANA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
23443691	ANA MARIA RODRIGUEZ ALARCON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
23454285	MERY APARICIO LIZARAZO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
23520511	ANA GREGORIA SANTOS PEREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



23805109	MARIA ANGELICA MELO DE MELO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
23875874	IDALI CARRILLO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
23882010	CASTRO HERNANDEZ MARIA DULFAY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
23963622	URREGO PARRA MARTHA CELMIRA	43.120.000,00	43.120.000,00	0,00
23972914	NELIDA IBON MURCIA NOVA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
24179185	ROSA DELFINA RUBIO ROJAS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
24550858	ANA MARIA VELEZ CORRALES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
24551858	MARIA AIDEE OCAMPO PINEDA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
24581479	GLORIA STELLA HERNANDEZ TABORDA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
24603077	LUCIA COY PATIÑO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
24607174	DIAZ LOPEZ ANYELA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
24660558	MARIA DOMITILA ARANGO RIOS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
24687646	CARMEN ELENA MONCADA PUERTA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
24687656	GLORIA LUCIA MAYA CANO	45.748.850,00	36.644.350,00	9.104.500,00
24687698	MARIN RAMIREZ DIANA MARIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
24687874	LUZ ENITH RAMIREZ CARVAJAL	45.748.850,00	-	45.748.850,00
24718461	CARMELITA ALVAREZ GIRALDO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
24720324	OLGA LUCIA HOLGUIN MORALES	43.736.000,00	38.006.574,00	5.729.426,00
24720747	GLORIA DINEY MORALES OSORIO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
24753399	GONZALEZ DE LOPEZ TERESA DE JESUS	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
25000381	MARIA CECILIA HERNANDEZ PINEDA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
25000518	LIZ MILA MENDOZA VELEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
25038504	GAÑAN HERNANDEZ YANED DEL CARMEN	43.120.000,00	43.120.000,00	0,00
25126128	MARIA ORFA MORALES OSORIO	43.736.000,00	38.006.574,00	5.729.426,00
25140739	MARIA GRISELDA GARCIA QUINTERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
25276347	LOPEZ VELASCO LUZ DARY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
25287884	CORDOBA RIVER FRANCIA ELENA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
25337501	AMINTA TRUJILLO CALAMBAS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
25338967	FLOR AIDA TORRES MUÑOZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
25340887	QUINTANA QUIJANO CASILDA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
25342052	YEIMI ALEXANDRA TRUJILLO TRUJILLO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
25395305	ROSERO ACHINTE MARISOL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
25410368	MARIA DORIS CAICEDO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
25425365	CARABALI MARIA AGRIPINA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
25425411	CARABALI CAICEDO CENAYDA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
25425419	ROSA MARIA OLANO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
25472813	MARICELY RAMOS ESPINOSA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
25483265	PINO GUZMAN CARMEN	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

25484575	MOLANO HURTADO MALFIVENIDE	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
25492818	RUIZ LEYTON ROSAURA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
25546758	QUINTANA VELASCO LUZ DARY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
25587084	BRAVO ORDOÑEZ MARLENY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
25654674	ANA ORFILIA SAAVEDRA DAGUA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
25685050	LUZ ALEIDA PACHO CHAGUENDO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
25706567	CALDAS MERA LUZ GELA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
25707955	LUZ EIDY GUERRERO ASTUDILLO	43.736.000,00	616.000,00	43.120.000,00
25712160	ROSA MARIA GUECHE	43.736.000,00	-	43.736.000,00
25987558	RANGEL ROBLE ALICIA ANTONIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
25989745	CORDERO MOLINA HERIS DOLORES	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
26210218	OLEA VEGA BERTILDA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
26231359	MADRID RUIZ LINEY SOFIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
26421267	LIRIS YURANY CORONADO GARZON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
26423632	MARILUZ NARVAEZ BOLAÑOS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
26427339	CLAUDIA PATRICIA ARTUNDUAGA MUÑOZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
26453181	MARTHA LUCIA CORTES POLANCO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
26478142	ELDA LORENA GARCIA CARDOZO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
26499803	GARCIA VALENCIA MARIA FENIX	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
26515617	YENI VASQUEZ BORRERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
26515900	LUZ NANCY NIETO TORO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
26619582	JUANA MORA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
26628270	MARIA DEL PILAR MOLINA DE MONTOYA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
26640907	FLOR MARINA VARGAS DE GUZMAN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
26689550	LUZ ALICIA RIOS BLANDON	1.189.470.100,00	1.107.946.866,00	81.523.234,00
26774697	ALBA LUZ RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
26917841	NORVELIS TORO MEZA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
26918836	LUZ MARINA HOYOS CARDENAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
26918961	GUZMAN HOYOS RIQUILDA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
26940398	DIGNA ROSA CASTRO AMAYA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
26946255	RUBY NERIS RIBON ROCHA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
26994693	YASMINA DEL CARMEN BRITO RUEDA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
26995904	MARI CARMEN BULA RUEDA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27014920	ALVAREZ DE SUAREZ YOLANDA ISABEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27070357	DELGADO BRAVO ROSA ALBINA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27075125	TIMARAN BUESAQUILLO CARMEN MARINA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27087042	PORTILLA PORTILLA ANORALDA LUCELY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



27090798	OLGA YANETH ERASO ERASO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
27093336	PUPIALES PASTAS ANA CRISTINA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27094300	JAMAUCA TUTISTAR LILIANA CECILIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27096599	VILLADA ORDOÑEZ ROSA AMALIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27108897	CASTRO SALAZAR YANETH	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27115544	ELVIRA LIOMAR TORRES MUÑOZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27146452	GUERRERO IMBAJOA ANITA PATRICIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27168530	OLGA PATRICIA CUARAN CUELTAN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27169427	CUARAN PERPETUO SOCORRO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27169498	MARIA ROSA CAIPE FLOREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27169508	EVANGELINA IMBACUAN TULCAN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27175552	JATIVA SALAZAR SILVIA ONASSIS	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27176012	LAURA MARIA ESCOBAR ARCOS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
27198207	LUCIA PIEDAD DIAZ PABON	45.748.850,00	-	45.748.850,00
27198680	PEREZ RAMIREZ ANA MARIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27199390	MONICA MARIA DIAZ PABON	45.748.850,00	-	45.748.850,00
27201322	ESPAÑA MARIA OLGA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27220131	PORTILLA ARTEAGA ALBA NELLY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27221040	SALAZAR ROSERO MARTHA NARCIZA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27235279	FANNY ANGELITA TELLO TOVAR	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27276182	MARIA FIDELINA GALLARDO URBANO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
27279778	MARIELA CRIOLLO GOMEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
27282415	BRAVO MOLINA RAQUELINA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27285579	JAMAUCA TUTISTAR EDID OMAIRA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27295546	EMMA MARINA BRAVO SOLARTE	45.748.850,00	-	45.748.850,00
27295925	BOLAÑOS RIVERA MARIA BERNARDITA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27302203	CORAL DE LOPEZ CARMEN DEL SOCORRO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27315087	ZAMBRANO ARAUJO AURA RUBIELA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27315172	MIRIAM ESPERANZA BRAVO BRAVO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27354100	SOLARTE YELA MARTHA NIRIS	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27354578	ROSALBA DEL CARMEN ORDOÑEZ GOMEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27355570	NILSA MERCEDES PORTILLA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27442675	LUZ ANGELICA ISANDARA ERASO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
27443378	CASTILLO DELGADO PIEDAD	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27449767	ORTEGA ÑAÑEZ CARMEN	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27450625	MARIA RAQUEL BOLAÑOS DE ORTEGA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
27451213	MARLY ROCIO MUÑOZ DIAZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



27452016	BOLAÑOS URBANO MARIA SOCORRO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27452149	ORTEGA BOLAÑOS GILMA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27452311	ORTEGA BOLAÑOS LUZ DARY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27452346	SOLARTE ORTEGA LILA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27453911	REINA MIREYA MUÑOZ ERASO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
27453970	SANDRA MILENA ORTEGA BOLAÑOS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
27479564	MELO LEITON BERTHA MIRIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27480586	INGUEZ TENORIO CORDULA EMPERATRIZ	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27482103	OJEDA DE URRESTI MARIA MAGDALENA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27487446	DELGADO MARIA STELLA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27488158	CHAUCANES CRIOLLO DILIA CARMENZA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
27613437	ADELINA ALBERNIA DE ROZO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27614006	MARIA CRISTINA VERGEL DE ACOSTA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27614109	RAMONA ESILDA VERGEL DE BAYONA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27614402	TARAZONA SUAREZ ELOINA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27614769	ARAMINTA MORALES PACHECO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27615219	ANA ELVIRA MORALES PACHECO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27615263	PACHECO VERJEL ELENA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27615855	AMELIA BAYONA BAYONA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27616441	ALIX MARIA SUAREZ DE ORTIZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27651826	BITELVA MORENO MORENO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27658455	GILMA ROSA ACOSTA ROJAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27659477	ANA EMILCE OVALLOS DE PEREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27661051	MANDON TRILLO DIOSELINA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27661107	RAMONA CHONGO PICON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27704090	PEDROZA DE NAVARRO CARMELINA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27704232	MARIA DE JESUS RIOBO BECERRA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27741167	ORFELINA BACA CAÑIZAREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27770546	SERRANO DE SALAZAR RAQUEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27770630	CONTRERA AMAYA ANA MARIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27770659	SALAZAR SERRANO MARIA NUVIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27806416	MARIA ESPERANZA GIL MOLINA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27814192	ANGELA CARRASCAL AMAYA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
27814556	BAYONA BECERRA MIRYAM DEL SOCORRO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27851975	MONSALVE ZAMBRANO OLIVA MARIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
27852687	BLANCA OLIVA ORTIZ QUINTERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
28214687	HERNANDEZ CALDERON EDILIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



28239932	LOZANO DE ARENALES OFELMINA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
28335678	CASTRILLON PABON ADELA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
28411281	NELCY DUARTE LUQUE	45.748.850,00	-	45.748.850,00
28411559	BLANCA AMADO JAIMES	45.748.850,00	-	45.748.850,00
28411584	RUGELES PIMENTEL FANNY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
28411754	SARMIENTO MONTENEGRO NORALY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
28646352	MARIA DORIS TIQUE DE AGUJA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
28685843	OFELIA YEPES ROZO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
28698433	MATTA DIAZ DOLY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
28826957	BERNAL CALDERON HERMEIRA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
28915802	MARIA LUCRECIA GOMEZ GARCIA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
28984706	SALAZAR DE MARIN MARTA CECILIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
29125865	ROSERO RODRIGUEZ DIELA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
29233184	ISAURA RIASCOS SINISTERRA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
29504685	ALEXANDRA PEREZ GUTIERREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
29543059	URRESTI OJEDA MARY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
29698984	PERDOMO DE ULCUE MARIA HERMINIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
29705153	CLAROS FERNANDEZ LUZ ELENA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
30048864	LUZ AMPARO RESTREPO RAMIREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
30057187	EVERLIDES MARIA JIMENES TORRES	45.748.850,00	-	45.748.850,00
30066775	LIGIA MANCILLA SERNA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
30069628	MENDEZ ALVARADO GRISELDA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
30187828	FLOR MARIA TRILLOS CARRANZA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
30504183	ANA MARIA HERNANDEZ RANGEL	43.736.000,00	-	43.736.000,00
30519824	MARILUZ MOSQUERA BOLAÑOS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
30706085	MUÑOZ DE SALAS CARMEN	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
30733823	PAZ ROMERO CARMEN ROSA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
30737056	CARMEN ROSA NARVAEZ BARRERA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
30737287	MARIA OLGA GUELGUA SANTANDER	45.748.850,00	-	45.748.850,00
30742101	GASCA LOPEZ MARIA AZUCENA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
31194208	ALBA NELBY VALLEJO CORREO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
31197504	CONSUELO VELASQUEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
31539460	LOPEZ VELASCO GLORIA MELANIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
31944731	BOLAÑOS URBANO JESUCITA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
31986571	VELASCO CAMACHO MARIA EDELFA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
32254168	PETRONA DEL CARMEN MENDEZ FUENTES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
32275881	ROSALBA RODRIGUEZ PADIERNA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
32723198	CANDELARIA DEL CARMEN MERCADO GOMEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



33108172	JASMIL JANETH REYES DIAZ	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
33272253	PAOLA VIVIANA YEPES MONROY	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
33272400	YANETH MARIA CHAMORRO RODELO	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
33337576	EDILSA ESTRADA CERPA	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
33340978	INGRIS MAGALIS DIAZ CARMONA	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
33480832	YOVARLEY CRISTANCHO MERLO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
33750740	CALDERON CORTES TATIANA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
33800186	ANA MARIA VERGARA CORREA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
33915580	CARMEN CECILIA GAÑAN BEDOYA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
34316430	CAMPO CALDAS NAYIVE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
34323563	GLADIS PANCHO UCUE	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
34325172	USNAS CAUSAYA NILVIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
34400160	MARGARITA CHARRUPI	43.736.000,00	-	43.736.000,00
34539750	MARCOLINA MARIA MOSQUERA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
34549696	MARY GENOVEVA FIGUEROA AVIRAMA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
34563711	PILLIMUR JULI LUCINDA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
34570445	LLANTEN VELASCO MIRYAM	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
34571256	CUASTUMAL CAMPO SANDRA LILIANA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
34606834	JULIA CONDA ULQUE	43.736.000,00	-	43.736.000,00
34638009	JENNY AMPARO DORADO GARCES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
34884821	ROMERO GONZALEZ ROSALBA DEL CARMEN	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
35060006	HONORIA MARIANA CORREA MENDOZA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
35250320	URREA GARAVITO GLORIA MARLEN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
35250575	GUEVARA SIERRA NYDIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
35251323	LANZA VILLALABOS FILOMENA ARACELY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
35251844	MANCERA ARCHILA YEINY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
35252124	PIRAQUIVE GONZALEZ LUZ AMPARO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
35252500	LANZA VILLALOBOS NUBIA LILIANA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
35253824	FUNEME VANEGAS LUZ MARGOTH	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
35263402	BUITRAGO SANCHEZ YENY PAOLA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
35474711	CIFUENTES MESA FLOR ALBA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
35526406	CASAS CAVIELES MARIA ELISA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
36065706	NORMA CONSTANZA ARCINIEGAS SUAZA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
36068582	MARTINEZ ORTIZ DILMA DOLORES	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
36110951	ALBA NIDIA MUÑOZ DE ARGOTE	43.736.000,00	-	43.736.000,00
36114536	MARIA ARACELI MUÑOZ BURBANO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
36270413	MARIA LUCILA ANACONA	45.748.850,00	- 0,00	45.748.850,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



36276670	CARLINA BUESAQUILLO MUÑOZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
36282548	NUBIA BUESAQUILLO MUÑOZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
36285908	BUESAQUILLO MUÑOZ ERTERCILA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
36288229	BELLANID SAMBONI SAMBONI	45.748.850,00	-	45.748.850,00
36291963	ORTIZ CORDOBA MARINELLA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
36295440	CRUZ COTACIO ELI MARIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
36303766	NINCO REYES GINA PAOLA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
36304992	YEIMI EDELMIRA VARGAS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
36376044	OTILIA FALLA DE HOYOS	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
36378750	ROSA MARIA CALVIJO RAMIREZ	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
36445061	ERNESTINA MARTINEZ AMAYA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
36452682	BARROS RESTREPO KARINA PATRICIA	1.601.209.750,00	1.601.209.750,00	0,00
36489921	LUZ MARINA DIAZ NUÑEZ	45.748.850,00	35.000.000,00	10.748.850,00
36518695	NUBIA PEREZ SARABIA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
36529773	ROSALBA YEPES CARO	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
36594684	JANETH CHADID RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
36668049	BLANCA NUBIA SUCERQUIA JARAMILLO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
36750203	ALEXANDRA YANETH QUIROZ SALAS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
36755637	JATIVA SALAZAR MERCY PAOLA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
36757538	SOCORRO GOMEZ PARDO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
36759611	PASCUAL CUANGA ALICIA FERNANDA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
36765041	RODRIGUEZ DE CABRERA MARIA VISITACION	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
36780274	AIDI ARAUJO QUINTERO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
36785130	RUALES MELO NUBIA PERPETUA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
36785167	HERNANDEZ BASANTE MARIA ELVIRA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
36915570	NAVARRO DELGADO MARIA MARLENY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
36931990	PANTOJA OBANDO MYRIAM YOLANDA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
36954720	AURA ELISA MOLINA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
36995692	MARIA IRM SOCORRO BUCHELI FLOREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37002117	DELGADO OLGA MARINA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
37006408	MARIA DEL CARMEN ROSERO ERAZO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37013357	AURA ALICIA MALTE YANASCUAL	45.748.850,00	-	45.748.850,00
37060211	MUÑOZ CERON IRMA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
37085889	MORALES BURBANO ANDREA JAQUELINE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
37122577	VILLY ALBA MALTE YANASCUAL	45.748.850,00	-	45.748.850,00
37180926	SULEIMA PRADO CARRASCAL	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37285389	TEODORA OSORIO ROPERIO	43.736.000,00	-	43.736.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



37291684	FRANY NORLEYDE ACOSTA CASADIEGO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37310526	RINCON DE AMAYA ALIX MARIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
37312184	MERY SOFIA CASTILLA BARBOSA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37318513	GLADYS MARTINEZ GUERRERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37319339	DORALBA SERRANO SAN JUAN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37323445	MANOSALVA ANA ROSA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
37323646	JUSTINIANA MERCEDES TORRADO MANOSALVA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37327670	NANCY AMAYA SALAZAR	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37327693	SAMIRA PEREZ RAMIREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37328083	SALAZAR SERRANO MARTA JASMIN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
37328306	EDILMA ROSA PRADO ROMERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37328421	ANA EDILMA MANOSALVA SANTANA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37330694	EDELMIRA PINZON CARREÑO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37330894	SAID YANID MONTAGUT MENESES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37331426	GILMA ROSA ARENAS SANCHEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37332102	CARMEN EMILCE TARAZONA AVENDAÑO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37333438	EMILIA PAEZ GARAVITO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37333448	CARMELINA SANCHEZ LOPEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37334960	DERLE JUDITH ANGARITA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37335013	ANA MERCEDES ALVAREZ QUINTERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37336662	ZENAIDA QUINTERO SOLANO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37337221	LUZ MERY PINZON CARREÑO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37337253	CARMEN SORAIDA CARREÑO AMAYA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37337410	BRICEIDA PEÑARANDA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37337950	MAGDALENA RUEDA BALLESTEROS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37338203	ALCIRA MUÑOZ MARTINEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37338594	NIDIA CASTILLA BARBOSA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37338669	SULAY PINZON CARREÑO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37338708	ANA ROSA TRIGOS PEREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37338928	MARIA AYDEE GUERRERO CLARO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37339309	ARELIS SARABIA GUERRERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37339695	AVENDAÑO TARAZONA TOCOROMA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
37365800	FIGUEROA GAONA CARMELA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
37367428	MARY BARBOSA SANTIAGO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37369820	CLARO GARCIA SOFIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
37372445	SANCHEZ NAVARRO SOLES MARIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
37442863	PINO FIGUEROA MARITZA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
37530795	ROMERO BECERRA LINA ROSIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



37557555	ANA MYRIAM PINZON CARREÑO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
37575947	EDILSA CAHVES	45.748.850,00	-	45.748.850,00
37579838	CEDIEL VILLAREAL ALIX	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
37670030	CAMACHO VELANDIA MARIA DELIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
37878948	ESTOR VILLA VALENTINA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
37946201	ROSALBA RUGELES PIMENTEL	45.748.850,00	-	45.748.850,00
38015445	VEGA VARGAS BLANCA CECILIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
38602861	ORTIZ GARZON NUBIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
38796498	CAROLINA CASTRO GIRON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
39069566	MARIA CONSUELO ACOSTA RODRIGUEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
39305473	NELLY ROSA BERRIO ARENAS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
39307093	EDELMA WALDO MOSQUERA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
39416763	MARIA PETRONA JARAMILLO MANJARRES	45.748.850,00	-	45.748.850,00
39417038	LUCELLY RUEDA AREIZA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
39427670	DIANA MARIA MURILLO CORDOBA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
39515813	SENOBIA ELENA MENDOZA VANEGAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
39549115	DIOSELINA PINZÓN ROMERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
39615873	BENAVIDES REINA LEONOR EMILCE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
39621033	SARMIENTO ANA FELISA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
39623390	ORJUELA ARIAS ROSA ESPERANZA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
39624131	BARRERA LEONOR	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
39625802	MONTAÑEZ CAICEDO SANDRA EDITH	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
39668245	YUDYS ESPERANZA CAMACHO ROJAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
39669472	ROBAYO CASTIBLANCO LUZ MILA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
39671183	GHENY YOLANDA CAMACHO ROJAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
39767681	MARIA ISABEL VANEGAS GARCIA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
39841862	MADROÑERO ROJAS LUZ DEY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
39950047	MARILUZ PARRADO RINCON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40033169	MARLEN SUAREZ CONTADOR	45.748.850,00	-	45.748.850,00
40076479	NILSA HURTADO GARICA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40078015	MIRYAN GAITAN MANCILLA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40086033	PAULINA FORERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40086379	HINCAPIE GALEANO ROSA IRENE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40088455	BRÍÑEZ TORRES BETTY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40088656	SORAIDA VALENCIA MUÑOZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40089153	LUCY MAR HURTADO RAMON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40092211	BLANCA LILIA PEREZ PRIETO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40165090	GRACIELA LUGO LAMPREA	43.736.000,00	-	43.736.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



40186775	MARIA FLORALBA SIERRA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40326347	RONCANCIO VIRGUES ANGELICA DEL CARMEN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40329387	BELTRAN AYA MARIA ALEJANDRINA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40372379	GOMEZ NEIRA MARIA PIEDAD	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40391194	NANCY BARRETO BOCANEGRA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40393714	DIANA MARIA MARIN URAN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40398211	MUÑOZ GLORIA YOLIMA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40402559	PARRA CANO FLOR ANGELA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40430749	MOSQUERA PEÑA NANCY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40439646	MARIA EUGENIA GARCIA DIAZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40444519	CARVAJAL RAMIREZ SANDRA MILENA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40513406	FLORALBA MARTINEZ CARDENAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40535066	ELVIRA PEÑA	548.986.200,00	-	548.986.200,00
40600494	CANO ANTURY GELSY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
40611651	GARCIA GUEVARA DISNEY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40625827	SAMBONI MAURA ARGELIS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40626703	MARTINEZ ESCALANTE NINFA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40691004	CAVIEDES MUÑOZ MARIA ORFALILIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40715002	ORFILIA RESTREPO ARIAS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
40715023	LUZ MARINA RESTREPO ARIAS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
40726061	VELASQUEZ VERGARA LUCERO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40729822	CENAIDA CASTRILLON QUIGUA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40733283	ROSALBA LADINO CARDENAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40733528	FLOR MARIA RODRIGUEZ ACOSTA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40740350	MIRANDA SILVA EMILCEN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
40757703	OLGA SARRIAS DE OSORIO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40777949	MARTHA CECILIA OSORIO SANCENO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40779036	ALBA ROCIO LARGO SEPULVEDA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40779060	GLORIA ASTRID TOVAR MURCIA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40779768	LILIANA DEL SOCORRO TOVAR MURCIA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40781979	BELLASMIN VARGAS RAMIREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
40797183	ROSADO GUERRA DENIS BEATRIZ	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
41055855	BETTY ALEXANDRA SOUZA MOZONBITE	43.736.000,00	-	43.736.000,00
41056815	SARA SIQUIBA SANDA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
41057798	MARIA LUCIA VALENCIA PACAYA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
41058667	NELLY SUAREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
41058921	LUCELY CORTES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
41060214	ANA LUZ VARGAS VELEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



41103593	BECERRA PINZA DOLLY MARIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
41107002	RUALES GUEVARA CIELO AMPARO	1.453.333,33	1.453.333,33	0,00
41108366	MARFI VARGAS GUENIS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
41108753	DEISY MILENA ORTEGA DIAZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
41108978	BASTIDA GUERRERO AURA AIDENI	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
41110097	SENEIDA MARROQUIN MADROÑERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
41110249	MARIA DEL CARMEN ORTIZ PAY	43.736.000,00	-	43.736.000,00
41118101	ARAUJO DELGADO LUZ MARY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
41119028	NUVIA URBANO DELGADO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
41145300	NARVAEZ SUSANA SMITH	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
41212243	BELTRAN LOPEZ MARIA ISABEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
41212790	MARTHA CECILIA MANRIQUE GIRALDO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
41243092	REINA MARIA EUGENIA	43.120.000,00	43.120.000,00	0,00
41255027	GUAVAVE RODRIGUEZ BLANCA YAMILE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
41728019	ODILIA ORDUÑA QUIROGA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
41872002	RAMIREZ GONZALEZ BIBIANA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
42098295	MARIA EUDALIA HERNANDEZ GALEANO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
42109190	JANET VARGAS GUENIZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
42498583	LARA RODRIGUEZ NANCY ESTHER	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
42545279	CLARA EDILMA BORRERO FORERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
42651566	RAMOS DAVID LUZ DARYS	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
42657438	LUZ NERYS BARON CAVADIA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
42775347	YESMIN DE JESUS HERNANDEZ RESTREPO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
43140968	LISBETH JARAMILLO MAJARRES	45.748.850,00	-	45.748.850,00
43140999	LUZ DARY GUISAO UTTA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
43142465	CARMEN ELENA JIMENEZ MORENO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
43143264	MARIA IBETH REYES SIPRIAN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
43415299	GEORGINA CARDONA DE PALACIO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
43445241	LUZ DARY CORTES DE ANRANJO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
43446217	CADAVID PALACIO LUZ MARINA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
43501954	RIVERO RINCON MERCEDES	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
43728765	PEREA WALDO XIOMARA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
43729459	GABYS LOBOM ALVAREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
43803382	ELSY DEL CARMEN MENDEZ FUENTES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
43894324	CASTRO OSORIO BLANCA ROSA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
43986689	JARA LOSADA ALICIA FERNANDA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
45461084	TRESPALACIOS JARAMILLO SIXTA MARIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



45520809	EMILSE RODRIGUEZ VERGARA	43.736.000,00	33.559.464,00	10.176.536,00
45775162	CACERES SANCHEZ JANETH	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
46361404	GAS BELTRAN MARIA ZORAIDA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
46480016	ANA SANTOS ALVARADO ENCISO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
47425407	SONIA BELTYS CORDERO ORTIZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
47426664	CARMEN ROSA CORDERO ORTIZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
47431336	CARMEN LUISA LEON RUIZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
47432869	SONIA YOLIMA SOCHA SUAREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
48575515	ADRIANA YULIE BENITEZ LOPEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
48576316	SANDRA MILENA PEÑA FLOR	45.748.850,00	644.350,00	45.104.500,00
48604070	URBANO TORRES ELCY DEL CARMEN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
48605169	DAZA CORDOBA BERTHA LIBIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
48624651	VASQUEZ VASQUEZ DOLY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
48632719	ALBA LUZ SALAZAR MUÑOZ	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
48669939	GUACA ORTEGA STELLA ESPERANZA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
48679012	MARIA SIRLEY FLOREZ RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
49659654	LUZ MARINA VASQUEZ RAMIREZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
49661326	SORAIDA CAVIDES VEGA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
49665286	ANA CECILIA FAJARDO DIAZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
49672875	MARIA CRISTINA CONTRERA TORO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
49692903	ANA TEODORA PEREZ HERNANDEZ	43.736.000,00	34.496.000,00	9.240.000,00
49695448	EMILSE RAMOS LESMES	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
49695833	DEUNY ESTRADA RODRIGUEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
49696399	BELSY JAIDIVE JIMENEZ TORRES	43.736.000,00	31.637.627,00	12.098.373,00
49697075	MARIA CECILIA CELEDON ACOSTA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
49698080	TOMASA MARTINEZ PRADO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
49716232	AVILA MARQUEZ GEIDY CAROLINA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
49725798	RINCON BONET ALBA MILENA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
49730155	TOMASA FRAGOSO GUERRA	45.748.850,00	35.000.000,00	10.748.850,00
49755363	SANCHEZ JIMENEZ ASLIRYS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
49797363	GIL MAESTRE DELIA LAUDITH	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
50640250	RIVAS OLEA CALIXTA SOFIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
50883686	ZAMBRANO CUELLO NURYS DEL CARMEN	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
50943873	FABRA OYOLA NORMA LUZ	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
50946844	OSIRIS MORENO TORRES	45.748.850,00	34.484.350,00	11.264.500,00
50949482	MONTES RIVERA MARIA DEL PILAR	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
50999398	HERNANDEZ LUNA NORLEY EDITH	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
51572266	MARIA GLORIA VILLAMIL CASTILLO	43.736.000,00	-	43.736.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



51600948	RODRIGUEZ BELTRAN BLANCA DEL CARMEN	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
51630863	INFANTE BERMUDEZ MARIA OLIVA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
51659157	MABEL LUZ NARVAEZ ECHEVARRIA	2.104.447.100,00	45.748.850,00	2.058.698.250,00
51682071	LUZ MARY MENESES TOVAR	43.736.000,00	-	43.736.000,00
51850645	MITIS LARA ELVIA DEL ROSARIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
52033585	CORDOBA GOMEZ MARTHA LUCIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
52048122	ESQUIVEL RUIZ DIANA CATHERINE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
52192792	DONATO OIDOR ADELINA	43.120.000,00	43.120.000,00	0,00
52220623	MONTES DE HOYOS ELINOR	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
52225465	HERRERA CORTES LUZ DARY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
52227131	HERRERA CORTES FANNY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
52233130	SANCHEZ CRUZ ANA AIDEE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
52234371	ELVIRA SANCHEZ SUAREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
52252970	MANRIQUE VALENCIA SANDRA MILENA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
52291294	CORREA LOPEZ SANDRA MILENA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
52298393	YOLANDA PEÑA FORERO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
52314616	NOVA RUGELES BERTILDA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
52315197	ROJAS CSASLLAS ADRIANA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
52322312	CRISTIANCHO CARVAJAL MARIA DE JESUS ISMELDA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
52339262	LUZ YANETH SANABRIA ROCHA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
52387512	RUBIELA ORDUÑA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
52520422	PERICO MENESES MARTHA CECILIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
52523360	HERRERA CORTES MARISOL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
52739449	GARZON RAMIREZ LUZ GLADYS	43.120.000,00	43.120.000,00	0,00
53062435	LISBETH VALENCIA PACAYA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
53931904	CASTILLO MENDEZ FLOR ADRIANA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
55130199	LUZ DARY PERDONOMO COTACIO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
55153871	MONTOYA MEJIA DILIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
55162077	PULECIO CHARRY MARIELA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
55175836	RAMIREZ GONZALEZ MARIA YINETH	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
55191089	NORLY DIAZ GAITAN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
55196687	CANACUE MOTTA MARIBEL	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
55226826	LISDAY MARTINEZ ALSINA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
56055886	OLEISIS BEATRIZ CUADRADO JIMENEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
56057086	YENIS ESTHER DUARTE GUERRA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
56990004	YOLANDA MARROQUIN LEON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
57296901	PINEDA SEPULVEDA GLORIA ELSY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
59122952	ESPAÑA RIVERA BLANCA RUBIELA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

59420071	OLGA BERENICE MENESES	45.748.850,00	-	45.748.850,00
59585552	PORTILLA MARIA DEL SOCORRO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
59671162	RUBY STELLA VARGAS QUIGUANTAR	43.736.000,00	-	43.736.000,00
59673443	PIEDAD ESTUPIÑAN PERLAZA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
59707306	TORO NORALBA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
59794757	MARY JACKELINE YELA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
59805498	GLADYS GUERRA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
59806406	ELVIA YOLANDA MONTAÑO GARCIA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
59806936	GUERRERO LUZ HERMINDA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
59814636	SALAS MUÑOZ ANA RUBIELA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
59815500	HILIA PATRICIA PANTOJA TORRES	45.748.850,00	-	45.748.850,00
59816043	PESILLO SOLARTE LUZ AMPARO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
59817179	ROSA ISABEL PEJENDINO BOTINA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
59822879	DELGADO ERAZO AURA LIGIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
59825983	NUBIA ROCIO LOPEZ RICAURTE	45.748.850,00	-	45.748.850,00
59830106	LOPEZ DELGADO JANETH VICTORIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
59831177	ROSA ELENA JOJOA JOJOA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
59834771	BASTIDAS VALENCIA ROSARIO DEL CARMEN	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
59835402	NARVEZ GUERRERO LUZ MARINA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
59836146	GUANCHA RIOS MARTHA MIRIAM	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
59861416	LIGIA DEL ROSARIO TORRES MUÑOZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
59861606	CASTILLO ERASO YENI LIDEY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
59862059	CASTILLO ERAZO MARLI YANET	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
60258468	CARRILLO TORRES MARTA ESTELA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
60281857	IVONELIA BECERRA LOPEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
60414798	PEREZ NAVARRO MAGOLA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
60414971	AMPARO TORRADO TORRADO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
60415059	PEREZ PEREZ VIRGELMA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
60415400	MYRIAN ASCANIO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
60415694	CRUZ MARIA SUAREZ PAEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
60415778	ORTIZ ORTIZ GRISELDINA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
60415832	AREVALO SULAY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
60416608	VERGEL PABON NUVIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
60416622	ALBA MARINA TARAZONA PABON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
60416716	MILDRED SANCHEZ TARAZONA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
60416754	GLADYS PEREZ TORRADO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
60416924	YARILSE TARAZONA PLATA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
60417636	CELMIRA MELO TRIGOS	43.736.000,00	-	43.736.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



60418293	MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
63284155	ARIZA CADENA CARMEN TERESA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
63317894	SALON WILCHES MATILDE	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
63343461	ENOY BONET SUAREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
63463709	TRUJILLO MIRA ROSA ELENA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
63466926	RIBEROS RINCON YENI CATHERINE	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
63493026	DIAZ PLATA MARIA ROSA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
64558307	ROMERO BERTEL CARMEN ANA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
64563936	ORTIZ DORIA DENIS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
64565502	ORTIZ DORIA DUNIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
64700252	CALLE MIRANDA MARIA LUCIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
65765546	REBECA ROMERO BUSTOS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
65808920	RUBIO LOZANO JANUARIS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
66722399	MARIA FRANCY LONDOÑO BEDOYA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
66883801	MARIA OMAIRA PEREZ GUTIERREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
66915415	ANA ELSI MARTINEZ DOMINGUEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
66949339	MONTENEGRO CAICEDO LUZ ELANIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
67019599	SOCORRO FERNANDEZ CORDOBA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
68245267	MARIA ROSALBA CABALLERO ESPITI	43.736.000,00	-	43.736.000,00
68246736	ASUCENA RUIZ ROJAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
68247854	FLOR MARIA RUIZ ROJAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
68287968	RODRIGUEZ JIMENEZ ADIS MARINA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
68300087	SANCHEZ DE ROA AUDONINA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
68303914	ESTHELA MARTINEZ RIAÑO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
69010937	ENDO OMEND CFRISTINA	9.786.666,66	9.786.666,66	0,00
69020837	LUZ DARY BERNAL RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
69027170	CASTRO SANDRA YANET	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
69028307	BECERRA SORAYDA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
69085059	ROMO BUSTOS BERTHA	18.563.900,00	18.563.900,00	0,00
69800791	SANDRA MILENA LONDOÑO DOMINGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
70580928	HENAO SEPULVEDA YOVANNY ARTURO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
71250752	HECTOR WILLIAM ROBLEDOR CHAVERRA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
71526457	RESTREPO HERNANDEZ LUIS FERNANDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
71653500	MORALES BURITICA JORGE MARIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
71936885	EDINSON JOSE LIÑAN GRANADO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
71947603	LUIS GABRIEL IZQUIERDO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
71948308	CESAR AUGUSTO CESPEDES MORENO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
71949400	JUAN BERNARDO CASTILLO AVILA	43.736.000,00	-	43.736.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

71984389	NIBERTO MESA SUAREZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
72158490	ROBERT ENRIQUE PINEDA CASTRO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
72173882	ROBINSON JAVIER OLIVERA CASTELLAR	45.748.850,00	28.769.650,00	16.979.200,00
73073158	RAFAEL ENRIQUE MERCADO PINTO	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
73228095	CARMONA ARIAS IDEL ENRIQUE	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
73228132	JOSE MIGUEL CUETO CARMONA	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
73228212	EDINZO RAFAEL ACOSTA CARO	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
73228585	HECTOR JOSE CHAMARRO RODELO	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
73316760	JOSE DE JESUS QUIROZ PEREZ	45.748.850,00	34.484.350,00	11.264.500,00
73544050	CALDERON MERCADO EDIN GUILLERMO	51.909.940,00	51.909.940,00	0,00
74082633	MELQUICIDEC PLACIOS PRIETO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
74185935	JOSE MANUEL TORRES UNDA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
74334246	JOSE ORLANDO DIAZ PULGAR	45.748.850,00	-	45.748.850,00
74812491	JUNIO ASTRO RAMOS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
74856745	OSCAR HENAO GARCIA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
74860889	HEBER PALACIOS PRIETO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
74861198	SOTO MARTINEZ JORGE NAUL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
75036821	VELEZ TOBON JORGE LUIS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
75037749	SANTA LONDOÑO JOSE NICOLAS	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
75052160	HERNANDO DE JESUS TOVAR SOTO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
75052188	JOSE BERNARDO BEDOYA PEREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
75066840	MARULANDA GALLEGUO NELSON	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
76000030	CAICEDO JIMENEZ GILBERTO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76000276	OLANO OLANO EDINSON	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76010107	CRUZ LEONEL ANTONIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76028640	CAMPO CALDA JESUS HERNEY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76211147	VELASCO CAMACHO WILSON ERNEY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76211150	VALLEJO ANGUCHO JESUS ARMANDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76211427	VELASCO CAMAYO CARLOS ANIBAL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76211455	VELASCO CAMAYO ARNULFO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76211463	JOSE OTONIEL VARA AGREDO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
76212617	MENECES LUIS ENRRIQUE	43.736.000,00	-	43.736.000,00
76223571	GUMERCINDO PEREZ GALINDEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
76237875	VASQUEZ VASQUEZ HERMINCIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76269312	GALINDEZ GOMEZ NELSON EDUARDO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
76270352	JODE ELVER TEGUE	43.736.000,00	-	43.736.000,00
76292389	ULCHUR CAMPO SERGIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
76292625	VICTOR LUIS LOEPZ CASTAÑEDA	45.748.850,00	-	45.748.850,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



76292830	MORALES VELASCO RUDECINDO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
76302181	VELA CAMILO CARLOS ADRIAN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76302421	YIOVANI LLANTEN ARIAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
76302847	RAMOS CAICEDO ROBINSON	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76307871	GOMEZ VELASCO ALDEMAR	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76319659	CAPOTE CAMPO JOSE YILIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76325042	RIVERA CAMPO JOSE EVER	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76327724	RUIZ LLANTEN LUIS EDUARDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76328617	CHANTRE URMENDEZ JESUS ELADIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76330083	FREDDY BELALCAZAR ROJAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
76330637	ALEXANDER VELASCO RIVERA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
76342866	CAMPO CALDAS UBEIMAR HERNAN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
76350821	CAPOTE JOSE ISAIS	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
77005949	JUAN BAUTISTA NIEVES FUENTES	45.748.850,00	-	45.748.850,00
77012621	RUSBEL ALFONSO GUETTE CARRILLO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
77032781	SIMON MEJIA LEJARDE	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
77156340	JOSE FRANCISCO RAMOS LESMES	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
77162153	URIEL GOMEZ AREVALO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
77164117	ALDO JOSE RAMIREZ VIDES	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
77177445	HERACLITO PINZON	45.748.850,00	-	45.748.850,00
77181994	CESAR AMAYA JULIO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
77186494	HERNANDEZ SANTIAGO LUIS CARLOS	228.744.250,00	228.744.250,00	0,00
78290438	SANCHEZ BELTRAN MANUEL RODRIGO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
78299102	GOMEZ TAMAYO RODRIGO IVAN	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
78715343	ALVARO ANTONIO SOLERA AGUILAR	43.736.000,00	-	43.736.000,00
79003242	JOSE URIEL GONZALEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
79046132	QUIROZ JIMENEZ ISNARDO FILIBERTO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
79408563	LUIS FRANCISCO ORGANISTA RINCON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
79485801	HERRERA CORTES CARLOS MIGUEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
79533324	HERRERA CORTES GABRIEL LEONARDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
79826791	CASTILLO ROJAS PEDRO RODRIGO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
79881587	JOSE DE LOS SANTOS PATIÑO CAMPUZANO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
79885717	VERA ACEVEDO MOISES ALFONSO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
79905213	MARTINEZ PAEZ FREDDY ANTONIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
80371494	GARZON RAMIREZ LIBARDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
80489333	GIRALDO ACOSTA VICTOR MANUEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
80740994	JAIRO EDILSON GUTIERREZ VACA	43.120.000,00	-	43.120.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



80896777	GRANDAS OLARTE VICTOR ALFONSO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
83182776	PALOMARES MOTTA URIEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
83182956	JOSE DARIO FIGUEROA ARIAS	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
83227307	BETANCOURT CHAVARRO FRANCISCO JAVIER	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
83228470	FERNANDEZ RUIZ GUSTAVO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
84041480	RODRIGUEZ GOMEZ JEREMIAS	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
85310006	FILEMON GALINDO CASTRO	45.748.850,00	35.000.000,00	10.748.850,00
85464123	FUENTES RIZO CARLOS ALBERTO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
86054562	ALVARO MORA PEÑA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
87027309	ROSALES OJEDA ESTANISLAO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
87027952	LOPEZ MARTINEZ ALVARO AUGUSTO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
87028577	GOMEZ FERNANDEZ JAIRO STIBEN	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
87061053	ACOSTA LEITON AGIRALDO EVELIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
87216005	MARCO ANTONIO REYES CALPA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
87245668	MUÑOZ GUERRERO JUAN ISIDRO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
87249114	MUÑOZ GUERRERO SALVADOR	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
87452248	ROSETO PANTOJA SEGUNDO AFRANIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
87454925	YIMY ALEXANDER PORTILLO ALVAREZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
87490844	MALES ROSETO JOSE BASILIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
87514204	CHIRAN AZA MILTON	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
87531720	GALVEZ ARAUJO EDGAR HERNANDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
87572024	JAMAUCA TUTISTAR MELQUIS ARNOLVIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
87573485	JAMAUCA TUTISTAR MAURICIO IDEFONSO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
88138561	IVAN ANTONIO CARREÑO SERNA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
88138980	SALAZAR SERRANO SEDIEL ALFONSO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
88142578	LEONARDO OLIVARES MORA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
88143152	ALONSO DURAN ACOSTA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
88144539	SALAZAR SERRANO HOLGER SAID	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
88149486	ARIAS RODRIGUEZ NOEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
88178573	NELSON ENRIQUE SALCEDO TARAZONA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
88179550	FERNANDO VILLAN BOTELLO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
88179589	CARDENAS MOLINA MIGUEL ANGELA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
88242434	PINO FIGUEROA JORGE ORLANDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
88265751	ROA SANCHEZ MIGUEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
88276605	BISMARLE PRADO JIMENEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
88277813	CESAR CARDENAS SANCHEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
88282866	TARAZONA ENEIL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



88284472	RINCON ORTEGA JOSE DE JESUS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
88284571	ERBE YASIR BARBOSA QUINTERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
88286264	CONTRERA ASCANIO DAMIAN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
88286655	TORRADO AREVALO HUMBERTO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
88287129	CAÑIZAREZ PLATA SAID	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
88287191	LUIS DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
88287294	LEONEL VERGEL ARIAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
89005099	ROGELIO ANTONIO QUINTERO LARGO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
91106288	VILLALBA JORGE ELIECER	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
91109970	LEONEL PINZON JIMENEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
91110341	GABRIEL ZAMBRANO POVEDA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
91272308	HUGO OVALLOS RUBIO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
91363117	FLOREZ DIAZ ALDEMAR	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
91446029	PEREZ RIAÑO OSCAR ALBEIRO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
91463755	PEDRO ANTONIO MONTAÑEZ LIEVANO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
91465691	MIGUEL ENRIQUE CHIA MANCIPE	43.736.000,00	-	43.736.000,00
91534486	ROBINSON GARAY BARBOSA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
92125231	GUSTAVO ANTONIO DE LEON AGUAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
92275671	VITOLA HERNANDEZ JOSE ISIDRO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
92548336	WILMER ANTONIO MORENO SILGADO	45.748.850,00	34.484.350,00	11.264.500,00
92640028	EVERT DE JESUS CAUSIAS MARQUEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
93020797	FABIAN ORTIZ DUCUARA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
93021206	HERMIDES LAZO GUZMAN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
93349148	JOSE DIOSIDE RUIZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
93378796	JAVIER DIAZ	43.736.000,00	31.637.627,00	12.098.373,00
94145222	OSCAR EDUARDO CABRERA RIOS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
94257526	HOIMER ARBOLEDA BORJA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
94262847	RAIGOZA CANO LUIS CARLOS DE JESUS	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
94263215	DUBERNEY COLORADO CASTAÑO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
94263421	HERNANDEZ LOPEZ EDWIN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
94294296	RUBEN DARIO CARDONA MARTINEZ	45.748.850,00	36.644.350,00	9.104.500,00
94299880	ULCUE PERDOMO RAFAEL	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
94301280	MARTINEZ MEZA HENRY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
94304104	PERDOMO FERNANDEZ JHON FEECHIER	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
94326788	PEREZ VELASQUEZ JAIRO LEONEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
94385139	LEISI ATAY BLANDON OSPINA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
94409455	RODRIGUEZ HERNANDEZ JHON MAURICIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



94426724	MEZA ZAMBRANO BERNARDO ALIRIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
94466967	JOSE FERNANDO VERGARA IDROBO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
94524097	DARNEY GIRALDO MARTINEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
94527623	ELVIS CORDOBA RIVAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
96124684	FELIX MONCADA RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
96125957	PAOLO ALEXANDER ALVAREZ BELTRAN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
96167467	WILLIAM HURTADO CARABALÍ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
96169394	ALES ZAPATA CARAVALI	43.736.000,00	-	43.736.000,00
96187607	BERNARDO QUIROGA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
96187703	JAVIER CAICEDO LUCUMI	43.736.000,00	-	43.736.000,00
96188760	MANUEL AREVALO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
96188779	JULIAN MONCADA RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
96192520	DIAZ PERDOMO HECTOR	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
96194398	SAUL CASTAÑEDA CRUZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
96330000	JOSE WILLIAM CORRALES FERLA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
97425822	HENDO HOME ABRAHAM	9.786.666,67	9.786.666,67	0,00
97601686	GENALDO ROJAS HERNANDEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
98145575	NARVAEZ RODRÍGUEZ JOSE ALDEMAR	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
98145739	BASTIDAS SOLARTE JOSE LIBARDO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
98145832	CORAL BRAVO PABLO EMILIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
98145915	RUALES MORALES SILVER CAMPOLO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
98146033	SALAS BASTIDAS ALFONSO AUDELO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
98195358	GILBERTO GOMEZ NARVAEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
98215352	BENAVIDES HERMAN LEONEL	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
98216142	ESTEBAN ADOLFO ACOSTA GARCIA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
98290410	SERVIO TULIO OBANDO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
98322477	BOLAÑOS URBANO JESUS ANTONIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
98323884	ARMANDO OSPINA BOLAÑOS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
98324011	SEGUNDO PERTULFO CUESTA PEREZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
98339286	SOLARTE BURBANO CLAUDIO ORLANDO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
98348153	PORTILLO OBANDO DILO HERNAN	1.453.333,33	1.453.333,33	0,00
98348266	ESCOBAR APRAEZ HAROLD WILSON	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
98352885	PAZ CARATAR JOSE FIDENCIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
98358408	GUERRERO BOLAÑOS HELMER	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
98358500	DILSON BRAVO PALADINEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
98367409	GUILLERMO ALVEAR MONTAÑO GARCIA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
98369349	JAMES ARLES ERASSO ERASSO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
98369404	GOMEZ DELGADO FREDY FABIAN	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



98370780	MIGUEL ANGEL ARGOTY BENAVIDES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
98381752	BUCHELI ENRIQUEZ EDISON BERNARDO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
98386011	GUSTAVO GIRALDO MAYA PORTILLA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
98389507	GELPUD JESUS GUILLERMO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
98399422	RIGOBERTO MENESES PAZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
98466509	VALENCIA ATEHORTUA JOSE ALFREDO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
98502609	JOSE WILSON CAMACHO ROJAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
98503350	BLADIMIR ORLANDO CAMACHO ROJAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
98677111	CARLOS MARIO CARVAJAL PEREZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1001534385	ADIELA DEL CARMEN LOBO BLANCO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1002923922	DERLY YONEIDA ASTAIZA SARRIA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1003167209	VIRGENITH TELLEZ JAIMES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1004364326	MANDON MANDON ALEXI	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1004598277	VASQUEZ CASTRO MARIA DIOCELINA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1004793128	MARIA CENEIDA CARVAJAL GUEVARA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1004981468	OMaida TARAZONA PABON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1005020713	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PINEDA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1005043288	HERRERA TRIGOS SANDRA PATRICIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1005074198	TARAZONA TARAZONA YAMID	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1005990245	SARAMI SOFIA RIVERA BARRETO	45.748.850,00	644.350,00	45.104.500,00
1006217268	ULCUE MARTINEZ VICTOR ALFONSO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1006217277	ULCUE MARTINEZ CRISTOBAL	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1006251893	MARIA FERNANDA TORRES RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1006415074	ALBEIRO JOSE PARRA VARGAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1006658237	EMILSEN HOYOS RODRIGUEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1006732154	KATY MICHELLY VALENCIA PACAYA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1006733196	RAFAELA TAPULLIMA FLOREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1006733224	VERA ZEIDA TAPILLIMA FLOREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1006827556	BELTRAN CHIVATA NAYIBE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1007252776	LEONARDO SANCHEZ GARCIA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1010145850	DILMER ALBERTO FRANCO LOPEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1012330026	LOAIZA ENRIQUEZ MARIA TERESA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1040352260	YARLIS JUDITH ESPITIA MESTRA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1054916099	GLORIA DEISY COLORADO MUÑOZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1056771242	DAMARY CUELLAR MURILLO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1059594692	QUINTANA VILLANO JAVIER ANDRES	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1059842064	FAISURY MANQUILLO CORDOBA	43.736.000,00	-	43.736.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



1059842545	JULICUE BONILLA WILMAR	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1060867331	LUCY RUIZ ARAGON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1060867440	RIVERA CAMPO MARIA ELENA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1060867495	SALAZAR MONTENEGRO NORBEY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1060869023	VASQUEZ VASQUEZ SULEYMA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1060869798	NEIFA CARABALI CAMILO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1060869817	RAMIREZ JAIRO ANDRES	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1061654675	MARTINEZ RUIZ JOSE OCTAVIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1061708408	YAMILETH HURTADO VELASCO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1061725899	PILLIMUR JULI MERCEDES	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1061726034	ESMERALDA CAPOTE SERNA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1061729578	BELALCAZAR MAMBUSCAY JENIFER ALEXANDRA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1061730820	RIVERA CAMPO LICETH ROCIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1063480009	MARELBIS BEATRIZ TORRES ROPAIN	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1063592470	FRANCIA ELENA QUINTERO CARRILLO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1064111347	YESENIA DEL CARMEN GARCIA FLORES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1064706196	BARAHONA GARCIA MARLENIS	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1064837002	AMAYA CASTRO URIEL	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1064838396	AMAYA MANOSALVA JHON ALEXANDER	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1065571577	NAVARRO VALLES LUIS ALBERTO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1065576904	CAROLINA FABIOLA VARGAS CARO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1066084976	MAESTRE CONTRARAS YUSNEDYS	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1067032440	SAVIER BENAVIDES BARBOSA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1067032558	DAMARIS GOMEZ CERVANTES	43.736.000,00	33.559.464,00	10.176.536,00
1067033840	DIANA ARCES PEDRAZA	43.736.000,00	35.112.000,00	8.624.000,00
1067034226	EVIN BENAVIDES BARBOSA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1067899775	MARIA CAMILA DEL TORO SARIEGO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1069726386	ROMERO FERREIRA NATALY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1072894297	MOLINA BENAVIDES JAQUELINE	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1073689933	BRADYAN ESTEBAN CAMACHO ZAPATA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1075234000	ORTIZ CORDOBA FRANCI YANETH	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1077842782	LILIANA PORTILLA PERDOMO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1082244158	MARYURIS MARGARITA CASTILLO GAMBOA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1084250854	BRAVO ORTEGA BLANCA ROCIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1084735291	BLAS SEGUNDO HOYOS VANEGAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1085247735	MARIA TERESA GUERRERO GOMEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1085248858	NARVAEZ BRAVO JESUS DAVID	1.453.333,33	1.453.333,33	0,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



1085255222	SILVANA ANABEL DELGADO PORTILLA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1085260824	HECTOR OLIVIO LOPEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1085261777	GRACIELA JHOANA RUANO NARVAEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1085264489	LEGARDA SOLARTE MARITZA YAMILE	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1085272131	SALAS MUÑOZ AMANDA MARICELL	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1085287192	NATALIA GUERRERO MESIAS	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1085661401	SOLARTE JOHANA SULEIDY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1085661485	BOLAÑOS URBANO MARIBEL	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1085661524	JOJOA BOLAÑOS MILI BANEZA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1085661639	CERON ROSERO YENY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1086694340	ZAMBRANO ARAUJO MARIA EDILMA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1086981081	LOURDES OMAIRA IPUJAN QUENORAN	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1087112215	DIEGO FERNANDO MORENO SILVA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1087486159	BLANCA NURY CALVO RIVERA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1087488819	LINA JOHANA RAIGOSA PULGARIN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1087489525	CRISTIAN MEZA PULGARIN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1088271045	MUETE MARTINEZ LEONARDO	43.120.000,00	43.120.000,00	0,00
1088588965	ELSA DEL ROCIO JATIVA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1088590360	SAIDA YANIRA CUESTA ARTIAGA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1088592421	CARLOS ANDRES CUAICAL CHAPI	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1088594615	JORGE LUIS ENRIQUEZ CUESTA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1088594906	ANGELA YANINA CADENA RIOFRIO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1088971157	LORENA MARTINEZ ORTEGA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1089176006	NANCY REBECA MALTE YANASCUAL	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1089176133	SILVANO RODRIGO TARAPUES ROSERO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1089176162	SIDIA DEL CARMEN MALTE YANUSCAL	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1089176604	EDWIN YECID ESCOBAR MARTINEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1089479208	JHON ALEXIS MARTINEZ VALDEZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1089483392	DANEY BURBANO CABRERA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1090441607	PINO FIGUEROA KARYN MARLEY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1090982819	ILDE ALFONSO RAMIREZ SANCHEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1091132601	GERMAN ALONSO ROPERO OSORIO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1091532263	ZORAIDA RANGEL ARENGAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1091652648	HILVA ROSA TELLEZ ROMERO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1091654005	MARIA JOSEFA SANGUINO DURAN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1091654145	LEON LOBO ANA MILEXY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1091655819	SOLANGEL QUINTERO FRANCO	43.736.000,00	-	43.736.000,00

1091659958	NEIL TARAZONA JAIMES	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1091660488	OMAIRA CECILIA CASTRO PABON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1091662532	DIANA PATRICIA LEON AMAYA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1091662822	YONEIDER AMAYA RINCON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1091664508	BAYONA BAYONA NAHUN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1091667576	JHON BREILER TARAZONA PINZON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1091669859	PEREZ LANZZIANO NOHORA ALEXANDRA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1091670645	YINA ALEXANDRA TARAZONA PINZON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1091670765	ANDREY FERNANDO AVENDAÑO PINZON	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1091672336	AMAYA RINCON JORGE ADRIAN	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1093885083	CARDENAS MOLINA PEDRO ANTONIO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1094320702	BAYONA BAYONA JESUS ALBERTO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1094572641	CARDENAS ASCANIO SANDRA MILENA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1094575472	JHON DE JESUS MORALES ARIAS	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1094576941	YEINI TORRADO ASCANIO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1094908529	SANDRA LIZETH HERNANDEZ OROZCO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1096187549	TORRECILLA VILLABA ARELIS PATRICIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1096191417	ELVINIA CHAVES RUEDA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1096946704	BECERRA ESTEBAN HENRY ALEXANDER	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1097610539	HERNANDEZ CALDERON ERIKA PAOLA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1098307770	CLAUDIA MARCELA AGUIRRE GUERRA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1098307837	MARISSOLA RESTREPO MORENO	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1098309686	LEIDY AGUIRRE GUERRA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1099342045	YHON FREDDY MEDINA LOPEZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1101320142	HELIO HERNANDEZ CALDERON	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1104698759	MARTHA ISABEL ARANGO PINEDA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1108998599	MERA FERNANDEZ GUILLERMO ALFONSO	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1109413956	GUZMAN GARZON ALFREDO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1110466939	PARRA PEDROZA MARGARETH JOHANNA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1112218154	ULCUE PERDOMO ADRIANA MARIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1115947258	JAMER ULISES BENAVIDES BENAVIDEZ	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1116495302	SORAIDA ZAPATA CARAVALI	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1116912820	GONZALES GONZALES JAVIER MAURICIO	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1116919352	GUZMAN OLAYA JEIMI PAOLA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1117497069	ELVER DUARTE FIERRO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1117504213	MIRYAM FERLA SOGAMOSO	43.736.000,00	-	43.736.000,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

1117805192	VARGAS ROJAS YUSNEY	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1118537318	DIANA DURLEY BARRERA PACAVITA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1118537440	JOSE OVELIO COTINCHARA ACHAGUA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1118540015	GLORIA EDITH PEREZ PACHECO	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1118544673	YENNY ALEJANDRA CASTRO PIRAGAUTA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1119182274	ISAI CASTAÑEDA BARBOSA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1121202225	SARINA REINOSA CHAPIAMA	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1121330374	CONTRERAS GARZON ANA MARIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1121416838	DAVID VILLA HERCILIA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1122237168	PEÑA DIAZ CLAUDIA ESPERANZA	43.120.000,00	43.120.000,00	0,00
1123200613	DUTCHA MATIAS TANIA DALILA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1123324079	MADROÑERO SOLARTE WILDER HELIDELBER	1.453.333,33	1.453.333,33	0,00
1123402809	YANETH MARIA JAYARIYU IPUANA	45.748.850,00	36.805.254,00	8.943.596,00
1123991315	MEZA GARCE INDIRA PAOLA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1123993048	NUÑEZ ANAYA LEDIS PATRICIA	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1124851793	LOPEZ MELO MILIDEY	1.453.333,35	1.453.333,35	0,00
1125180651	ARIAS TOLEDO YURI	45.748.850,00	45.748.850,00	0,00
1126448004	LUIS ALBERTO SALAS CHALPARIZAN	43.736.000,00	-	43.736.000,00
1126449275	FRANKLIN ORLANDO CANACUAN CARRERA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1126452787	JENNY PAOLA CARRERA	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1127070905	JOJOA ROSERO NELLY ESPERANZA	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1127938643	SALAZAR ORTEGA MARIA DECSY	43.736.000,00	43.736.000,00	0,00
1128186100	ADRIANA PATRICIA PEÑARANDA ORTIZ	45.748.850,00	-	45.748.850,00
1130597305	LUIS ENRIQUE CHAVEZ GUTIERREZ	43.736.000,00	-	43.736.000,00
TOTALES		72.491.412.980,00	35.596.908.789,00	36.894.504.191,00

Contexto de materialización de los Subsidios:

Alcance Normatividad

Por medio del Decreto Ley 2363 de 2015, se creó la Agencia Nacional de Tierras - ANT como máxima autoridad de tierras de la nación de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En el numeral 8° del artículo 4 del Decreto Ley 2363 de 2015, se estableció como función de la ANT, otorgar el Subsidio Integral de Reforma Agraria - SIRA- conforme a las políticas y lineamientos fijados por el Gobierno Nacional.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Con la expedición de las resoluciones 135 y 136 de 2016 y la resolución 292 de 2017, la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas recibió los procesos no culminados del Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria- SIDRA adjudicados por el extinto INCODER bajo el marco del acuerdo 310 de 2013.

El total del rezago recibido por parte del extinto INCODER fue de 2.008 familias con subsidios otorgados por más de 88 mil millones de pesos, de los cuales se encontraban sin ejecución y consignados en la cuenta de Acreedores Varios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en un total de 72.491.412.982,00 de acuerdo con el acta No. 216 del 6 de diciembre de 2016.

La Subdirección evidenció también la existencia de subsidios SIDRA otorgados por el extinto INCODER en cumplimiento a fallos de reubicación, y se obtuvo copia digital de:

- Resoluciones. Ciento sesenta y tres (163) resoluciones mediante las cuales se reconocen subsidios para la adquisición de tierras y/o implementación de proyectos productivos, en cumplimiento de fallos judiciales que no se encontraban en los aplicativos y tampoco registraban la respectiva notificación.
- Revocatorios por desistimientos. Sietes (7) revocatorias directas a resoluciones por las cuales se adjudicaron subsidios en cumplimiento de fallos judiciales.

Del total de recursos transferidos mediante acta 215, se identificaron \$5.740.749.255,94 asignados para el cumplimiento de compromisos adquiridos por concepto de tutelas.

Adicionalmente, mediante acta 214 el INCODER transfirió \$112.006.000.595, en la cuenta de acreedores varios sujetos a devolución correspondientes a la ejecución de convocatorias del Subsidio Integral de Tierras -SIT de los cuales sólo se entregaron soportes por valor de \$6.516.688.556 para proyectos donde no se culminó la adquisición de predio. Por tal razón, la ANT el 17 de agosto de 2018, realizó la devolución a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del saldo de \$105.489.311.938,84.

De conformidad con la función de la ANT de otorgar el Subsidio Integral de Reforma Agraria -SIRA, el Consejo Directivo de la ANT, expidió el Acuerdo No.005 de fecha 30 de agosto de 2016, mediante el cual se reglamentó parcialmente el artículo 20 de la Ley 160 de 1994, modificado por el artículo 101 de la Ley 1753 de 2015, sobre el Subsidio Integral de Reforma Agraria SIRA.

Por lo anterior la ANT desarrolló dos procesos de libre competencia para la asignación del subsidio en el año 2016, en las zonas focalizadas definidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante las Resoluciones 262 y 263 de 2016, correspondientes a: i) municipio de San Vicente Del Caguan, departamento de Caquetá, en las siguientes 26 veredas: Toscana, Balsillas, Libertadores, Pueblitos, Rovira, La Abeja, El Roble, San Jorge, La Cristalina, Cristo Rey, La Esperanza, El Lago, El Oso, Guayabal, La Paz, La Libertad, Linderos, Chorreras, La Unión II, Alto Avance, Los Andes, El Venado, Vista Hermosa, Miravalle, Lusitania, Las Morras, y ii) 11 veredas del municipio de Briceño del departamento de Antioquia: El Orejón, Pueblo Nuevo, La

Calera, La América, El Pescado, La Mina, Buena Vista, Altos De Chiri, Roblal, Palmichal y Guriman.

Así mismo, la ANT ha asignado Subsidios Integrales de Reforma Agraria SIRA en atención a fallos judiciales, dado que dichas ordenes son de obligatorio cumplimiento, en este sentido se actuó de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 8 del Acuerdo 005 de 2016, en donde se establece que: (...) “*las personas naturales favorecidas por una sentencia judicial que ordene la ANT la adjudicación del SIRA o la reubicación en beneficio de aquellas, están exentas de la aplicación de los requisitos y prohibiciones establecidas en el presente acuerdo (...)*”. Para la vigencia 2021 la entidad no adjudicó subsidios bajo esta modalidad.

Ahora bien, el Gobierno Nacional mediante Decreto Ley 902 del 29 de mayo de 2017, adoptó las medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral, contemplada en el acuerdo final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso, formalización y el fondo de tierras.

De acuerdo con lo anterior, el artículo 29 del Decreto Ley 902 del 29 de mayo de 2017 creó el Subsidio Integral de Acceso a Tierras SIAT, como un aporte estatal no reembolsable, que podrá cubrir hasta el cien por ciento (100%) del valor de la tierra y/o de los requerimientos financieros para el establecimiento del proyecto productivo para los sujetos de acceso a tierra y formalización.

Teniendo en cuenta que el artículo 82 del Decreto Ley 902 de 2017, derogó expresamente varios capítulos de la Ley 160 de 1994, mediante los cuales se reglamentaba lo referente a la asignación de subsidios por parte de la Agencia Nacional de tierras, es menester que los subsidios otorgados después de la vigencia del mencionado Decreto, se realicen en el marco de la nueva reglamentación que actualmente se está construyendo conjuntamente entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

En la cuenta contable Beneficios a Empleados se registran las estimaciones a corto plazo de la entidad, correspondientes a las retribuciones que la Agencia Nacional de Tierras proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.500.972.859,00	2.002.149.153,72	498.823.705,28
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.500.972.859,00	2.002.149.153,72	498.823.705,28
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.500.972.859,00	2.002.149.153,72	498.823.705,28

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

(-) Plan de Activos	A corto plazo	2.500.972.859,00	2.002.149.153,72	498.823.705,28
	A largo plazo	0	0	0
(=) NETO	Por minación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
	Pos-empleo	0	0	0

El aumento en la variación, corresponde al incremento salarial del 2.61%, expedido mediante Decreto 961 del 22 de agosto del 2021, en el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que se han desempeñado por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, adicional a esto en comparación con la vigencia 2020, se presenta el incremento de un (1) funcionario en la nómina del mes de diciembre de 2021.

Durante la vigencia 2021, la Agencia Nacional de Tierras, dentro de los beneficios a los empleados realizó 123 capacitaciones con el fin de fortalecer las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios mediante los programas y proyectos de aprendizaje orientados a ampliar y actualizar sus conocimientos, consolidar sus habilidades, aptitudes y destrezas, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

No.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	MES	FECHA
1	Entrega resultados clima Laboral	Febrero	1/02/2021
2	Entrega resultados clima Laboral	Febrero	5/02/2021
3	Entrega resultados clima Laboral	Febrero	10/02/2021
4	Cruces de Información Geográfica	Febrero	10/02/2021
5	Entrega resultados clima Laboral	Febrero	11/02/2021
6	Levantamientos Topográficos	Febrero	16/02/2021
7	Entrega resultados clima Laboral	Febrero	17/02/2021
8	Entrega resultados clima Laboral	Febrero	18/02/2021
9	Normatividad	Febrero	22/02/2021
10	Entrega resultados clima Laboral	Febrero	24/02/2021
11	Capacitación en la estrategia de fortalecimiento y los procedimientos de atención de conflictos por oferta y demanda	Febrero	25/02/2021
12	Entrega resultados clima Laboral	Marzo	3/03/2021
13	Entrega resultados clima Laboral	Marzo	5/03/2021
14	Entrega resultados clima Laboral	Marzo	10/03/2021
15	Nuevas funcionalidades TEAMS	Marzo	10/03/2021
16	Socialización Plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2021	Marzo	10/03/2021
17	Socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción, vigencia 2021	Marzo	16/03/2021
18	Principales aspectos para la radicación en la Central de Cuentas	Marzo	17/03/2021
19	Capacitación Dirección de Asuntos Étnicos a Oficina de Control Interno	Marzo	18/03/2021
20	Capacitación Dirección de Acceso a Tierras a Oficina de Control Interno	Marzo	18/03/2021

21	Capacitación Dirección de Gestión Jurídica de Tierras a Oficina de Control Interno	Marzo	18/03/2021
22	Capacitación Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad a oficina de Control Interno	Marzo	18/03/2021
23	Capacitación en el flujo del proceso Baldíos Restitución en SIT	Marzo	18/03/2021
24	Riesgos en la WEB	Marzo	19/03/2021
25	Capacitación COPASST	Marzo	24/03/2021
26	Capacitación OneDrive	Marzo	24/03/2021
27	Capacitación Higiene postural y trabajo en casa	Marzo	26/03/2021
28	Manejo de presiones indebidas	Marzo	29/03/2021
29	Capacitación en el flujo del proceso Baldíos Persona Natural 160 en SIT	Marzo	31/03/2021
30	Capacitación en Viáticos y Comisiones	Abril	7/04/2021
31	Capacitación CAS	Abril	8/04/2021
32	Taller de gestión y manejo de conflictos	Abril	9/04/2021
33	Cadena Presupuestal	Abril	9/04/2021
34	Formas, instructivos y guías topográficas, como apoyo a la misionalidad de la agencia	Abril	9/04/2021
35	Metodología para determinar la exactitud posicional de los prediales	Abril	9/04/2021
36	Formas, instructivos y guías topográficas, como apoyo a la misionalidad de la agencia	Abril	12/04/2021
37	Metodología para determinar la exactitud posicional de los lvs prediales	Abril	12/04/2021
38	Socialización de los lineamientos de gestión de TI y modelo LADM	Abril	13/04/2021
39	Capacitación en el uso de herramientas desarrolladas para Barrido Predial	Abril	14/04/2021
40	Formas, instructivos y guías topográficas, como apoyo a la misionalidad de la agencia	Abril	14/04/2021
41	Galería de reportes y Certificaciones	Abril	22/04/2021
42	Capacitación Brigadas de Emergencia	Abril	23/04/2021
43	Capacitación Orfeo	Abril	27/04/2021
44	Sistemas de Alertas y Respuestas Tempranas SART – ANT	Abril	28/04/2021
45	Proceso Registro de Sujetos de Ordenamiento-RESO	Abril	29/04/2021
46	Mujer Rural	Abril	30/04/2021
47	Sistema Nacional de Rendición de Cuentas	Mayo	4/05/2021
48	Lanzamiento Curso Ordenamiento y Aula Virtual	Mayo	5/05/2021
49	Manejo y Administración de Información Geográfica en la Agencia Nacional de Tierras	Mayo	12/05/2021
50	Capacitación Integración Teams con el Centro de Atención y Servicios CAS	Mayo	18/05/2021
51	Estudio y análisis de los mapas de procesos misionales a cargo de la UGT	Mayo	18/05/2021
52	Lineamientos para la transversalidad del enfoque de género	Mayo	18/05/2021
53	Normatividad legal vigente para el desarrollo de los procesos misionales a cargo de la Territorial	Mayo	18/05/2021
54	Capacitación Integración Teams con el Centro de Atención y Servicios CAS	Mayo	18/05/2021

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

55	Socialización del Decreto 1330 de 2020 - Subsidio Integral de Acceso a Tierras - SIAT	Mayo	19/05/2021
56	Capacitación Orfeo	Mayo	20/05/2021
57	Programa de Formación en Derechos Humanos	Mayo	20/05/2021
58	Socialización Protocolo de Seguridad para Salidas a Campo	Mayo	25/05/2021
59	Principales aspectos para la radicación en la Central de Cuentas	Mayo	28/05/2021
60	Atención al ciudadano	Mayo	29/05/2021
61	Capacitación Virtualidad en el Proceso Disciplinario	Mayo	31/05/2021
62	Acciones preventivas en conflicto de interés	Junio	3/06/2021
63	Capacitación en Seguridad de la Información	Junio	4/06/2021
64	Socialización Protocolos Salida a Campo	Junio	4/06/2021
65	Atención al Ciudadano segunda sesión	Junio	5/06/2021
66	Capacitación en Primeros Auxilios	Junio	9/06/2021
67	Taller de Resolución de Conflictos	Junio	11/06/2021
68	Atención al ciudadano tercera sesión	Junio	12/06/2021
69	Transparencia y Acceso a la Información Pública	Junio	15/06/2021
70	Socialización Protocolos de Seguridad Para Salidas a Campo	Junio	17/06/2021
71	Atención al Ciudadano cuarta Sesión	Junio	19/06/2021
72	Sensibilización Retorno al Trabajo Presencial	Junio	21/06/2021
73	Capacitación en primeros Auxilios segunda sesión	Junio	23/06/2021
74	Capacitación diferentes modalidades de acoso laboral	Junio	24/06/2021
75	Capacitación Política y Lineamientos de Seguridad ANT	Junio	25/06/2021
76	Procedimiento ACCTI -P-016 y ACCTI -P-017 materialización de subsidios Adquisición de predios e implementación de proyectos productivos	Junio	30/06/2021
77	Programa de Formación en Derechos Humanos	Junio	30/06/2021
78	Socialización protocolo actualizado de Reporte de Información Institucional de Procesos Misionales	Junio	30/06/2021
79	Rendición de cuentas	Julio	1/07/2021
80	Sesión Masiva Conversaciones de Lenguaje Claro	Julio	9/07/2021
81	Capacitacion_One-Drive	Julio	14/07/2021
82	Capacitación en Investigación de Accidentes	Julio	26/07/2021
83	Socialización Protocolos de Seguridad para Salidas a Campo	Julio	28/07/2021
84	Capacitación Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Julio	29/07/2021
85	Manejo de Emergencias Primeros Auxilios Psicológicos	Julio	29/07/2021
86	Socialización Circular 25 de 2021	Julio	30/07/2021
87	Socialización Circular 25 de 2021	Agosto	2/08/2021
88	Socialización Banco Agrario	Agosto	6/08/2021
89	Política de escritorio y pantalla limpios - uso del correo electrónico Institucional	Agosto	10/08/2021
90	Capacitación Temas Agrarios en el marco del Convenio 570-16 SNR - ANT	Agosto	11/08/2021

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

91	Capacitación Temas Agrarios en el marco del Convenio 570-16 SNR - ANT	Agosto	11/08/2021
92	Capacitación en el Reglamento Operativo para la incorporación de personas al RESO	Agosto	13/08/2021
93	Capacitación en el Reglamento Operativo para la incorporación de personas al RESO	Agosto	17/08/2021
94	Taller Hábitos de Sueño	Agosto	17/08/2021
95	Socialización Protocolo de Seguridad para Salidas a Campo	Agosto	23/08/2021
96	Socialización sobre proyectos de inversión y planeación estratégica	Agosto	23/08/2021
97	Análisis Jurídico desde el Estudio de Títulos	Agosto	24/08/2021
98	Identificación de bienes de uso público para Deslinde de tierras de la Nación	Agosto	25/08/2021
99	Principales Amenazas Informáticas	Agosto	26/08/2021
100	Lanzamiento Nueva Intranet ANT	Agosto	27/08/2021
101	Registro de Inmuebles Rurales – RIR	Agosto	30/08/2021
102	Manejo alternativo en la prevención de dolores musculares	Septiembre	8/09/2021
103	Política de Transparencia y Anticorrupción de la ANT	Septiembre	9/09/2021
104	Capacitación Ambiental 1	Septiembre	20/09/2021
105	Capacitación Mesa de servicios de TI	Septiembre	21/09/2021
106	Sanciones al cometer actos de corrupción	Septiembre	23/09/2021
107	Temas Sensibles en Seguridad de la Información	Septiembre	24/09/2021
108	Pruebas en el proceso disciplinario - Ley 1952 de 2019	Septiembre	27/09/2021
109	Divulgación Matriz de Peligro y Plan de Prevención Preparación y Respuesta Ante emergencias	Septiembre	29/09/2021
110	Proceso de Asignación de Derechos	Octubre	8/10/2021
111	Socialización Del Formato Creación O Actualización Del Beneficiario Cuenta	Octubre	19/10/2021
112	Capacitación en Riesgo público	Octubre	27/10/2021
113	Enfoque diferenciales Mujer Rural y Étnica	Octubre	28/10/2021
114	El RIR Como Piloto para Procesos Especiales de Subsidio	Octubre	29/10/2021
115	Divulgación Matriz de Peligro y Plan de Prevención Preparación y Respuesta Ante emergencias	Noviembre	2/11/2021
116	Manejo de la documentación requerida para el trámite contable de Convenios	Noviembre	10/11/2021
117	Actualizaciones del Registro de Sujetos de Ordenamiento - RESO y diligenciamiento del Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento - FISO	Noviembre	12/11/2021
118	Capacitación Principales Aspectos para la Radicación en la Central de Cuentas	Noviembre	12/11/2021
119	Manejo de situaciones por presiones indebidas o de amenazas habilitantes de riesgos de corrupción	Noviembre	18/11/2021
120	Metodologías Para la Formulación Planes de Mejoramiento	Noviembre	29/11/2021
121	Capacitación ambiental II	Diciembre	10/12/2021

122	Jornada de Integración UGT Santa Marta	Diciembre	13/12/2021
123	Capacitación Caídas del mismo nivel STH SGSST	Diciembre	16/12/2021

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.500.972.859,00
Vacaciones	1.177.152.554,00
Prima de vacaciones	802.478.826,00
Prima de servicios	263.680.921,00
Bonificaciones	257.660.558,00

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

A continuación, se incluye la composición de las Provisiones, comparativo con el periodo anterior:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	16.655.220.190,00	31.486.839.488,00	-14.831.619.298,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	16.655.220.190,00	31.486.839.488,00	-14.831.619.298,00

La cuenta contable provisiones refleja el valor de la provisión contable en caso de pérdida, de los procesos judiciales en los que la Agencia Nacional de Tierras actúa como demandada. La obtención de dichos valores responde a la aplicación de la metodología técnica creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (e-Kogui), mediante la calificación cualitativa del riesgo en cada uno de los procesos, a partir de los niveles Alto, Medio Alto, Medio Bajo o Bajo, bajo las variables establecidas en dicha funcionalidad, los registros contables se realizan de conformidad a los informes presentados por la Oficina Jurídica.

A continuación, se incluyen revelaciones adicionales que permiten tener una mayor información de los litigios y demandas:

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)		FINAL	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			31.486.839.488,00	1.507.498.626,00	617.606.975,00	9.138.252.315,00	7.818.472.584,00	-	16.655.220.190,00
Civiles			1.991.782.737,00	3.935.331,00	6.347.108,00	-	785.460.536,00	-	1.216.604.640,00
Nacionales	PJ	2	1.991.782.737,00	3.935.331,00	6.347.108,00		785.460.536,00		1.216.604.640,00
Administrativas			29.495.056.751,00	1.503.563.295,00	611.259.867,00	9.138.252.315,00	7.033.012.048,00	-	15.438.615.550,00
Nacionales	PN	6	29.494.384.921,00	1.503.563.295,00	611.259.867,00	9.137.580.485,00	7.033.012.048,00	-	15.438.615.550,00
Nacionales	PJ	0	671.830,00			671.830,00			-

DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO (rango en # meses)		VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
	MÍNIMO	MÁXIMO		
			0,0	
Litigios y demandas de carácter civil	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS	0,0	E-KOGUI
			0,0	
Litigios y demandas de carácter administrativo	4 A 6 AÑOS	6 AÑOS	0,0	E-KOGUI
Litigios y demandas de carácter administrativo				E-KOGUI

Detalle de terceros que dan origen al valor de la provisión a corte de 31 de diciembre de 2021:

CÓDIGO DEL PROCESO	NIT	NOMBRE	CIVILES
13001310300820030021300	800138879	UNICONIC S.A.	1.212.669.309
05001400300820190121000	860016610	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	3.935.331
TOTAL			1.216.604.640

CÓDIGO DEL PROCESO	NIT	NOMBRE	ADMINISTRATIVOS
11001333603820150078900	52198720	MYRIAM CONSTANZA CAMARGO PINEDA	567.998.391
50001233100020120031001	26616856	MARGARITA LOPEZ DE GONZALEZ	2.720.972.469
47001233300020170013100	16821059	CARLOS ARTURO LONDOÑO ACOSTA	10.056.311.817
27001333300120180045900	32494201	BEATRIZ ELENA VELEZ VELASQUEZ	21.062.239
81001233900020210003400	68303242	MARLENE DELGADO BENÍTEZ	1.918.443.274
50001333300320200014800	1077421327	EDISABEL MENA MURILLO	153.827.360
TOTAL			15.438.615.550

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Detalle de las Variaciones

1. A lo largo de la vigencia 2021, la Oficina Jurídica reporto los siguientes procesos que fueron instaurados en contra de la entidad, los cuales, de conformidad con la metodología técnica aplicada para la medición de los mismos, arrojaron como resultado una calificación de riesgo alta, generando el registro de la provisión así:

CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE	INCREMENTO
81001233900020210003400	MARLENE DELGADO BENÍTEZ	1.349.735.935
05001400300820190121000	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	3.935.331
50001333300320200014800	EDISABEL MENA MURILLO	153.827.360
TOTAL		1.507.498.626

2. Durante la vigencia 2021, la Oficina Jurídica, adelanto una verificación detallada por cada uno de los procesos que la herramienta e-Kogui reportaba a nivel de la provisión determinando que los procesos mencionados a continuación se encontraban en estado terminado y que por tanto debían excluirse de los Estados Financieros de la entidad.

CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE	DECREMENTO
50001333300920190018200	ELISIO MORERA CORDOBA	- 514.566.940
76001233300020180047800	ALBERTO GUENALDO AYALDE GONZALEZ	- 1.523.782.753
76001233100020110090400	ASOCIACIÓN DE USSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE ZANJÓN HONDO, VINCULO Y MANANTIAL-SONSITO	- 671.830
05001333100220120019000	ARNULFO DE JESUS GALLEGO GALVIS	- 22.159.584
76001233100020120018600	ALBERTO GUENALDO AYALDE GONZALEZ	- 7.077.071.208
TOTAL		- 9.138.252.315

3. De igual forma y de conformidad con lo establecido en la norma, las provisiones son objeto de revisión cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Por tanto, la Oficina Jurídica de la entidad realizo la verificación y actualización de los procesos de acuerdo con lo establecido en la cartilla para la calificación del riesgo y provisión contable diseñada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, diligenciando el aplicativo que se encuentra cargado en e-Kogui y que contiene los valores preestablecidos para los distintos criterios de riesgo que evalúa el abogado, de acuerdo con el ciclo de defensa en que se encuentre el litigio y la probabilidad de pérdida o éxito en el fallo judicial, determinando así, que los procesos mencionados a continuación presentaron cambios en la medición:

CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE	ADICIONES POR CAMBIO EN LA MEDICIÓN
13001310300820030021300	UNICONIC S.A.	6.347.108
50001233100020120031001	MARGARITA LOPEZ DE GONZALEZ	39.451.243
11001334205320170043300	DOLLY NAYIBE OJEDA HERNANDEZ	82.378
50001333300920190018200	ELISIO MORERA CORDOBA	3.018.907
81001233900020210003400	MARLENE DELGADO BENÍTEZ	568.707.339
TOTAL		617.606.975

CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE	DISMINUCIONES POR CAMBIO EN LA MEDICIÓN
11001333603820150078900	CAMARGO PINEDA MYRIAM CONSTANZA	- 12.814.414
47001233300020170013100	CARLOS ARTURO LONDOÑO ACOSTA	- 255.918.895
27001333300120180045900	BEATRIZ ELENA VELEZ VELASQUEZ	- 1.573.490
11001334205320170043300	DOLLY NAYIBE OJEDA HERNANDEZ	- 27.303.086
13001310300820030021300	UNICONIC S.A.	- 785.460.536
11001333603820150078900	CAMARGO PINEDA MYRIAM CONSTANZA	- 78.055.645
50001233100020120031001	MARGARITA LOPEZ DE GONZALEZ	- 649.454.201
47001233300020170013100	CARLOS ARTURO LONDOÑO ACOSTA	- 5.997.222.650
27001333300120180045900	BEATRIZ ELENA VELEZ VELASQUEZ	- 10.669.667
TOTAL		- 7.818.472.584

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	149.270.663,37	166.017.680,85	-16.747.017,48
2.9.10.05	Cr	Arrendamiento operativo	149.270.663,37	166.017.680,85	-16.747.017,48

24.1 Desglose – subcuenta Otros

Esta cuenta contable corresponde al saldo que resulta del mayor valor recibido de los arrendatarios por concepto de canon de arrendamiento el cual mediante acta No. 0134 de 2016, el INCODER realizó entrega a la Agencia Nacional de Tierras. El valor indicado como ingresos recibidos por anticipado ascendía a \$403.876.101,13, sobre dichos saldos la Agencia Nacional de Tierras ha venido adelantado un proceso interno de verificación y depuración, en este sentido, se logró evidenciar que los saldos informados por el INCODER no coinciden con la información contenida en los expedientes, así las cosas, se han realizado las revisiones pertinentes logrando

reducir el saldo por concepto de ingresos recibidos por anticipado de \$403.876.101,13 a \$110.086.224,07, este proceso sigue en trámite por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Adicionalmente se encuentra registrado los pagos anticipados por valor de \$39.184.439,31 por concepto de arrendamiento los cuales son facturados en el mes que corresponde al canon pagado, la relación de los saldos al cierre de la vigencia se encuentra, así:

IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO A DICIEMBRE 31 2021
148231	AUGUSTO EDUARDO ROBAYO FERRO	57.997.520,74
533146	GENARO GUTIERREZ CARDENAS	1.556.179,40
3787365	VICENTE NOERO PERNA	3.229.190,59
8274380	GUILLERMO LEON MELO GONZALEZ	10.188,38
8696052	FRITZ EDURAD KARL BISCHOFF	8.071.569,63
8718614	WILLIAM MARIN PETERNOSTRO	6.892,10
9087834	MAURICIO LEMAITRE CARBONELL	95.675,67
9102779	JUAN PABLO VELEZ CASTELLANOS	1.801.301,70
10219636	GONZALO MEJIA SANIN	2.020.786,70
17040666	LUIS EDUARDO GAITAN RIAÑO	788.945,84
17113307	ALVARO ROJAS TEJADA	3.771.448,09
17144581	ANDRES JORGE LISOCKI FRYDE	709.104,64
19131112	RODRIGO ALONSO MENDOZA PATIÑO	554.596,73
19494452	ALEXANDRE RENE CLAUDE JACOB DEMIDOFF	2.066.586,57
20017496	LEONOR SERRANO DE CAMARGO	303.860,06
22578335	MARTHA LUCIA ANGULO ISAZA	1.044.258,68
26409648	LAURA DE AZUERO CUCALON	9.000,00
41779335	ADRIANA CRUZ HERNANDEZ	5.566.573,90
46412684	GABRIEL EDUARDO PUCHE	539.336,09
70048221	JUAN GUILLERMO VIECO TRUJILLO	649.678,67
72136829	FERNANDO ISAZA GUTIERREZ	11.403,04
73097911	CARLOS DUNOYER GONZALEZ	5.606.505,33
73572535	CARLOS FELIPE ANGULO	1.482.667,31
79147522	JUAN DAVID URIBE Y HERMANOS	9.806.131,00
79156952	JORGE ENRIQUE MATTOS BARRERO	4.247.224,78

488169296	KAREN HINDS DE SANTODOMINGO	28.471,28
800050751	INVERSIONES INALBOS S EN C	8.767,56
800201190	SCAR II LIMITADA	347.448,60
800240319	SOCIEDAD CONDOMINIO CARIBARU LTDA	10.767.664,98
806007225	V D PACHECO ANGULO S EN C	152.739,86
830041086	INVERSIONES LA PALMAROSA S.A.	17.295,79
830133587	INVERSION Y DESARROLLO BARRANCO S. A	16.042.905,80
900138358	CORPORACION ISLA PARAISO	1.305.771,60
900837037	TECHO ROJO SAS	3.153.029,72
900844544	INVERSIONES MATAMBA S.A.S.	5.499.942,54
TOTAL		149.270.663,37

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes

Esta cuenta contable representa el valor del activo contingente correspondiente a la estimación de pretensiones de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a favor de la entidad con calificaciones de riesgo baja y media.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	4.799.559.276,93	4.245.367.707,25	554.191.569,68
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	4.799.559.276,93	4.245.367.707,25	554.191.569,68

25.1.1 Revelaciones Generales

A continuación, se relaciona el detalle así:

CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD
	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
ACTIVOS CONTINGENTES	4.799.559.276,93	37
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	4.799.559.276,93	37
Civiles	1.054.431.643,29	8
Administrativas	3.745.127.633,64	29

25.2 Pasivos contingentes

Esta cuenta contable representa el valor del pasivo contingente correspondiente a la estimación de pretensiones de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, en contra de la entidad con calificaciones de riesgo baja y media.

El valor indexado de las pretensiones con corte a 31 de diciembre de 2021 corresponde a \$6.518.414.323.067,13 de las cuales, se ha estimado una provisión contable en caso de pérdida por \$ 16.655.220.190,00.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	6.518.414.323.067,13	5.928.923.136.919,19	589.491.186.147,94
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	6.518.414.323.067,13	5.928.923.136.919,19	589.491.186.147,94

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)
	VALOR EN LIBROS	
PASIVOS CONTINGENTES	6.518.414.323.067,13	411
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	6.518.414.323.067,13	411
Civiles	6.666.295.437,14	62
Laborales	3.266.919.875,41	4
Administrativos	6.508.481.107.754,58	345

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden de la Agencia Nacional de Tierras, sirven de control, para el buen manejo de la información de situaciones internas que son de importancia y podrían llegar a ser derechos u obligaciones en un futuro para la Entidad o representar gestiones administrativas pendientes por concluir, representadas así:

26.1 Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	-0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	4.799.559.276,93	4.245.367.707,25	554.191.569,68
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	18.803.186.646,06	17.384.941.569,42	1.418.245.076,64
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	8.503.609.172,32	13.775.571.839,42	-5.271.962.667,10
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	337.859.354,00	337.859.354,00	0,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	9.957.729.860,74	3.010.589.117,00	6.947.140.743,74
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	3.988.259,00	260.921.259,00	-256.933.000,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-23.602.745.922,99	-21.630.309.276,67	-1.972.436.646,32
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-4.799.559.276,93	-4.245.367.707,25	-554.191.569,68
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-18.803.186.646,06	-17.384.941.569,42	-1.418.245.076,64

Bienes y Derechos Retirados

La cuenta 8315 Bienes y Derechos Retirados con saldo a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$8.503.609.172,32 representa:

- **Propiedades, Planta y Equipo.** Corresponde a los bienes retirados de los activos, por concepto de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles, de conformidad con los conceptos técnicos emitidos por personal idóneo y que se encuentran en espera de destinación final. Al cierre de la vigencia refleja un saldo por valor de \$1.788.255.172,32.

FECHA	CUENTA	NOMBRE	SALDO	CONCEPTO
31/12/2018	831510001	Propiedades, planta y equipo	531.045.672,00	Baja de bienes muebles realizada según actas 0081, 0224, 0225, 0226 y Resolución No. 1575 por valor de \$32.470.675, Baja licencias por valor de \$498.574.997.
31/12/2019	831510001	Propiedades, planta y equipo	- 7.946.985,00	Baja de cuentas de orden según Resolución No. 5717 de 36 activos registrados en cuentas de control.
31/12/2019	831510001	Propiedades, planta y equipo	223.805.496,74	Bajas de activos conforme al avalúo técnico realizado por personal idóneo a 31 de diciembre de 2019.
31/12/2019	831510001	Propiedades, planta y equipo	568.350,00	Registro reclasificación de bienes a las cuentas de orden para baja, conforme avalúo técnico realizado por personal idóneo.
31/12/2019	831510001	Propiedades, planta y equipo	1.343.203.317,84	Registro a cuentas de orden bienes tecnológicos certificados para la baja según concepto de avalúo técnico por personal idóneo.



1/06/2020	831510001	Propiedades, planta y equipo	-	134.164,98	Retiro saldo de bienes de vigencias anteriores verificados y que presentaban duplicidad.
1/06/2020	831510001	Propiedades, planta y equipo	-	644.000,00	Retiro de saldo de bienes reconocidos como activo en medición posterior según concepto técnico
31/07/2020	831510001	Propiedades, planta y equipo	-	10.672.000,00	Registro reconocimiento alta de bienes de cámaras web, en las cuentas del activo de acuerdo a concepto emitido por personal idóneo.
31/12/2020	831510001	Propiedades, planta y equipo		37.391.255,82	Baja de bienes por su estado de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles de acuerdo a la resolución 28218 de 10 de diciembre de 2020
30/04/2021	831510001	Propiedades, planta y equipo		436.097.162,56	Baja de bienes muebles de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras por concepto de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles y que se ofrecerán a título gratuito a otras entidades del Estado. Según Resolución 5844 del 29 de abril de 2021
30/06/2021	831510001	Propiedades, planta y equipo		249.900,00	Baja de bienes muebles de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras por concepto de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles y que se ofrecerán a título gratuito a otras entidades del Estado. Según Resolución 8455 del 22 de junio de 2021.
30/06/2021	831510001	Propiedades, planta y equipo	-	437.069.463,00	Baja en cuentas de control, por entrega de bienes muebles en calidad de título gratuito a otras entidades del Estado, según acta No. 001 del 11 de junio de 2021.
31/07/2021	831510001	Propiedades, planta y equipo	-	144.189.874,60	Baja en cuentas de control, por entrega de bienes muebles en calidad de título gratuito a otras entidades del Estado, según acta No. 001 del 11 de junio de 2021.
29/10/2021	831510001	Propiedades, planta y equipo		50.372.813,98	Baja de bienes muebles de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras por concepto de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles y que se ofrecerán a título gratuito a otras entidades del Estado
30/11/2021	831510001	Propiedades, planta y equipo	-	10.331.363,79	Baja en cuentas de control por entrega a título gratuito de bienes muebles, realizada por la Agencia Nacional de Tierras al Ejercito Nacional batallón de Artillería No. 4, según Acta No. 2 del 03/12/2021.
30/11/2021	831510001	Propiedades, planta y equipo	-	223.490.945,25	Baja en cuentas de control por entrega a título gratuito de bienes muebles, realizada por la Agencia Nacional de Tierras al Ejercito Nacional Séptima Brigada Batallón de Infantería No. 21, según Acta No. 2 del 03/12/2021.
TOTAL				1.788.255.172,32	

- **Otros bienes y derechos retirados.** Corresponde a los terrenos del Fondo de Tierras, que se encuentran en verificación y trámite administrativo y jurídico por parte del área misional. Al cierre de la vigencia refleja un saldo por valor de \$6.715.354.000,00.

FECHA	CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR	CONCEPTO
31/12/2019	831590001	Otros bienes y derechos retirados	6.715.354.000,00	Registro de predios adjudicados mediante resoluciones 6584-6586 a 6606, 6635 a 6652, Martica- Hacienda; la Galicia-Finca; el Refugio-Lote; el Guzmanito- Hacienda; Potosi-Predio el Japón
TOTAL			6.715.354.000,00	

Bienes Entregados a Terceros

Propiedades, Planta y Equipo.

La cuenta 8347 Bienes Entregados a Terceros, a 31 de diciembre de 2021 refleja un saldo de \$337.859.354,00 que representa el valor del Inmueble identificado con M.I. 001-162987, ubicado en la carrera 80 No. 48 89, lote 8, manzana 23, de la ciudad de Medellín Antioquia, entregado en comodato a la Agencia de Desarrollo Rural según Contrato No. 906, con plazo de ejecución 10 de octubre de 2022.

CONCEPTO	VALOR
Contrato de comodato No. 906	337.859.354,00

Catastro Multipropósito – Ejecución proyectos de inversión

De acuerdo con el “Manual de Procedimientos” del “Régimen de Contabilidad Pública” se debe llevar control de la ejecución total del proyecto de inversión denominado Catastro Multipropósito, con el fin de obtener en cualquier momento la información total del Programa.

La ANT acumula en la contabilidad del programa los activos, pasivos, ingresos y gastos en que se incurre.

El detalle de lo registrado en las dos vigencias es el siguiente:

Cuentas Control Ejecución	Saldo Dic 31 2021	Saldo Dic 31 2020	Variación
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		
8.3.55.10.001	Activos	813.218.679,60	1.394.089.165,00
8.3.55.11.001	Gastos	9.144.511.181,14	1.616.499.952,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

8.9.15.16.001	Ejecución de proyectos de inversión	- 9.957.729.860,74	- 3.010.589.117,00	- 6.947.140.743,74
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL			
9.3.55.01.001	Pasivos	117.007.909,00	31.645.812,00	85.362.097,00
9.3.55.02.001	Ingresos	9.840.721.951,74	2.978.943.305,00	6.861.778.646,74
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)			
9.9.15.22.001	Ejecución de proyectos de inversión	- 9.957.729.860,74	- 3.010.589.117,00	- 6.947.140.743,74

Otras Cuentas Deudoras de Control

La cuenta 8390 Otras Cuentas Deudoras de Control, por valor de \$3.988.259,00 refleja el saldo de las iniciativas comunitarias otorgadas por el INCODER en la vigencia 2015 y que se encuentran pendientes por ejecutar a corte 31 de diciembre de 2021, así:

Resolución adjudicación recurso	Pertenecía Étnica (Afro / Indígena)	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Nombre IPC	Total recursos Pendientes por Ejecutar
Res. 06859/ del 26 noviembre 2015	Indígena	Resguardo Indígena Embera Chamí de Escopetera - Pirza	Fortalecimiento de la productividad en el sector primario platanero de la región occidente de Caldas, mediante el establecimiento de 40 hectáreas nuevas de plátano vinculadas a 35 familias de pequeños productores con el propósito de mejorar su seguridad alimentaria del Resguardo Escopetera Pirza.	\$ 3.688.259,00
Res.04470 del 21/Agosto/2.015	Afro	Consejo Comunitario: ASOCASAN	Implementación, producción y comercialización de 257 hectáreas de achiote (bixa orellana), bajo sistemas agroforestales asociado con musáceas como estrategia de generación de ingresos, Consejo Comunitario ASOCASAN en el municipio de Tadó, departamento del Chocó.	\$ 300.000,00
TOTAL				\$ 3.988.259,00

26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

Esta cuenta contable representa el valor del pasivo contingente, correspondiente a la estimación de pretensiones de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra de la entidad con calificaciones de riesgo, baja y media y la ejecución del proyecto de inversión Catastro Multipropósito.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	6.518.414.323.067,13	5.928.923.136.919,19	589.491.186.147,94
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	9.957.729.860,74	3.010.589.117,00	6.947.140.743,74
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	9.957.729.860,74	3.010.589.117,00	6.947.140.743,74
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-6.528.372.052.927,87	-5.931.933.726.036,19	-596.438.326.891,68
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (Db)	-6.518.414.323.067,13	-5.928.923.136.919,19	-589.491.186.147,94
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (Db)	-9.957.729.860,74	-3.010.589.117,00	-6.947.140.743,74

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	462.520.450.221,10	467.905.749.153,39	-5.385.298.932,29
3.1.05	Cr	Capital fiscal	465.983.593.811,73	465.800.086.171,73	183.507.640,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	- 208.762.579,16	- 376.491.523.431,27	376.282.760.852,12
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	- 3.254.381.011,47	378.597.186.412,94	-381.851.567.424,41

El patrimonio de la Agencia Nacional de Tierras está conformado por los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal, que están orientados a fomentar el desarrollo de la Entidad discriminado así:

Capital Fiscal cuenta 3105.

Presenta una variación por valor de \$183.507.640 que corresponde a la incorporación al patrimonio y al Fondo de Tierras del Predio La Esmeralda M.T. 120-36594 adquirido con recursos de Acreedores Varios Sujetos a devolución mediante Escritura Pública 1678 de 2021 con destinación a Comunidades Indígenas de conformidad con el memorando 20214300178413.

Resultado de Ejercicios Anteriores cuenta 3109

De acuerdo al Marco Normativo para Entidades de Gobierno anexo a la Resolución No 533 de 2015 y sus modificaciones, donde indica que, los errores que afecten los resultados de ejercicios de periodos anteriores, en ningún caso pueden afectar el resultado

del periodo en el cual son descubiertos. Su corrección deberá efectuarse contra la subcuenta 3109 que sean objeto de ajuste, considerado lo anterior, la Agencia Nacional de Tierras ha realizado las correcciones durante las vigencias 2019, 2020 y 2021, que obedecen a omisiones de vigencias anteriores, como resultado de la recepción de la información, posterior a las fechas en las que ocurrieron los hechos económicos.

Estos hechos económicos no podían ser advertidos por parte de los responsables del proceso contable, dado que correspondían a actuaciones propias de los proveedores de la información que se relacionan con el proceso contable y al resultado de la depuración contable permanente y sostenible, los cuales se detallan así:

Cuenta 310901002 "utilidad o excedentes acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"		
FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
30/04/2019	Registro contable del predio Hacienda El Remolino M.I. 162-9618 del municipio de Guaduas - Cundinamarca	47.156.000,00
31/05/2019	Registro contable de ejecución real de iniciativas comunitarias a mayo 31/2019. Reversión de saldo de la iniciativa a resguardo indígena Kamentsa Inga de San Francisco según memorando No.20195000089843 de la Dirección de Asuntos Étnicos.	21.812.018,00
31/07/2019	Reconocimiento de los predios transferidos por la SAE mediante Resolución 1194: Coconí, Nápoles, Soria 2 Lote, Lote Soria, según avalúo realizado por el IGAC / Transferencia de predios a la Gobernación de Risaralda así: Coconí M.I. 290-27558, Nápoles M.I. 290-54435, Soria 2 Lote M.I. 290-16112, Lote Soria M.I. 290-60441 según Memorando 20194300127403, resoluciones Nos. 3940, 4227, 4764 y 10553.	9.005.287.934,00
2/12/2019	Registro contable de la depreciación de la vigencia de 2018 presentado por el área de Almacén y aprobado ante Comité de Sostenibilidad Contable.	569.210.720,28
31/12/2019	Registro contable por mayor valor registrado en la ejecución del convenio durante la vigencia 2018, el cual según memorando por parte de la Subdirección de Planeación Operativa indico mayor valor ejecutado.	4.873.376.896,00
31/01/2020	Menor valor ejecutado del convenio 653 en la vigencia 2018 según memorando 20202000051533.	23.000,00
31/03/2020	Reconocimiento de predios Lote III parcela 7B MI 340-60334 incorporado al patrimonio con la Resolución 9477 Julio 17/2019.	14.592.000,00
30/04/2020	Reversión registro contabilizado doblemente en los comprobantes 42551 y 42166 Factura 001-114833.	33.320.000,00
31/05/2020	Registro realizado mediante comprobante 55966 a nombre de Daniel Andres Arenales Porras, depuración cuenta 240102001.	3.605.000,00
31/05/2020	Registro realizado mediante comprobantes 56259 y 56416 a nombre de Yasser Iván Gonzalez Mora de acuerdo con la depuración de la cuenta 240102001.	4.550.000,00
31/05/2020	Partida de impuestos registrada en la cuenta 1 CTO 417 a nombre de Carol Damaris Téllez, saldo que fue reclasificado a nombre de Leidy Marbel Aguilar mediante los comprobantes 10124 y 12505. Depuración de pasivos cuenta 240102001.	33.137,00
31/05/2020	Registros realizado doblemente primero con el comprobante manual 56440 correspondiente a las facturas 20208, 20207 y posteriormente causadas con las obligaciones 30119 y 30219. Corrección registro causado con el comprobante manual 56152, esta obligación no procedía dado que solo existían las facturas 20138 y 20139 por valor de \$1.316.227.	7.577.683,88
1/06/2020	Reconocimiento de los predios la VICTORIA I MI 157-100159 y lote parcela No.4 Morro azul MI 307-78371 SN Res.18514 nov 22 de 2019 y 19558 5 diciembre de 2019	665.233.000,00



1/06/2020	Reconocimiento del predio la cachucha M.I.290-37762 transferida por el extinto INCODER con acta No.64 de 2016, obedece a que cuando fue transferido tenía valor cero.	135.880.000,00
31/07/2020	Reconocimiento alta de bienes de cámaras web, reconocidos en las cuentas del activo de acuerdo a concepto emitido por personal idóneo.	10.672.000,00
30/09/2020	Registro realizado de conformidad con la Res.282 de 2018, suministrada por la Subdirección de Administración de Tierras Zonas Focalizadas a la Subdirección Administrativa y Financiera en Septiembre de 2020; la cual indica la revocatoria a la Resolución 430 de Marzo de 2017 en la cual se adjudicó un Subsidio Integral de Reforma Agraria - SIRA a la Sra. Maria Lucila Anacona.	92.214.625,00
31/10/2020	Reconocimiento del predio La Esmeralda MI 132-7322 acreedores varios sujetos a devolución Escritura publica 650.	3.824.111.263,00
31/12/2020	Reclasificación de cuenta por pagar de aportes parafiscales por registro de obligación sin atributo 40 generando duplicidad de registros, por lo cual se reconoce la realidad de los hechos económicos acuerdo a conciliación a corte 31 de diciembre de 2020.	17.647.900,00
31/12/2020	Reversión comprobante 43295 registrado en 2018, obligación sin atributo 40 generando duplicidad de registros, por tanto se reconocen la realidad de los hechos económicos de acuerdo a la conciliación.	39.500.000,00
28/02/2021	Registro de activos de acuerdo a Cto. 1271 de 2019, factura 326 y 328, radicados con ID 81950 y 82037, informado por el área de almacén en el mes de febrero vigencia 2021.	26.704.405,00
30/07/2021	Reversar Deterioro a diciembre 2020 por concepto de la cuentas por cobrar de intereses y arrendamientos de los predios FINN AULE contrato 002-09, Isla el arca de Noé contrato 003-09, terreno baldío sin nombre conocido (punta nativa) contrato 008-08, Mauricio Mejía MIKONOS contrato 018-08, Ernesto Recaman Saravia contrato 026-08, de acuerdo a concepto jurídico por la no viabilidad de cobro al no poseer título del mismo.	1.651.232.173,21
30/12/2021	Reclasificación de cuentas y terceros del comprobante 5182 de fecha 15 de enero de 2021, correspondiente al registro pendiente de reintegro de recursos al Tesoro generado por el incumplimiento de la Liquidación Unilateral del Contrato 513 de 2017 suscrito entre la ANT y Unión Temporal Agrollano 2017, según Resolución 20206000319283 de fecha 28 de Diciembre de 2020.	13.567.181,00
30/12/2021	Reclasificación por error en cuenta contable comprobante 462, reconocimiento de actualización areas y valores de los predios Guzmanito MT.029-170, predio Potosi M.T. 352-9998; predio la Galicia, LT2 Martica y el refugio con M.T. 106-8098/106-4514/106-10294. Parte de estos predios fueron adjudicados en vigencias anteriores mediante los comprobantes 56660 y 56677 los cuales afectaron cuentas de orden dado que se encontraban pendiente de verificación y trámite administrativo y jurídico por el área misional; esta información fue actualizada e informada mediante memorando 2021300111033	2,273,406,766.00
30/12/2021	Reclasificación por error en cuenta contable comprobante 1196, registro de conformidad con los hechos reflejados en el inventario del Fondo de Tierras, sobre las actas 44 y 63 de los bienes transferidos por el INCODER	0.51
30/12/2021	Reclasificación por error en cuenta contable comprobante 1196, registro de conformidad con los hechos reflejados en el inventario del Fondo de Tierras para adjudicaciones realizadas en las actas 44 y 63 de los bienes transferidos por el INCODER	0.12
31/12/2021	Registro reversa deterioro de la cartera depurada de las Islas del Rosario y San Bernardo correspondiente a los intereses de la vigencia 2021, conforme a lo dispuesto en el marco normativo para las entidades de Gobierno.	370.769.794,92
TOTAL		23.701.483.497,92

Cuenta 310902002 "pérdidas o déficits acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"

FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
31/07/2019	Registro contable de actualización de saldo a favor según Memorando No. 20196200577601.	1.716.173,73
1/10/2019	Registro contable de: Adjudicación del predio Lote la corraleja-la meseta M.I. 120-148350 según Resolución No. 778 del 20 de junio de 2017; constitución de resguardo indígena con el predio El Mirador M.I. 202-44272 según Acuerdo No. 67 del 26 de julio de 2018.	1.530.752.930,00
2/12/2019	Registro contable de actualización según revisión de la vigencia 2018 presentado por el área de Almacén y aprobado ante Comité de Sostenibilidad Contable.	101.819.043,99
31/12/2019	Registro contable de menor valor causado en la cuenta 249040001 según conciliación de acreedores varios sujetos a devolución a 31 de diciembre de 2019.	2.00
31/12/2019	Registro contable de la salida de los predios identificados a nombre de terceros diferentes a la ANT Según estudios de títulos y memorando 20194300203833 Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.	168.580.765,00
31/12/2019	Registro de salida de bienes adjudicados por el extinto INCODER según actos administrativos de adjudicación estudio de títulos y memorandos 20194300189973 - 20194300150523.	97.631.451,00
31/12/2019	Registro salida de bienes transferidos por INCODER que según estudio de títulos y memorando 20194300236083 fueron adjudicados por el extinto INCODER según acto administrativo.	10.302.423,00
31/12/2019	Registro de la ampliación del resguardo indígena de San Andrés de Sotavento a través del acuerdo 234/2010 emitido por el extinto INCODER.	88.291.417,00
31/12/2019	Registro adjudicación de predio la esperanza M.I. 246-23741 ubicado en el Municipio San Bernardo Nariño según memorando 20204300015573 de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.	281.121.060,00
31/01/2020	Ejecución convenio 1139 con corte al 31 de Diciembre de 2019 según memorando 20204200014833 enviado a la SAYF el 20 de Marzo de 2020	302.027.566,00
30/04/2020	Adjudicación de tierras a comunidades negras predios: Lote Agua Clara 120-106051, Lotes 128-26884 Bolivia de la cañada 128-2489 San Antonio 120-37521, con resoluciones No.3090/2018 - 3091/2018-3092/2018-4233/2018.	11.872.051.600,00
1/06/2020	Reconocimiento de la adjudicación de predios para la constitución y ampliación de resguardos indígenas, acuerdos Nos.37 de 2017, 62 y 75 de 2018. Predios el milagro, lote de terreno 1, la conquistista, pacora, la rebelde lote a. Memo 20204300110813.	2.754.139.025,00
1/06/2020	Reconocimiento de la adjudicación del predio San Francisco M.I. 140-128237 con 59 resoluciones de adjudicación a comunidades campesinas.	4.490.071.758,90
31/07/2020	Adjudicación Parcial según resoluciones 10777 10779 10778 10790 10793 10792 10791 10784 10782 10783 10788 10774 10787 10775 10756 10757 10776 10789 10786 10785 10795 10794 10796 10797 10806 10798 10780 10781 10741 10742 10737 10743 10738 10739 10745 10747 de 31 de julio 2019.	2.203.531.613,61
30/09/2020	Adjudicación de 3 bienes de comunidades campesinas de conformidad a 53 actos administrativos, de acuerdo al memorando No.20204300201193.	2.582.706.007,44
31/12/2020	Adjudicación de 11 predios en el municipio de Santa Martha Magdalena con No. M.T. 080-30024 y un predio denominado La Dicha Isla Becerra No. M.T. 226- 38175 según memorando 20204300312183.	2.944.615,44
31/12/2020	Adjudicación predio Parcela 29 Guisella M.T. 064-13532 Acta No. 60 - Memorando 20204300312183.	1.991.334,00
28/02/2021	Registro de ajuste de depreciación de acuerdo a Cto 1271 de 2019, factura 326 y 328, radicados con ID 81950 y 82037 informado por el área de almacén en el mes de febrero comprobante inicial 150.	3.115.514,08



31/05/2021	Registró correspondiente al valor de la depreciación acumulada de los meses agosto de 2019 a diciembre de 2020, de equipos de cómputo (CPU Cooler máster- Intel Core, dos (2) monitores Color Display Unit marca Samsung), equipo de comunicaciones (Cámara Full HD 1080 – Logitech) y equipo de oficina (Aire Acondicionado 12.000 BTU – Inverter), bienes del programa Colombia Transforma que fueron donados por la Fundación MSI Colombia a la Agencia Nacional de Tierras que se habían puesto en funcionamiento desde el día 20 de agosto de 2019 y no se habían ingresado al inventario de propiedades, planta y equipo de la entidad toda vez que fueron reportados por la UGT Cúcuta hasta mayo de 2021.	8.794.285,71
30/06/2021	Reversa causaciones arrendamiento vigencia 2016 a 2020, correspondiente al contrato 002-09, según concepto N°20211030181393 de la oficina Jurídica ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo	130.470.837,39
30/06/2021	Reversa saldo traslado del INCODER correspondiente al arrendamiento del contrato 002-09, según concepto N°20211030181393 de la oficina jurídica ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir información acerca de los cánones incumplidos de los contratos de arrendamientos lo cual impido el cobro.	174.848.853,33
30/06/2021	Reversa causaciones arrendamiento vigencia 2010 a 2020, correspondiente al contrato 002-09 según concepto N°20211030181393 de la oficina jurídica ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo.	324.551.827,95
30/06/2021	Reversa causaciones arrendamiento vigencia 2016 a 2020, correspondiente al contrato 003-09, según concepto de la oficina Jurídica memorando N.20211030181353 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo	292.615.560,52
30/06/2021	Reversa saldo trasladado del INCODER correspondiente al arrendamiento del contrato N°003-09, según concepto oficina de jurídica memorando N°20211030181353 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad al no existir información acerca de los cánones incumplidos de los contratos de arrendamientos lo cual impide el cobro	391.225.976,67
30/06/2021	Reversa causaciones arrendamiento vigencia 2010 a 2020, correspondiente al contrato 003-09, según concepto de la oficina de jurídica memorando N20211030181353 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo	725.900.249,53
30/06/2021	Reversa causaciones arrendamiento vigencia 2016 a 2020, correspondiente al contrato 008-08, según concepto de la oficina de jurídica memorando N.20211030172213 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir título ejecutivo.	23.785.819,15
30/06/2021	Reversa saldo traslado INCODER correspondiente al arrendamiento del contrato 008-08, según concepto de la oficina de jurídica memorando N.20211030172213 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir información acerca de los cánones incumplidos de los contratos de arrendamiento lo cual impide el cobro.	35.288.023,33
30/06/2021	Reversa causaciones arrendamiento vigencia 2010 a 2020, correspondiente al contrato 008-08, según concepto de la oficina de jurídica memorando N.20211030172213 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo.	66.811.651,59
1/07/2021	Reclasificación comprobante 817-833-843, correspondiente a los saldos de la cartera recibida por parte del extinto INCODER la cual permanece hasta que se allegue el concepto jurídico y se defina la viabilidad y el accionar para estos saldos recibidos. Los contratos son: 002-09 predio Hotel Kokomo, 003-09 predio Isla arca de Noé, 008-08 predio Terreno Baldío Punta Nativa.	-601.362.853,33
1/07/2021	Reversa causaciones intereses y arrendamientos vigencia 2021 y anteriores correspondiente al Co.026-08 MIKONOS, según memorando 20211030192143 concepto jurídico ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir título ejecutivo.	24.221.653,54
1/07/2021	Reversa causaciones de arrendamiento vigencia 2016-2017 correspondiente al contrato 018-08, según concepto de la Oficina Jurídica 20211030206133 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo.	1.628.172,00



1/07/2021	Reversa causaciones intereses de arrendamiento vigencia 2021 y anteriores, correspondiente al contrato 026-08, según concepto de la oficina Jurídica 20211030192143 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo.	50.483.528,78
1/07/2021	Reversa causaciones intereses de arrendamiento vigencias anteriores, correspondiente al contrato 018-08, según concepto de la oficina Jurídica 20211030206133 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo	8.263.704,58
30/09/2021	Adjudicación a la Comunidad Afrocolombiana denominada Consejo Comunitario Afroitaibe del predio La Esperanza M.T. 134-1199 Acta 0047 del INCODER, de conformidad con el memorando 20214300326633 informado por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.	427.430.500,00
30/09/2021	Constitución o ampliación de Resguardos Indígenas, Acuerdo 11 predio Hacienda la Cuchilla M.T. 134-10283, Acuerdo 66 predio La Divisa M.T. 380-54735, Acuerdo 133 predio La Juliana M.T. 015-68448, Acuerdo 136 predio El Tamarindo M.T. 015-7311, Acuerdo 131 predios El Placer M.T. 204-1076, La Floresta 204-9645, Filandia M.T. 204-10398, El Brasil M.T. 204-6510, La Esperanza M.T. 204-14530 y el Acuerdo 62 y 129 Predio Lote de Terreno 2 Chiguaco M.T. 134-13611; de conformidad con el memorando 20214300326633 informado por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	3.283.941.218,00
31/10/2021	Adjudicación predio Parcela 6 No hay como Dios, El Banco MT 064-10433 según resolución 1215, predio Parcela 4 Los Tiempos Cambian El Banco MT 064-10433 Resolución 1211 y predio Manzales Parcela No.19 El Paraíso MT 064-1593 Resolución 1317; según memorando 20214300370433.	5.771.722,00
30/11/2021	Reversar las causaciones realizadas por este concepto teniendo en cuenta que no existe título ejecutivo y/o legal para el cobro de las mismas según memorando 20211030241623 de agosto 17/21 de la oficina jurídica, por la antigüedad de la cartera están clasificadas en otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, correspondiente a Jaime Leopoldo Ordoñez Ibáñez predio Juliana, CO.027-08,	75.386.499,08
30/11/2021	Reversar las causaciones realizadas por este concepto teniendo en cuenta que no existe título ejecutivo y/o legal para el cobro de las mismas según memorando del área jurídica N.20211030241623 fecha agosto 17/21, por la antigüedad de la cartera están clasificadas en otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, Isla Media Naranja Ltda., predio Hotel Isla Media Naranja CO.003-07, los cuales fueron socializados en el Comité de Sostenibilidad Contable.	480.626.256,78
30/11/2021	Reversar las causaciones realizadas por este concepto teniendo en cuenta que no existe título ejecutivo y/o legal para el cobro de las mismas según memorando del área jurídica N.20211030267433 septiembre 1/21, por la antigüedad de la cartera están clasificadas en otras cuentas por cobrar de difícil recaudo. Lote 1 CO.197-07, Lote 2 198-07, Lote 3 199-07, Lote 4 200-07, Lote 5 201-07, Lote 6 202-07, predios Cocoloco.	13.046.551,00
30/12/2021	Registro contable incapacidad Negada por la EPS Famisanar y ARL Positiva, Radicado No. SAL-2019-01-005-067396.	2.390.880,00
30/12/2021	Registro contable incapacidad Negada por la EPS Sanitas, Radicado No. S20-022491.	1.008.032,00
30/12/2021	Registro contable incapacidad Pagada por la EPS Sanitas mediante memorando 20206100224123 de fecha 02 de octubre 2020.	440.939,00
31/12/2021	Adjudicación predios San Carlos y la Alejandría M.T. 148-62683, 148-60473 y 148-58581 con destinación a comunidades campesinas, de conformidad con la información suministrada por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, mediante memorando 202243000008163.	149.690.891,51
TOTAL		32.590.055.080,30

Resultado del ejercicio

La cuenta 3110 Resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 2021, refleja un déficit por valor de \$-3.254.381.011,47, en comparación a la vigencia 2020, en la cual se presentó una utilidad de \$378.597.186.412,94 principalmente, por la afectación en la disminución significativa del pasivo, generada por la reversión de las provisiones correspondientes a los procesos judiciales, instaurados en contra de la entidad, de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras.

Para la vigencia 2021, se presentaron hechos económicos que no podían ser advertidos por parte de los responsables del proceso contable, dado que correspondían a actuaciones propias de los proveedores de la información y al resultado de la depuración contable permanente y sostenible, los cuales se detallan en la Nota 27. Patrimonio, tales como, la disminución en los ingresos, como resultado del proceso del saneamiento contable de la cartera, debido a la reversión del deterioro acumulado de las cuentas por cobrar de los arrendamientos e intereses de mora de los predios ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, según los conceptos emitidos por parte de la Oficina Jurídica de la entidad donde se enuncia que, no existe la probabilidad de recuperación de la cartera por no tener un título ejecutivo, lo que conlleva a que no exista viabilidad de cobro por parte de la Entidad. De igual manera, la Subdirección Administrativa y Financiera, como respaldo a los registros contables, solicito concepto a la Contaduría General de la Nación, en cuanto el manejo de las cuentas por cobrar registradas en los Estados Financieros sin un soporte idóneo como los títulos ejecutivos.

Así mismo, el resultado del ejercicio también se vio afectado por los registros de los predios que se adjudicaron en vigencias anteriores, los cuales fueron reportados a la Subdirección Administrativa y Financiera hasta la vigencia 2021.

Adicionalmente para la vigencia 2021, se presentó un incremento a nivel del gasto, en referencia a la ejecución de los recursos entregados a través de convenios de asociación, cooperación internacional e interadministrativos y el incremento en la contratación por prestación de servicios profesionales, los cuales son requeridos para el cumplimiento de las actividades en las diferentes áreas de la Agencia Nacional de Tierras.

NOTA 28. INGRESOS

La Agencia Nacional de Tierras, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, sus ingresos provienen de los recursos del presupuesto público y de recursos propios, los cuales ascienden a \$ 281.505.322.639,11.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	281.505.322.639,11	611.094.544.840,91	-329.589.222.201,80
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	19.007.239.084,00	4.440.146.719,25	14.567.092.364,75
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	239.915.980.576,15	190.183.674.795,64	49.732.305.780,51
4.8	Cr	Otros ingresos	22.582.102.978,96	416.470.723.326,02	-393.888.620.347,06

28.1 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación

La Agencia Nacional de Tierras reconoce como Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	258.923.219.660,15	194.623.821.514,89	64.299.398.145,26
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	19.007.239.084,00	4.440.146.719,25	14.567.092.364,75
Otras transferencias	19.007.239.084,00	4.440.146.719,25	14.567.092.364,75
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	239.915.980.576,15	190.183.674.795,64	49.732.305.780,51
Fondos recibidos	235.875.012.705,36	187.028.860.606,94	48.846.152.098,42
Operaciones sin flujo de efectivo	4.040.967.870,79	3.154.814.188,70	886.153.682,09

Otras transferencias

A continuación, se detallan los predios incorporados al Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, los cuales fueron adquiridos con recursos de transferencias recibidas del Fondo Colombia en Paz.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
El Llano	007-14532	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	121.779.850,00
Lote Payandeces Dos	128-25259	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	591.283.900,00
El Porvenir	007-44448	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	225.987.660,00
Becuarandó	007-42832	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	2.290.968.300,00
Lote Uno (1) La Esperanza	480-3597	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	2.861.711.090,00
La Florida	252-27006	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	66.820.625,00
La Chillalde	252-2537	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	66.517.005,00
TOTAL			6.225.068.430,00

Donaciones.

Durante la vigencia 2021, se realizaron registros en los meses mayo, agosto y noviembre por valor de \$255.866.654,00 correspondientes a la entrega de bienes provenientes de donaciones realizadas en su mayoría, bajo el marco de convenios suscritos por la entidad.

MES	CONCEPTO	VALOR
MAYO	Registro activos fijos (CPU, 2 monitores, una cámara y un aire acondicionado) donados en agosto de 2019 por la Fundación MSI Colombia, reportados por la UGT Cúcuta (según informe de almacén).	\$ 37.980.000,00
	Registro donación equipos de cómputo (4 portátiles HP) obsequiados por 830122566 COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. - MOVISTAR a la ANT, por renegociación de servicios de telefonía celular (según lo reportado por almacén)	\$ 17.900.496,00
AGOSTO	Registro entrada almacén No. 171 de agosto de 2021, (Planta eléctrica, Impresora multifuncional, Computadores Dell Inspiron 3501) bienes donados por la Fundación MSI Colombia a la UGT Cúcuta. programa COLOMBIA TRANSFORMA, (según información reportada por el área de almacén)	\$ 7.886.000,00
	Registro entrada No. 169 de agosto de 2021 (Receptores GNS, Computador WORKSTATION HP Z2, Monitor HP, discos duros USB 4TB) bienes donados por la Fundación MSI Colombia a la UGT Medellín. (Según información reportada por el área de almacén).	\$ 85.480.000,00
	Registro de entrada No. 168 por ingreso de bienes (Equipos de topografía GPS y Controladores GNSS por valor de \$97.635.320) y entrada No. 170 (Tablet marca GETAC modelo ZX70G2 por valor de \$41.676.075) entregados bajo el convenio MYR-077-986 de 2017, celebrado entre la ANT y la OIM (organización Internacional de las Migraciones). Las tabletas fueron bienes adquiridos con recursos de la ANT y los equipos de topografía fueron bienes adquiridos con recursos de la OIM entregados a la ANT en calidad de donación (según Acta No. 001 del 04/08/2021 suministrada por el área de almacén).	\$ 97.635.320,00

NOVIEMBRE	Registro de entradas de activos fijos (tablets, radios, escaner, micrófonos), televisor, impresora, GPS y controladores), entregados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a la ANT, en calidad de transferencia y donación bajo el marco del convenio MYR-077 / 986 DE 2017. Según Acta 003 del 13/10/2021	\$ 8.984.838,00
VALOR TOTAL		\$ 255.866.654,00

MES	CONCEPTO	VALOR
SEPTIEMBRE	Donación realizada por la Unión Europea bajo el marco del Convenio de Financiación Reforma Sectorial para el Desarrollo Rural en Colombia - Fase II, entre la Unión Europea y la República de Colombia reconocida bajo la Resolución 1805 de 2020, con destino a la Agencia Nacional de Tierras.	\$ 12.526.304.000,00

Operaciones sin flujo de efectivo

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos, con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y el giro de los recursos transferidos para el pago de la cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría General de la República.

28.2 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

La entidad reconoce como ingresos con contraprestación los que se originan por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos y servidumbres.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	22.582.102.978,96	416.470.723.326,02	-393.888.620.347,06
Otros ingresos	22.582.102.978,96	416.470.723.326,02	-393.888.620.347,06
Financieros	175.016.972,60	1.176.215.215,37	-1.001.198.242,77
Ajuste por diferencia en cambio	3.105.034.181,00	109.055.741,07	2.995.978.439,93
Ingresos diversos	18.246.673.769,52	415.158.823.606,57	-396.912.149.837,05
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	1.055.378.055,84	26.628.763,01	1.028.749.292,83

Rendimientos sobre Recursos Entregados en Administración

Corresponde a los rendimientos financieros generados por la suscripción de convenios de asociación y cooperación internacional que realiza la Agencia Nacional de Tierras bajo diversas modalidades con el propósito de lograr un objetivo común.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

TERCERO	VALOR
SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO	7.897.052,13
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA	972.644,00
CORPORACION PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA	1.004.929,00
SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO	1.868.207,12
SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO	2.972.288,96
CORPORACION PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA	25.016,00
TOTAL	14.740.137,21

Otros Intereses de Mora

Corresponde a los intereses causados y recaudados por la mora en el pago de los cánones de arrendamientos, con corte al mes de diciembre su valor es de \$160.276.835,39.

Recursos Entregados en Administración por Diferencia en Cambio

La entidad celebra convenios con entidades nacionales y organismos internacionales, por tanto para la presente vigencia el incremento a nivel de ingreso de los Recursos Entregados en Administración, obedece a la variación de la tasa de cambio presentada en el marco del convenio 951 celebrado con el cooperante “Programa de la Naciones Unidas Para el Desarrollo – PNUD”, el cual indica que los recursos serán convertidos al tipo de cambio operacional de conformidad con las tasas operativas emitidas y establecidas por la Organización de las Naciones Unidas de los Estados Unidos de forma mensual, al igual que la ejecución de los mismos, generando así excedentes en favor de la entidad debido a que las tasas operativas pactadas anteriormente nombradas, son inferiores a la tasa representativa del mercado establecida (TRM).

TERCERO	VALOR
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	3.105.034.181,00
TOTAL	3.105.034.181,00

Arrendamiento Operativo

Corresponde a los ingresos causados y recaudados por concepto de los arrendamientos de los predios ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, con corte al mes de diciembre su valor es de \$1.913.121.860,31, es de aclarar que para la vigencia 2021 la Agencia Nacional de Tierras inicio con el proceso de facturación electrónica por el concepto de arrendamiento, de acuerdo a la Resolución 094 del 30 de septiembre de 2020 expedida por la DIAN.

Recuperaciones.

De conformidad con lo establecido en la norma la cuenta de Recuperaciones es utilizada para el registro correspondiente a ingresos extraordinarios, dentro de los cuales la Agencia Nacional de

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Tierras registra el ingreso a la propiedad, planta y equipo por la recepción de bienes muebles procedentes de la celebración de convenios y el reintegro de los recursos no ejecutados de los mismos, el reintegro de provisiones creadas en ejercicios anteriores que han quedado sin efecto por haber desaparecido o disminuido las causas que las originaron, el reintegro de los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros de las iniciativas comunitarias que fueron desembolsadas en vigencias anteriores, el reintegro por incapacidades, entre otras.

- Recursos no ejecutados y rendimientos financieros de Iniciativas Comunitarias:**

TERCERO	VALOR
ASOCIACION DE CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS RISCALES	18.247,00
CABILDO MAYOR INDIGENA DE CHIGORODO	1.968,09
CABILDO MAYOR INDIGENA ZONA PACIFIC	4.564,00
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYA	1.329.242,63
CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL RIO BAUDO Y SUS AFLUENTES	567.155,00
CABILDO INDIGENA UNION BALSALITO	29.802,00
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO HERMERE GILDO CHAKIAMA	208
RESGUARDO INDIGENA DE BERNARDINO PANCHI	29.993,00
RESGUARDO INDIGENA CERRODEO	69.862,00
AUTORIDAD TRADICIONAL DE LA COMUNIDAD DE ANUHACHON	18.679,00
RESGUARDO INDIGENA EL REFUGIO	1.365.692,84
CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE CURUNDO LA BANCA	1.487.684,00
COMUNIDAD INDIGENA JUYASIRAIN	2.197.442,00
CONSEJO COMUNITARIO DE PORCE MEDIO	5.940.000,00
CABILDO INDIGENA DE FUNES	1.825.043,00
CONSEJO COMUNITARIO LOS ARAPIOS	2.775.372,13
RESGUARDO INDIGENA NAEXIL PUT, DE LA ETNIA JIW	6.636,50
RESGUARDO INDIGENA KARABIJUA	629,38
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA VEREDA "CHAPARROSA"	799.000,00
RESGUARDO INDIGENA NASA EMBERA CHAMI LA DELFINA / CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD NASA KIWE	39.970,00
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SANTA CECILIA	20.460,00
RESGUARDO INDIGENA GETUCHA	3.050,00

COMUNIDAD INDIGENA SAWAINARU	7.248,00
CONSEJO COMUNITARIO PIEDRAS BACHICHÍ	1.226,00
CABILDO INDIGENA DUR AP DUR	151.862,00
CONSEJO COMUNITARIO DE VILLA GRANDE	46.557,69
COMUNIDAD NEGRA DEL CASCAJALITO CORREGIMIENTO JUAN Y MEDIO DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	52.707,81
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRAS DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA MUNICIPIO ZONA BANANERA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	32.248,00
TOTAL	18.822.550,07

- **Reintegro de provisiones**

TERCERO	VALOR
MARGARITA LOPEZ DE GONZALEZ	610.002.958,00
UNICONIC S.A.	779.113.428,00
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	671.830,00
BEATRIZ ELENA VELEZ VELASQUEZ	12.243.157,00
CAMARGO PINEDA MYRIAM CONSTANZA	90.870.059,00
CARLOS ARTURO LONDOÑO ACOSTA	6.253.141.545,00
ALBERTO GUENALDO AYALDE GONZALEZ	7.077.071.208,00
ARNULFO DE JESUS GALVIS GALLEGO	22.159.584,00
DOLLY NAYIBE OJEDA HERNANDEZ	27.220.708,00
ELISIO MORERA CORDOBA	441.548.033,00
TOTAL	15.314.042.510,00

- **Reintegro de Incapacidades**

Corresponde al ingreso reconocido mediante memorando 20216100395233 de fecha 23 de noviembre de 2021, del cual solo había sido reconocida una parte de la incapacidad en el mes de septiembre de la vigencia 2019.

TERCERO	VALOR
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	223.017,00
TOTAL	223.017,00

- **Reintegro de Recursos No Ejecutados en Convenios**

TERCERO	VALOR
ACDI VOCA	27.468.770,00
TOTAL	27.468.770,00

- **Reintegro de Bienes Muebles a la Propiedad Planta y Equipo**

A continuación, se detallan los valores ingresados a la propiedad, planta y equipo por la entrega de bienes muebles procedentes de la celebración de convenios suscritos por la Agencia Nacional de Tierras a lo largo de la vigencia 2021.

MES	CONCEPTO	VALOR
JUNIO	Ingreso de activos fijos placa No. 11421, 11422, 11423, 11424, 11425 y 11426 cant. 4 GPS GS 15 marca LEICA, 2 CONTROLADORAS CS20 marca LEICA), dichos equipos fueron entregados por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - ONUDC - a la ANT, en la culminación del convenio de cooperación 112 de 2016. Acta de transferencia. No. 001-2020.	\$ 100.900.000,00
AGOSTO	Registro de entrada No. 168 por ingreso de bienes (Equipos de topografía GPS y Controladores GNSS por valor de \$97.635.320) y entrada No. 170 (Tablet marca GETAC modelo ZX70G2 por valor de \$41.676.075) entregados bajo el convenio MYR-077-986 de 2017, celebrado entre la ANT y la OIM (organización Internacional de las Migraciones). Las tabletas fueron bienes adquiridos con recursos de la ANT y los equipos de topografía fueron bienes adquiridos con recursos de la OIM entregados a la ANT en calidad de donación (según Acta No. 001 del 04/08/2021 suministrada por el área de almacén).	\$ 41.676.075,00
NOVIEMBRE	Registro de entradas de activos fijos (tablets, radios, escáner, micrófonos, televisor, impresora, GPS y controladores), entregados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a la ANT, en calidad de transferencia y donación bajo el marco del convenio MYR-077 / 986 DE 2017. Según Acta 003 del 13/10/2021.	\$ 507.043.223,00
	Entrega de Equipo de Cómputo (Impresora multifuncional RICOH MP4054 serie G175R63O157), realizada por la Corporación para el Fomento Social de Colombia COFESCO a la Agencia Nacional de Tierras ANT, bajo el marco de convenio de asociación No. 1254 de 2020. Entrada a Almacén No. 175 del 26/11/2021.	\$ 6.611.112,00
DICIEMBRE	Entrega de activos (cinco (5) portable scanner, Tres (3) GPS GNSS 180, seis (6) controladores HCE 320, nueve ventiladores Electric Fan y tres (3) discos duros de 10 TB), transferidos por la Organización Internacional para las Migraciones OIM a la Agencia Nacional de Tierras ANT, bajo el marco del convenio MYT-077 986 de 2017, según Acta No. 004 del 20/12/2021, Entradas de almacén No. 176 y 177 del 20/12/2021 y 178 del 27/12/2021.	\$ 96.451.261,00
VALOR TOTAL		\$ 752.681.671,00

Aprovechamientos

La cuenta de aprovechamientos corresponde a los ingresos obtenidos por concepto de Servidumbres, de acuerdo al procedimiento de regularización y formalización de las mismas derivadas de actividades de utilidad pública e interés social cuando recaigan sobre predios baldíos de la Nación, para la vigencia 2021 se percibieron ingresos por este concepto, así:

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



FECHA DE PAGO	FACTURA	RESOLUCIÓN	NIT	TERCERO	VALOR
26/01/2021	160	2477	900907364	ECOCEMENTOS SAS	18.724.448,00
26/01/2021	161	2461	900906350	IACOL SAS	32.217.159,00
9/03/2021	373	7983-14473-14474-14475-14477-14479-19522	860016610	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	19.484.850,00
13/04/2021	454	14476	860016610	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	2.799.500,00
13/04/2021		14478	860016610	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	
21/04/2021	455	14472	860016610	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	65.750,00
21/04/2021	687	14472	860016610	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	1.000,00
24/05/2021	456	5785	900276317	OPERADORA MINERA S.A.S.	5.054.633,00
29/06/2021	533	2015-00335	899999082	GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. ESP	4.416.020,00
29/03/2021	677	3992	900134459	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A ESP	1.890.855,00
28/04/2021	678	3990	900134459	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A ESP	4.021.830,00
28/04/2021	679	3991	900134459	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A ESP	7.862.040,00
21/05/2021	680	28512	900134459	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A ESP	15.024.760,00
21/05/2021	681	28511	900134459	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A ESP	406.907,00
21/05/2021	682	28513	900134459	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A ESP	509.129,00
17/06/2021	686	5784	900084407	GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED	28.391.495,00
14/07/2021	683	8106	860016610	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P	22.703.250,00
9/12/2021	951	11976	890201230	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P	4.995.900,00
10/12/2021	952	11974-11975-11965-11968	890201230	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P	17.837.550,00
22/11/2021	94221	Despacho judicial 003 civil circuito de Pereira - 457030000568173	900948953	GRUPO ENERGIA BOGOTA S A ESP	3.092.222,00
TOTAL					189.499.298,00

Compensación o Indemnización Procedente de Terceros por Elementos Deteriorados

El saldo en la cuenta 480839 Compensación o Indemnización Procedente de Terceros por Elementos Deteriorados por valor de \$28.738.500,00, corresponde al registro de activos fijos (5 portátiles Lenovo, 2 impresoras multifuncionales EPSON, 1 portátil HP RYZEN) entregados a la Agencia Nacional de Tierras por la aseguradora AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. en reposición por pérdida de equipos (vigencia 2019).

NOTA 29. GASTOS

Composición

La Agencia Nacional de Tierras registra gastos cuando los bienes y servicios son recibidos efectivamente por el beneficiario final (funcionarios, contratistas y/o comunidad) o cuando se entiendan transferidos los riesgos y ventajas asociados a los activos. Los siguientes son los gastos que registra la entidad:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	
	Db	GASTOS	284.759.703.650,58	232.497.358.427,97	52.262.345.222,61
5.1	Db	De administración y operación	237.644.634.518,83	196.371.246.060,14	41.273.388.458,69
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	9.179.060.694,50	9.908.083.722,61	-729.023.028,11
5.5	Db	Gasto público social	24.977.757.105,19	14.369.933.710,27	10.607.823.394,92
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	12.676.628.123,28	11.753.463.699,64	923.164.423,64
5.8	Db	Otros gastos	281.623.208,78	94.631.235,31	186.991.973,47

29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

Los gastos de administración y operación, están representados por los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección y control, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, los cuales están dados por la siguiente distribución:

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	237.644.634.518,83	196.371.246.060,14	41.273.388.458,69
5.1	Db	De Administración y Operación	237.644.634.518,83	196.371.246.060,14	41.273.388.458,69
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	12.198.449.370,00	9.923.873.554,58	2.274.575.815,42
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	42.621.440,00	31.700.482,00	10.920.958,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.147.056.158,00	2.485.775.943,00	661.280.215,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	668.967.500,00	550.130.900,00	118.836.600,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	5.323.004.452,28	4.099.317.035,62	1.223.687.416,66
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	11.000.000,00	101.348.070,00	-90.348.070,00
5.1.11	Db	Generales	214.618.882.695,55	178.411.166.492,94	36.207.716.202,61
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1.634.652.903,00	767.933.582,00	866.719.321,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	12.198.449.370,00	9.923.873.554,58	2.274.575.815,42
5.1.01.01	Db	Sueldos	10.953.790.712,00	8.768.281.397,00	2.185.509.315,00
5.1.01.10	Db	Prima técnica	815.435.591,00	818.772.832,00	-3.337.241,00
5.1.01.19	Db	Bonificaciones	429.223.067,00	336.819.325,58	92.403.741,42

- En la cuenta 5.1.01 Sueldos y Salarios, se encuentran registradas las erogaciones realizadas a los funcionarios pertenecientes a la Planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras, para el mes de diciembre de 2021, la entidad presenta una nómina total de 166 funcionarios, que en comparación con diciembre de la vigencia 2020 refleja un (1) funcionario adicional. El aumento en la variación corresponde al incremento salarial del 2.61%, expedido mediante Decreto 961 del 22 de agosto del 2021, en el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que se han desempeñado por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.
- En la cuenta 5.1.02 Contribuciones Imputadas, se encuentra registrado el pago que realiza la Agencia Nacional de Tierras a sus funcionarios cuando estos presentan incapacidades medicas no mayores a 2 días, licencias por luto y gastos médicos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	42.621.440,00	31.700.482,00	10.920.958,00
5.1.02.01	Db	Incapacidades	8.021.875,00	8.754.231,00	-732.356,00
5.1.02.04	Db	Gastos médicos y drogas	12.365.247,00	18.569.092,00	-6.203.845,00
5.1.02.16	Db	Licencias	22.234.318,00	4.377.159,00	17.857.159,00

- La subcuenta 5.1.02.01 Incapacidades, presenta una disminución de \$732.356,00 en comparación con diciembre de la vigencia 2020, esto se debe al descenso de incapacidades presentadas por los funcionarios durante la vigencia 2021.
- La subcuenta 5.1.02.04 Gastos Médicos y Drogas, presenta una disminución de \$6.203.845,00, debido a que en la vigencia 2021 se presentó un descenso en la realización de exámenes médicos pre-ocupacionales, adquiridos mediante el contrato No.1386 de fecha 17 de junio de 2021 con el proveedor Medical Protección Ltda. Salud Ocupacional, quien realizaba los exámenes médicos pre-ocupacionales, exámenes médicos ocupacionales periódicos, exámenes médicos post-ocupacionales o de egreso y exámenes post-incapacidad o por reintegro para los funcionarios públicos de la Agencia Nacional de Tierras.
- La subcuenta 5.1.02.16 Licencias, presenta un incremento de \$17.857.159 y es debido al registro de licencias por luto que presentaron algunos funcionarios de la entidad así:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO FINAL
16828810	JUAN CAMILO CABEZAS GONZALEZ	975.940,00
19419310	JESUS HORACIO PARRAGA APONTE	2.098.340,00
38239592	MELVA ALARCON ROJAS	1.185.940,00
52439750	PATRICIA IDARRAGA	746.990,00
80796421	JORGE ANDRES GAITAN SANCHEZ	2.439.850,00
82360169	SERGIO SERGIO ASPRILLA MOSQUERA	847.100,00
49796340	SAMIRA ELENA CURE BAYEH	1.185.937,00
41748548	FANNY MARIA OCHOA MARTINEZ	511.470,00
91205981	PEDRO PABLO CACERES URIBE	1.534.410,00
12994179	HECTOR ORLANDO DULCE	1.185.937,00
97471792	RICARDO GUILLERMO LOPEZ RUALES	511.470,00
1023882377	LUIS FELIPE GOMEZ OSORIO	716.058,00
1121878969	JULIAN SNEIDER SUAREZ SUAREZ	1.185.937,00
79886737	JUAN PABLO CASTRO HERNANDEZ	1.374.912,00

52701795	BLANCA MARIA ALFONSO ZUBIETA	393.955,00
1030523145	MARIANE DULIMA MAYORGA MOLINA	847.098,00
28558654	ANGELA MARIA BAUTISTA VINA	511.470,00
1110499085	NICOLAS FELIPE VANEGAS QUINCHAFUI	776.910,00
72248078	ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME	2.649.659,00
1023880382	FREDY ALEXANDER DAZA BAQUERO	554.935,00
TOTAL		22.234.318,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.03	Db	Contribuciones Efectivas	3.147.056.158,00	2.485.775.943,00	661.280.215,00
5.1.03.02	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	535.146.500,00	440.280.000,00	94.866.500,00
5.1.03.03	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.049.500.779,00	826.558.494,00	222.942.285,00
5.1.03.05	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	80.740.700,00	49.888.700,00	30.852.000,00
5.1.03.06	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	947.979.748,00	706.317.186,00	241.662.562,00
5.1.03.07	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	533.688.431,00	462.731.563,00	70.956.868,00

- En la cuenta 5.1.03 Contribuciones Efectivas, se encuentra registrada la contribución realizada por la Entidad a los fondos de seguridad social, cajas de compensación, administradoras de riesgos laborales de los funcionarios pertenecientes a la planta de personal de la entidad, el aumento registrado corresponde al incremento salarial del 2.61%, expedido mediante Decreto 961 del 22 de agosto del 2021.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	668.967.500,00	550.130.900,00	118.836.600,00
5.1.04.01	Db	Aportes al icbf	401.354.800,00	330.061.200,00	71.293.600,00
5.1.04.02	Db	Aportes al sena	267.612.700,00	220.069.700,00	47.543.000,00

- En la cuenta 5.1.04 Aportes sobre la Nómina, se encuentran registrados los gastos originados por nómina que van destinados para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El aumento registrado corresponde al incremento salarial del 2.61%, expedido mediante Decreto 961 del 22 de agosto del 2021.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	5.323.004.452,28	4.099.317.035,62	1.223.687.416,66
5.1.07.01	Db	Vacaciones	821.868.068,42	648.259.359,61	173.608.708,81
5.1.07.02	Db	Cesantías	1.206.882.230,00	995.122.943,00	211.759.287,00
5.1.07.04	Db	Prima de vacaciones	572.063.064,18	440.416.926,47	131.646.137,71
5.1.07.05	Db	Prima de navidad	1.096.102.718,00	833.117.732,01	262.984.985,99
5.1.07.06	Db	Prima de servicios	491.387.247,00	442.169.093,00	49.218.154,00
5.1.07.07	Db	Bonificación especial de recreación	64.033.303,68	58.858.974,53	5.174.329,15
5.1.07.90	Db	Otras primas	1.070.667.821,00	681.372.007,00	389.295.814,00

- En la cuenta 5.1.07 Prestaciones Sociales, se encuentran registrados los gastos por beneficios a empleados a corto plazo, entre ellos los aportes realizados por concepto de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, prima de servicios y prima de coordinación, dando así cumplimiento al principio de devengo. El aumento registrado corresponde al incremento salarial del 2.61%, expedido mediante Decreto 961 del 22 de agosto del 2021.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.08	Db	Gastos de Personal Diversos	11.000.000,00	101.348.070,00	- 90.348.070,00
5.1.08.03	Db	Capacitación, bienestar social y estímulos	11.000.000,00	101.348.070,00	-90.348.070,00

- En la cuenta 5.1.08 Gastos de Personal Diversos, se presenta una disminución de \$90.348.070,00, la cual se debe a que en la vigencia 2021 no se realizaron contratos de diplomados y/o talleres para los servidores de la entidad, al término de la vigencia 2021, se encuentra registrado el gasto por el reconocimiento del desempeño en niveles de excelencia a través de incentivos no pecuniarios reconocido mediante la Resolución No.20211000258616 de fecha 30 de noviembre de 2021, a los siguientes funcionarios:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO FINAL
92552990	JESUS ANTONIO SANBRIA VERAGRA	1.000.000,00
36066558	PAOLA DEL PILAR GASCA CARDOSO	1.000.000,00
17319669	ALVARO AYA BARRETO	1.000.000,00
52069004	CAROLA FERNANDA SANCHEZ CASTAÑEDA	1.000.000,00
19419310	JESUS HORACIO PARRAGA APONTE	1.000.000,00
43801418	MARIA PATRICIA BEDOYA HENAO	1.000.000,00
30775846	PATRICIA DEL PIAMBA SCHMALBACH	1.000.000,00
41748548	FANNY MARIA OCHOA MARTINEZ	1.000.000,00
91205981	PEDRO PABLO CACERES URIBE	1.000.000,00
79459753	LEONEL MARTINEZ SANCHEZ	1.000.000,00
28558654	ANGELA MARIA BAUTISTA VINA	1.000.000,00
TOTALES		11.000.000,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.11	Db	Generales	214.618.882.695,55	178.411.166.492,94	36.207.716.202,61
5.1.11.09	Db	Gastos de desarrollo	112.925.490.765,24	97.639.929.198,47	15.285.561.566,77
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	958.653.039,09	947.216.838,90	11.436.200,19
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	85.186.551,32	212.094.568,52	-126.908.017,20
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	745.132.370,37	1.549.402.039,37	-804.269.669,00
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	490.876.510,00	455.652.022,86	35.224.487,14
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	1.559.866.965,64	1.507.585.342,00	52.281.623,64
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	3.364.462.361,00	1.992.674.110,07	1.371.788.250,93
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	64.495.360,00	35.780.050,00	28.715.310,00
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	3.219.025.613,00	3.121.174.373,19	97.851.239,81
5.1.11.25	Db	Seguros generales	144.840.647,38	436.450.668,06	-291.610.020,68
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	23.860.620,74	13.032.339,00	10.828.281,74
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, café, restaurante y lavandería	872.838.402,63	827.509.357,58	45.329.045,05
5.1.11.59	Db	Licencias	0,00	42.189.729,02	-42.189.729,02
5.1.11.64	Db	Gastos legales	0,00	4.350.498,00	-4.350.498,00
5.1.11.65	Db	Intangibles	2.097.970,00	149.970.262,00	-147.872.292,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

5.1.11.66	Db	Costas procesales	6.542.526,00	0,00	6.542.526,00
5.1.11.78	Db	Comisiones	0,00	5.509,00	-5.509,00
5.1.11.79	Db	Honorarios	76.388.993.446,57	57.884.625.967,16	18.504.367.479,41
5.1.11.80	Db	Servicios	13.724.208.562,57	11.591.523.619,74	2.132.684.942,83
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	42.310.984,00	0,00	42.310.984,00

Las variaciones más representativas de las subcuentas que forman parte de los gastos generales son:

- En la subcuenta 5.1.11.09, se presenta una variación equivalente a \$15.285.561.566,77, representado por la mayor ejecución registrada en la vigencia 2021, sobre los recursos entregados a través de convenios de asociación, convenios de cooperación internacional y convenios interadministrativos donde las partes aportan bienes y servicios con el propósito de lograr un objetivo común.
- La subcuenta 5.1.11.13 Vigilancia y Seguridad, presenta un aumento de \$11.436.200,19 el cual corresponde al gasto reconocido por el servicio de vigilancia para garantizar la seguridad en las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la Agencia Nacional de Tierras – ANT, adquirido mediante contrato No. 1264 del 01 de mayo de 2021, con el proveedor Unión Temporal Desarrollo CP 2021, adicional se presenta un incremento en el pago realizado a la Unidad Nacional De Protección – UNP correspondiente al convenio ANT-CI 450-2021, cuyo objeto es Aunar esfuerzos y recursos físicos, humanos, administrativos, tecnológicos, financieros, capacidades y métodos entre La Unidad Nacional de Protección - UNP y La Agencia Nacional de Tierras- ANT que permitan ejercer la adecuada protección de la Directora de la ANT, en razón de su cargo o del riesgo en el que incurra en virtud del mismo. Adicional a lo anteriormente mencionado en el mes de junio de 2021, se terminó de realizar el pago a la Unión Temporal ECS Tierras quien presentaba el contrato No. 868 de fecha 01 de abril de 2020.
- En la subcuenta 5.1.11.14 Materiales y Suministros se presenta una disminución de \$126.908.017,20 la cual corresponde a que en la vigencia 2021 no se realizó compra de insumos para impresión de carnès y compra de tapabocas quirúrgicos para los funcionarios y contratistas de la Agencia Nacional de Tierras, en la vigencia 2021 la compra más representativa de suministro corresponde al contrato No. 2037 realizado con el proveedor Venoplast Ltda. por medio del cual se adquieren tòneres y consumibles, para el desarrollo de las labores administrativas en las diferentes sedes de la entidad.
- En la subcuenta 5.1.11.15 Mantenimiento, se presenta una disminución de \$804.269.669, debido a que en la vigencia 2021 no se registraron gastos por instalación de ventanillas para las sedes de la entidad, adicionalmente se realizó el correcto registro contable en la cuenta 5.1.11.80 Servicios, del pago al proveedor Branch Of Microsoft Colombia Inc, quien

mediante el contrato No 1329 presta el servicio de soporte premier de Microsoft para la infraestructura de la Agencia Nacional de Tierras.

Entre los contratos más representativos de mantenimiento al cierre de la vigencia 2021, encontramos los siguientes:

Identificación	Descripción	OBJETO CONTRATO	Saldo Final
830005448	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S A S	Contrato 1263 de 2021, Prestar el servicio de modernización tecnológica, operativa y de seguridad de los dos Ascensores Marca OTIS, ubicados en la sede de la Agencia Nacional de Tierras y de la Agencia de Desarrollo Rural –ADR, ubicada en la calle 43 No 57 – 41 en la Ciudad de Bogotá.	280.920.032,26
900340482	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Contrato 1544 de 2021, Contratar el servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo incluyendo suministro de materiales, equipos y demás bienes requeridos para el servicio con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la Agencia Nacional de Tierras.	392.999.999,99
900935721	MULTISERVICIOS LAMH SAS	Contrato 1417 de 2021, Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos del parque Automotor de la Agencia Nacional de Tierras, incluyendo mano de obra y el suministro de todos los repuestos nuevos originales u homologados, requeridos de conformidad con las especificaciones contempladas.	44.998.714,50

- Subcuenta 5.1.11.18 Arrendamiento Operativo, se presenta un aumento de \$52.281.623,64 en comparación con la vigencia 2020, esto es debido a los gastos que se presentan por los arrendamientos de los diferentes inmuebles que se encuentran en uso por parte de la entidad, entre los más representativos encontramos:

Identificación	Descripción	OBJETO CONTRATO	Saldo Final
830129215	SILK BANCA DE INVERSION S.A.S.	Contrato 1310 de 2019, El ARRENDADOR entregará al ARRENDATARIO, a título de arrendamiento, para su uso y goce, el inmueble ubicado en la carrera 13 No 54-55 localidad de Chapinero de la ciudad de Bogotá para el funcionamiento de la sede alterna de la Agencia Nacional de Tierras	919.545.251,04
812006497	AGROPECUARIA LONDOÑO GOMEZ Y CIA S EN C	Contrato 1566 de 2020, El ARRENDADOR entregará al ARRENDATARIO, a título de arrendamiento, para su uso y goce, el inmueble ubicado en la carrera 6 No 62 B 32 Local 9 Edificio Sexta Avenida, identificado con la matrícula inmobiliaria 140-157327, de la Ciudad de Montería, para el funcionamiento de la Unidad de Gestión Territorial sede Montería.	280.887.600,00
59833606	LIVIA ANDREA CASTRO QUIROZ	Contrato 1567 de 2020, El ARRENDADOR entregará al ARRENDATARIO, a título de arrendamiento, para su uso y goce, el inmueble ubicado en la carrera 27 No 27 – 38, identificado con la matrícula inmobiliaria 240-3447”, de la Ciudad de Pasto, para el funcionamiento de la Unidad de Gestión Territorial sede Nariño”	126.670.888,00

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

890502532	RENTABIEN S.A.S	Contrato 1565 de 2020, El ARRENDADOR entregará al ARRENDATARIO, a título de arrendamiento, para su uso y goce, el inmueble ubicado en la calle 16 entre AV 1 E y 2E -126 Barrio Caobos, identificado con la matrícula inmobiliaria 260-30516", de la Ciudad de San José de Cúcuta Norte de Santander, para el funcionamiento de la Unidad de Gestión Territorial Cúcuta.	116.152.512,00
-----------	-----------------	--	----------------

- Subcuenta 5.1.11.19 Viáticos, presenta un aumento correspondiente al pago de viáticos realizados a los contratistas y funcionarios en cumplimiento con la misionalidad de la Agencia Nacional de Tierras, el cual presenta una disminución en comparación con la vigencia 2020 a causa de la declaración de emergencia sanitaria Covid-19.
- Subcuenta 5.1.11.23 Comunicaciones y Transporte, presenta un aumento de \$97.851.239.81 en comparación con la vigencia 2020 y esto es debido a los pagos realizados al proveedor Subatours SAS, mediante contrato 554 de 2021 por el cual se contrata el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios, contratistas y personal en comisión de la Agencia Nacional de Tierras, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad. También se encuentra registrado el pago al contrato 1502 de 2021 con el proveedor Consorcio Ant Jrunoa, por medio del cual se presta el servicio de transporte público terrestre automotor especial con conductor, disponibilidad 7x24, para transporte de personal de las regiones de convertura de la entidad.
- Subcuenta 5.1.11.25 Seguros Generales, presenta una disminución por valor de \$291.610.020,68, debido a que en la vigencia 2021 no se realizó la compra de pólizas por responsabilidad civil, todo riesgo, transporte de valores y manejo global ya que dichas pólizas fueron adquiridas en el mes de septiembre de 2020 y tienen vigencia hasta el 26 de febrero de 2022.
- Subcuenta 5.1.11.49 Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería, se presenta un aumento de \$45.329.045,05, el cual corresponde al pago realizado por los servicios de aseo y cafetería adquiridos para las sedes de la entidad, entre las más representativas se encuentran:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	OBJETO CONTRATO	SALDO FINAL
900562598	KIOS S.A.S.	Contrato 1571 de 2021, contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia Nacional de Tierras ANT- UGT Villavicencio.	37.714.331,53
901351386	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020	Contrato 2043 de 2021, contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia Nacional de Tierras ANT- Medellín	749.952.152,48

- Subcuenta 5.1.11.65 Intangibles, presentan una disminución de \$ 147.872.292,00 con respecto a la vigencia 2020, debido a que en la vigencia 2021 solo se realizó la compra de los certificados Token para ingreso a la plataforma SIIF NACIÓN II, con el proveedor Gestión De Seguridad Electrónica SA, en la vigencia 2020 fueron adquiridos los siguientes servicios adicionales: soporte y actualización de certificados Secure Site, securesite pro con

ev, true businessid, certificados de firma digital token/token virtual, certificado de estampado cronológico y certimail para la infraestructura tecnológica de la Agencia Nacional de Tierras.

- Subcuenta 5.1.11.79 Honorarios, el incremento de \$18.504.367.479,41, corresponde a los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos por la Agencia Nacional de Tierras, debido a que no se cuenta con personal de planta suficiente para la satisfacción de la necesidad que apoyan las actividades en las diferentes áreas de la entidad, adicional a esto, se presenta un incremento de 415 contratos de prestación de servicios con respecto a la vigencia 2020, discriminados así:
 - La Agencia Nacional de Tierras, Fondo de Tierras Acceso a la Población Campesina y Fondo de Tierras para Dotación a Comunidades Étnicas presenta un aumento de 256 contratos de prestación de servicios.
 - El programa de Catastro Multipropósito presenta un aumento de 123 contratistas en comparación con la vigencia 2020, adicional a esto en la vigencia 2021, se realiza el pago al proveedor ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S - ASESOFWARE S.A.S mediante el contrato 1391 de 2021, por medio del cual se realiza el pago por el servicio de fábrica de Software, ejecutando el ciclo de vida para barrido predial masivo e implementación de la ruta de ordenamiento social de la propiedad rural.
 - Adicionalmente, para la vigencia 2021, por la inclusión de los recursos provenientes del convenio denominado apoyo presupuestario a la estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial (DRET II), identificada con la sub unidad 17-17-00-01 en SIIF Nación II, Donación Unión Europea, se realizó la contratación de 36 profesionales prestadores de servicio, con el fin de llevar a cabo la ejecución del programa.
- Subcuenta 5.1.11.80 Servicios, presenta un aumento de \$2.132.684.942,83, que corresponde al registro de gastos causados por la prestación de servicios de gestión documental, atención al ciudadano de manera presencial y virtual, renovación de la garantía del equipo de seguridad perimetral, almacenamiento DELL. En la vigencia 2021 se realizó el pago del contrato 563 de 2020 el cual había presentado una prórroga, entre los proveedores más representativos encontramos:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	OBJETO CONTRATO	SALDO FINAL
800211401	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC	Contrato 835 de 2021, prestación de servicio al ciudadano, compuesta por cuatro canales de atención: el canal presencial, el canal telefónico, el canal escrito y el canal virtual. Estos canales son atendidos desde dos frentes de trabajo: el Front Office encargado de asesorar y orientar a los ciudadanos que acuden a la entidad en los canales presencial y telefónico y el Back Office encargado de proyectar las respuestas a los distintos requerimientos ciudadanos recibidos en los canales escrito y virtual.	3.730.326.253,85

830102216	PROCESOS Y SERVICIOS S A S	Contrato 1253 de 2020, Contratar el servicio especializado de gestión documental, para desarrollar las actividades correspondientes a la organización técnica de archivos, la digitalización de los expedientes planos y la indización en el Sistema de información que establezca la Agencia.	1.282.723.867,00
800219668	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S	Contrato 563 de 2020, Prestación de Servicio al Ciudadano en cumplimiento del marco normativo relacionado y sus distintas estrategias orientadas, la Agencia Nacional de Tierras dentro de su misionalidad cuenta con una Estrategia de Servicio al Ciudadano, compuesta por cuatro canales de atención: el canal presencial, el canal telefónico, el canal escrito y el canal virtual. Estos canales son atendidos desde dos frentes de trabajo: el Front Office encargado de asesorar y orientar a los ciudadanos que acuden a la entidad en los canales presencial y telefónico y el Back Office encargado de proyectar las respuestas a los distintos requerimientos ciudadanos recibidos en los canales escrito y virtual	1.067.647.670,19
900425697	ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	Contrato 2041 de 2021, Renovar la garantía y el soporte, y adquirir nuevas funcionalidades de los equipos de seguridad perimetral Fortinet para la Agencia Nacional de Tierras	1.224.914.000,00
901516737	UNION TEMPORAL GESDOC ANT	Contrato 1799 de 2021, Contratar los servicios de organización documental y digitalización de expedientes en custodia de la Agencia Nacional de Tierras relacionada a la titulación de Baldíos.	2.188.999.200,00

Catastro Multipropósito

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	7.528.011.229,14	1.616.499.952,00	5.911.511.277,14
5.1	Db	De administración y operación	6.947.140.743,74	1.616.499.952,00	5.330.640.791,74
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	580.870.485,40	0	580.870.485,40

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1.634.652.903,00	767.933.582,00	866.719.321,00
5.1.20.01	Db	Impuesto predial unificado	779.469.164,00	416.699.482,00	362.769.682,00
5.1.20.02	Db	Cuota de fiscalización y auditaje	854.756.739,00	350.821.100,00	503.935.639,00
5.1.20.11	Db	Impuesto sobre vehículos automotores	427.000,00	413.000,00	14.000,00

- Subcuenta 5.1.20.01 Impuesto predial Unificado, el aumento presentado obedece al reconocimiento de los gastos realizados por el pago de los impuestos prediales a los diferentes municipios en los cuales la Agencia Nacional de Tierras tiene predios. Para la

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

vigencia 2021 el pago más representativo se realizó en el Municipio de Ayapel y corresponde al pago de los prediales de las vigencias 2020 y 2021, del predio denominado "las catas" ubicado en el municipio de Córdoba, con folio de matrícula no.142-12016 según memorando 20214300337513.

- Subcuenta 5.1.20.02 Cuota de Fiscalización y Auditaje, el aumento corresponde al pago realizado a la Contraloría General de la República por el saldo pendiente de la tarifa de control fiscal de la vigencia 2020, expedido mediante resolución 0030 /2020, adicional en el mes de diciembre de 2021, se realiza el pago completo de la cuota de auditaje de la vigencia 2021.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9.179.060.694,50	9.908.083.722,61	-729.023.028,11
	Db	DETERIORO	856.963.209,64	702.180.240,58	154.782.969,06
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	856.963.209,64	702.180.240,58	154.782.969,06
		DEPRECIACIÓN	2.039.920.837,21	2.693.118.011,90	-653.197.174,69
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.039.920.837,21	2.693.118.011,90	-653.197.174,69
		AMORTIZACIÓN	4.205.970.682,65	4.318.879.052,13	-112.908.369,48
5.3.66	Db	De activos intangibles	4.205.970.682,65	4.318.879.052,13	-112.908.369,48
		PROVISIÓN	2.076.205.965,00	2.193.906.418,00	-117.700.453,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	2.076.205.965,00	2.193.906.418,00	-117.700.453,00

- La cuenta 5347 Deterioro, representa el cálculo del deterioro de la cartera de las Islas del Rosario y San Bernardo y otras cuentas por cobrar durante la vigencia 2021, conforme a la política de la Entidad.
- La cuenta 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, representa el valor de la pérdida de la capacidad normal de operación, por el consumo del potencial de servicio de la Propiedad, Planta y Equipo, que es calculado y distribuido sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo.

Para la Agencia Nacional de Tierras el método implementado para la estimación de la alícuota de depreciación mensual de la Propiedad, Planta y Equipo, es el método de Línea Recta que resulta de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Alícuota Periódica} = \frac{\text{Costo de adquisición del activo}}{\text{Vida útil estimada del activo}}$$

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

El saldo en la cuenta 5360 Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$2.039.920.837,21 refleja una disminución de \$653.197.174,69 en comparación con el saldo de la vigencia 2020, que obedece principalmente, a las bajas de activos fijos por obsolescencia que se realizaron durante la vigencia en los meses abril, junio y octubre.

- La cuenta 5366 Amortización de Activos Intangibles, representa el cálculo de la devaluación de los activos intangibles durante los años de su vida útil. El método de amortización aplicable para la Agencia Nacional de Tierras es el de Línea Recta y su cálculo se determina bajo la misma metodología y formulación aplicada a la depreciación. Durante la vigencia 2021 se registraron amortizaciones por valor \$4.205.970.682,65 aplicadas a las licencias, software y otros intangibles de uso de la Agencia Nacional de Tierras para el cumplimiento de los procesos administrativos y misionales.
- La cuenta 5368 Provisión Litigios y Demandas, representa el valor de la provisión de los procesos judiciales en los que la Agencia Nacional de Tierras actúa como demandada, la cual se afecta por las obligaciones que presentan una probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos, las cuales para la vigencia 2021 ascendieron a \$ 2.076.205.965.

29.3 Deterioro – Activos financieros y no financieros

DESCRIPCIÓN		DETERIORO 2021			
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	856.963.209,64	0,00	856.963.209,64
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	856.963.209,64	0,00	856.963.209,64
5.3.47.90	Db	Otras cuentas por cobrar	856.963.209,64	0,00	856.963.209,64

Corresponde al cálculo del deterioro de la cartera de las Islas del Rosario y San Bernardo y otras cuentas por cobrar por un valor de \$856.963.209,64, realizado conforme a la política de la Entidad.

29.4 Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	24.977.757.105,19	14.369.933.710,27	10.607.823.394,92

5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	24.977.757.105,19	13.461.407.605,27	11.516.349.499,92
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	24.977.757.105,19	13.461.407.605,27	11.516.349.499,92
5.5.50		SUBSIDIOS ASIGNADOS	0,00	908.526.105,00	-908.526.105,00
5.5.50.05	Db	Para compra de tierra	0,00	908.526.105,00	-908.526.105,00

El Gasto público de la Agencia Nacional de Tierras asciende a un valor total de \$24.977.757.105,19, el cual está conformado por los predios del Fondo de Tierras que fueron adjudicados a lo largo de la vigencia 2021 con destinación a Comunidades Indígenas y Comunidades Campesinas, correspondientes a un total de \$18.682.421.355,19 y la ejecución de Iniciativas comunitarias en la vigencia 2021, desembolsadas en las vigencias 2017 a 2021 equivalente a un total de \$6.295.335.750.

Detalle de predios adjudicados:

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
El Congo	120-187635	Indígenas	155.479.900,00
Lote El Silencio con Casa	120-46853	Indígenas	759.604.965,00
El Tablón	244-20956	Indígenas	39.029.460,00
Los Cambulos	236-53504	Indígenas	137.407.500,00
La Italia	236-27967	Indígenas	79.545.155,00
El Pajal	236-25892	Indígenas	86.440.000,00
La Libertad	236-9805	Indígenas	547.223.825,00
La Paloma	236-24222	Indígenas	146.335.150,00
Los Pinos	236-2693		465.295.410,00
El Bosque	142-3856	Indígenas	96.547.000,00
El Angel - Argelia, El Descanso, El Desengaño, El Oriente - Navidad, La Adelfa 1, La Adelfa 2 y La Luna - La Nevada	180-3356, 180-2682, 180-7340, 180-2323, 180-7375, 180-7375, 180-7378, 180-2322, 180-4247	Indígenas	160.185.770,00
Lote No. 1 (Antes Santo Tomás)	086-7943	Indígenas	401.122.912,00

La Soledad, Dios Te Veá, El Bosque, San Antonio Nuevo, Rancho Alegre, Abundancia, La Ilusión, San José	034-1692, 034-8161, 034-30618, 034-30475, 034-32226, 034-11424, 034-30474, 034-5195	Indígenas	150.672.900,00
California	204-43115	Indígenas	571.194.750,00
Lote de Terreno 1	132-55855	Indígenas	160.011.590,00
Monterilla	132-3983	Indígenas	155.048.740,00
Santa Bárbara	132-21426	Indígenas	91.062.113,00
Lote Dominguito	132-22094	Indígenas	92.833.220,00
Las Golondrinas	132-16686	Indígenas	100.035.820,00
Lote Finca "Altamira	132-9667	Indígenas	559.091.850,00
Lote La Pirinola	132-63846	Indígenas	10.270.255.000,00
El Caracol y Dosquebradas	008-48944	Indígenas	3.060.000,00
Bella Vista	120-61684	Indígenas	140.081.752,88
La Independencia	190-47346	Indígenas	39.500.000,00
Chopiloma - Cusiyaco	122-6880	Indígenas	1.131.660.700,00
Chorrera	204-1807	Campesinos	119.088.936,90
Adjudicación parcial predios Sinaí, Lote San Juan de Dios, El Convento antes Cañaverál, Costa Rica	222-17326, 222-30698, 226-25001-222-2322	Campesinos	2.024.606.935,41
TOTAL			18.682.421.355,19

Detalle Ejecución Iniciativas Comunitarias

NIT	TERCERO	VALOR
900060191	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO KANKUAMO	60.024.550
811003281	CABILDO MAYOR INDIGENA DE CHIGORODO	171.707.027
824002172	ASOC. R.E. RESGUARDO SOKORPA	149.375.000
800010775	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL DEL ATRATO	59.035.000
846000018	CABILDO INDIGENA INGA COLON	244.000.000
835000662	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYA	80.187.839

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



814001646	CABILDO MAYOR DEL RESGUARDO INDIGENA TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO INGA EN APONTE	244.000.000
818001636	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL CANTON DE SAN PABLO	55.214.700
818001247	CABILDO INDIGENA UNION BALSALITO	40.512.325
818002562	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE APARTADO ALTO BAUDO	169.116.750
818001285	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CERTEGUI "COCOMACER"	143.401.400
900605399	RESGUARDO INDIGENA NASA KIWE TEKH KSXAW	124.920.044
811038619	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SAN NICOLAS	246.330.000
900941333	COMUNIDAD DE CAMPO BELLO	60.576.420
900014795	RESGUARDO INDIGENA CERRODEO	938.905
900342492	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE CURUNDO LA BANCA	161.340.000
901066272	COMUNIDAD INDIGENA JUYASIRAIN	211.020.000
901075714	CONSEJO COMUNITARIO DE PORCE MEDIO	34.438.275
900300627	CABILDO INDIGENA DE FUNES	101.600.000
901124720	CONSEJO COMUNITARIO LOS ARAPIOS	230.413.361
900978316	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO - MUNICIPIO DE EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA	174.951.197
901193839	RESGUARDO INDIGENA NAEXIL PUT, DE LA ETNIA JIW	10.140.600
901192133	RESGUARDO INDIGENA KARABIJUA	3.044.552
901212197	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE IYE PINTO	108.984.800
900824435	CONCEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA CHILONA EL SALTO	20.850.000
901169519	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA VEREDA "CHAPARROSA"	105.834.750
901136902	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE GALAPA "PALENQUE DE LA VEREDA LAS TRECIENTASY DEL MUNICIPIO DE GALAPA"	345.516.700
900186084	RESGUARDO INDIGENA NASA EMBERA CHAMI LA DELFINA / CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD NASA KIWE	117.000.000
816003336	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SANTA CECILIA	150.000.000
835000993	CABILDO INDIGENA EMBERA CHAMI AIZAMA	117.000.000
900375713	RESGUARDO INDIGENA GETUCHA	60.000.000
818001799	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUN NEGRA DEL RIO SALAQUI	124.720.000
901393420	COMUNIDAD INDIGENA SAWAINARU	71.000.000
901382117	CONSEJO COMUNITARIO PIEDRAS BACHICHÍ	149.635.790
818002507	CABILDO INDIGENA DUR AP DUR	88.000.000
901418598	RESGUARDO INDIGENA LA FUGA	189.999.940

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

840000426	CONSEJO COMUNITARIO LA VOZ DE LOS NEGROS	226.501.000
900740933	CONSEJO COMUNITARIO DE VILLA GRANDE	226.852.800
809003904	RESGUARDO INDIGENA EL VERGEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	150.000.000
809005354	RESGUARDO INDIGENA LA SORTIJA	189.838.550
817006240	CONSEJO COMUNITARIO LA MAMUNCIA, PARTE MEDIA DEL RIO MICAY	250.000.000
900759863	COMUNIDAD NEGRA DEL CASCAJALITO CORREGIMIENTO JUAN Y MEDIO DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	289.632.400
901482161	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRAS DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA MUNICIPIO ZONA BANANERA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	263.688.000
901421032	CONSEJO COMUNITARIO DE GUAITADO	149.424.750
901503769	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS FERNANDO RIOS HIDALGO "ELEGUA"	124.568.325
TOTAL		6.295.335.750

29.6 Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	12.676.628.123,28	11.753.463.699,64	923.164.423,64
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	12.676.628.123,28	11.753.463.699,64	923.164.423,64
5.7.20.80	Db	Recaudos	12.676.628.123,28	11.753.463.699,64	923.164.423,64

El saldo de esta cuenta por \$12.676.628.123,28, representa las operaciones enlace con la Dirección del Tesoro Nacional, obedece principalmente a los recaudos por concepto de incapacidades, reintegros, rendimientos financieros entre otros, para la vigencia 2021 su valor más representativo corresponde al movimiento de los recursos de la Donación de la Unión Europea por valor de \$ 12.526.304.000,00.

29.7 Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	281.623.208,78	94.631.235,31	186.991.973,47
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	484.750,85	5.766.115,92	-5.281.365,07
5.8.03.42	Db	Financiamiento interno de corto plazo en préstamos por pagar	484.750,85	0,00	484.750,85

5.8.03.45	Db	Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	0,00	5.766.115,92	-5.766.115,92
5.8.04	Db	FINANCIEROS	992.311,72	0,00	992.311,72
5.8.04.34	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	314.893,72	0,00	314.893,72
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	677.418,00	0,00	677.418,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	280.146.146,21	88.865.119,39	191.281.026,82
5.8.90.12	Db	Sentencias	113.457.474,00	76.279.411,00	37.178.063,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	166.688.672,21	12.585.708,39	154.102.963,82

- El saldo de la cuenta 5.8.03.42 Financiamiento Interno de Corto Plazo en Préstamos por Pagar por valor de \$484.750,85, representa el ajuste por la diferencia en cambio en el pago del saldo del préstamo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue generado para cubrir el saldo de la deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA.
- El saldo de la cuenta 5.8.04.34 Costo Efectivo De Préstamos Por Pagar - Financiamiento Interno de Corto Plazo, corresponde a los intereses financieros liquidados en el saldo del pago del préstamo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Deuda Pública.
- El saldo de la cuenta 5.8.90.19 Perdida Por Baja en Cuentas de Activos no Financieros, por valor de \$166.688.672,21 representa las bajas de bienes por el estado de obsolescencia realizadas en los meses de abril, junio y octubre de 2021, autorizadas mediante Resoluciones No.5843 y 5844 del 29 de abril de 2021, 8455 y 8456 del 22 de junio de 2021 y Resolución No.15561 del 12 de octubre de 2021.

MES DE BAJA	VALOR
ABRIL	\$ 125.396.370,37
JUNIO	\$ 21.241.171,49
OCTUBRE	\$ 20.051.130,35
VALOR TOTAL	\$ 166.688.672,21

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
		VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	3.104.549.430,15	105.848.054,98	2.998.701.375,17

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

4.8.06 (+)	Cr	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	3.105.034.181,00	109.055.741,07	2.995.978.439,93
5.8.03 (-)	Db	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	484.750,85	5.766.115,92	-5.281.365,07

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL			EFECTOS EN EL PATRIMONIO POR AJUSTES DE VIGENCIAS ANTERIORES		
	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN RESULTADO	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN PATRIMONIO
INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	3.105.034.181,00	0,00	3.105.034.181,00	0,00	0,00	0,00
Recursos entregados en administración	3.105.034.181,00		3.105.034.181,00			0,00

La entidad celebra convenios con entidades nacionales y organismos internacionales, por tanto para la presente vigencia el incremento a nivel de ingreso de los Recursos Entregados en Administración, obedece a la variación de la tasa de cambio presentada en el marco del convenio 951 celebrado con el cooperante “Programa de la Naciones Unidas Para el Desarrollo – PNUD”, el cual indica que los recursos serán convertidos al tipo de cambio operacional de conformidad con las tasas operativas emitidas y establecidas por la Organización de las Naciones Unidas de los Estados Unidos de forma mensual, al igual que la ejecución de los mismos, generando así excedentes a favor de la entidad debido a que las tasas operativas pactadas anteriormente nombradas, son inferiores a la tasa representativa del mercado establecida (TRM).



Myriam Carolina Martínez Cárdenas
C.C 60.384.041 de Cúcuta
Directora General



Heidi Jezmith Velásquez Camacho
C.C. 52.526.028 de Bogotá
Contador - T.P. 110955-T